

Revista  
**Debate Público**  
Reflexión de Trabajo Social



Año 5 - N° 9  
Junio de 2015

Tema  
Enfoques sobre lo público  
en esta etapa

# Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social

Año 5 - N° 9 | Junio de 2015



Revista indexada en el Catálogo Latindex

## Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de revisar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

#### Cuerpo Editorial

**Director General:** Nicolás Rivas

**Directora Editorial:** Bárbara García Godoy

**Secretaria Editorial:** Romina Manes

**Coordinadora:** Mariana Meliharek

**Consejo Editorial:** Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Arias (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballeda (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

**Comité Científico:** Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social - UBA / Universidad Nacional de Lanús), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Miguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainszok (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Ilustración de tapa: Valeria Brudny - <http://www.valeriabrudny.blogspot.com/>

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina

Tel/fax: (54-11) 4305-6168.

email: [debatepublico@sociales.uba.ar](mailto:debatepublico@sociales.uba.ar) / web: [www.trabajosocial.fsoc.uba.ar](http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar)

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

	<b>Tema</b>	
	Enfoques sobre lo público en esta etapa	
	<b>Editorial</b>	
	Barbara García Godoy	7
	<b>Miradas sobre la intervención</b>	
	Alternativas de resolución del conflicto. Art.75 Remisión Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Una mirada desde el Trabajo social Ruth Kochen Schub	9
	<b>Conversaciones sobre lo publico</b>	
	La Profesora Cristina Melano entrevista al filósofo y docente Rubén Dri	23
	<b>Artículos Centrales</b>	
	Comunidad (barbarie) y sociedad (civilización) en América Latina. Las organizaciones comunitarias: herencia, actualidad y perspectivas en los sectores populares urbanos Javier Bráncoli	33
	Hacia un nuevo enfoque sobre la cuestión de la pobreza estructural Alejandro Rofman	49

- La Asignación Universal por Hijo en el marco de la política  
y la seguridad social en Argentina  
Susana Hintze **57**
- Trabajo social: miradas teóricas,  
epistemológicas y políticas  
Susana Cazzaniga **69**
- Artículos seleccionados**  
Continuidades y rupturas  
Un análisis comparativo de políticas públicas  
socio productivas en Argentina  
desde las interpretaciones de los actores  
Pilar Alzina y Analía Otero **85**
- Nuevas miradas sobre la práctica del Trabajo Social  
desde un abordaje sistémico  
Manuela Shaw Blanco **99**
- Disculpe señor, se nos lleno de pobres el receptor  
Ampliando los límites de la universidad pública:  
Diálogos, tensiones y huellas que deja el paso por la universidad pública en  
jóvenes de los sectores populares...  
Mariana Patricia Acevedo **105**
- Esa palabra maldita. Una aproximación  
al debate en torno al  
populismo y las prácticas políticas  
Marcela V. Oyhandy **117**
- ¿Para qué y por qué se implementan las condicionalidades  
en la Política Social Argentina?  
Un análisis de las experiencias del Ingreso  
de Desarrollo Humano, el Programa Familias por la Inclusión Social  
y la Asignación Universal por Hijo  
Mora Straschnoy **127**
- Recuperando Historia**  
Jane Addams, pionera de la sociología  
y del Trabajo Social: la memoria y la visibilización  
de la violencia contra las mujeres  
Bibiana Travi **141**

Debates de cátedra

Recursos didácticos en la enseñanza universitaria  
Estrategias de acompañamiento en el  
aprendizaje de la lecto-escritura académica

Una experiencia desde el sub-trayecto de prácticas pre profesionales

Sandra Madeira, Gabriela Castiglia, Alejandra Fasciutto,  
Silvana Garello, Eva Lambruschini, Adriana Lameiro,  
Carolina Larsen, Ivana Liska y Romina Manes

161

Producciones de fin de grado

Medidas alternativas, intervención profesional y familias:  
Modificaciones en la cotidianeidad de los jóvenes en situación  
de vulnerabilidad socio penal  
Sabrina Rodrigo y Sabrina Scocco

169

Aportes a lo público desde la investigación

Urbanización Espontánea de Sectores Populares  
Villa 21/24 Barracas, CABA  
Adriana Fazzio

181



# Enfoques sobre lo público en esta etapa

**Bárbara García Godoy**

En nuestro colectivo profesional la tensión intervención -investigación ha constituido un núcleo problemático de exclusión durante mucho tiempo. Hoy y como positivo síntoma, ese dilema parece muy lejano. En esta época, cobran protagonismo interrogantes relativos a los sentidos dados y a las vinculaciones entre la producción de conocimiento en el ámbito académico y las necesidades sociales. Cuestiones que llevan a repensar el rol de las universidades, y desde allí a poner en discusión las formas de vinculación entre éstas y el territorio, y los actores de la política pública. Revisiones conceptuales y nuevas prácticas van surgiendo, procesos que como sabemos no son espontáneos sino que responden a una política de ciencia y técnica y de educación que necesitan estar ligadas al territorio para abordar los problemas que allí se suscitan, justamente porque la política es poner la ciencia al servicio de resolver problemas.

En este contexto, los días 18 y 19 de junio la Carrera de Trabajo Social realizó el VI Encuentro Internacional de Trabajo Social y VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social “Sociedad y Universidad: Ciencias Sociales, Conocimiento Orientado y Políticas Públicas” cuyo propósito fue reflexionar acerca del sentido estratégico y las búsquedas que se ponen en juego en los procesos de producción de conocimiento, fundamentalmente desde nuestro campos disciplinar.

Motivó nuestro interés favorecer el análisis, la discusión y el intercambio acerca de la producción y aplicabilidad del conocimiento vinculado a la intervención social, dentro del contexto nacional y regional con la pretensión de posibilitar que se construyan nuevas respuestas e interrogantes en torno a la compleja relación entre las ciencias sociales, la intervención profesional y la implementación de políticas y tecnologías para la inclusión social. Para ello se desarrollaron instancias de debate, producción y divulgación de conocimiento que buscaron interpelar las prácticas tanto del ámbito académico universitario en sus tareas de docencia, investigación y extensión, como del campo de actuación profesional del trabajo social y de las profesiones que de manera particular portan un carácter interventivo. Contamos con la participación de investigadores, docentes, graduados, estudiantes de grado y pos-

grado, de nuestra facultad y de distintas unidades académicas del país, y con relevantes expositores invitados a quienes les agradecemos las reflexiones que han desarrollado para compartir con nuestra comunidad académica: Nora Aquín, profesora de la carrera de Trabajo Social de la UNC, Margarita Rozas, profesora de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, Ana Arias, profesora de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y de la Universidad Nacional de Moreno y es directora de la Carrera de Trabajo Social UBA, Federico Schuster, profesor y ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, María Elina Estébanez, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA e Investigadora Centro Redes – CONICET, Judith Sutz, profesora de la Universidad de la República (Uruguay) y coordinadora académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de dicha universidad, Laura Alonso, Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Jorge Aliaga, profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UBA y Ex decano de la FCEyN – UBA, Eduardo Rinesi, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales UBA y de la UNGS y ex rector de la UNGS y Adriana Clemente, profesora de la Carrera de Trabajo Social – UBA y ex vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

Las reflexiones se organizaron en torno a los siguientes ejes:

- Formación profesional y producción de conocimientos. Desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes.
- Universidad, ciencia, territorio y problemas sociales: entre la crítica, los análisis y las propuestas.
- Políticas públicas: demandas sociales y sus abordajes desde la política científica.
- Se presentaron alrededor de 80 trabajos, evaluados previamente por el comité científico de las Jornadas.

Se realizaron además 4 foros temáticos relativos a Hábitat y vivienda, Salud pública, Niñez y adolescencia, Problemas relacionados con las drogas cuya particularidad residió en constituirse en ámbitos que congregaron la participación de estudiantes, graduados que se desempeñan en las respectivas temáticas, decisores de diferentes niveles de la política pública e investigadores para poner en común y problematizar el estado de situación del campo en cuestión y esbozar una agenda de acciones, a modo de recomendaciones, que requieran ser desarrolladas. Podríamos señalar como corolario el interés que se explicitó en torno a estos temas, y que se hizo manifiesto en la cantidad y calidad de los trabajos presentados en el marco de la convocatoria abierta, y en la alta participación en los foros y mesas centrales.

Esta publicación constituye otra forma para posibilitar la circulación de producciones de referentes de las ciencias sociales, que creemos son contribuciones claves para nuestro campo, y su vez estimula la producción de artículos que dan cuenta de experiencias de intervención, procesos investigativos, y producciones teóricas que desde diferentes perspectivas repiensen lo público en estos tiempos. Son diferentes caminos para una misma construcción.

**Bárbara García Godoy**  
Secretaría Académica  
Carrera de Trabajo Social  
FSOC - UBA

Miradas sobre la intervención

Alternativas de resolución  
del conflicto. Art.75 Remisión  
Régimen Procesal Penal  
Juvenil de la Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
Una mirada desde el Trabajo social

Ruth Kochen Schub\*

Fecha de recepción: 14 de julio de 2015  
Fecha de aceptación: 28 de julio de 2015  
Correspondencia a: Ruth Kochen Schub  
Correo electrónico: ruthkochenschub@hotmail.com

\*. Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio Público Tutelar. Licenciada en Trabajo Social. UBA. Experto en Mediación. Universidad Complutense de Madrid. Experto en Terapia Familiar. Universidad Complutense de Madrid.

*“Hoy es el día más hermosos de nuestra vida, Querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté”.*

Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha

**Resumen:**

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley N° 2451, dispusieron la vigencia de un sistema de justicia especializada en materia penal juvenil, estableciendo procedimientos y órganos específicos. Entre las nuevas alternativas de resolución de conflictos para las personas menores de 18 años se encuentra la aplicación del instituto de la remisión, que consiste en la desjudicialización y permite al joven continuar con su proyecto de vida, en su comunidad y con el apoyo de sus referentes adultos.

Es a partir de esta nueva normativa que se intenta, en este artículo, reflexionar acerca de las intervenciones y el rol de los equipos interdisciplinarios en una práctica transformadora, siempre en diálogo con los marcos conceptuales referenciales para re-pensar conceptos y dispositivos institucionales, muchos ya obsoletos.

Asimismo, otra referencia para la reevaluación y reflexión son algunos datos relevantes de la aplicación del instituto de la remisión a veintitrés jóvenes involucrados en procesos penales durante el período de Noviembre de 2013 hasta Diciembre de 2014, que se presentan sistematizadas.

Por último, se propone desarrollar principios y un posicionamiento ético que sustenta la intervención y algunas preguntas y reflexiones, orientado a mejorar el respeto de los derechos humanos, garantizar la dignidad de los ciudadanos y efectivizar las políticas de inclusión.

**Palabras clave:** Desjudicialización - Adolescentes - Políticas de inclusión.

*Resumo*

*A Convenção Internacional sobre os Direitos da Criança y o Regime Processual Juvenil da Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lei N° 2451, dispuseram a vigência de um sistema de justiça especializada em matéria penal juvenil, estabelecendo procedimentos e órgãos específicos. Entre as novas alternativas de resolução de conflitos para as pessoas menores de 18 anos encontra-se a aplicação do instituto da remissão, que consiste na desjudicialização e permite ao jovem continuar com seu projeto de vida, na sua comunidade, e com o apoio dos seus referentes adultos.*

*É a partir desta nova normativa que se intenta, neste artigo, refletir acerca das intervenções e o rol das equipes interdisciplinares numa prática transformadora, sempre em diálogo com os marcos conceituais referenciais para repensar conceitos e dispositivos institucionais, muitos deles já obsoletos.*

*Também, outra [HYPERLINK "https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0CEQQFjAEabUKEwi097itstnGAhXEGJAKHRizCKU&url=http%3A%2F%2Fwww.dicio.com.br%2Freferencia%2F&ei=iFukVbSTGcSxwASY5qKoCg&usq=AFQjCNEXOU9k\\_sJGjRWsURGGCV5H749Pim&sig2=tnbqSj7nUa2enrHshTpzfg&bvm=bn.97653015,d.Y2I"](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0CEQQFjAEabUKEwi097itstnGAhXEGJAKHRizCKU&url=http%3A%2F%2Fwww.dicio.com.br%2Freferencia%2F&ei=iFukVbSTGcSxwASY5qKoCg&usq=AFQjCNEXOU9k_sJGjRWsURGGCV5H749Pim&sig2=tnbqSj7nUa2enrHshTpzfg&bvm=bn.97653015,d.Y2I) referenciada para a reavaliação e reflexão são alguns dados relevantes da aplicação do instituto da remissão a vinte e três jovens envolvidos em processos penais durante o período de novembro de 2013 até dezembro de 2014, que se apresentam sistematizados.*

*Por último, propõe-se desenvolver princípios e um posicionamento ético que sustenta a intervenção e algumas perguntas e reflexões, orientado a melhorar o respeito dos direitos humanos, garantir a dignidade dos cidadãos e efetivar as políticas de inclusão.*

*Palabras chave:* Desjudicialização - Adolescentes - Políticas de inclusão.

## Introducción

La *Convención Internacional de los Derechos del Niño*, logró jerarquía constitucional (1994) a partir de su incorporación en la Constitución Nacional, en el artículo 75 inc. 22. Los nuevos lineamientos que establece la Convención hicieron necesarios cambios en la legislación y reformas en las prácticas de las instituciones. Como consecuencia, en el año 2005, se aprobó la *Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, Ley 26.061, que dispone la aplicación obligatoria de la Convención. Se establece un *Sistema Integral de Protección de Derechos*, conformado por políticas, planes y programas destinados a ese fin. De este último marco normativo se desprenden los siguientes principios rectores contenidos en el artículo 3, “interés superior del niño”, como prioridad absoluta para la satisfacción de los derechos; en el artículo 28, el “principio de igualdad y no discriminación”, todas las personas son iguales en dignidad y derechos; los artículos 19, 23, 24 y 27 refieren a la “autonomía y participación”, el derecho a ser escuchado resultó condición de todos los ciudadanos; y el artículo 29 prevé el principio de “efectividad de las políticas públicas” y la prioridad en la asignación de los recursos.

Asimismo en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se destacan entre otras, las características de:

**Integralidad:** se entiende como todos los derechos de los cuales son titulares los niños y adolescentes, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la vida, desde el nacimiento hasta el desarrollo, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. El incumplimiento de un derecho produce la vulneración sobre otros derechos, lo cual hace necesario tener una mirada y un abordaje integral para garantizar una protección integral de los mismos.

**El niño como sujeto de derechos:** esta nueva concepción permite establecer al niño como titular de derechos. Esto implica que los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el reconocimiento de sus capacidades de acuerdo a

su autonomía progresiva, pueden exigir por sí el cumplimiento de sus derechos.

Esta nueva concepción plantea un conjunto de desafíos respecto de cómo diseñar políticas específicas destinadas a la niñez y a la adolescencia e incorporar los nuevos aspectos de análisis conceptual sobre la dimensión de las infancias y las adolescencias.

Sabemos que la forma en que definamos al niño, niña o adolescente, determina nuestras intervenciones, por lo que algunas de las preguntas que van surgiendo, ante el diseño de políticas públicas y alternativas a resoluciones de conflictos, son: ¿Hay una sola forma de transitar la niñez o la adolescencia? ¿Cuál es el lugar del adulto en la vida de los adolescentes? ¿Cómo se llevan adelante las políticas públicas específicas para las infancias y las adolescencias? ¿Cómo se implementan las políticas de protección de derechos desde el Estado? ¿Cómo efectivizar las políticas públicas priorizando la asignación de los recursos? ¿Cómo se garantiza desde el sistema público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cumplimiento efectivo de los derechos de las infancias y adolescencias? ¿Qué dispositivos existen para ejercer plena democracia garantizando la participación real de los niños y los adolescentes en sus diferentes escenarios, como ciudadanos en el ejercicio de sus derechos?

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley N° 2451, dispusieron la vigencia de un sistema de justicia especializada en materia penal juvenil, estableciendo procedimientos y órganos específicos. Entre los procedimientos a las nuevas alternativas de resolución de conflictos para las personas menores de 18 años, se encuentra la aplicación del instituto de la remisión, que consiste en la desjudicialización, y supone la no continuación de la acción penal.

Es a partir de esta nueva normativa que se intenta, en este artículo, reflexionar acerca de las intervenciones y el rol de los equipos interdisciplinarios y sobre los mitos que se instalan en la

sociedad y que nos atraviesan a los profesionales. Desde diferentes espacios de opinión se intenta imponer peligrosas miradas y discursos que se han extendido a todos los ámbitos de la realidad y que colonizan las conciencias y el imaginario colectivo, como es el tema de la inseguridad asociado a jóvenes y a inmigrantes y los diferentes modos de abordarlos. Por ejemplo: que un conflicto se soluciona con más presencia policial, o que la inseguridad ciudadana se soluciona con más mano dura, o la asociación de la inseguridad con jóvenes pobres e inmigrantes y el empeño que algunos ponen en erradicar el valor de la diversidad cultural, que sabemos enriquece a la sociedad en su conjunto.

También se reflexiona acerca de los marcos conceptuales referenciales que acompañan las prácticas profesionales, y la importancia de re-discutir y evaluar algunos conceptos y dispositivos que reflejan prácticas institucionales obsoletas.

Asimismo, se sistematizaron algunos datos relevantes de la aplicación del instituto de la remisión a veintitrés jóvenes involucrados en procesos penales durante el período de Noviembre de 2013 hasta Diciembre de 2014.

Por último, se propone desarrollar principios y un posicionamiento ético que sustenta la intervención y algunas preguntas y reflexiones.

Las alternativas que tienen las personas menores de 18 años de edad para solicitar la aplicación del instituto de la remisión<sup>1</sup>, que permite no continuar con el proceso penal, plantean una serie de preguntas para reflexionar acerca de las contradicciones que, en ocasiones, se suscitan desde la mirada jurídica y desde los equipos interdisciplinarios que intervienen en dicha solicitud. En el caso de un joven entre los 16 a 18 años que se

encuentra involucrado como presunto autor en un proceso penal, el Estado como máximo responsable deberá brindar una alternativa de resolución fuera del proceso penal. De esta manera se ofrecen mecanismos de oportunidad de retomar o continuar, en un itinerario de inclusión, su proyecto de vida, garantizando el acceso a las políticas públicas a través de sus Planes, Programas, Proyectos y la oferta de actividades en las instituciones. La aplicación del instituto de la remisión, evita las consecuencias negativas que la intervención penal genera sobre cualquier persona, agravado en el caso de los jóvenes, extinguiendo la acción penal. Se busca la desjudicialización de ciertos conflictos en que los jóvenes están implicados, por lo que se buscan soluciones extrajudiciales.

### **Rol de los equipos interdisciplinarios en la remisión**

A partir de la intervención como trabajadora social con diferentes equipos y profesionales en el marco de la solicitud de la aplicación del instituto de la remisión, se pudo observar que, a pesar de extinguirse la acción penal, existen pretensiones por parte de algunos profesionales de equipos técnicos de perpetuar el control social en los cuerpos de los jóvenes y sus familias, conservando viejas prácticas. En nombre de la protección y los derechos, continúan sus intervenciones con abordajes y planteos moralistas, correccionales y autoritarios, propiciando una persecución social, donde cada encuentro se convierte en un interrogatorio de control, representando un castigo social.

Algunos equipos expresaron la duda de solicitar el instituto de la remisión aun teniendo el plan de acción diseñado con el consentimiento de los jóvenes. Consideraban que algunas características

1. Ley 2451 CABA RPPJ Art. 59. Remisión. El/la Fiscal Penal Juvenil remitirá la solicitud a la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos, previo informe de los alcances y efectos del instituto a las partes del proceso. Asimismo deberá solicitar el expreso consentimiento de la víctima, para dar curso a la solicitud de la remisión. Remisión. Art. 75 – PROCEDENCIA. La persona menor de dieciocho (18) años de edad sometida a proceso podrá por sí, o a través del/la Defensor/a requerir que se examine la posibilidad de no continuar el proceso, tomando en cuenta la gravedad del delito, con base en el grado de responsabilidad, en el daño causado y en la reparación del mismo. También procederá a pedido del/la Fiscal Penal Juvenil; el/la Juez/a Penal Juvenil puede actuar de oficio. Si el/la Juez/a considera admisible el pedido convocará a las partes a una audiencia común y previo acuerdo con el/la imputado/a y la víctima, podrá resolver remitir a la persona menor de dieciocho (18) años de edad a programas comunitarios, con el apoyo de su familia y bajo el control de la institución que los realice, extinguiendo la acción. El auto que decide la remisión será apelable por aquellos que hubieren manifestado su oposición en la audiencia. No procederá la remisión cuando se trate de causas relacionadas con causas dolosas relativas a los delitos previstos en el Libro II del Código Penal Título I (Capítulo I - Delito contra la vida) y Título III (Delitos contra la Integridad Sexual), y en los casos de las Lesiones establecidas en el artículo 91 del Código Penal, cuando se efectuaren dentro de un grupo familiar conviviente, aunque estuvieren constituidos por uniones de hecho.

del joven, sus familias y del entorno comunitario, no garantizaban llevar adelante el contenido de la propuesta en acciones concretas.

Las dudas expuestas fueron múltiples: porque el barrio era de difícil acceso, porque el trabajo que mencionan es un trabajo irregular, fuera del mercado formal, porque no tiene una familia estable, porque hace tiempo abandonó la escuela, porque el joven es rebelde cuando se le habla, porque el entorno facilita el consumo de sustancias tóxicas, etc.

¿Acaso algunos profesionales consideran que el objetivo de la intervención, tanto dentro como fuera del ámbito penal, tiene como objeto adoctrinar, disciplinar y mejorar la moral de las personas? ¿Les surgiría la misma duda si se encuentran con jóvenes sumisos, con baja autoestima, sometidos y silenciados, donde ya no gritan más su bronca, no son más "rebeldes" ni expresan rabia, ni indignación por las injusticias que en ocasiones viene transitando, con derechos que les son vulnerados por el propio Estado?

Surge por lo general, sin contradicciones y sin duda, la posibilidad de ofertar oportunidades y alternativas con una mirada salvadora y benefactora o paternalista a jóvenes que ya se encuentran sumisos, sometidos, depresivos, "erosionados en sus dinanismos vitales", expresión utilizada por J. García Roca<sup>2</sup>.

Spinoza nos habla justamente del esfuerzo vital de las personas que permite dar lo mejor de sí, ya que el ser humano se realiza a través de la acción y rechaza lo que lo limita o reprime. La ética de Spinoza nos enseña que nuestra vitalidad está relacionada con nuestras experiencias que promueven o limitan el desarrollo de nuestras potencialidades. Piaget nos plantea que el desarrollo del sujeto depende de las actividades que éste desarrolle durante todo su proceso de crecimiento, en el que uno de los motores es la curiosidad.

¿Por qué recién actuar con jóvenes erosionados en sus vitalidades, cuando existió un proceso de alertas para aumentar las capacidades de resolución y restitución de derechos, no sólo a nivel individual sino comunitario, fuera del ámbito penal?

Las diferentes relaciones que uno establece con los otros van generando distintos tipos de actitudes como relaciones existen, estableciendo relaciones heterónomas, basadas en la obediencia y relaciones autónomas, basada en la construcción de un pensamiento crítico y en proceso de autonomía y cooperación.

Los profesionales nos formamos en aulas para reproducir relaciones heterónomas y aquí va nuestro desafío cotidiano a la hora de intervenir para acompañar procesos de autonomía y emancipación.

Por lo dicho anteriormente, recuerdo la teoría de Jackson en el ámbito educativo en la que presenta el concepto de "currículum oculto", concepto en el que cristalizan algunas de las tipologías del poder y sus diferentes usos; éste cuestiona la relación de poder que se establece entre el docente y el alumno, en la que se debe cubrir y descubrir la expectativa del que ejerce poder sobre el otro, con un objetivo no deseable como es la sumisión.

En este sentido, es interesante observar cómo, en la aplicación del instituto de la remisión, aflora en los profesionales una tensión y contradicción que nos interpela sobre cómo intervenir y para qué intervenir, si seguir acompañando procesos de sometimiento y sumisión o de liberación, autonomía e inclusión.

Ante las dudas presentadas por los propios equipos intervinientes para presentar el plan e implementar alternativas de resolución de conflicto, es cuando evoco referentes y me pregunto si recordarán la lucha de tantos penalistas como Julio Maier<sup>3</sup> quien, en prólogos de libros y en clases, hace mención a un legado: una contribución a la

2. García Roca, Joaquín; "Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social"; Ed. Aquí y Ahora; SalTerrae; 1995.

3. Bovino Alberto; La suspensión del procedimiento penal a prueba en el Código Penal Argentino; Editores el Puerto; 2001.

“humanización del derecho penal, de su aplicación práctica, movimiento tan antiguo como la aparición de la pena, que nunca concluye y que, por el momento, es aquello a lo que podemos aspirar en el futuro inmediato”. O al trabajo de Alberto Binder<sup>4</sup>, donde nos interpela “¿es civilizado que existan jaulas para encerrar humanos?”. O cuando Carlos Bigalli expresa “el riesgo que portan en ocasiones los equipos interdisciplinarios a la hora de intervenir que, en nombre de la protección, encierran, controlan y patologizan a los adolescentes”.

Para la aplicación del instituto de la remisión existieron propuestas y alternativas de inclusión a programas, pero imposibles de acceder desde un inicio por situaciones objetivas como: lugares alejados del entorno comunitario, de sus vínculos de pertenencia, no posibles de sustentar para la mayoría de las familias dentro de su economía de sobrevivencia.

Que el joven circule fuera de su entorno comunitario de acuerdo a sus intereses es enriquecedor, pero deben ser opciones viables y vitales. Una experiencia que ilustra este caso es la de un joven que le interesaba el curso que se le había conseguido, pero era imposible de sostener por la distancia, el gasto y el tiempo que le generaba llegar al lugar, cinco horas entre la ida y la vuelta de viaje, tomar cuatro colectivos y caminar 1 km de ida y otro de regreso.

Teniendo en cuenta lo último mencionado, las alternativas deben estar consensuadas con anclaje de realidad y viabilidad.

También, en algunas ocasiones, existieron situaciones donde el proyecto de vida del joven estaba ya funcionando de forma adecuada, tanto su entramado relacional con contención vincular como la dimensión económica, laboral y educativa, donde se recomendaría aplicar la remisión sin remitir a programas comunitarios<sup>5</sup>, sin reali-

zar intervención alguna por parte de los equipos interdisciplinarios y actuando de oficio sobre la falacia de equívoco que podría surgir.

### **Admisión, control social o acceso. Límites y alcances**

Las situaciones de resolución de conflicto que atraviesa un adolescente, deben estar enmarcadas a partir de respuestas colectivas con acceso a las políticas públicas, garantizando derechos y restituyendo los derechos vulnerados. Los ciudadanos no deben pasar por dispositivos de admisión para acceder a los derechos y políticas universales que le corresponden. En muchas ocasiones se menciona a las alternativas de resolución de conflicto como “ventanas de oportunidad”. Pero existe una brecha importante entre el marco teórico y la práctica, ya que las trabas para acceder desmotivan a cualquier persona e impiden el acceso.

¿Cómo se reciben a las adolescencias desde las instituciones del poder ejecutivo? ¿Qué alcance tienen las áreas de admisión para evaluar si pueden acceder? ¿En qué consiste la admisión? ¿Cómo son los tiempos y los calendarios para ser admitidos? ¿Acaso no le corresponde a una persona menor de edad, titular de sus derechos, poder acceder de forma directa e irrestricta a las políticas públicas? ¿Por qué existen programas desde el ejecutivo a los que, para ingresar, se debe acreditar el “estigma” de ser jóvenes infractores de la ley penal a pesar de tener en ocasiones archivada la causa en la justicia?

¿Cómo cambiamos el concepto de Admisión por el de Acceso? Acceso a las Políticas (Programas, Proyectos, Servicios, etc.) a través de una visión Integral para la Promoción y Protección de los Derechos, con el marco jurídico que ya hoy lo acompaña:

- Ley 114. Ciudad de Buenos Aires 1998. Protección Integral de los Derechos de niños,

4. Binder Alberto; Introducción al derecho procesal penal. AD.HOC, 2ª edición; 1999; sexta reimpresión 2012.

5. Regla de Beijing 11.1 Se examinará la posibilidad, cuando proceda, de ocuparse de los menores delincuentes sin recurrir a las autoridades competentes, mencionadas en la regla 14.1 infra, para que los juzguen oficialmente. Art 8 del RPPJ establece que los derechos y garantías establecidos en las reglas de Beijing son “principios que deberán observarse en la aplicación de la presente ley”. Art 12 de la ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que es parte integrante de la ley las reglas de Beijing.

niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires. Título I Disposiciones Generales.

- Art. 6 La efectivización de derechos. La familia, la sociedad y el Gobierno de la Ciudad, tienen el deber de asegurar a niñas, niños y adolescentes, con absoluta prioridad, la efectivización de los derechos de la vida, a la libertad, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a la cultura, al deporte, a la recreación, a la formación integral, al respeto, a la convivencia familiar y comunitaria, y en general, a procurar su desarrollo integral. Art.7 -medidas de efectivización, definición y objetivos. El Gobierno de la Ciudad adopta medidas legislativas, administrativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos a niños, niñas y adolescentes por normas jurídicas, operativas o programáticas. Las medidas de efectivización de derechos comprenden las de acción positiva que garantizan la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos reconocidos por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la legislación nacional. Su objetivo esencial es la prevención y detección precoz de aquellas situaciones de amenaza o violación de los principios, derechos y garantías contemplados en la presente ley. Art. 6, del Anexo I, del Decreto 300, reglamentario de la ley 13.2988 y art.8 del Pacto de San José de Costa Rica - rat. Ley 23.054- Las acciones u omisiones por parte del Estado, a través de sus instituciones así como por parte de la familia y de la comunidad, que interfieran, obstaculicen el disfrute o ejercicio de uno o más derechos, o el acceso a una igualdad de oportunidades para que niñas, niños y adolescentes logren su desarrollo integral y pleno, serán entendidas como una amenaza a sus derechos.
- Art.2.1 ley 13298.Dto 300/05 Prioridad en las políticas públicas programas vigentes a quienes se encuentren en la franja etaria de los 18 a 20 años inclusive, debiendo además

implementar en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones y programas que les posibiliten el pleno ejercicio de sus derechos.

Un Estado a disposición de los sujetos con derechos vulnerados y no viceversa, cambiar la lógica de que deben pasar por instancias de admisión en políticas públicas, es una meta que todavía hoy sigue siendo un desafío a cumplir.

En ocasiones las familias terminan siendo interpelladas y sometidas a interrogatorios, ejerciendo sobre ellas maltrato y violencia estatal. La línea de la intromisión en la vida privada de las personas es una práctica cotidiana que en ocasiones releva información innecesaria para adquirir un derecho o acceder a un programa.

El cambio de paradigma de pasar de la necesidad a los derechos es una conquista, aunque son muchos quienes siguen ejerciendo una violencia desde el mismo Estado y ostentan un poder para hacer creer a los beneficiarios que depende del administrativo o del profesional incluirlos en los programas, dar el recurso o cubrir una necesidad, en lugar de gestionar el acceso de forma directa y sin impedimentos como titulares y sujetos de derechos.

Las instituciones que deben garantizar el acceso y efectivizar los derechos no deberían convertirse en un poder policial estatal<sup>6</sup> que, preocupado por el bienestar de su gente, puede estar ejerciendo el control social de determinada población puesta bajo la tutela del Estado. El acceso a información centralizada y en red que brinda la era informática es una herramienta valiosa. Esto se pudo apreciar claramente en el caso de los efectores de salud que acceden a historias centralizadas y en red de cada paciente. A la vez, la misma herramienta puede ser utilizada con otro fin y ejercer un control social, de acuerdo a la teoría de Foucault, de cómo se puede sustentar el poder de policía y cómo ejercerlo sobre los hombres.

Como ejemplo citamos los Servicios Sociales de algunas mancomunidades de España que, ante

6. Pavarini Máximo; Control y dominación, Siglo XXI Editores Argentina S.A; 1 Edición, Buenos Aires; 2002.

un cambio de gobierno, recibieron la solicitud de entregar los bancos de datos informatizados de la población inmigrante en situación migratoria irregular, mal llamado "ilegal", para proceder a su deportación. Este es un caso en donde, las mejores intenciones de técnicos, profesionales y de determinados proyectos políticos de incorporar herramientas para una mejor gestión y acceso a derechos, pueden ser funcionales a otro tipo de intereses de control que quieren tener vigilados con registros únicos a la población beneficiaria de un derecho.

Una cosa es la mejora de los procedimientos y de los protocolos -la llamada medición de la "eficiencia" relacionada con los medios y las herramientas utilizadas y los tiempos para alcanzar un objetivo-, y otra distinta es la "eficacia", que mide la capacidad de alcanzar un efecto tras la realización de una acción. Los profesionales tenemos que tener claro que nuestro desempeño y que nuestra "eficacia" no estén al servicio del control social policial de la población vulnerada.

### Participación ciudadana de los jóvenes y su consentimiento teniendo en cuenta el interés superior del mismo

Uno de los objetivos de esta línea de acción es promover la participación ciudadana, la inclusión de la palabra y la perspectiva de los adolescentes en el desarrollo de la propuesta de la remisión. Está pensado el joven como sujeto activo y protagonista de sus decisiones, capaz de diseñar un plan de acción de acuerdo a sus intereses, y la posibilidad de continuar o insertarse dentro de las instituciones de la comunidad, acompañado por adultos referentes (utilizo esta denominación porque creo que hay que seguir repensando el concepto de "familia" y algunas enunciaciones que siguen presentes en la ley).

Se busca garantizar el derecho del joven a contar con asesoramiento jurídico, obtener toda la información, incluir su voz, su opinión y su consentimiento para evaluar la posibilidad de requerir al juez la aplicación del instituto de la remisión. El joven debe conocer y comprender el alcance de la medida donde se extingue la acción penal.

Se menciona en el Art.75: *"Si el juez considera admisible el pedido convocará a las partes a la audiencia común y previo acuerdo con el/ la imputado/ a y la víctima, podrá resolver remitir a la persona menor de dieciocho (18) años de edad a programas comunitarios, con el apoyo de su familia y bajo el control de las instituciones que los realice, extinguiendo la acción."*

¿Es correcto asociar la figura jurídica del "instituto de la remisión" con la expresión "podrá resolver remitir al joven a programas comunitarios"? Sobre la falacia de equívoco que podría surgir al ignorar el origen del vocablo remisión<sup>7</sup> (el cual se suele asociar a que se debe remitir a instituciones de la comunidad para cesar el proceso penal), cabe la posibilidad de no intervenir, no derivar, no remitir, ni articular con ningún servicio social o instituciones comunitarias.<sup>8</sup> Sobre todo cuando el joven tiene una red de contención y cuando viene ya participando de actividades para desarrollar su proyecto de vida.

Otra cosa es ofertar, desde los equipos, la articulación en corresponsabilidad con las instituciones comunitarias para garantizar el acceso a los derechos de los que son titulares los niños, niñas y adolescentes que se encuentren con derechos vulnerados.

El control y su exigibilidad sobre la efectivización de las políticas universales y los derechos que deben gozar los niños, niñas y adolescentes y sus familias deben recaer en las instituciones. Estas, a su vez, deberían accionar de forma adecuada y

7. "Remision" es traducción del vocablo "diversión" que significa en inglés desviar el curso de un río para proveer a una granja, el uso de esta expresión en el ámbito de justicia penal connota "uno de los modos de desjudicialización". Si bien el término se usó por primera vez en un informe norteamericano de 1967, su consagración oficial data de 1971, en un ensayo de Lemert titulado "Instead of Court. Diversion in juvenile justice" Cit. Pág. 89. El XIII Congreso Internacional de Derecho Penal, reunido en El Cairo del 1º al 7 de octubre de 1984 definió la diversión como "todo desvío o desviación de la secuencia de los actos normales del proceso penal antes del pronunciamiento sobre la imputación" cit. Pág. 90. Kemelmajer de Carlucci, Aida; Justicia Restaurativa, Posible respuesta para el delito cometido por personas menores de edad. Ed. Rubinzal-Culzoni.

8. Regla de Beijing. Unite Nations General Assembly. Original English. Regla 11. Diversion.

constructiva frente a cualquier ciudadano, garantizando su inclusión y no ejerciendo persecución y control social sobre los jóvenes.

La promoción de derechos y restitución de los derechos vulnerados desde las políticas públicas debe evaluar la capacidad resolutive, generando respuestas efectivas restituyendo derechos y dando la cobertura prevista a todos los sujetos titulares de sus derechos.

## Modelos de abordajes

Uno de las cuestiones es tener presente lo ya planteado por Gómez da Costa, cuando habla de modelos de abordajes desde los operadores de las instituciones o de los equipos en general: modelos correccionales, represivos, asistenciales o paternalistas desde instancias educativas institucionales, generando el efecto contrario al objetivo que se pretende, que es la inclusión de los jóvenes en las ofertas institucionales para acompañar procesos emancipatorios, basado en sus capacidades y decisiones.

En el encuentro del joven con los equipos interdisciplinarios debe garantizarse y existir respeto mutuo, basado en la confidencialidad, brindando la información y la propuesta para que el joven decida, teniendo en cuenta el interés superior del mismo. Estos encuentros con trabajadores sociales, psicólogos, no pueden transformarse en interrogatorios, con abordajes moralistas, correccionales y persecutorios, ni miradas y acciones asistenciales. Sino que deben ser propuestas de promoción y protección de derechos y garantizando la asistencia y asesoramiento jurídico.

Emilio García Méndez nos interpela en su artículo cuando dice: “considerar a los jóvenes que han infringido la ley penal, ni como ángeles ni cómo demonios, sino como sujetos de derechos y de responsabilidades”. Nos desafía a valorizar y fortalecer el vínculo que se establece con el joven desde la responsabilidad del sujeto, su autoestima y autoconfianza, lo que es el joven, lo que sabe, de lo que se muestra capaz en términos personales y sociales; sujetos capaces y en procesos de emancipación.

A la vez, la responsabilidad individual debe estar siempre acompañada de su contextualización en un momento histórico, económico-político y los valores culturales que la sociedad genera. Debemos reconocer como sociedad los valores y metas que ésta promueve, basados en la cultura del éxito, en el consumo y en una estética de pertenencia y dominación, lo cual resulta de muy difícil acceso para todos los jóvenes por las desigualdades económicas existentes. Esto pone de manifiesto una tensión permanente entre las responsabilidades individuales y la responsabilidad estatal.

Recuerdo un joven de 16 años que comentaba: *“Me llevo mal con mi vieja porque no me quiere comprar las zapatillas que salen \$1700 \$ (en ese momento equivalía a la mitad del sueldo mínimo vital y móvil)”*. Creía que aparte de jugar bien al fútbol, debía sumar una estética en la indumentaria para tener garantizado el éxito y que fuera aceptado en la prueba para entrar en la sexta división de fútbol, logrando su sueño de “éxito y dinero”.

Recuerdo otro joven que, luego de un mes que se le aplicara la remisión y se le archivara la causa, y habiendo cumplido hacía una semana dieciocho años, se acercó nuevamente al trabajador social que había sido su referente durante el proceso penal y le dijo: *“No quiero más ayuda, quiero mis derechos, no quiero volver a la calle. El tener un techo seguro me permitió seguir haciendo todo lo que me propongo; yo anduve mucho, ahora quiero conseguir trabajo bueno y seguro, sólo tengo pagada tres meses la habitación y salió 2600 \$ por mes, estoy genial en este lugar”*. *“Quiero sostener la dignidad con la que hoy vivo y me preocupa el tema habitacional y laboral. Los trabajadores sociales de las diferentes instituciones que recorrí y de los diferentes programas, me dicen que no tienen trabajos regulares bien remunerados, solo becas formativas y estoy esperando si me renuevan el subsidio habitacional. No quiero volver al circuito de sobrevivencia en la calle, no me conviene, lo conozco desde los 10 años”*

Jean Funes, psicólogo catalán, diserta sobre “qué es ser adulto” y menciona la importancia de los procesos de autonomía y la independencia económica entre algunas de las variables que desarrolló. Las propuestas de trabajos que tienen desde las políticas de inserción laboral para jóvenes son,

por lo general, modalidades de empleo informal, intermitente y precario, los cuales se caracterizan por productividad e ingresos bajos y por la menor protección social.

En la actualidad se hace impostergable desarrollar políticas de empleo de calidad y la necesidad de relevar y detectar las ofertas existentes de inserción laboral para población joven vulnerable, emancipada de hecho, pertenecientes a familias de extrema pobreza, y dar una pronta respuesta con mayor cobertura desde el Estado, solucionando un tema que se encuentra en la agenda pública y como una de las prioridades. Los resultados para la mayoría de estos jóvenes es la falta de ofertas de empleos dignos, como una de las principales causas del desaliento para aquellos que quieren y necesitan gozar de cierta estabilidad, solventando sus gastos y sosteniendo su autonomía, encontrándose en la zona de la exclusión e intentando de forma sostenida la inserción social. La opción que encuentran, por lo general, son becas de formación laboral, empleos precarios a tiempo parcial, temporales que, en ocasiones, terminan insertándose nuevamente en alternativas de sobrevivencias y realizando delitos de subsistencia como parte de sus historias de vida y de sus itinerarios de exclusión.

### Gráficos y estadísticas basados en la sistematización durante el año noviembre 2013 a diciembre de 2014

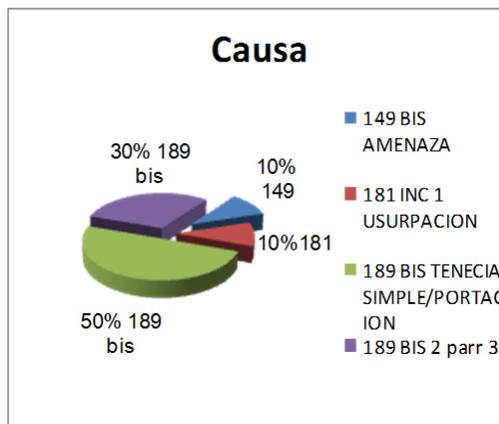
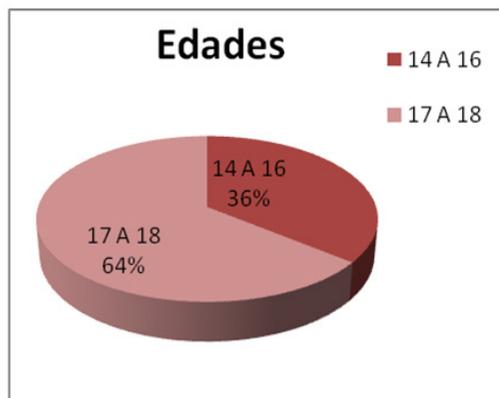
Los datos que a continuación aparecen en los gráficos, lejos están de la idea de apoyar lecturas lineales y positivistas; considerar que las características individuales que se reflejan son las causas que generan procesos penales, es una mirada reduccionista y estigmatizante (barrios carenciados, inestabilidad económica y laboral, abandono escolar, etc.).

Es que, como dice Bigalli<sup>9</sup>, "Como consecuencia de la perversa selectividad del sistema penal, las

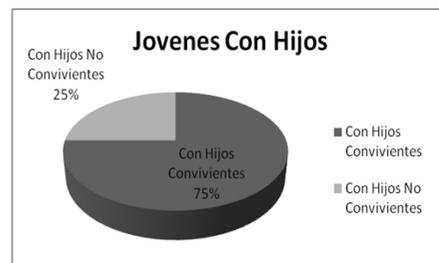
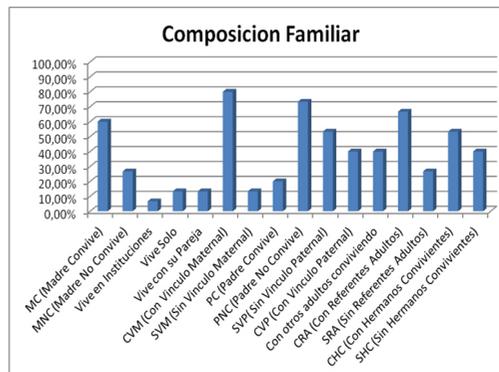
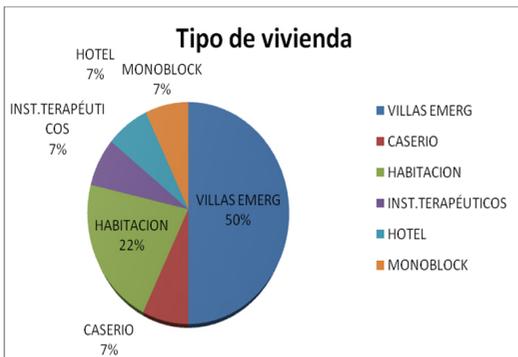
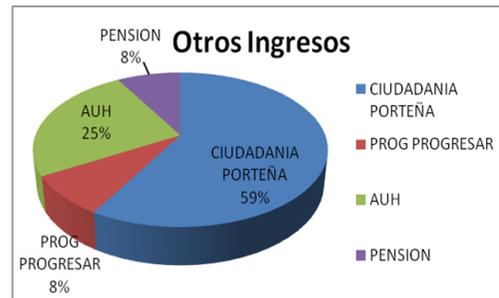
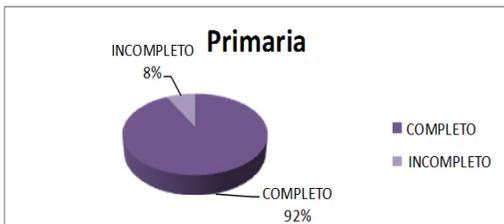
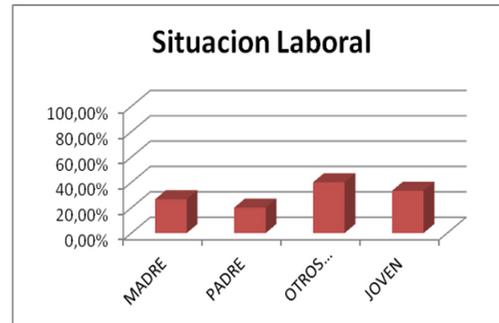
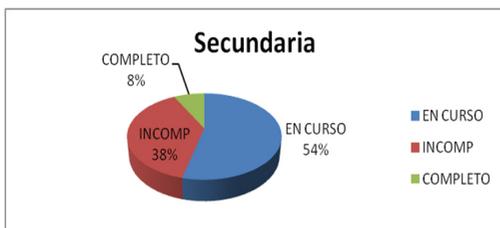
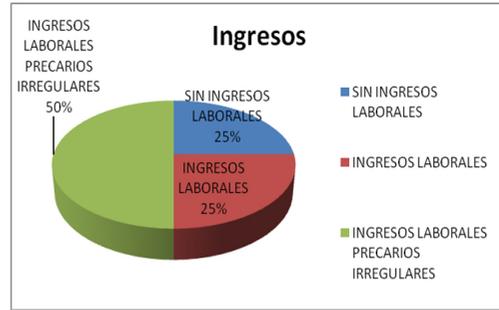
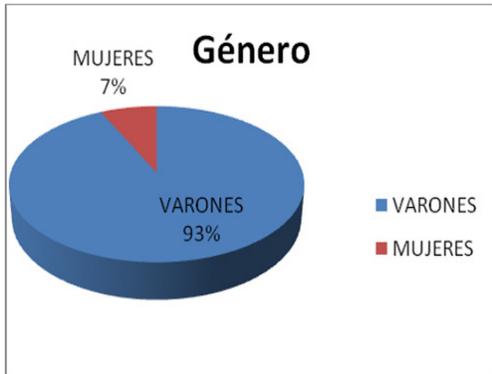
cárceles están pobladas de pobres y los institutos de menores por los hijos de los pobres. El Estado, salvo casos excepcionales, vinculado al resultado de una puja de poder, encarcela sólo a aquellos que constantemente ha desatendido".

Los jóvenes a quienes se asesoró y ofertó la posibilidad de la aplicación del instituto de la remisión pertenecen a sectores precarizados, de familias pobres, inmigrantes, sin trabajo estable, en barrios marginales, que ingresan en la administración de justicia penal. Quizás, una vez más, los datos muestran que se continúa criminalizando la pobreza y persiguiendo a los jóvenes de sectores excluidos de la sociedad. Es preocupante plantear la responsabilidad individual con los datos que se arrojan por el temor a que se desarrollen medidas represivas contra los jóvenes pobres.

### Gráficos



9. "Página/12"; 28 de agosto de 2000 se publicó un informe sobre un incremento de denuncias de torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes a menores detenidos en comisarías del departamento judicial de San Isidro. Dicho documento ha sido presentado por el asesor de Menores de San Isidro, doctor Carlos Eduardo Bigalli, por ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires.



Posicionamiento ético que sustenta la intervención.

- “Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos; la concepción de la pluralidad de las infancias y las adolescencias teniendo en cuenta el contexto social, cultural, político y económico de cada situación particular, nos refleja modos muy diferentes de transitar estas etapas. No todos somos “iguales” partiendo de situaciones diferenciadas de accesos y contextos. El principio de no discriminación, “todos somos iguales en dignidad y derechos”.
- El principio de autonomía y participación ciudadana. El derecho a ser oídos y que se tenga en cuenta su opinión es un cambio fundamental.
- El interés superior del niño, cumpliendo con la máxima satisfacción de sus derechos y garantías, priorizando sus lugares de pertenencia, su entorno, su familia, su centro de vida. En caso de conflicto frente a otros derechos e intereses, prevalecen los de los niños.
- Adultos como referentes que acompañan y se hacen presentes en la vida de los niños (se amplía el concepto de familia).
- Integralidad de los derechos: así como la no efectivización de un derecho puede vulnerar otros, entonces los derechos deben tratarse de forma integral y abordarse simultáneamente.
- Acceso a todos los derechos siendo los niños y adolescentes titulares de los mismos.
- Lo educativo y lo educativo no escolar como eje transversal de las acciones para el desarrollo integral.
- Gestión en red y Corresponsabilidad desde el Estado como garante del acceso a derechos a través de las políticas universales.
- Generar acciones transformadoras en la vida de los ciudadanos, creando procesos inno-

vadores que garanticen derechos tanto en el ámbito del poder ejecutivo como del poder judicial.

### **Algunas reflexiones y preguntas para seguir pensando la implementación de políticas de la niñez y adolescencia. Nuevos desafíos**

El objetivo buscado al compartir esta experiencia es debatir, reflexionar acerca de las intervenciones realizadas desde los equipos interdisciplinarios y algunas de las situaciones problemáticas con las que hemos trabajado en la aplicación del instituto de la remisión desde el poder judicial y la articulación en corresponsabilidad con los equipos del poder ejecutivo.

Es un texto para discutir, para pensar sobre los riesgos que, en ocasiones, portamos los equipos interdisciplinarios a la hora de intervenir, sobre todo cuando nos aparecen viejas prácticas que están resistiéndose entre los nuevos paradigmas y el accionar profesional.

A la vez, se hace más evidente la necesidad de aumentar las coberturas de las políticas públicas desde el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fortalecimiento, especialmente a quienes, por sus responsabilidades, deben construir un rol activo en cuanto al desarrollo local y la relación entre los diversos sectores e instituciones que se ocupan del tema, garantizando el acceso a las mismas, y no reproduciendo el control social en los cuerpos de los sujetos vulnerables.

La obligación del Estado como garante de los derechos humanos impone dar fin a la violación de los derechos económicos, sociales y culturales y a la impunidad de las acciones que se ejercen de forma coercitiva, con prácticas que, en nombre de la protección de la niñez y de los jóvenes, los penaliza y criminaliza.

Es necesaria la inversión en capacitación, en formación, y la implementación del Sistema de Promoción y Protección Integral, poniendo énfasis en la construcción y consolidación del mismo,

con el aumento de políticas públicas universales, destinadas a la niñez y a los jóvenes.

Resulta prioritaria la implementación en su totalidad del Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un sistema de justicia especializada en materia penal juvenil, donde la remisión se convierta en un instrumento importante, como una práctica que suprime el proceso penal y que puede ser aplicada de oficio<sup>10</sup>. La participación del adolescente, el derecho a ser oído, su capacidad para decidir a partir de la información y el asesoramiento jurídico que se le brinde sobre los alcances de la remisión, y su consentimiento, son ejes fundamentales en este paradigma de trabajo.

Son muchos los aspectos que no han podido ser tomados en este trabajo, pero la idea es poder plantear algunas preguntas y desafíos que deben seguir siendo pensados.

Poner en diálogo a la teoría y a los marcos conceptuales con la realidad de la práctica cotidiana, es uno de los desafíos desde los ámbitos de gestión local y nacional. En esta línea, también lo son el sostener y garantizar espacios y dispositivos que aumenten las capacidades de resolución y restitución de derechos, no sólo a nivel individual sino también comunitario.

Una parte de esa realidad cotidiana es el lugar que ocupa el trabajo con las familias, adultos referentes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En muchas ocasiones los tiempos que se requieren para fortalecer y acompañar procesos de inclusión de los adultos referentes, no se corresponde con los tiempos de los niños, de los adolescentes

de las instituciones y de los propios marcos normativos. Sabemos que el Estado es el máximo responsable de garantizar la justicia social, y los equipos se encuentran con la difícil situación de tomar decisiones para revertir y luchar con las secuelas de un sistema que produce desigualdades.

En este marco nos surgen algunos interrogantes para concluir: ¿Cómo cuidar la dimensión humana de ese otro, al que se le han vulnerado sus derechos, que está atravesando situaciones donde tiene que luchar para que no se erosionen sus dinamismos vitales y su dignidad? ¿Cómo lograr el acceso a políticas sociales y aumento de cobertura y ofertas de calidad, sin vulnerar nuevamente a los niños y a los adolescentes, garantizando sus cuidados y brindando nuevas oportunidades? ¿Cómo resolver la tensión existente entre los tiempos que se requieren para restituir los derechos de los adultos referentes y su estabilidad, que no coinciden con los tiempos de las infancias?

Sin lugar a dudas, implementar un Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños es de gran complejidad; también lo es la implementación de un sistema de justicia especializada, en donde se efectivicen los derechos y garantías de las personas menores de edad, proponiendo métodos alternativos de solución de conflictos, con mínima intervención judicial, como es la aplicación del instituto de la remisión. Esta alternativa fuera del proceso penal es una oportunidad para los jóvenes y representa una práctica transformadora para los equipos que intervienen, respetando los derechos humanos, garantizando la dignidad de los ciudadanos y efectivizando las políticas de inclusión.

10. Se denomina actuación de oficio, es decir, sin petición de parte alguna.

## Bibliografía

- García Roca, J; (1995) *Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*. Ed. Aquí y Ahora; Sal Terrae.
- Bovino A; (2001) *La suspensión del procedimiento penal a prueba en el Código Penal Argentino*; Editores el Puerto.
- Binder A; (2012) *Introducción al derecho procesal penal*. AD.HOC.
- Pavarini M. (2002) *Control y dominación*. Siglo XXI Editores Argentina S.A; 1 Edición, Buenos Aires.
- Kemelmajer de Carlucci, A; *Justicia Restaurativa*, Posible respuesta para el delito cometido por personas menores de edad. Ed. Rubinzal-Culzoni
- Niñez, Adolescencia y Salud Mental en la Ciudad de Buenos Aires. Experiencia, avances y desafíos. Informe de gestión del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires. Periodo 2008-2009
- García Méndez, E (1997) *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Ibagué (Tolima): Forum Pacis.

## Conversaciones sobre lo público

# La Profesora Cristina Melano entrevista al filósofo y docente Rubén Dri



Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotros son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención.

En este diálogo participaron la Prof. Cristina Melano, titular de las asignaturas “Fundamentos e historia del Trabajo Social” y “Dimensión instrumental del Trabajo social” de la Carrera de Trabajo Social de la UBA al destacado filósofo y docente de la Facultad de Ciencias Sociales UBA Prof. Rubén Dri. Acompañó en este encuentro

la Secretaria Académica de la Carrera de trabajo Social, Prof. Bárbara García Godoy.

Fecha de realización: 8 de mayo de 2015.

A continuación la desgrabación del encuentro.

**CM: Usted ha sido parte del movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, y como tal participó del ideario de la teología de la liberación, que traducen la ruptura con las visiones y estructuras conservadoras de la Iglesia. En tal sentido, ¿cómo se resignifica, en el ac-**

### **tual contexto latinoamericano, la teología de la liberación y cuáles pueden ser sus aportes a las prácticas libertarias?**

RD: Con respecto a la teología de la liberación hay que tener en cuenta que no se trata de una teología dogmática, y aparte no es que tenga un cuerpo de doctrina que se puede aprender, sino que es una metodología de construcción teológica. Es decir, la teología de la liberación significa lo siguiente: es una reflexión teológica sobre las prácticas de fe pero a partir de prácticas de los sectores dominados. O sea, de los trabajadores, de los campesinos, en general de los "pobres" se suele decir también, teniendo en cuenta que se trata no simplemente de la pobreza como falta de recursos, sino de los sectores que han sido castigados por el sistema. Es decir, se trata de reflexionar teológicamente la práctica a partir de proyectos de liberación. O sea, desde abajo hacia arriba. Por lo tanto, la teología de la liberación tiene hoy la misma vigencia que tuvo cuando surgió con nosotros, solamente que hoy hay nuevos problemas que en aquel momento, para nosotros, no eran los problemas del momento. Por ejemplo, hoy una reflexión teológica en la línea de la teología de la liberación tiene que pensar el problema ecológico, que para nosotros no era un problema realmente; el problema de la mujer, lo que hoy en día sería teología feminista para nosotros tampoco era un problema. Es decir, estos problemas son problemas que existieron siempre, pero solamente que llegan a la conciencia social, a la conciencia común en una determinada etapa histórica. Es ahí donde, entonces, en la línea de la teología de la liberación, hay que reflexionar qué significa eso en una práctica de fe cristiana, que significa toda esta problemática. Por ejemplo, el tema de los pueblos originarios. Es un tema tan descuidado, pero tan importante, tan fundamental y para nosotros no era un problema. Ahí estaban los pueblos originarios, pero nosotros no lo veíamos realmente como un problema. Por lo tanto, hoy la teología de la liberación no es lo mismo que haberla hecho en esa época. Hoy aparece toda esta problemática. Y no transformarla en un cuerpo de doctrina, porque no es un cuerpo de doctrina, sino que esta reflexión de fe la hace cada cristiano. Porque hay una reflexión na-

turalmente teológica que se hace en la academia, y aquí también hay una confusión. La teología de la liberación no surgió en la academia, nació de nuestra práctica. De nuestra práctica en los barrios, de nuestra práctica con los campesinos. Ahí entrábamos en contradicción con la teología con la que nos habíamos formado. Entonces ahí comenzábamos nosotros a repensar nuestra fe, a repensar nuestro cristianismo. Es decir, a repensarnos con grandes crisis que sufríamos en ese momento, que nos llevó a esto que se fue conociendo como teología de la liberación. Pero debo ser claro, nosotros no tenemos conciencia de que estábamos en la teología de la liberación, porque esto después tiene un determinado nombre y entonces parece que el fundador es Gustavo Gutiérrez o Leonardo Boff, y esto no es así. O sea, en un momento determinado él puede hacer una síntesis y le pone el nombre de teología de la liberación. Pero creo que esto es importante, porque sino perdemos un poco de vista qué es lo que significa, y entonces pierde actualidad, pierde el sentido. Para mí la teología de la liberación la vivo en la asamblea en la que participo, con todos los grupos en los que me llaman para reflexionar sobre la realidad política, social. Es ahí donde yo hago la teología de la liberación. Yo participo, en este momento, de un colectivo de la teología de la liberación. Pero para nosotros, hacer esa teología de la liberación... no la hago simplemente yo. A ver, no solamente yo que he sido cura, que tengo una determinada formación teológica, sino que la hacen compañeros y compañeras que no tienen esta formación, pero que la han adquirido con la práctica y con la reflexión, por supuesto. Pero quiero decir, no hay quien tenga un título de teología.

### **CM: O sea, como una práctica cristiana socialmente comprometida...**

RD: Socialmente comprometida y reflexionada. Porque la teología es una reflexión. Y nosotros, de esto, cuando hablamos de teología de la liberación, también hablamos de liberación de la teología. Porque en último término, "teología" y "liberación", ¿qué es lo hegemónico? Lo hegemónico es la liberación, no la teología. Porque ahí nos podríamos perder también nosotros. En-

tonces, todas las prácticas de liberación, nosotros las incorporamos en nuestra reflexión teológica.

**BGG:** En general, cuando uno habla de cualquier colectivo, al nombrarlo como tal, tiende a homogeneizar. Sin embargo, todos sabemos que los colectivos sostienen niveles de heterogeneidad, de diferencias... ¿Dónde aparecían matices o diferencias dentro de ese colectivo de teología de la liberación en sus orígenes? ¿Cuándo se empezaron a reconocer como colectivo?

se produce, fundamentalmente, por este tipo de contradicciones. Contradicciones de tipo político y también eclesiástico, porque también este tipo de compromisos te lleva a optar por cuál es tu relación con la estructura eclesiástica. Ahí también, naturalmente, se produjeron divergencias muy fuertes.

**CM:** Decíamos que es una época de repolitización de la cuestión social, y paralelamente, nosotros como trabajadores sociales desde hace unas décadas hacíamos una repolitización de la cuestión social, y paralelamente es



RD: Bueno, como siempre, las diferencias y contradicciones surgen cuando realmente el compromiso es serio, y ese compromiso es necesariamente político. O sea, no puede no ser político. Y al ser político se entran en las contradicciones, porque la política siempre tiene que ver con proyectos concretos y además con estrategias, con tácticas y estrategias concretas. Por ejemplo, para nosotros fue una contradicción muy grande, en aquel momento, si nuestra inserción política tenía que ser dentro de ámbito peronista o fuera del ámbito peronista, con una inserción marxista con otro nombre. Y dentro del peronismo si debía ser en una opción más tipo montoneros, más en estructura, o más como peronismo de base. Y después si la lucha armada o no. Digamos, todos esos aspectos estuvieron presentes con debates muy fuertes y muy acalorados. Incluso el fin, el final, el movimiento como tal, el movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo

**observable el incremento de manifestaciones de religiosidad popular, como el culto del Gauchito Gil en el conurbano bonaerense ¿Cómo interpreta usted este fenómeno?**

RD: Ese fenómeno es lo que conocemos con el nombre de religiosidad popular. Esto tiene un gran incremento, o mejor dicho, surge en la época del neoliberalismo. En la época en la cual se produce esta destrucción a todo nivel: social, político y económico. Y por lo tanto, un nivel de gran desamparo de todos los sectores populares. En ese momento es cuando se incrementa el momento religioso, sobre todo el simbolismo religioso, que es un instrumento fundamental de identidad. Nosotros somos esencialmente simbólicos, en determinado momento necesitamos ese símbolo con más fuerza, cuando nos encontramos en situación de crisis. Es en esa situación de crisis, los sectores populares encuentran de-

terminados símbolos que los expresan, encuentran esa identidad que están buscando y esa esperanza para poder seguir viviendo. Y la fuerza que necesitan para poder seguir viviendo. Para mí es fundamental poder comprender esto. Muchas veces en las prácticas que se han llevado, y hablo fundamentalmente desde la izquierda, se desconoce completamente a este y se lo condena. La fuerza que tiene el símbolo religioso es realmente formidable, tiene una gran potencia. Tanto es así, que es ahí donde se producen los milagros.

Quiero decir lo siguiente, en la teología oficial de la iglesia el milagro siempre está ligado con un hecho que no se puede explicar con las leyes de la naturaleza y entonces se le atribuye a un determinado personaje que estaría en el cielo, que es el que lo hace. Esta es una interpretación teológica. Pero lo que sucede en realidad es lo siguiente: el sujeto que se pone en comunicación con el símbolo que a él lo representa adquiere una fuerza que no la tiene sin ese símbolo. Es decir, cuando él cree en el símbolo es que por medio la intermediación de símbolos cree en sí mismo. La fuerza que le da el símbolo es la fuerza que él adquiere. Ahora, fíjense que estas expresiones, yo de hecho las comencé a repensar a partir de mis lecturas hegelianas. Porque Hegel, precisamente, le dice a los de la ilustración. "Ustedes creen que cuando el devoto se arrodilla está adorando a un leño o a una piedra, no es así. Es al espíritu el que está ahí presente." Y ese espíritu es el propio espíritu. Y ahí adquiere una fuerza muy especial. Necesita esa intermediación para poder verse a sí mismo, y por otra parte, para poder tener la fuerza sobre sí mismo. Hegel escribe toda una biografía, propiamente, de la construcción del sujeto en la fenomenología del espíritu donde va mostrando cómo el sujeto, para conocerse y hacerse, necesita continuamente esas figuras, todos esos símbolos, que es continuamente una ida y vuelta. Y el devoto hace continuamente esa ida y vuelta. Sobre todo cuando lo necesita en momentos de crisis. Un chamamé bailado frente al Gauchito Gil no es cualquier chamamé, es un acto religioso, es un acto que da una fuerza muy especial, realmente todo eso es formidable. Y cuando se está frente al símbolo, sobre todo en determinadas festividades, que nunca se está

solo sino en comunidad, se renuevan vínculos, se establece una utopía, un espacio que no se tiene comúnmente en la sociedad. Una viejita en una de las entrevistas que yo tuve en la fiesta de San Cayetano, que en su momento no era tan viejita pero parecía una mujer de edad. Tiene una salud muy débil, es muy delicada, cualquier cambio de clima ella se enferma. Pero cuando ella está esperando el momento de poder tocar a San Cayetano puede llover, puede hacer frío, puede hacer calor y ella no se enferma. Y está dos o tres días esperando. Éste es el milagro, esto le da la fuerza, esto da esperanza, reanuda lazos familiares. Hay familias que están separadas completamente y para el día de la fiesta del santo se juntan, todos se vuelven a encontrar. Entonces, hay una construcción colectiva, una construcción intersubjetiva sumamente interesante. Dicho esto, naturalmente no soy ciego, sé lo que es el fetichismo, sé lo que es la comercialización, se todo lo que se está jugando hoy alrededor. Hay una cantidad de elementos completamente negativos. Pero todo esto hay que verlo también en este contexto viviente.

**CM: Interesantísimo... Ahora, una pregunta más vinculada a la relación educación popular/ teología de la liberación. Marco Raúl Mejía, el colombiano, señalaba en algunos de sus artículos que la teología de la liberación fue una vertiente de la que agregó la educación popular. En tal sentido, ¿puede señalarnos cuáles fueron los aportes en lo teórico y en lo metodológico? Y también ¿Cómo se dan las muchas influencias entre la teología de la liberación y el pensamiento de Pablo Freire? Porque Pablo Freire es un pensador cristiano y además fue fuertemente criticado por el resto de los pedagogos marxistas, en Brasil sobre todo.**

RD: Sí, Pablo Freire fue amigo nuestro. De hecho, a Pablo Freire yo lo conozco, no personalmente, sino que conozco su pedagogía antes del surgimiento de los Sacerdotes para el Tercer Mundo. Nosotros lo incorporamos plenamente. O sea, nos hemos sentido identificados con Pablo Freire, en el sentido de que la educación es una educación también una educación de abajo

hacia arriba y no de arriba hacia abajo. Está en contra de lo que se llama la educación bancaria. O sea, hay una naturalidad entre la teología de la educación y la metodología educativa de Freire. Y esto tiene que ver, a su vez, con la dialéctica del amo y el esclavo en Hegel. Bueno, esto está muy incorporado por Freire, y nosotros lo hemos ido incorporando. Mi comienzo con la teología de la liberación está unido a mi llegada a Marx, a mi llegada a Hegel y a Freire. Nosotros no podemos explicar todo el desarrollo de la práctica, dentro de la teología de la liberación sin Freire, porque nuestras prácticas con los sectores populares, naturalmente era una práctica educativa. Esa práctica educativa nosotros la aprendíamos de Freire. Es decir, nadie educa a otro sino que nos educa-



mos mutuamente, donde hay determinado tipo de funciones, el educador y el educando. Los dos somos educadores y educandos pero tenemos determinadas funciones.

**CM: ¿Y usted cree que la teología de la liberación incluyó a Freire? Digamos, usted está marcando cómo Freire influyó en la teología de la liberación ¿Piensa que hubo una retroalimentación en esto?**

RD: Sí, naturalmente que tiene que haber habido. Yo la verdad que no lo he trabajado a eso, pero supongo que tiene que haber habido. No quiero arriesgar...

**CM: Ahora bien, ¿qué aportes realiza hoy la educación popular, según su criterio, a la efectivización y a la construcción de la ciudadanía?**

RD: Hay una categoría que no me es muy familiar, que es la construcción de la ciudadanía.

**CM: ¿Prefiere hablar del pueblo usted?**

RD: Yo prefiero hablar de poder popular, de la construcción... No es que la rechazo, es que me suena más a una concepción más liberal. Yo creo que lo fundamental es, sobre todo, en esta etapa latinoamericana es la construcción de poder popular, que significa la construcción del sujeto popular. En América Latina sucede lo siguiente: en la década que comienza con este siglo, se ha producido un fenómeno nuevo, hay cambios fundamentales que tienen que ver con que la derrota de lo que fue el socialismo real, la derrota de lo que



fueron todos los movimientos revolucionarios, populares, latinoamericanos, que llevó después al desastre que significó la implementación del neoliberalismo. Comenzó una nueva etapa en la cual la base fundamental de la estructuración no estuvo en lo que el marxismo tradicional pensó en el proletariado, sino en lo que nosotros denominamos movimientos sociales. No es novedad realmente. Se puede decir que siempre existieron movimientos sociales. De hecho, históricamente, los fenómenos siempre existieron. Pero la manera en que existieron los movimientos sociales en América Latina es una novedad que obliga a repensar el Estado. Es decir, hoy no podemos pensar el Estado sin los movimientos sociales y sin la construcción del poder popular. Es decir, no es que haya movimientos sociales por acá y Estado allá, el Estado hay que repensarlo a partir de las categorías ancianas. De hecho, hay unas raíces hegelianas. Después Gramsci desarrolla lo que es

un estado completamente ampliado, que abarca toda la sociedad, distinguiendo un Estado estricto de lo que es una ampliación de Estado, con lo que Gramsci denomina una sociedad civil. Esa sociedad civil para nosotros son los movimientos sociales. Por lo tanto, hay que pensar cómo esos movimientos sociales se transforman en motores, en verdadero motor del Estado, y cómo se construye ahí poder, cómo se reestructuran los sujetos, cómo tiene el papel protagónico. Quien mejor está pensando esto, a mi modo de ver, de lo que he leído es García Linera. Pero está muy bien expresado también en la última plataforma de Hugo Chávez, con la que ganó las elecciones. Toda la construcción del poder popular está expresada con muchísima fuerza, pero además como construcción de Estado. Entonces, esto hay que repensarlo, es obligación nuestra, repensar esto a medida que lo vamos construyendo. Porque hoy, para nosotros, es una urgencia total la construcción desde abajo hacia arriba, la construcción de los sujetos populares, de la participación y el protagonismo popular. Es fundamental en una etapa que tenemos grandes desafíos porque estamos amenazados con un retorno, realmente, a fases neoliberales, que realmente da pavor que podamos volver a eso.

**CM: Vinculado un poco a los movimientos sociales le consultamos ¿Cómo debe ser la economía social? ¿Qué expectativas le genera la economía social? ¿Qué relación encuentra entre la economía social y la educación popular?**

RD: La economía social es economía solidaria, que por otra parte tiene una raíz cristiana muy profunda, porque la economía solidaria es la que propone Jesús de Nazaret. Las narraciones de las multiplicaciones de los panes no es otra cosa que eso. Es decir, distribuyendo hay para todos. No alcanza porque hay una acumulación individual. Entonces, la economía solidaria tiene buenas perspectivas en la medida que la vayamos construyendo, no esperando que se construya desde arriba sino que la vamos construyendo desde abajo. Y cuestionando, naturalmente, cuestionando también a la estructura oficial y tratando de que desde arriba, también se favorezca este tipo

de construcción. Todas las que son empresas recuperadas, lo que es la construcción de cooperativa, precisamente en la asamblea se construyó una cooperativa de consumo que ha crecido muchísimo. Entonces, todos estos, son momentos importantes de esta construcción, que es absolutamente fundamental porque si nosotros tenemos una perspectiva de liberación en serio, necesariamente esta perspectiva de liberación está fundamentada en compartir los bienes, que es propiamente la economía solidaria. Ahora, quiero volver un poquito a la multiplicación de los panes porque es un tema apasionante. En evangelio de Marcos hay dos multiplicaciones de los panes.

**CM: El más revolucionario es el evangelio de Marcos...**

RD: Es el más revolucionario porque es el más cercano al suceso histórico y además es profundamente antiimperialista en contra del Imperio Romano. Esto está basado fundamentalmente en Marcos. Y hay dos narraciones ¿Sabés por qué? Porque una se hace en la ribera occidental del mar de Nazaret, que es la parte judía, y la segunda se hace en la ribera oriental, que es la parte helenista o pagana. Es decir, el proyecto no está solamente para los judíos sino que está también para todos. Y en la narración se dice lo siguiente: Jesús está hablando, se dice a la multitud, pero esa multitud no es algo desorganizado, es una organización que ahora lo explico. Los militantes del movimiento de Jesús, o sea, sus discípulos le dicen a Jesús: bueno, mande a la gente que vaya a la salida para que compren algo de comer porque tienen hambre. Y Jesús les dice: denles ustedes de comer. Entre comprar y dar está la convergencia entre dos conceptos de la economía, según la cual, quien tiene dinero, quien ha acumulado puede comer, quien no ha acumulado no puede comer. Está en cambio el dar, que es compartir, que es la otra economía, es la economía solidaria. Pero el diálogo sigue, Jesús les pregunta qué es lo que hay. Y entonces le dicen que tres panes y dos peces, o sea, no alcanzan. Jesús les dice que empiecen a repartir. Hay dos visiones, una es que los bienes no alcanzan para todos, y otra de que sí que alcanzan. En la visión capitalista ¿Por qué hay hambre en el mundo? Porque no hay bienes

suficientes. La otra visión, en cambio, después se acaparan precisamente los bienes. Entonces les dice que comiencen a repartir pero organizada-mente, en grupos de cincuenta y de cien porque la milicia campesina de la confederación de tribus, que era el reinado de Dios se organizaban en grupos de diez, de cincuenta, de cien y de mil. Es decir, Jesús no está hablando de una multitud desorganizada sino que quiere que se organicen, las organiza. Pero además les dice “en grupos” y el término griego que emplea es “simposio”, que es el banquete. O sea, en grupos que banqueteen, en grupos alegres. Una construcción organizada y alegre. Entonces, se reparte, comen todos y sobra. En una multiplicación sobran doce y en la otra siete, dice siete canastos. Los números son simbólicos, quiere decir que sobró mucho en ambas, había para todos. Lo que había que hacer, precisamente era cambiar la economía. Este es un texto muy hermoso que expresa lo de la economía solidaria. El cristiano, si realmente tiene conciencia de cuáles son sus raíces, si realmente quiere ser cristiano, tiene que pensar en serio la economía. Y ésta es la teología de la liberación. A mí no me interesa ponerlo a Dios o no ponerlo a Dios. Lo que a mí me interesa realmente es que funcionemos con esta economía en la que nos conozcamos mutuamente pero en sentido pleno.

**CM: Muchísimas gracias. La verdad que es tan iluminador lo que usted nos cuenta. Otra cuestión, que por ahí usted ya se refirió un poquitito a este tema, pero usted reflexionó mucho sobre el tema de la utopía en algunos escritos... ¿Qué relación encuentra usted entre el trabajo social, educación popular y utopía?**

RD: La utopía es el horizonte de todas las expectativas. Es decir, todo sujeto se construye con memoria, proyecto y utopía. Un sujeto no existe sin memorizarse. Todos nosotros siempre relatamos nuestra historia, todos los días. En todo momento relatamos nuestra historia porque es nuestra identidad. Por lo tanto, la memoria, el memorizarse es hacerse sujeto. Esto lo hacemos siempre. Pero esa memoria de siempre volver a las raíces la proyectamos hacia un horizonte que no tiene límites, que rompe todos los límites.

Cuando nosotros trazamos un límite, no queremos más, ahí muere el sujeto. La memoria nos mantiene vivos. Perdón, la utopía nos mantiene vivos. Pero si nosotros nos quedamos en la utopía, nos quedamos en el utopismo, entonces no construimos, nos vamos quedando en el aire. Esa utopía se va llenando con los proyectos. Es decir, en la utopía funciona la imaginación, funciona la fantasía, la afectividad, etc. En el proyecto funciona la cabeza, funciona el análisis y, naturalmente, el corazón, la voluntad y demás, Pero es ahí donde yo tengo que buscar los instrumentos de construcción. Eso es parte del proyecto. El sujeto debe, continuamente, proyectarse, porque los proyectos no terminan. Los proyectos, después de un determinado momento, tienen que venir la negación de la negación. O sea, la superación orientada por la utopía pero con el proyecto, que es aquel que hace que yo esté continuamente con los pies sobre la tierra. Porque mi utopía me describe un mundo, o es un mundo perfecto. Ese mundo perfecto no existe, existe mi utopía. En la realidad están todas las contradicciones, todos los obstáculos que yo debo vencer. Y eso tengo que hacerlo en un proyecto concreto. Por eso es tan importante en un proyecto colectivo: la política. La política es fundamental. La política yo tengo que... a ver, yo quiero socialismo, yo quiero comunismo, en el sentido de que nos reconozcamos plenamente todos en serio. En lo económico, en lo político, en lo social, etc. Ahora tenemos otros instrumentos, que tiene que ver con el contexto en el que yo me encuentro, en eso tiene que ver con los proyectos. Pero no tengo que dejar de lado la utopía, yo no puedo renunciar de ninguna manera al sueño que tengo de una sociedad que supere lo que es la sociedad capitalista. Eso no lo puedo renunciar, ya forma parte de mi identidad y es esencial en mi vida, Y esto debe ser esencial, entonces, en la construcción que nosotros queremos, pero siempre tratando de tener los pies sobre la tierra y ver lo que hoy tengo que hacer para acercarme lo más posible a ese momento utópico.

**CM: O sea que el trabajo social y la educación popular tendrían que encontrar, digamos, desde la utopía ese anclaje con prácticas concretas para poder motorizarla.**

RM: Así es. Y aparte vivir hoy esos valores. Es decir, si yo no estoy de acuerdo con los valores capitalistas ¿Por qué tengo que vivir con los valores capitalistas? Y esto en todo, porque tengo relación. En mi relación como profesor tengo relación con los grupos. ¿Por qué tengo que establecer relación de dominador/dominado? Y ahí tengo que vivir esos valores, que considero que son los valores fundamentales y que están en mi utopía, que son los valores fundamentales con lo que pensamos que debe ser una sociedad.

**CM: El hombre nuevo...**

RD: El hombre nuevo, claro. El hombre nuevo, la mujer nueva. Porque tenemos que vivir, no tenemos otra posibilidad, biológicamente y ahí termina. Yo tengo que tratar de vivir acá eso que quiero, ¿no?

**CM: ¿Cuáles son las tensiones y desafíos, para usted, de la educación popular hoy?**

RD: Hoy yo creo que en la educación popular lo fundamental es poder articular. O sea, la educación popular tiene que ver con esto de construcción del poder popular. Hay mucha construcción popular que se hace, pero hay mucha desarticulación. Nos cuesta enormemente articular los distintos proyectos o los distintos grupos. Creo que todavía no hemos superado esa etapa de separación que hemos sufrido, sobre todo por la etapa neoliberal. Yo creo que por ahí está la dificultad fundamental que tenemos, Porque hay mucho trabajo de base, hay mucho esfuerzo por la educación popular pero está muy desarticulado, nos cuesta mucho articular. Cuando uno ve lo que se ha hecho, en este sentido, en Venezuela, por ejemplo, o en Bolivia, uno siente que realmente estamos muy lejos. Y tiene que ver, fundamentalmente a mi modo de ver, tiene que ver con esto. Creo que cada contexto es diferente, creo que en el contexto boliviano tiene que ver con que hay una sobrevivencia de una solidaridad de los pueblos originarios que ha favorecido mucho. Y en Venezuela tiene que ver mucho con que, de hecho, ellos vienen de una sociedad completamente destruida, en el cual el petróleo está en pocas manos, y de hecho no tenían una construcción que

tiene que ver con la industrialización, de manera que comienzan prácticamente desde cero. Y a veces es más fácil empezar desde cero que transformar prácticas que ya están viciadas. Yo creo que eso nos juega en contra. Por ahí, me parece que hay uno de los problemas fundamentales.

**CM: Una cuestión a la que usted ha referido en alguna de sus conferencias es el dar cuenta de que visualiza al poder como servicio. Quizás una pregunta muy endogámica, pero ¿cómo cree que el trabajo social, desde sus prácticas concretas y prácticas profesionales puede, digamos, fortalecer esta construcción del poder como servicio?**

RD: El poder como servicio tiene que ver, también, con el tema de la educación popular y sobre todo con Pablo Freire. Es decir, en la medida que yo no veo al otro como un inferior, sino tengo que verlo como aquel con el cual yo puedo dialogar. A ver, pero quiero decir otra cosa. Quiero basarme en el Evangelio, porque esta concepción es una concepción de Jesús, que precisamente cuando el grupo de Jesús hacía su movimiento y va a Jerusalén a desafiar a los poderes, porque ahí en Jerusalén estaban los poderes, el poder sacerdotal y el poder imperial. En ese momento, donde hay una gran expectativa por la construcción de reino, porque también el movimiento de Jesús había expectativas apocalípticas, por una intervención de Dios. Entonces, en ese momento, se debate en el movimiento de Jesús qué se va a hacer con el poder. Entonces, Santiago y Juan le plantean a Jesús: Ahora que viene el reino, "¿Cómo nos repartimos el poder? ¿Quién se sienta a la derecha y quién a la izquierda del rey?, que netamente vas a ser vos." Entonces él les dice: "Ustedes se equivocan completamente porque ustedes están pensando el poder como dominación. El poder tienen que pensarlo como el que sirve." Pero ahí "servicio", "diaconía" era la actividad que hacía el esclavo. Entonces, el que ejerce el poder es como el esclavo. Es decir, es muy fuerte. El esclavo hace un servicio al otro, en este caso al amo. Entonces, el que tiene el poder va a servir ahora, no va a dominar. Y por eso, los últimos, los campesinos, los pobres, van a ser los primeros. O sea, van a ejercer el poder,

pero no lo van a ejercer como lo ejercen los primeros como dominación sino que lo van a ejercer como servicio. Entonces, el tener el poder es una función, y es la función de servir. Entonces, ¿Cómo se hace eso? Eso puede hacerse con una profunda transformación también de uno. Porque el poder también atrae, uno goza del poder. Ejercer el poder, tal vez sea la pasión más importante, más fundamental del ser humano. Todos ejercemos de alguna manera el poder. Bueno, ejercer ese poder como servicio es una tarea, es una transformación, es un proceso de educación y de autoeducación.

**CM: Evo morales habla, no en un sentido así, o no lo expresa vinculado al cristianismo, pero sí se habla del poder obediencial. Como que el mandatario, lo que hace es obedecer a sus bases.**

RD: Sí, también el Comandante Marcos habla de eso, de mandar obedeciendo. Es un concepto cristiano muy profundo. La iglesia se ha olvidado completamente de eso. Lo ha transformado de tal manera que el Papa se denomina, no estoy hablando de Francisco, como siervo de los siervos de Dios. Pero ese siervo de los siervos de Dios tiene ejércitos... O sea, eso se transformó en una hipocresía. Pero eso es un concepto cristiano muy profundo.

**CM: ¿En qué estadio de Adán se encuentra la tensión entre teorías eurocéntricas y teorías de colonialidad? Entendida ésta como enfrentamiento del discurso colonial, que aún es dominante, conocimiento académico y saber popular. ¿Cómo ve este avance?**

RD: Hay una etapa de disputa en este momento, nos estamos descolonizando. Creo que ya hay una conciencia mayor en este sentido, pero naturalmente que falta muchísimo. Yo creo que la concepción colonial nos ha penetrado muy profundamente, tanto que también las soluciones por ahí las esperamos también de los colonizadores y no de nosotros mismos. Digo, culturalmente, conceptualmente. Tanto es así, que yo hablo siempre de los filósofos de la derrota. Para mí Derrida, Foucault, Deleuze son filósofos muy

informados, profundos, etc. pero son filósofos que, decepcionados por la gran derrota, en la caída del socialismo real, el marxismo como ellos lo interpretaron, y que en último término todas sus concepciones son concepciones sin salida.

**CM: Pero Foucault es interesante porque, antes de morir, cuando viaja a Argelia ahí como que empieza a replantear la cuestión de construcción del poder, en pensar la estrategia contra esto...**

RD: A ver, de muchos de ellos hay mucho que aprender, pero a lo que yo me refiero es a lo siguiente, que en último término sus concepciones, que en últimos términos, son concepciones que son sin salida. La concepción del poder de Foucault, en últimos términos, no hay salida si nos quedamos ahí, a eso me refiero yo. Entonces, quiero decir que incluso estos pensadores, de los cuales tenemos mucho que aprender, cuando esperamos de ellos es porque estamos demasiado colonizados. No lo podemos repensar desde nosotros mismos. Yo, de hecho, creo que un pensamiento maduro tiene que aprovechar absolutamente a todos los pensadores. Yo trabajo mucho Hegel. Pero yo no le pido a Hegel que me explique cómo es Latinoamérica, porque no sólo no entiende nada, sino que realmente ahí se pierde completamente. E incluso a Marx yo no le pido que me diga cómo es en Latinoamérica porque se va a equivocar totalmente. Pero esto no significa que yo no encuentre en Marx instrumentos fundamentales de análisis de la sociedad capitalista, y por lo tanto, la sociedad donde yo estoy. Entonces, esto es una madurez de la descolonización de nuestro pensamiento y de nuestra cultura. Ya incluso en el ámbito académico hay movimientos muy interesantes. Hay compañeros y compañeras que están trabajando todo el proceso latinoamericano, se están agregando, se están recuperando pensadores latinoamericanos. Yo creo que estamos en un momento interesante al respecto, que significa también recuperar nuestra historia. Porque nuestra historia, el relato histórico que hemos recibido, han sido relatos completamente colonizados y falsificados. En este momento, en ese sentido, hay movimientos de revisión, de recuperación, que son realmente muy interesantes.

Yo, especialmente, voy a estar en una mesa en la presentación de un libro de Sigmund Rodríguez, en una colección que la va a comenzar una profesora, que ha sido alumna mía y una gran compañera, Carla Bastos, que además trabaja mucho todo el tema de la pedagogía latinoamericana. Yo creo que tenemos perspectivas muy buenas.

**BGG: Nosotros, en nuestro rol en la universidad acompañando a los estudiantes en este proceso formativo ¿qué autores le parece que en este recupero, se deben leer?**

RD: Creo que Galeano es uno de los autores que tenemos que leer necesariamente. Está Dussel en filosofía, Sánchez Vázquez en la recuperación de un marxismo desde Latinoamérica. Bueno, y acá yo te diría que Galasso, un autor que yo te diría que necesariamente hay que leerlo. La revisión histórica que él hace es fundamental. Por supuesto, Jauretche, maestro fundamental. Bueno, Scalabrini Ortiz. Yo creo que todos estos autores son fundamentales en nuestra descolonización. ¿No?

**CM: Bueno, ya vamos finalizando, pero tal vez nos quiere hacer algún comentario más, alguna cuestión que quiera hacernos llegar...**

RD: Quiero felicitarlas por el trabajo que están haciendo, que me parece que tenemos que multiplicarnos. Y tenemos que sentirnos, yo siempre les digo a todos y a todas, que somos importantes, que no hay uno que no sea importante, y que ahí donde nosotros no participamos estamos quitando algo, lamentando. Tenemos que sentirnos protagonistas, y sentirnos protagonistas en este proyecto común, en este proyecto colectivo. Nadie se libera. Hay una frase de Hegel muy interesante, y ahora les voy a decir por qué lo digo, que es que en un pueblo libre se libera la razón. La realización de la razón es la realización del sujeto. Nadie, como dice Perón, nadie se realiza en un pueblo que no se realiza. Algo parecido dice Perón. Yo no sé si Perón leyó Hegel o no, pero... Nadie se realiza en los pueblos que no se realizan. Solamente en un pueblo libre uno puede realizarse libremente.

**CM: ¡Muchas gracias!**

## Artículos centrales

# Comunidad (barbarie) y sociedad (civilización) en América Latina.

Las organizaciones comunitarias:  
herencia, actualidad y perspectivas  
en los sectores populares urbanos.<sup>1</sup>

**Javier Bráncoli\***

Fecha de recepción: 26 de mayo de 2015  
Fecha de aceptación: 23 de junio de 2015  
Correspondencia a: Javier Bráncoli  
Correo electrónico: javierbrancoli@yahoo.com

\*. Profesor e investigador de la Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales UBA y Universidad Nacional de Moreno.

### Resumen:

Comunidad (barbarie) y sociedad (civilización) en América Latina. Las organizaciones comunitarias: herencia, actualidad y perspectivas en los sectores populares urbanos.

Los procesos de descolonización en el 3er mundo iniciados a mediados del siglo XX encontraron como respuesta la restauración conservadora que se inicia con el disciplinamiento social logrado a base de dictaduras en América Latina y posteriores democracias de "baja intensidad" a partir de la década de 1980.

Estas transformaciones implicaron una desarticulación regresiva de mecanismos de protección social e impactaron directamente en la constitución de nuevos sujetos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad.

1. El presente ensayo surge del trabajo final del Seminario de Doctorado "Los rasgos de un nuevo tiempo histórico: conocimiento cultura y política en América latina" a cargo de la Profesora: Alcira Argumedo.

Una masa creciente de excluidos (del mercado de trabajo), segregados (en el espacio urbano) e invisibilizados social y culturalmente fueron construyendo gradualmente comunidades de amparo basadas en antiguas tradiciones y herencias silenciadas.

Civilización o barbarie sintetiza un largo proceso de sojuzgamiento expresado durante siglos de conquista y colonización que desarticuló formas de organización social pre-existentes en los sectores populares.

El proceso "civilizador" ha ignorado -cuando no reprimido- estas formas de organización que explican, en buena medida, la capacidad de resistencia de los pueblos latinoamericanos ante situaciones de riesgo y opresión.

El presente ensayo se propone abordar la vigencia y potencialidad de estas formas comunitarias de organización en nuestra región en la actualidad y su correlato con tradiciones que dan cuenta de estas experiencias y prácticas asociativas.

**Palabras clave:** Comunidad, organización, pobreza.

*Resumo*

*Comunidade (barbárie) e sociedade (civilização) na América Latina. As organizações comunitárias: herança, atualidade e perspectivas nos setores populares urbanos.*

*Os processos de descolonização no terceiro mundo iniciados em meados do século XX encontraram como resposta a restauração conservadora que começa com o disciplinamento social obtido com base nas ditaduras da América Latina e posteriores democracias de "baixa intensidade" a partir da década de 1980.*

*Essas transformações implicaram uma desarticulação regressiva de mecanismos de proteção social e impactaram diretamente na constituição de novos sujeitos sociais em situação de pobreza e vulnerabilidade.*

*Uma massa crescente de excluídos (do mercado de trabalho), segregados (no espaço urbano) e invisibilizados social e culturalmente foi construindo gradativamente comunidades de amparo baseadas em antigas tradições e heranças silenciadas.*

*Civilização ou barbárie sintetiza um longo processo de submetimento expresso durante séculos de conquista e colonização que desarticulou formas de organização social preexistentes nos setores populares.*

*O processo "civilizador" ignorou - senão reprimiu - essas formas de organização que explicam, em boa medida, a capacidade de resistência dos povos latino americanos perante situações de risco e opressão.*

*O presente ensaio propõe-se abordar o vigor e a potencialidade dessas formas comunitárias de organização em nossa região na atualidade e o seu correlato com tradições que dão conta dessas experiências e práticas associativas.*

*Palabras chave: Comunidad, organización, pobreza.*

## Introducción

El modelo productivo que se traslada de Europa a AL, basado en el proceso de sustitución de importaciones, se generó por la restricción del comercio internacional de materias primas. Este tardío desarrollo industrial en AL se inaugura junto con la conformación del Estado de bienestar y de una economía basada en la promoción de la demanda agregada en el mercado interno (Car-

balleda; 2010). Sus consecuencias directas fueron industrialización parcial; creciente urbanización y aceleradas migraciones internas campo-ciudad.

Este modelo de los 30 años dorados se expresa como ruptura de una trayectoria de largos siglos de expoliación de recursos naturales, dominación política y colonización social y cultural. Se configuró como un movimiento emancipatorio e igualitario para los sectores populares que vieron

mejorar objetivamente sus condiciones de vida. Estos procesos de descolonización, iniciados a mediados del siglo XX, encontraron como respuesta la restauración conservadora que se inicia con el disciplinamiento logrado a base de dictaduras en la región y posteriores democracias de “baja intensidad” a partir de la década de 1980.

La desarticulación de mecanismos de integración social, sustentadas en relaciones salariales estables, impactaron directamente en la constitución de nuevos sujetos sociales en situación de desamparo. En el campo de las políticas sociales se desarrollaron un conjunto de instrumentos de ingeniería social para atender a sectores puntuales en riesgo mientras se desmantelaban los principios y regulaciones de la protección estatal. Una masa creciente de excluidos (del mercado de trabajo), segregados (en el espacio urbano) e invisibilizados social y culturalmente fueron construyendo gradualmente comunidades de amparo basadas en antiguas tradiciones y herencias silenciadas.

Civilización o barbarie sintetiza este largo proceso de sojuzgamiento expresado durante siglos de conquista y colonización y luego en la conformación de las elites dominantes al momento de constituirse los estados-nación en AL. El presente ensayo se propone abordar la vigencia de formas comunitarias de organización en nuestra región en la actualidad y su correlato con tradiciones ancestrales que dan cuenta de estas experiencias y prácticas asociativas. Para ello, se propone un recorrido sobre el impacto del proceso de colonización y conquista en América Latina que desarticuló formas de organización social pre-existentes.

En el primer punto se desarrolla una caracterización sobre el pensamiento eurocéntrico construido a partir de los procesos de conquista y colonización y de la conformación de las elites dominantes en América. Tomamos como referencia el pensamiento de Domingo F. Sarmiento. Luego

se analiza el impacto de estas relaciones de sojuzgamiento sobre las civilizaciones originarias, su visión del mundo y formas de organización. A continuación se recuperan las tradiciones y formas organizativas que se dieron estas civilizaciones a partir de la recuperación del pensamiento de referentes latinoamericanos tales como Mariátegui, Quijano, Dussel y García Linera. Por último, nos proponemos relacionar los procesos históricos que rescatan estos pensadores latinoamericanos con prácticas colectivas y formas de organización comunitaria que desarrollan los sectores populares en la actualidad<sup>2</sup>.

### **Pensamiento moderno, visión eurocéntrica y crisis de las identidades comunitarias**

El descubrimiento de América contribuyó decisivamente al desarrollo de una visión Eurocéntrica del mundo. Podría decirse que todo descubrimiento implica una crisis en la medida que rompe la armonía de lo ya conocido. Implica, a su vez, una crisis del poder establecido hasta ese momento. Desde entonces, Europa se ha desvelado por conocer y controlar lo desconocido y ajeno. Este “descubrimiento” de los pueblos y civilizaciones americanas implica el reconocimiento de individuos en estado puro, seres sin capacidad de entendimiento que representan un obstáculo para la construcción de una comunidad perfecta<sup>3</sup>.

Desde esta génesis cultural se comienza a construir la idea de la superioridad de Europa sobre América. Acción imperial y profecía cristiana contribuyeron a la construcción de la idea de una superioridad civilizatoria europea sobre pueblos sin historia y sin cultura. El pensamiento iluminista europeo promovió la idea de progreso indefinido y una visión lineal y evolutiva sobre el tiempo. El Estado y el individuo son los principales sujetos a partir de la ruptura con la profecía cristiana y una nueva fuente del poder. Esta ruptura implica un nuevo modo de construir la polí-

2. Tomamos como referencia el tema central de tesis sobre el origen y desarrollo de asociaciones populares urbanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires en el contexto de las últimas crisis.

3. El relato moderno se construye en base a la suma de diarios de viajeros que se lanzaban a conocer “el nuevo mundo” y sus descripciones del “otro” van configurando una percepción de esos desconocidos en sus primeros contactos con las comunidades originarias.

tica, la autoridad y la legitimidad. El desafío para Europa será la construcción del poder político para un orden estable sobre la base de nuevos fundamentos.

Los mayores márgenes de libertad que arrastra consigo el iluminismo implican poner en juego el orden político tradicional: razón y obediencia serán enunciados del iluminismo para provocar cambios controlados. Una idea que estará presente también en el pensamiento de los libertadores San Martín y Bolívar. Liberar la potencia de los sujetos a través de su entendimiento pero sin romper el orden. Desarrollo de la razón pero con compromiso con las instituciones; estabilidad y gradualismo a través de la reforma del pensar que implica cambios de costumbres y hábitos.

La modernidad comienza con la conquista de América y como mito fundacional establece la superioridad europea y la violencia genocida. Este mito irracional se asienta sobre la idea de raza que se construye a partir de esa mirada del otro que inaugura el proceso de colonización y conquista. La idea de superioridad racial se expresa en el pensamiento colonizado que manifiesta, entre otros exponentes, la obra de Sarmiento, particularmente en el *Facundo*.

La colonización económica y cultural llevada adelante en América construye subjetividades colonizadas. Estas subjetividades son manifestaciones de discursos y prácticas coloniales que separa a la razón del sentimiento y que dividen a los sujetos de sus propios cuerpos. A partir de esta visión dicotómica se justifica una pedagogía cruel hacia estos seres no-humanos: el despotismo asignado a formas tradicionales de organización social, el avasallamiento de sus comunidades originarias, su reducción a la servidumbre, la explotación de sus recursos y su no reconocimiento como sujetos.

La idea de civilización entonces va a actuar como base científica del racismo en esta escisión razón-sujeto. El estado moderno será el motor de la civilización para el logro de un progreso indefinido. La barbarie será la figura traspolada de los bárbaros que amenazaban las ciudades europeas:

extranjeros, esclavos que no poseían un lenguaje común; una multitud carente del logos. La otra dicotomía que actúa en el mismo sentido es la de individuo y comunidad: el individuo es comprendido como ser aislado, separado de sus tradiciones; la comunidad es el orden feudal, la primacía de la religión, el arraigo y la costumbre.

La desarticulación de las formas comunales es pre-condición para el desarrollo de la sociedad moderna; la vida en el desierto se encuentra en las antípodas de la vida urbana (civilizada y moderna); el trabajo manual (oficios) y la relación con la tierra representan el atraso frente a la ilustración y el dominio de la producción intelectual; la familia tradicional es obsoleta frente a la primacía del individuo. En síntesis, el dominio de la comunidad y la tradición deben dar lugar a nuevas formas de representación: el individuo y la razón.

#### **Comunidad y sociedad en el pensamiento colonizador de Sarmiento**

La civilización en el pensamiento de Sarmiento está ligada a este marco de referencia iluminista europeo. Civilización es la vida en la ciudad, el progreso y la inmigración. La educación será el camino para la formación de individuos libres frente a la prevalencia postcolonial de las sociedades bárbaras y atrasadas. La barbarie está vinculada a lo rural, los trabajadores y lo popular. La vida en la naturaleza (campestre), aislada de las ciudades, moldea sujetos intrépidos y hábiles que ven atrofiadas sus capacidades intelectuales. En este clima de ignorancia e irracionalidad se construyen liderazgos regionales (caudillos) que garantizan un orden en estas comunidades.

“... Es ley de la humanidad que los intereses nuevos, las ideas fecundas, el progreso, triunfen al fin de las tradiciones envejecidas, de los hábitos ignorantes y de las preocupaciones estacionarias”. (Sarmiento; 2009; 14). Esta dicotomía planteada por Sarmiento ha ejercido una enorme influencia en la elaboración de discursos y políticas que pugnan por construir un (nuevo) orden social sobre la desarticulación de una vida tradicional que tenía como eje la sociabilidad basada en comu-

nidades de proximidad y parentesco (indígenas, criollas, campesinas). Sangre y suelo son factores de arraigo y protección que resisten el proceso modernizador propuesto por Sarmiento y luego la generación del '80 en la Argentina.

El punto de discordia será la propiedad y posesión de la tierra como principal medio de producción que debe ser incorporado al proceso de desarrollo económico. Las comunidades de arraigo (en la tierra, la familia, la comunidad) deben dar lugar por un lado, a tierra disponible para la producción, el comercio y el transporte; y por otra parte a una masa de trabajadores disciplinados y productivos.

Sarmiento establece una relación de determinación geográfica entre el hábitat de los sujetos y sus rasgos y características que está expresado en su obra principal: *Facundo*. “Los llanos, son un oasis montañoso, enclavados en el centro de una extensa travesía: sus habitantes pastores exclusivamente, viven en la vida patriarcal y primitiva que aquel aislamiento conserva toda su pureza bárbara y hostil a las ciudades. La hospitalidad es allí un deber común...” (Sarmiento; 2009; 83).

El desierto representa esta geografía de la barbarie: ausencia de ciudad (civilización) y negación de las poblaciones persistentes (aborígenes, campesinas, mestizas). La vida en común (hospitalidad) es un rasgo que expresa la falta de posibilidades para construir la individualidad. El aislamiento es la frontera material que garantiza la continuidad de las costumbres frente a los cambios (progreso) que propone la civilización.

“El mal que aqueja a la Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes y se le insinúa en las entrañas...” (Sarmiento; 2009; 23).

Esta orientación positivista de Sarmiento se expresa en su desprecio profundo por lo propiamente latinoamericano: la vida de aldea, el trabajo rural, los lazos primarios, los liderazgos regionales. La referencia al origen racial (indíge-

na, español y mestizo) explica, en el pensamiento sarmientino, la razón del atraso de estas comunidades:

“Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aún por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido”. (Sarmiento; 2009; 29).<sup>4</sup>

Los hábitos y costumbres en la vida cotidiana en estas comunidades representan aspectos culturales que deben ser transformados por la educación, la inmigración, la urbanización e incluso también por la compulsión. La justificación del castigo, la persecución y el genocidio de estas comunidades -rurales, indígenas, tradicionales- cuyas figuras son el indio y el gaucho se asienta, entonces, en su origen racial y su inscripción geográfica en la no-ciudad (desierto, campo). Son obstáculos ha ser removidos para permitir el avance y el progreso de la civilización, la vida urbana y el desarrollo industrial.

“Pero el progreso está sofocado, porque no puede haber progreso sin la posesión permanente del suelo, sin la ciudad, que es la que desenvuelve la capacidad industrial del hombre y le permite extender sus adquisiciones”. (Sarmiento; 2009; 31).

Por distintos medios estas comunidades son gradual o violentamente desarticuladas y con ellas se extinguen, atrofian o menguan sus prácticas asociativas, tradiciones y costumbres, formas productivas basadas en el trabajo artesanal y su relación y arraigo en el medio natural. Esta visión es particularmente evidente en el pensamiento de Sarmiento en su introducción a la edición de 1845 y 1851 y capítulo 1 del *Facundo*.

“La sociedad ha desaparecido completamente, queda solo la familia feudal, aislada reconcentrada...De aquí resulta que aún la tribu salvaje de la pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral”. (Sarmiento; 2009; 32).

4. “... niños sucios y cubiertos de harapos viven en una jauría de perros, hombreas tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes; una mesita y petacas por todo amueblado, ranchos miserables por habitación, y un aspecto general de barbarie y de incuria los hacen notables” (Sarmiento; 2009; 29).

Las formas de organización tradicional (familiares y comunitarias) que se dan los sectores populares son obstáculo para el progreso y la civilización. Sin embargo, estas prácticas y tradiciones son resilientes y emergen en diferentes momentos históricos como formas de asociatividad popular frente a contextos adversos y amenazantes. Son, precisamente, los aspectos negados por la prédica sarmientina los que se expresan en la actualidad entre los sectores populares como factores de resistencia y adaptación en contextos de crisis. El otro aspecto particularmente negado serán las formas que adquiere el trabajo en las comunidades tradicionales sustentadas en el dominio de oficios y tareas manuales frente al desarrollo de la inteligencia en la sociedad moderna.

“La vida del campo, pues, ha devuelto en el gaucho las facultades físicas, sin ninguna de las de la inteligencia... De manera que si esta disolución de la sociedad radica hondamente en la barbarie por la imposibilidad y la inutilidad de la educación moral e intelectual, no deja, por otra parte de tener sus atractivos”. (Sarmiento; 2009; 36).

Esta (otra) dicotomía, escinde cuerpo y pensamiento; arte y reflexión; trabajo manual y trabajo intelectual. El desarrollo de las artes manuales, los atributos físicos y la proximidad con la naturaleza atrofia el desarrollo del intelecto en el pensamiento civilizador de Sarmiento. Estas comunidades deben ser despojadas del dominio de sus oficios para promover otras capacidades (físicas e intelectuales).

En síntesis, el pensamiento eurocéntrico expresado por Sarmiento y asumido como discurso legitimador de las elites dominantes va a negar los atributos principales de las comunidades tradicionales como pre-condición para el desarrollo de la sociedad moderna. Civilización ó barbarie puede servir como fundamento explicativo de las luchas y debates que atravesaron / atraviesan nuestras sociedades latinoamericanas.

Esta misma dicotomía puede remitirse a la polaridad comunidad y sociedad desarrollada por F. Tönnies<sup>5</sup> (1887) a partir del acelerado proceso de urbanización e industrialización en Alemania algunos años después de la obra de Sarmiento. La analogía con Tönnies resulta interesante ya que el sociólogo alemán pondera positivamente algunos valores de la comunidad tradicional frente a las tensiones que genera el progreso y la modernidad. La nostalgia por el orden comunal perdido contrasta con el ímpetu civilizador de Sarmiento y se expresa en un tiempo contemporáneo y en un contexto marcadamente diferente. Comunidad (barbarie) es lo viejo y sociedad (civilización) lo nuevo.

La hipótesis de este ensayo es que estas polaridades forman parte de un debate en común que intenta dar cuenta de las profundas transformaciones sociales que se desarrollaron en el turbulento pasaje de la tradición a la modernidad, en Europa y en América.

### **Colonialidad del poder y saber: raza y trabajo**

Descolonizar las sociedades americanas significa mirar desde el sur para comprender las identidades y prácticas de nuestros pueblos (De Sousa Santos; 2006). Implica asumir la imagen de un espejo desformado que devuelve la figura de una nación en construcción, de una identidad difusa. El pensamiento y el tiempo son dos dimensiones a partir de las cuales es posible develar algunas claves en la construcción de estas nuevas identidades sociales aún en construcción.

Un pensamiento situado implica la re elaboración creativa de las ideas que se introducen en América, particularmente en los procesos de emancipación. Ideas que decantan tradiciones previas y que asumen nuevos planteos a partir del pensamiento político, económico y religioso que portan los colonizadores y particularmente en los procesos revolucionarios del siglo XIX.

5. Ferdinand Tönnies (1855-1936), sociólogo alemán. Miembro fundador de la Asociación alemana de sociología. Famoso por su distinción de Comunidad y Sociedad publicada en el año 1887..

El tiempo representa un itinerario, no necesariamente lineal, que establece la idea de “estar siendo” en donde el progreso y la civilización constituyen una idea ajena a estas identidades sociales y culturales en construcción.

La colonialidad del poder planteada por Quijano (2003), implica reconocer un proceso histórico de dominación y explotación que se asienta en la relación colonizador-colonizado. Pero que a la vez, reconfigura las propias tradiciones comunitarias arraigadas en los pueblos de América para tornarlas funcionales a la dominación. Estas herencias y tradiciones son, a la vez, fundamentos de los procesos de resistencia y emancipación pero también dispositivos incorporados a la estrategia de la dominación.<sup>6</sup>

En América se desarrolló un patrón de poder basado en la articulación raza-trabajo:

- a) La idea de raza (colonizadores-colonizados): a partir de diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados legitimaron esta relación de dominación y constituyeron nuevas identidades sociales a partir de la conquista: indios, negros, mestizos, mulatos. La identidad racial fue establecida como instrumento de clasificación social y de distribución de la población mundial en la estructura de poder.
- b) El control del trabajo, como forma de explotación y apropiación de sus productos, a través de la relación capital- salario organizó las distintas formas de trabajo: la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el propio salario. Esta relación hegemónica (capital-salario) ha permitido hacer co-existir diferentes formas de trabajo articuladas en un patrón de poder mundial.

La distribución racista del trabajo se mantuvo a lo largo de todo el período colonial: negros- esclavos; indios-siervos; blancos- trabajadores in-

dependientes; blancos nobles-administradores de la colonia. Se establece de este modo una asociación directa entre blanquitud = salario y la relación raza-trabajo se articuló de tal manera que aparece naturalmente asociada. Siglos después es posible comprender que la relación salarial se presente como conquista de los pueblos en los procesos de modernización tardía que desarrollaron los movimientos nacional-populares en América Latina a través de las diferentes versiones que adquirió el Estado de bienestar.

La colonia implicó control de recursos (minería, agricultura) con trabajo gratuito. La reorganización colonial, luego de la abolición de la encomienda, implicó el pasaje de los indios de la relación de esclavitud a la servidumbre. Para garantizar su reproducción se apeló a sus tradiciones comunitarias y a la práctica de la reciprocidad. No es una relación siervo-señor feudal como en la Edad media europea sino una relación de servidumbre + reciprocidad. La esclavitud quedó reducida a la población negra venida de África.

¿Por qué razón se quería conservar la mano de obra india por parte de los colonizadores?

Por su conocimiento del territorio, su dominio de habilidades manuales (trabajo artesanal) y su forma de organización comunitaria (reciprocidad). Al mismo tiempo fueron reprimidas las formas de producción de conocimiento de los colonizados y forzados a adoptar la cultura de los dominadores. El etnocentrismo europeo generó una nueva perspectiva temporal de la historia ubicando a los colonizados en el pasado (luego idea de desarrollo-subdesarrollo). Los pueblos colonizados eran, entonces, razas inferiores y anteriores.

Modernidad y razón europeos vs. tradición e irracionalidad americana. La idea de raza forma parte de esta perspectiva binaria en donde evolucionismo y dualismo son productos del eurocentrismo como una forma de construcción

6. Un ejemplo citado por A. Quijano es la institución de la mita en las comunidades (ayllus) incas: una porción del trabajo comunitario que se dedicaba al Estado (Inca) que luego fuera utilizado en la explotación minera dedicada a colonizadores.

del poder ya que "...la modernidad fue también colonial desde su punto de partida..." (Quijano; 2003; 217).

En consecuencia se operó un proceso de desmantelamiento de las estructuras e instituciones tradicionales. En América Latina las formas más extendidas del control del trabajo fueron relaciones no-salariales, pero subordinadas a la lógica del capital... "lo que implica que las relaciones de explotación y de dominación tienen carácter colonial..." (Quijano; 2003; 218).

Los diferentes modos de organización del trabajo (esclavitud, servidumbre, reciprocidad, producción independiente) son formas pre-capitalistas que preceden a la mercantilización de la fuerza de trabajo pero que en el caso de América coexisten en torno a la predominancia del capital y le son funcionales: "...el heterogéneo engranaje de todas las formas de control del trabajo y de sus productos bajo el dominio del capital" (Quijano; 2003; 219).

La perspectiva evolucionista fue asociada a la clasificación racial de la población. El poder colonial despojó a los pueblos originarios de sus singulares identidades históricas y al mismo tiempo los privó de su participación en la producción cultural de la humanidad. Lo no europeo era lo inferior, lo pasado, lo primitivo. El eurocentrismo implicó una construcción dualista (civilización y barbarie); una naturalización de las diferencias culturales y una reubicación de esas diferencias en el pasado. Se construye una perspectiva de cambio continuo, lineal, homogéneo y completo (evolucionismo). Sin embargo América es muestra de cambios de estructuras que son heterogéneos, discontinuos y conflictivos tanto en las formas de control del trabajo-recursos-productos como en la historia y cultura relacionadas con él. Es la heterogeneidad histórico-estructural el rasgo característico de este proceso de imbricación material y simbólica que se desarrolló en la conquista y colonización de América.

En el cono sur (Argentina, Chile y Uruguay) se dio un proceso de conquista del territorio y exterminio de poblaciones originarias como modo

de homogeneización. Luego el proceso inmigratorio completó la "blanquización" de la población en el marco del naciente estado-nación de carácter oligárquico (grandes latifundios como forma de propiedad de la tierra).

En sociedades americanas de corte oligárquico la relación principal se basaba en el control de la tierra y la población (siervos y esclavos). La colonialidad del poder era incompatible con la expansión económica (industrial) que implicaba la creación de amplios contingentes de asalariados. En Argentina estos intereses de los sectores oligárquicos se van a revertir, parcialmente, en la década del 30 a partir de la crisis que debilitaba el comercio internacional de materias primas (Murmis y Portantiero; 2011) y forzaba a la producción local de bienes: industrialización dependiente.

La estructura de poder en las sociedades de AL sigue aún vinculada al eje colonial ya que no se avanzó en un proceso real de democratización social y económica. Homogeneización aparece como un par antitético de democratización. Colonialidad del poder, idea de raza y formas de dominación siguen siendo, con contradicciones, la forma de organización social en las sociedades latinoamericanas. La dominación es requisito para la explotación. Por lo tanto, es necesario un proceso de democratización que ponga en cuestión las relaciones coloniales y realice un proceso de redistribución (socialización) del poder. Un proceso que será lento, irregular y parcial por las características heterogéneas de su base histórico-estructural.

"La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior... La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, bárbaros, como exigencia moral... Como el bárbaro se opone al proceso civilizador, la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario, para destruir los obstáculos de tal modernización (la guerra justa colonial)..." (Dussel; 49). La civilización moderna es una praxis irracional de violencia cuyas víctimas se expresan en: el desarraigo por migraciones campo-ciudad; la suburbanización de los sectores po-

pulares (periferia); la desvalorización del trabajo manual; la desarticulación de las formas de organización basadas en la reciprocidad; el “olvido” de prácticas culturales y tradiciones ancestrales.

Según Dussel, el desafío no es la negación de la modernidad sino una instancia superadora que integre la alteridad. No es un afirmación folclórica del pasado, sino un proyecto trans-moderno por “subsunción real del carácter emancipador racional de la modernidad y de su alteridad negada: el bárbaro, el no civilizado” (Dussel; 49). Una modernidad subsumida vs. una modernidad eurocéntrica ya que el alto nivel de concentración de riquezas (considerando segmentos de la población y regiones del planeta) confirman los parámetros de esta modernidad civilizada como injusticia estructural.

### **La herencia comunitaria de los pueblos originarios. Su actualidad y perspectiva**

Las culturas americanas que pre-existen a la conquista representan un bagaje cultural ancestral que se traslada, como herencia, a las luchas sociales y políticas que darán los pueblos americanos a partir de la modernización tardía. Los procesos de conquista y colonización; la urbanización e industrialización tardía y luego los movimientos migratorios (internos y externos) darán origen a un mestizaje social y cultural en América latina.

Culturas imperiales (aztecas, mayas, incas) e igualitarias (amazonas, guaraníes, araucanos) son expresiones de esta trama social y cultural preexistente. Esta conciencia popular anida, aletargada, durante siglos y emerge como “novedad” en diferentes momentos históricos. El avance civilizatorio va a silenciar estas herencias culturales a través de su control y aniquilamiento, primero y luego a partir de la inmigración y poblamiento del desierto; la homogeneización del sistema educativo y la predominancia de la vida urbana.

Las culturas andinas representaron un modo de desarrollo en base a su expansión imperial, control del territorio, construcción de grandes ciudades, conocimiento de ciencias básicas, organización del tiempo y tecnología agraria. La mitología de estos pueblos armoniza componentes culturales, de organización social, actividad económica y sistema político. Una organización social piramidal garantizaba cohesión e integración social en base a una monarquía divina. Los sectores bajos se organizaban en comunidades (calpullis) a partir de valores de solidaridad y reciprocidad; parcelamiento de la tierra, acceso a viviendas populares, proximidad al agua y organización de base familiar. La organización y pertenencia comunitaria implica sustento y forma de vida.

Estas formas comunitarias armonizaron en su forma y contenido con los procesos de evangelización ya que permitieron introducir una nueva cosmovisión religiosa sobre la base de una forma social previa (fusión cultural). El punto en común resulta de una base comunitaria presente en la tradición de estos pueblos originarios y del cristianismo. Solidaridad y reciprocidad se potencian como valores y formas sociales comunitarias que permitirán la subsistencia de amplios sectores sociales en contextos, pasados y actuales, de profunda hostilidad y riesgo. En la cultura Inca, estas formas de solidaridad y reciprocidad se expresaron en los ayllus como formas comunitarias con fuerte estratificación social. Las formas de trabajo se estructuraban en base a la mita, la minga y el ayné<sup>7</sup>. Estos pueblos lograron un importante desarrollo social, económico y cultural; uso del lenguaje (presente hasta nuestros días), formas de escritura, expansión territorial, agricultura, minería, industria textil y soberanía alimentaria en base a una producción agrícola basada en el maíz.

Las culturas igualitarias basaron su existencia y desarrollo en la tradición oral, la preeminencia de sacerdotes y chamanes (sabios), la generosidad como valor, una pobreza virtuosa y una econo-

7. La mita era trabajo obligatorio para clases superiores y reserva para los más débiles. La minga representaba el trabajo comunitario para necesidades comunes. El ayné la ayuda mutua para la solidaridad y la protección.

mía basada en la caza y la pesca<sup>8</sup>. Construyeron sociedades de amparo en base a una convivencia armónica con un entorno natural exuberante. Culturas anfibia que sustentaron su existencia en el dominio de litorales extensos y profundos. El conocimiento de la botánica, la medicina natural y el alimento forma parte de su patrimonio.

Estas comunidades, en busca de sustento y en adaptación a los cambios abruptos de la naturaleza (inundaciones), producen movimientos migratorios permanentes (nomadismo) que implican expansión, no como dominio del territorio, sino como búsqueda constante. Por lo tanto, en estas culturas nómades no se registran prácticas de acopio y acumulación competitiva. La tierra sin mal es la utopía en estas cosmovisiones en donde la selva fue zona de refugio y subsistencia frente a los procesos de conquista, colonización y esclavitud. Por el contrario, las costas (sedentarismo) se tornaron zonas vulnerables en donde se materializaba la supremacía de los colonizadores.

El contacto con la civilización europea provocó grandes resistencias populares y también procesos de mestizaje. Pero fundamentalmente implicó aniquilamiento de la población y destrucción de sus culturas: guerras, pestes, ruptura de equilibrios ambientales y sociales. También pérdida del patrimonio cultural (bibliotecas, templos) y de las clases eruditas (sacerdotes, sabios). Estos procesos de dominación cultural y mestizaje estarán atravesados por la introducción de esclavos negros en la zona guaraníca a través de la dominación portuguesa. La producción azucarera en estas zonas tornaba funcional la estructura esclavista ya que resultaba más complejo el dominio de los pueblos guaraníes para los conquistadores<sup>9</sup>. La resistencia se expresa en la construcción de comunidades mestizas y negras (quilombos) que huyen a la selva de alta montaña para escapar de la esclavitud. El dominio del territorio y la capacidad de huir son formas de resistencia frente a la dominación europea.

Estas formas de organización social pre-coloniales implican herencias y tradiciones que no desaparecen en América latina sino que se recrean en nuevos patrones socioculturales (sincretismo) hasta la actualidad.

### **Trabajo y territorio en las tradiciones andinas**

El orden civilizatorio impuesto por el capitalismo ha ido de-construyendo las formas de sociabilidad comunitaria. Los procesos emancipatorios, se han vistos restringidos a acciones locales en búsqueda de autonomía. Antiguas y nuevas formas sociabilidad se encuentran en retirada frente a la hegemonía de la civilización mercantil. Estas formas comunitarias de resistencia forman parte, en muchos casos, de movimientos de emancipación social pero su acción celular implica una ausencia, en la práctica, de una visión de totalidad social. Los procesos de conquista y colonización no eliminan estas entidades comunales, basadas en espacios de autonomía (relativa) y sociabilidad comunitaria, sino que subsisten -atrofiadas y residuales- en un orden civilizatorio basado en la competencia.

El poder del Estado, en este orden social, implica maquinaria de asimilación de estas experiencias locales a un orden social hegemónico (García Linera, 2010), pero a su vez se constituye un escenario de disputa para los sectores populares (A. Quijano; 2003). Las experiencias comunitarias que logran subsistir y consolidarse, sobre la base de estas tradiciones, delimitan configuraciones semi-estatales de carácter multiforme que conquistan espacios de autodeterminación.

“La colonia trastoca traumáticamente el orden social-cosmológico vigente, pero no logra hacer tabla rasa con la entidad comunal ni con sus fuerzas contenidas: ellas despliegan una tenaz y persistente resistencia de reproducirse, de preservarse en su dinámica y logicidad interna frente a la desrealización colonial-mercantil”. (García Linera; 2010; 24).

8. Se encuentran en el este sudamericano a los pueblos tupí-guaraníes, arawacs y caribes.

9. Las fazendas eran las estructuras organizativas de esta economía en base a ejércitos privados, compra y cría de esclavos y producción de azúcar.

García Linera (2010), al igual que Mariátegui, destaca la centralidad del colectivismo agrario incaico en el Perú. Las comunidades rurales tradicionales ocupan un lugar en el debate e ideas del marxismo tradicional. Mariátegui las rescata en clave americana y plantea una dialéctica entre el pasado precapitalista y un futuro socialista sin pasar por la lógica evolucionista y positivista que va del capitalismo hacia el socialismo. Mariátegui desconfía de la idea de progreso como proceso racionalista de la sociedad moderna y desarrolla una crítica a la mecanización del mundo y una reivindicación del trabajo antiguo, artesanal, creativo que se expresa como virtud de los hombres: “Debemos al esclavizamiento del hombre por la máquina y a la destrucción de los oficios por el industrialismo, la deformación del trabajo en sus fines y en su esencia”. (Mariátegui; 1973; 17).

El maquinismo (taylorismo) ha hecho odioso el trabajo. Desligamiento, desintegración y desarraigo de la comunidad otorgan una pérdida de sentido al trabajo humano. Para Veblen<sup>10</sup> el instinto del trabajo eficaz representa para los hombres una tarea humana con un alto valor simbólico en la comunidad. A partir del pasaje de la tradición a la modernidad, estas tareas pierden su sentido original y pasan a ser sólo un mero esfuerzo en la rutina del taller.

Mariátegui celebra el trabajo organizado en la sociedad inca (mita, minga, ainé); el ayllú implica posesión (no propiedad de la tierra) que está en la base de las formas de organización comunitaria. Las tradiciones comunitarias (campesinas e indígenas) son un punto de partida para el socialismo. El comunismo incaico es reivindicado en la lucha contra el colonialismo (feudalidad) y sus instituciones son resignificadas en las luchas por la emancipación. Los pilares de la economía inca eran el ayllu (conjunto de familias unidas por parentesco y propiedad de la tierra) y la marca (federación de ayllus con recursos naturales comunes): instituciones reconocidas por su eficacia económica y bienestar de la población.

Posesión de bienes en común (tierras, agua); trabajo comunitario y lazos primarios sostienen la dinámica y estructura de estas instituciones comunitarias en la sociedad inca. El colonialismo en América tuvo como uno de sus efectos más profundos la desarticulación de estas economías agrarias y colectivistas. Sin embargo, Mariátegui reconocía el régimen autocrático y despótico de los Incas que debía ser reformulado aprovechando los avances que planteaba la modernidad. No planteaba un ingenuo retorno a dichas tradiciones comunitarias sino una reinterpretación de ellas en un nuevo contexto civilizatorio y como resultado de diferentes experiencias humanas.

¿Cuáles son las claves para pensar en estas experiencias comunitarias en la actualidad?

La vitalidad de esas tradiciones nativas y los hábitos de la cooperación arraigados en la memoria colectiva se configuran en formas comunitarias que de manera residual o creciente subsisten en el contexto de la modernidad. La ayuda mutua y la producción colectiva son los elementos (residuales) que subsisten como modos de producción articulados subordinadamente dentro una de la lógica hegemónica del capitalismo (Quijano) y que Mariátegui llama “elementos espirituales del trabajo”. La supervivencia de prácticas colectivistas es el punto de partida para un proceso de mayores transformaciones: “Las comunidades que han demostrado bajo la opresión más dura condiciones de resistencia y persistencia realmente asombrosas, representan un factor natural de socialización de la tierra. El indio tiene arraigados hábitos de cooperación. La comunidad puede transformarse en cooperativa, con mínimo esfuerzo.” (Lowy; 2006; 33).

Memoria colectiva (popular), vida comunitaria (precapitalista), prácticas de ayuda mutua (familiar), solidaridad (vecindad, parentesco) y propiedad colectiva (nacional y social) son la base de un viejo/nuevo orden civilizatorio. Trabajo colectivo y fines sociales sintetizan el modo de producción de las comunidades incaicas basadas en la

10. Thorstein Veblen (1857-1929) Economista y sociólogo estadounidense.

reciprocidad. Mientras que el gamonalismo<sup>11</sup> ha estado en la base de la miseria material y moral de los pueblos indígenas y es la herencia colonial que implicó la destrucción del orden comunitario y el paso a uno de servidumbre para la mayoría de la población originaria. El concepto de razas inferiores estuvo al servicio de este esquema y actuó como marco conceptual legitimador.

Estado de servidumbre, esclavitud e importación de trabajo (raza negra) como formas pre-salariales de explotación sustentaron el orden colonial que no fue desmontado totalmente con los procesos de independencia. La aristocracia latifundista conservó el régimen de propiedad de la tierra y en consecuencia sus derechos sobre el indio. La independencia favoreció el proceso de asimilación de la cultura europea.

La tradición viva y móvil, entendida como patrimonio y continuidad histórica, representa un punto de partida para los procesos de transformación social. Estas tradiciones se asientan fuertemente en las formas de organización familiar “y sus estímulos morales, así en la producción como en el entero equilibrio social” (Mariategui; 1973; 118). La tradición es resistencia (a dejarse aprender por formas herméticas); es resultado de una serie de experiencias (sucesivas transformaciones de la realidad bajo la acción de un ideal); es heterogénea y contradictoria en sus componentes; se expresa en diversas cristalizaciones.

El trabajo vivo presente en experiencias comunitarias pasadas en nuestro continente remite como primera referencia a la transformación que implicó el desarrollo de la agricultura en las formas del trabajo. Siguiendo a García Linera (2010), la agricultura implicó en estas comunidades arcaicas una transformación del proceso de trabajo que puede sintetizarse en: la definición de ciclos de trabajo (siembra, cosecha, reposo); dispositivos de acopio (ahorro e inversión); desarrollo de infraestructura y tecnología construidos colectivamente; dispositivos de circulación y consumo;

formas de trabajo familiares-comunitarias; posesión comunitaria de la tierra como pertenencia colectiva y medio de vida.

El proceso de trabajo es, entonces, no sólo representación social sino materialidad efectiva: tanto proceso de producción de bienes y servicios para la atención de necesidades de la comunidad (autoconsumo) como reproducción material de la propia entidad comunitaria.

“Esta forma de utilidad del medio de trabajo en la economía comunitaria está dada por el hecho de que la principal fuente de energía de la actividad productiva humana, el principal depositario del virtuosismo y la habilidad directamente laboral y la inteligencia del proceso de trabajo, radica en el propio trabajador colectivo: la familia nuclear, la comunidad, la comunidad ampliada” (García Linera; 2010; 272)

El trabajo comunitario surge de este modo como medio eficaz para dar respuesta a las necesidades de familias y comunidades (ayllus) en base a una elevada productividad como consecuencia de: el desarrollo de herramientas y medios tecnológicos colectivos; una producción que se ajusta a las necesidades de consumo y reserva; una soberanía ocupacional de la tierra; el dominio de técnicas y procedimientos de trabajo manual (oficios) pero fundamentalmente por la forma social que adquiere el proceso de trabajo.

En otros contextos y circunstancias es posible registrar esta potencialidad del trabajo comunitario para atender a las propias necesidades de familias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad y exclusión de los circuitos económicos formales. La comunidad se constituye, entonces, en medio y resultado del proceso de trabajo comunitario o asociativo.

Las diversas formas de organización comunitaria, en la actualidad, remiten a estas tradiciones vivas que se expresan en los sectores populares (urbanos y rurales) con potencialidad transfor-

11. En Perú se denominaba de este modo a la gran propiedad semi feudal que subsistió a la colonia.

madora; asiento territorial (barrios, comunidades, asentamientos) y soportes relacionales primarios (familia, vecindad, parentesco).

### **Organización comunitaria: tradición y presente en los sectores populares urbanos<sup>12</sup>**

Esta herencia ancestral de organización del trabajo comunitario persiste viva en organizaciones de base y prácticas sociales que organizan la subsistencia en contextos de riesgo y hostilidad. El trabajo vivo y la comunidad aparecen como respuestas con cierto grado de regularidad en el estudio empírico de experiencias asociativas que desarrollan los sectores populares. Es posible, aunque también arriesgado, encontrar directas analogías entre estas formas ancestrales de trabajo comunitario y experiencias actuales de organización del consumo en base a la autogestión (economía social). Sin embargo, es interesante correr ese riesgo a partir de las huellas que dejan estas experiencias sociales y su correlato con formas arraigadas de organización social.

Una de las relaciones directas puede visualizarse en la configuración de sujetos colectivos que se (re)apropian del trabajo vivo en formas no mercantiles tales como experiencias cooperativas, comunitarias y asociativas de diverso tipo. En estas experiencias la unificación del trabajo implica el control de medios de producción y trabajo colectivos. También el dominio de diversas formas de trabajo manual como forma aplicada de conocimiento que se traslada a partir de una herencia intergeneracional. Estas entidades comunitarias son las unidades productivas (células) que se enlazan con una trama social basadas en relaciones de parentesco y vecindad (relaciones primarias) pero también con pautas contractuales de organización (leyes, estatutos, programas) para su relación con la sociedad mercantil actual.

Quijano (2002) distingue, dentro de este universo, a las organizaciones cooperativas en donde priman relaciones contractuales fuertemente institucionalizadas, formas propias del trabajo

industrial y desarrollo de la autogestión en comparación con otras formas heterogéneas de organizaciones de base donde priman las relaciones primarias, la diversidad de actividades y una lógica comunitaria basada en la reciprocidad (Razeto; 2004). Esta lógica productiva o reproductiva implica asociación comunitaria y cooperación laboral directa.

Este trabajador-colectivo se desarrolla desde la organización familiar nuclear, la comunidad local (barrio, aldea, comarca) y la interunificación comunal con otras experiencias asociativas (redes, federaciones, ferias). Comunidad y familia son formas de asociación directa y natural que permite la utilidad del medio de trabajo; la destreza individual (oficio en manufacturas); conocimiento aplicado; masa de fuerza de trabajo (colectivo); consumo directo de bienes y servicios generados a partir de valor de uso. Estas experiencias implican una desmercantilización del proceso de trabajo y sus productos tanto como una familiarización en entidades comunitarias que garantizan subsistencia en base a la reciprocidad.

Quijano (2002) plantea que el capitalismo además de un modo de producción ha sido un articulador hegemónico de diversos modos preexistentes (la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción familiar y la reciprocidad). De lo que se trata, en estas experiencias, es de reconfigurar estas relaciones en donde la reciprocidad sea el eje articulador de los diversos modos de producción (incluso el trabajo asalariado). Para ello es la comunidad quien se constituye en escenario y actor de estas formas resignificadas de trabajo asociado.

Reciprocidad implica una concentración mínima de fuerza de trabajo (familia, comunidad); respuestas a necesidades materiales directas; adelantos y restituciones del producto de trabajo; un orden de sucesión intergeneracional (herencia, enseñanza, tradición, cultura); relaciones primarias naturales (de sangre), de proximidad (de suelo) y productivas (producto social).

12. Nos referimos al estudio realizado sobre asociaciones populares urbanas en el AMBA que se desarrolló como parte de un proyecto de investigación y que fuera publicado en el libro "Donde hay una necesidad, nace una organización" Editorial Ciccus. Buenos Aires, 2010.

La entidad comunitaria implica acción de trabajo común y legado de los antepasados. Por lo tanto en estas comunidades se construye una cierta jerarquización como forma de gestión colectiva. Parentesco y territorio se combinan como aspectos fundacionales de estas unidades productivas (comunitarias) como técnica organizativa basadas en la reciprocidad y la autosuficiencia. La división del trabajo, en estas formas comunitarias se presenta, no como autonomía especializada sino, como tareas y habilidad de un cuerpo productivo (comunal).

Estas tradiciones comunitarias en la organización del trabajo colectivo se proyectan hasta la actualidad en diversas experiencias que implican: posesión comunitaria de bienes y trabajo comunal; una normatividad social propia; una organización del trabajo en ciclos (vitales); celebraciones y rituales en los procesos de la producción y la familia como unidad de consumo. El proceso de trabajo (vivo) y la comunidad se retroalimentan en base a la producción de bienes y servicios materiales, la producción simbólica de comunidad y la reproducción material de la entidad comunitaria. Mutualidad y reciprocidad en el ayllu actual.

## Conclusiones

La incipiente relación y análisis que proponemos establecer entre estas tradiciones y legados ancestrales con las actuales formas de organización comunitaria requieren de la definición de categorías (mediaciones explicativas) que permitan vincular estas -disímiles- experiencias sociales. Nos proponemos entonces vincular experiencias a partir de categorías (y no al revés) que permitan aproximarnos al estudio empírico de formas de organización y sociabilidad comunitaria<sup>13</sup>. En consecuencia, recuperamos las categorías utilizadas para el estudio de la comunidad que nos permiten aproximarnos a un estudio del fenómeno.

En primer lugar un aspecto a analizar es la formación del lazo social en el origen y desarrollo de organizaciones comunitarias en el ámbito (sub) urbano. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen el origen y desarrollo de estos grupos que actúan en contextos de pobreza y segregación? Tanto los impulsos motivacionales que movilizan a los sujetos para la unión y la ayuda mutua (afecto, confianza, proximidad) como así también los factores de contexto histórico y social (tales como crisis que provocan privaciones y vulneración) son causales para el surgimiento de experiencias asociativas, comunitarias ó cooperativas. Sin embargo, es posible reconocer también otros factores (culturales) arraigados en estas comunidades que promueven el nucleamiento y la organización en base a relaciones primarias. Esta herencia cultural ancestral, que analizamos a lo largo de este trabajo, cumple la función de "argamasa" que otorga consistencia y unificación a estas prácticas sociales.

Otro aspecto a considerar es la dimensión espacial en donde se inscribe el desarrollo de estas comunidades "reales". La configuración del territorio define, en buena medida, los alcances y características de estas organizaciones; a la vez el territorio (urbano/suburbano) es construido por estas prácticas sociales. La suburbanidad es su principal característica en este sentido. Las formas urbanas aparecen para algunos pensadores modernos<sup>14</sup> como negación de la posibilidad misma de constituir lazos comunitarios. Sin embargo el barrio, como comunidad suburbana, define un entorno social y geográfico específico que se encuentra directamente emparentado con este tipo de experiencias. Esta afirmación no resulta una hipótesis abstracta sino que se registra en base a un extenso estudio empírico de base<sup>15</sup> en donde el mapeo de organizaciones sociales de base comunitaria y territorial registra un mayor desarrollo en zonas periféricas de la ciu-

13. Este estudio está planteado en el proyecto de investigación para la tesis de doctorado que se encuentra en elaboración con la dirección de la Dra. Ana Arias.

14. Tanto la visión de Engels sobre los barrios obreros que en la periferia de las ciudades concentran degradación y privaciones como la visión de Weber de la ciudad vista como Jaula de Hierro son expresiones de la idea de la ciudad moderna como opuesta a la vida comunitaria.

15. Nos referimos al resultado del Proyecto de Investigación "Asociaciones populares urbanas en el área metropolitana de Buenos Aires en el contexto de la crisis 2001 / 2002" (R07-105). Director de Proyecto: Javier Bráncoli. Co-Director: Miguel Vallone. Programa de Reconocimiento Institucional. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Resolución CD N° 2115/07.

dad (asentamientos y barrios obreros) o bien en áreas centrales degradadas (villas de emergencia, guetos).

Por último la organización del trabajo es el modo que encuentran estos grupos organizados para definir un tipo determinado de relación social en torno a la satisfacción de necesidades sociales. El trabajo comunal, definido por Tönnies, por oposición a la relación de trabajo asalariado, es propio de la tradicional comunidad premoderna y su eje organizador está situado en la economía doméstica de las familias. Como hemos desarrollado a lo largo del trabajo, la centralidad que adquiere el trabajo comunitario en el origen y desarrollo de estas prácticas se expresa tanto en la eficacia para dar respuesta a diversas necesidades humanas como para la propia reproducción simbólica de la entidad comunal. Las experiencias comunitarias suburbanas definen particulares modos de realizar la división del trabajo a su

interior para garantizar la producción de bienes y servicios que actúan como satisfactores no mercantiles para los sectores populares (pobres y segregados). El contenido (esencia) de estas formas de organización comunitaria está dado entonces por el reconocimiento de necesidades comunes y por el desarrollo de tareas objetivas (Palma; 1987) que en forma de ayuda mutua y solidaridad organizada responden ante estas circunstancias.

El proceso “civilizador” ha ignorado, cuando no reprimido, estas formas ancestrales de organización social que explican, en buena medida, la capacidad de resistencia de los pueblos latinoamericanos ante situaciones de riesgo y opresión. Resulta una responsabilidad y desafío para las Ciencias Sociales reconocer y recuperar estos saberes populares en forma sistemática ya que representan una de las más valiosas herencias de los pueblos latinoamericanos.

## Bibliografía

- Bráncoli, J. (2003). *Escenarios de la crisis. La configuración de nuevos actores colectivos*. En Clemente A., Arias Ana (comp.), *Conflicto e intervención social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Bráncoli, J. (2006). *Los actores sociales en el conflicto. Un modelo para desarmar en Territorio, Emergencia e Intervención social*. Un modelo para desarmar. Clemente, A. y Girolami, M. (editoras). Espacio Editorial y IIED-AL. Buenos Aires.
- Bráncoli, J. (2007). *Comunidad barrial, organizaciones de base y políticas alimentarias* en Políticas Públicas y Pobreza en el escenario post 2002. Editorial CEFOMAR. Buenos Aires.
- Bráncoli, J. (2014) *La comunidad: nostalgia, promesa y refugio* en Revista Sociedad N° 33. Eudeba y UBA Sociales. Buenos Aires
- Carballeda, A. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista N° 76 Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires.
- Clemente, A. y Girolami, M. (2006). *Territorio, Emergencia e Intervención social. Un modelo para desarmar*. Espacio Editorial. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo América Latina. Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO Libros y Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires.
- Dussel, E. (...) *Eurocentrismo y modernidad* (Introducción a la lectura de Frankfurt) en *Capitalismo y geopolítica...*, op.cit
- Echevarría, A. (2008). *Patrón de crecimiento urbano y segregación socio espacial en el Gran Buenos Aires*, en Medio Ambiente y Urbanización, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo IIED- América Latina, N° 68. Buenos Aires.
- García Linera, A. (2010). *Forma valor y forma comunidad*. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu universal. Ed. Prometeo. Buenos Aires.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial*. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Lowy, M. (2006): *Ni calco ni copia: el marxismo romántico de José Carlos Mariátegui*. en *Por un socialismo Indo-Americano*. Editorial Minerva. Lima.
- Mariátegui, J.: Selección de textos: *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*. Editorial Amauta. Lima.1987; 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Editorial Amauta. Lima.1973; *Peruanicemos al Perú*. Editorial Amauta. Lima. 1979; *Ideología y Política*. Editorial Amauta. Lima. 1987
- Nisbet, R. (1996). *La formación del pensamiento sociológico 1*. Editorial Amorrortu (original de 1966). Buenos Aires.
- Palma, D. (1987). *Siete tesis discutibles en torno a los grupos de base, con algunas alusiones al trabajo de promoción*. Revista Trabajo Social N° 14. Chile.
- Portantiero J. y Murmis, M. (2011). *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires.
- Quijano, A. (2002). *¿Sistemas alternativos de producción?*. En de Sousa Santos (org), *Produzir para vivir. Os caminhos da produção nao capitalista*. Ediciones Civilização Brasileira. Río de Janeiro.
- Quijano, A. (2003) *Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina en la colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Clacso. Buenos Aires.
- Razeto, L. (2004). *¿Qué es la economía de la solidaridad?* En *Caminos solidarios de la economía Argentina*. Redes innovadoras para la integración. Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- Tönnies, F. (1947) *Comunidad y sociedad*. Losada, Buenos Aires. (Traducción de José Rovira Armengol, original de 1887).

## Artículos centrales

# Hacia un nuevo enfoque sobre la cuestión de la pobreza estructural

**Alejandro Rofman\***

Fecha de recepción: 30 de junio de 2015  
Fecha de aceptación: 14 de julio de 2015  
Correspondencia a: Alejandro Rofman  
Correo electrónico: rofman.alejandro@gmail.com

\*. Dr. en Economía. Investigador Principal del CONICET.

### Resumen:

El presente texto proviene de un conjunto de reflexiones que verifiqué oportunamente cuando fui invitado a participar como comentarista de un reciente y apasionante libro denominado "Territorios urbanos y Pobreza Persistente", compilado por la Dra. Adriana Clemente, catedrática de esta Facultad, y en donde participé como autor de uno de los prólogos. Apunta a recoger mis principales observaciones críticas en torno a la temática que rodea a los procesos desencadenados por la presencia de núcleos importantes de pobreza persistente, en especial en el ámbito de la Región Metropolitana del Gran Buenos Aires. En el desarrollo del presente texto voy inicialmente a referirme a consideraciones generales relativas al tipo de pobreza que forma parte central de la investigación citada. Luego pasaré a dar cuenta de las características salientes del fenómeno en el área estudiada. Finalmente, habré de concluir remarcando varios elementos a tener en cuenta en la definición de las políticas públicas más adecuadas para enfrentar los efectos de esta aguda carencia social que afecta a familias localizadas en territorios marginales del Gran Buenos Aires.

**Palabras clave:** Pobreza persistente - región metropolitana - políticas públicas.

### Resumo

*O presente artigo é fruto de um conjunto de reflexões, às quais cheguei oportunamente quando fui convidada para participar como comentarista de um recente e apaixonante livro, denominado "Territórios urbanos e pobreza persistente", compilado pela Dra. Adriana Clemente (catedrática desta Faculdade), e onde participei como autora de um dos prólogos, no qual apresento minhas principais observações críticas em torno do tema que rodeia os processos desencadeados pela presença de núcleos importantes da pobreza persistente, principalmente no âmbito da região metropolitana da grande Buenos Aires. No desenvolvimento do presente artigo, vou inicialmente me referir às considerações gerais relativas ao tipo de pobreza que é parte central da citada pesquisa e explicarei as características destacadas do fenômeno na área estudada. Concluirei ressaltando os vários elementos que definem as políticas públicas mais adequadas para enfrentar os efeitos desta aguda carência social que afeta a famílias localizadas em territórios marginais da Grande Buenos Aires.*

*Palavras chave: Pobreza persistente - região metropolitana - políticas públicas.*

## Introducción

El presente texto proviene de un conjunto de reflexiones que vertí oportunamente cuando fui invitado a participar como comentarista de un reciente y apasionante libro denominado "Territorios urbanos y Pobreza Persistente", compilado por la Dra. Adriana Clemente, catedrática de esta Facultad, y en donde participé como autor de uno de los prólogos.

De ningún modo el artículo que presento refleja en forma estricta las opiniones vertidas en ocasión de tal presentación dado que no leí ningún material previamente escrito pero apunta a recoger mis principales observaciones críticas en torno a la temática desentrelada en la publicación a que hago referencia, basada en una investigación financiada parcialmente por UBACYT y dirigida por Adriana dicha investigación trata la temática que rodea a los procesos desencadenados por la presencia de núcleos importantes de pobreza persistente, en especial en el ámbito de la Región Metropolitana del Gran Buenos Aires.

En el desarrollo del presente texto voy inicialmente a referirme a consideraciones generales relativas al tipo de pobreza que forma parte central de la investigación citada Luego pasaré a dar cuenta de las características salientes del fenómeno en el área estudiada Finalmente , habré

de concluir remarcando varios elementos a tener en cuenta- tal como lo enfatizan algunos de los autores de las contribuciones al libro- en la definición de las políticas públicas más adecuadas para enfrentar los efectos de esta aguda carencia social que afecta a familias localizadas en territorios marginales del Gran Buenos Aires.

Participé del estudio coordinando un grupo de investigadores del Centro de Estudios urbanos y Regionales -unidad ejecutora del CONICET- que prestó su colaboración habida cuenta de que la investigación tenía un fuerte componente territorial lo que me permitió reflexionar sobre la cuestión de la "pobreza persistente" a medida que el estudio avanzaba en el análisis de su presencia en bolsones territoriales de zonas carenciadas del Gran Buenos Aires.

Al respecto, es importante puntualizar que la investigación en la que tomamos parte pretendía; según se consigna en la presentación realizada ante UBACYT para que contribuyera financieramente al desarrollo del estudio" *Conocer y describir cómo se reconfiguran las necesidades sociales y las expectativas de movilidad social por parte los miembros de las familias que padecen pobreza extrema por mas de una década y cuyas necesidades de reproducción dependen de la asistencia directa (pública y no gubernamental) en el marco de la progresiva familiarización del modelo de bienestar vigente en los últimos 20 años...*

## El objeto esencial del estudio aborda el concepto de “pobreza persistente”

Se trata de una situación objetiva de aguda carencia social que incluye dos componentes precisos: la presencia de condiciones de vida de los grupos familiares involucrados altamente deterioradas y su permanencia en un periodo dilatado de tiempo, sin posibilidades ciertas de eliminación por medio de convencionales políticas públicas disponibles. Frente a esta caracterización general de tipo estructural se afirma que las posibilidades de reproducción de la vida familiar afectada por este tipo de pobreza es muy elevada si se intenta remediarla con aquellas estrategias de acción estatal o privadas habituales en el combate a la pobreza. Es decir, el estudio asume como hipótesis central que es improbable que las acciones que forman parte del recetario tradicional de políticas públicas -conocidas como aptas para enfrentar procesos de exclusión social tradicionales- sean efectivas para el caso de este tipo de pobreza

Martín Moreno, en uno de los aportes al libro agrega más elementos de análisis a esta concepción de la problemática bajo análisis. Afirma que “... esta investigación entiende a la pobreza persistente como una condición de privación donde a partir de la privación económica- se combina críticamente un conjunto de otras dimensiones (hábitat, salud, educación, trabajo, participación, entre otras) que hacen al ciclo de la reproducción de la familia como unidad doméstica.” (Martín Moreno. Notas acerca de la medición de la pobreza. En Adriana Clemente coordinadora. Territorios urbanos y pobreza persistente. Buenos Aires, 2014, página 93)

En esta acepción complementaria a la anterior se advierten dos aspectos novedosos. El primero es que se enfatiza la dimensión económica de los procesos que afectan atributos esenciales para una dinámica adecuada para la reproducción del grupo familiar. Y la segunda es que se detallan algunos de las más relevantes dimensiones de la oferta de bienes públicos indispensables para que dicha reproducción se produzca en forma satisfactoria

La combinación de los conceptos fundamentales expuestos relativos al reconocimiento de un fenómeno de pobreza persistente en núcleos familiares nos lleva a la necesidad de identificar mecanismos apropiados para mensurar esta realidad de aguda carencia social antes de incursionar en la formulación de políticas públicas alternativas

En los estudios tradicionales sobre pobreza, como es bien sabido, se suelen abordar dos modalidades diferentes para caracterizar situaciones de carencia social relevantes. Una de las metodologías de abordaje de la medición de la pobreza, la denominada por ingresos, se construye a partir de la delimitación de una línea de ingresos indispensables para que una familia pueda consumir en un plazo determinada el conjunto de los bienes y servicios que le permita formar parte de la categoría de “No pobre”. De este modo, a aquellas familias que declaran un ingreso mensual o anual menor a lo indispensable para satisfacer condiciones dignas de subsistencia se las considera como “empobrecidas”. Para ello se construye una canasta básica con el conjunto de bienes y servicios que tras su consumo en el período estudiado se les atribuye la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de la unidad familiar investigada. Si el ingreso familiar supera el gasto necesario para consumir tal canasta es cuando se considera a dicha unidad familiar como “no pobre” La otra identificación de pobreza - denominada estructural - y que en la Argentina surge de las estimaciones proporcionadas por las familias censadas en cada relevamiento decenal del respectivo Censo nacional de Población y Vivienda atiende a un conjunto de condiciones de vida cuyo comportamiento satisfactorio los excluye de una situación de privación social. Esos indicadores son: calidad de la vivienda, hacinamiento hogareño nivel de oferta de instalaciones sanitarias, escolaridades de los niños residentes en cada núcleo familiar y situación ocupacional necesaria para un ingreso satisfactorio. Si alguno de tales condiciones no alcanza el nivel deseable se considera que la familia padece de pobreza estructural.

Para definir el universo de las unidades familiares aquejadas de pobreza persistente, el enfoque metodológico es mucho más complejo. Tal cual

se expresa precedentemente de lo que se trató en forma esencial en las indagaciones efectuadas para satisfacer el objetivo propuesto, es de analizar los requerimientos planteados por aquellos sectores sociales que están ubicados en la escala inferior de ingresos, incorporados a procesos carenciados de tipo multidimensional que padecen situaciones de pobreza crónica, de larga duración y transmitida intergeneracionalmente, y de difícil remoción a partir de políticas públicas convencionales y universales. Ello como resultado de los cambios ocurridos en el modelo de acumulación y en el abandono de las políticas sociales constitutivas de un Modelo de Bienestar en proceso de franco retroceso que tuvieron lugar durante la década de los 90 y cuyos impactos todavía están vigentes en la citada franja de población cadenciada. El conjunto de tales impactos se resumen en una persistente condición de exclusión social en los territorios analizados ubicados en Gran Buenos Aires y que se verifican en otros espacios urbanos del país y que exhiben un muy acentuado nivel de deterioro estructural.

Una extensa sección del texto comentado se ocupa específicamente de la definición del perfil de un proceso de privación social poco analizada y de la necesaria adopción de estrategias focalizadas de múltiples contenidos para enfrentarla.

Los estudios de campo dan cuenta en forma evidente de lo complejo de la realidad a abordar. En los mismos se destacan la presencia de las citadas dificultades a la vez que se advierte un nivel de inserción en el tejido social que traba decididamente el acceso a las prestaciones compensatorias estatales y presenta barreras muy elevadas para acceder satisfactoriamente al mundo del trabajo. En otras palabras, no se trata de una carencia de ingresos monetarios acotada en el tiempo que puede salvarse cuando se modifique la dinámica del modelo de acumulación vigente. Comprende, en cambio, un universo de situaciones de privación tanto material como subjetiva y simbólica, que hacen al bienestar de las personas y las familias, en estrecha relación con el contexto territorial en el que habitan, pues sus integrantes se encuentran confinados en los entornos más desguarnecidos y degradados del tejido urbano

pobre, tal cual se la define en el excelente informe inicial del texto.

Otro aspecto relevante de la investigación en el territorio tiene que ver con la situación de los jóvenes que constituyen los herederos de un fenómeno particular: el de la carencia paterna o materna de puestos de trabajo formal y adecuadamente remunerados. Entre ellos un segmento muy significativo de sus integrantes se encuentra condenado a la salida temprana del sistema educativo, para intentar incorporarse a niveles de acceso al mercado laboral, con muy escasa posibilidad de alcanzar el mismo proceso de movilidad social ascendente que antes estaba garantizado por el sistema educativo y la disponibilidad de trabajo formal. Los limitados empleos a los que acceden segmentos reducidos de estos jóvenes en su intento de ingresar por primera vez al mundo del trabajo son de carácter informal, con remuneraciones por debajo de las que se abonan en el ámbito estructurado y muy elevada rotación temporal. En los adultos -especialmente en los jefes de familia masculinos- la elevada tasa de desempleo unida a la prolongación significativa en el tiempo de la exclusión laboral acentúa cada vez más la presencia femenina en el rol principal del núcleo familiar, la que se sostiene como proveedora de recursos para la reproducción de dicho núcleo a través de ocupaciones inestables, parciales y de ingreso monetario incierto.

Esta situación emergente tras períodos extensos de debilidad de puestos de trabajo decentes y de reproducción de tales condiciones estructurales en las nuevas generaciones produce la presencia de modalidades que informan de condiciones de pobreza extrema que poseen múltiples dimensiones.

Para la formulación de los diagnósticos precisos sobre el perfil de la pobreza a fin de adecuar convenientemente las políticas públicas a diseñar para combatirla, es preciso medirla y analizarla desde nuevas perspectivas. Es imprescindible incorporar otros enfoques debido a la necesidad de avanzar hacia modelos de medición y análisis de la pobreza no sólo desde la perspectiva del ingreso y/o las necesidades básicas insatisfechas (en-

foque monetarista) sino también aquellos enfoques que incluyen otro tipo de dimensiones que no son cuantificables. Entre esas perspectivas de análisis enriquecedoras del conocimiento cabal de las carencias sociales estructurales citamos a: grado de cohesión social dominante, en especial capacidades locales para conformar espacios de trabajo solidarios, presencia de liderazgos reconocidos, nivel de institucionalidad estimado en base a organizaciones sociales (clubes, sociedades de fomento, actividades culturales, etc.) que podrían servir como portadoras de saberes y de difusión de iniciativas para la recomposición del esfuerzo asociativo, rol de las instituciones religiosas, etc. De este modo, los perfiles favorables que puedan exhibir estos arreglos institucionales pueden generar en algunos espacios un ámbito propicio para la puesta en marcha de políticas específicas de consolidación de iniciativas reparadoras del deterioro social.

A tal circunstancia se apela cuando en el informe inicial de la investigación se afirma que lo que se pretende es poner en cuestionamiento "... la tendencia a globalizar las estrategias de atención a la pobreza bajo paradigmas comunes aunque cambien los contextos (histórico y social) donde ésta se expresa. Es en ese sentido que la extrapolación acrítica de algunas categorías conceptuales favorece lecturas y prácticas reduccionistas en materia de atención a la pobreza."

Se trata, entonces, de la necesidad de comprender causas, evolución y procesos de permanencia de la pobreza persistente para lo cual es indispensable e imprescindible incorporar el estudio a los cambiantes modelos de acumulación del capitalismo que se han estado aplicando en los recientes decenios en el país y que, desde el plano de lo económico son los principales responsables de los perfiles de las carencias sociales crónicas y de muy difícil remoción con acciones simplificadas y generalizadas.

Para avanzar en la definición de políticas públicas alternativas que atienda la multidimensionalidad de los fenómenos económicos y sociales emergentes con la agudización del modelo capitalista neoliberal de los 90 nos parece necesario realizar una breve recapitulación histórica.

Durante los 80 y parte de los 90 aparece con mucha fuerza la figura de los "nuevos pobres", o sea la presencia significativa de habitantes urbanos que descienden bruscamente en su escalón social por merma significativa de sus ingresos, producto de los sucesivos Planes de Ajuste, convirtiendo a estratos medios en sectores importantes altamente empobrecidos. La caracterización así establecida se centra en el derrumbe de un sector social medio como paradigma del proceso de deterioro económico generalizado. Esta definición se impone en los análisis de entonces. La dimensión de la "nueva pobreza" es el resultado de estimar los ingresos monetarios de aquellos habitantes que, partiendo de una situación socio-económicamente desahogada se ven muy afectados por la política económica aplicada y se convierten en nuevos parias de la sociedad. Para recomponer el derrumbe social de estos sectores, la opción en política pública que se ofrece es recomponer sus ingresos frente a la agresión perversa del capitalismo financiero expoliador. Con el paso del tiempo y en forma paulatina va cediendo espacio en las preocupaciones colectivas esta visión simplificada de la realidad contemporánea argentina. Dos fenómenos de profunda intensidad van a descubrir procesos subyacentes indicativos de un significativo fenómeno de deterioro de la sociedad salarial en marcha. En primer término la presencia de un persistente nivel de desempleo que en el año 1995 ya llega a los dos dígitos, acompañado de un alza singular del sub-empleo y del trabajo precario e informal. Tal dinámica permanece presente con suma intensidad, pese a la reactivación productiva de 1996-1998 y conserva tal perfil hasta bien entrada la década inicial de este siglo. Ello supone que se verifican procesos de desempleo de larga duración que no parecen ceder y que se alimentan de las estrategias de implantación del modelo económico neoliberal y de sus nefastas consecuencias sobre el tejido socio-productivo general. El segundo fenómeno que surge con determinación es el efecto diferenciado de esa modalidad de exclusión social estructural, con especial incidencia en las capas juveniles que exhiben tasas de inactividad laboral que duplican y hasta triplican el promedio general. Ello significa la presencia de crecientes contingentes de desocupados que se integran por

jóvenes sin trabajo que se empobrecen cada vez más y que no tienen futuro promisorio a la vista. Tales capas sociales excluidas, además, se localizan preferentemente en territorios deteriorados, de ubicación periférica en las grandes aglomeraciones urbanas del país.

Así se van definiendo comportamientos, procesos y acciones sociales colectivas de importantes contingentes poblacionales en los territorios periféricos urbanos que no se condicen con el análisis y el recetario de políticas públicas que sólo descansan en la reparación económica por medio de ingresos monetarios.

Para la definición de políticas públicas precisas y adecuadas al entorno socio-territorial específico se pone especial énfasis en la necesidad de avanzar tanto en la comprensión integral de la pobreza persistente como en la definición de políticas públicas que la pongan en cuestionamiento y avancen en su paulatina disminución. De este modo, se abordan, en forma detallada y con un nivel académico elevado, los diversos procesos que se establecen en el espacio social donde el fenómeno de la pobreza persistente se hace más evidente. Aquí surge, como factor notablemente novedoso, el protagonismo central del territorio que posibilita conocer en profundidad la evolución de las carencias estructurales del o los habitantes involucrados en la categoría social estudiada. Tal escenario territorial reúne dos condiciones destacadas: constituye la resultante de períodos dilatados en donde la inversión pública ha estado ausente y, al mismo tiempo, incluye a los sectores excluidos del ámbito laboral formal por lapsos extensos, con la consiguiente pérdida de la cultura del trabajo que cada vez más aparece en fuerte cuestionamiento.

En general, son asentamientos irregulares, de diverso perfil, en donde la bonanza económica nacional de la última década ha generado resultados limitados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en la dotación del equipamiento territorial aún cuando sus integrantes puedan disponer de subsidios especiales como la Asignación Universal por Hijo.

En los aportes finales se evalúan las opciones que están disponibles para el diseño de políticas públicas relacionadas con la salud, la educación y la seguridad, entre otras. De este modo, se pone especial énfasis en la identificación de las acciones a encarar por parte del Estado para poner en marcha tales políticas a nivel específico, que permitan desarrollar un escenario apropiado de respaldo y acompañamiento de dichas estrategias por parte de instituciones legitimadas por los habitantes en difícil situación de inserción social.

En tal sentido, es muy destacable la aceptación generalizada de la escuela pública, comprobada en los trabajos de campo efectuados en el territorio que aloja la población estudiada, como un espacio social altamente valorado y reconocido. La importancia de esta evidencia radica en que, dadas las características de los procesos de desarticulación social y los conflictos permanentes de seguridad que provocan el hacinamiento, la ausencia de servicios públicos básicos y las disputas que provocan la presencia de actores sociales que operan en actividades ilícitas, cualquier intento de articular políticas públicas debe estar avalado por estructuras adecuadas de acompañamiento. Así, se hace necesaria la participación de instituciones que secunden a los agentes públicos encargados de ir implementando estrategias de restructuración y reconversión del tejido social local. Por lo comprobado en encuestas y diversos relevamientos a informantes, entre tales instituciones sobresale netamente la escuela pública como núcleo reconocido para respaldar las acciones imprescindibles a fin de atacar la pobreza persistente dominante.

El puente entre el accionar del Estado en el diseño e implementación de políticas ajustadas al perfil estructural de los espacios afectados encuentra en la unidad escolar el soporte necesario. La figura de los docentes que se contactan diariamente en su trabajo con los alumnos y sus familias es un antecedente valioso para la instrumentación de políticas específicas y compatibles con el carácter muy acentuado de las múltiples carencias sociales. Así, la capacitación laboral, el desarme de prácticas ilegales como la droga y la puesta en marcha de estrategias de mejoramiento

integral del hábitat y la infraestructura barrial no pueden pensarse como acciones “desde afuera” de las zonas comprometidas. Deben contar, por lo comprobado en las entrevistas realizadas, con el respaldo, el contacto y la presencia de actores sociales altamente comprometidos y vinculados con los sujetos sociales locales. Por su inserción profunda en el territorio y su capacidad de manejar situaciones particulares, los docentes son reconocidos y aceptados por parte de los afectados por las carencias sociales persistentes como puentes imprescindibles entre las acciones generales de las políticas públicas y su aplicación en los complejos entornos locales.

La investigación cubrió un período de 3 años y dejó, como claramente se puede reconocer tras

la lectura de este texto, un invaluable aporte para responder al objetivo de desentrañar territorios altamente afectados por situaciones de carencia social extrema que no pueden superarse por métodos tradicionales y requieren acciones concertadas entre familias, instituciones locales y el Estado. La lectura del material aquí inserto se torna, así, indispensable para adentrarse en una realidad poco conocida en profundidad.

El proyecto dispone, entonces, de continuidad para seguir avanzando en la difícil pero indispensable estrategia de transformar un espacio social que en nuestro país surgió y se expandió al calor de políticas económicas y sociales regresivas.



## Artículos centrales

# La Asignación Universal por Hijo en el marco de la política y la seguridad social en Argentina

Susana Hintze\*

Fecha de recepción: 22 de abril de 2015  
Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2015  
Correspondencia a: Susana Hintze  
Correo electrónico: shintze@ungs.edu.ar

\*. Socióloga, Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración. Investigadora-docente y Responsable del Área de Política Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

### Resumen:

El artículo describe las características de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), enmarcándola en las fuertes transformaciones ocurridas en la seguridad social en la Argentina desde el 2003 y en el debate acerca de los cambios de paradigma de las políticas sociales en la región. Con base en el discurso público registrado por los medios de comunicación, revisa la construcción de sentido sobre la legitimidad y las limitaciones de la política, desde su creación y en el contexto electoral 2015. Discute la tensión seguridad social/asistencia, que considera intrínseca a esta medida, y que

1. "Dicha Investigación fue posible gracias al financiamiento de la beca Doctoral UBA-IIGG; al Proyecto PICT 2012 - 0822 "Los Movimientos Sociales como agentes de producción de significación. Procesos de enmarcado y lucha simbólica en los campos de la comunicación y la educación", con sede en la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por el Dr. Marcelo Gómez. Así como por el financiamiento del proyecto PICT 2012-1293 "Imaginario, sistemas urbanos, gestión, participación ciudades", con sede en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por el Dr. Ariel Gravano.

puede contribuir a crear condiciones de desigualdad en la protección. Desde esta perspectiva se define en las cuestiones que pueden reforzar la orientación de la AUH hacia la seguridad social, rescatando la relevancia de esta política social, la de mayor magnitud y significación en ampliación de derechos desde el retorno a la democracia..

**Palabras clave:** Asignación Universal por Hijo – Política social – Seguridad social.

#### Resumo

*O artigo descreve as características da Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), no marco das fortes transformações na segurança social na Argentina desde 2003 e no debate sobre as mudanças de paradigma nas políticas sociais na região. Com base no discurso público registrado pelos meios de comunicação, analisa no contexto eleitoral de 2015 a construção de sentido sobre a legitimidade e as limitações da política desde seu início. Discute a tensão segurança social / assistência, considerada intrínseca a esta medida, e que pode contribuir a criar condições de proteção desigual. Desde esta perspectiva o trabalho revisa questões que reforçam a orientação do AUH a segurança social, resgatando a importância desta política social, a de maior magnitude e significação na expansão de direitos desde a volta à democracia.*

*Palabras chave:* Asignación Universal por Hijo - Política social - Segurança social.

## ¿Hacia un nuevo paradigma en la seguridad social?

En nuestro país y en América Latina, se ha comenzado a describir las transformaciones ocurridas, en las políticas públicas en general y las sociales en particular, como cambios de paradigmas. Afinando la caracterización, en un reciente encuentro<sup>1</sup> esta pregunta refería a lo que se mantuvo y lo nuevo en la intervención pública de los últimos años y si ha variado la relación entre los distintos actores involucrados en el diagnóstico social y el diseño de políticas (organismos internacionales, estados nacionales y locales, organismos regionales, ONG, movimientos sociales, etc.). La creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) representa un elemento de peso en la discusión sobre la aparición de un nuevo paradigma en la seguridad social en la Argentina.

Desde comienzos de los '90 y en el contexto de las reformas del estado del ciclo neoliberal, la seguridad social está a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES),

organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Producto de los fuertes cambios de los que ha sido objeto la seguridad social desde el 2003, este organismo es ya muy distinto al original, habiéndose convertido en la actualidad en la mayor institución de políticas sociales:

“En los últimos años, ANSES sufrió un proceso de transformación a nivel de sus facultades como consecuencia de un conjunto de iniciativas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional. Dicho proceso se inició con la implementación del Plan de Inclusión Previsional en 2005, continuó con la creación de los programas de Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y Asignación por Embarazo para Protección Social (AUE) en 2009 y 2011 respectivamente y otras iniciativas que ampliaron su espectro de acción, entre las que pueden destacarse el Programa Conectar Igualdad, orientado a la inclusión digital en el ámbito educativo desde el año 2010, el programa de crédi-

1. Este trabajo retoma reflexiones realizadas en el marco del Taller "Distribución de la riqueza: nuevos escenarios, nuevos paradigmas y alternativas. Una mirada regional e integral". Plan Fénix, Facultad de Ciencias Económicas/UBA. 30 y 31 de octubre 2014. La base se encuentra en Hintze y Costa, 2011 y Costa y Hintze, 2014.

tos para jubilados y pensionados nacionales ARGENTA (en vigencia desde julio de 2012), la iniciativa PRO.CRE.AR Bicentenario de entrega de créditos hipotecarios para viviendas y el programa de inclusión a la seguridad social en comunidades indígenas, entre otros” (Costa, Curcio y Grushka, 2014:18). A ellos se agregó desde enero 2014 el PROGRESAR, Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos.

Hasta el 2009 en la Argentina las asignaciones familiares consistían en transferencias monetarias -vale decir, en el pago de una suma fija, que puede ser mensual o por única vez- abonada a los trabajadores en relación de dependencia ante determinadas circunstancias de la vida. Desde la reforma del Régimen de Asignaciones Familiares en 1996, éste incluye prestaciones por nacimiento, maternidad, adopción, matrimonio, prenatal, hijos menores de 18 años, hijos con discapacidad sin límite de edad y ayuda escolar. En octubre de dicho año el Poder Ejecutivo dispuso por decreto la creación de la AUH y dos años después se incorpora la Asignación Universal por Embarazo (AUE). La AUH es una prestación no contributiva que extiende parcialmente los beneficios de las asignaciones familiares de los asalariados formales a un amplio espectro de trabajadores. La política implementada por unidades de ANSES en todo el territorio nacional, implicó el desafío organizacional de dar respuesta en un breve lapso a una demanda de más de tres millones de niños/as y adolescentes menores de 18 años. Según la última información disponible de ANSES la cobertura alcanzaba a 3.348.032 integrantes de este sector etario en abril 2014 (ANSES, Boletín Cuatrimestral AUH; 1º Cuatrimestre 2014).

La puesta en marcha de la AUH expresa un giro en el sistema de seguridad social, en general, y de Asignaciones Familiares, en particular, en términos de su organización administrativa, sus destinatarios, el tipo de beneficio, las formas de acceso y requisitos de permanencia y las fuentes de financiamiento.

En lo que respecta a los destinatarios, la AUH amplió la cobertura del Régimen de Asignaciones

Familiares invocando el principio de “universalidad” al incorporar a los trabajadores desocupados, a los monotributistas sociales, a personas que se desempeñan en la economía informal que perciben un ingreso inferior al salario mínimo vital y móvil y a los trabajadores domésticos. Posteriormente también incluyó a los trabajadores de temporada o con reserva de puesto de trabajo y a personas privadas de su libertad que se encuentran procesadas y que desempeñan tareas dentro de las Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Cabe recordar que el principio de universalidad considerado en la AUH ha sido observado por distintos autores (Lo Vuolo, 2009; Lozano y otros, 2009; Arcidiácono y otras, 2012; Pautassiy otras, 2013) por tratarse de una “universalidad ponderada” o “restringida”, es decir, vinculada a la extensión de la población trabajadora cubierta y no sobre la base del criterio de ciudadanía sobre el que se sostienen las políticas tradicionalmente universales en la Argentina (el ejemplo de mayor peso es el de la educación). En estos términos, la novedad de la AUH radica en la identificación de un nuevo sujeto de derecho: el trabajador informal (Lo Vuolo, 2009) y la consecuente ampliación de la cobertura de forma no contributiva al extenso conjunto de los trabajadores no registrados.

En tanto concepción de la política, las condicionalidades en materia de salud y educación implican para los beneficiarios de la AUH un trato diferencial que contrasta con la forma de acceso directo al sistema de la que disponen los hijos de trabajadores formales, a quienes no se les descuenta mensualmente monto alguno (hasta que acrediten el cumplimiento de los requisitos a aquellos se les retiene un 20% de la prestación). Otro aspecto que distingue la forma de acceso a uno y otro subsistema es el tope de ingresos: así, en el momento de la creación, el salario mínimo vital y móvil alcanzaba apenas al 35% del monto a partir del cual no cobraban asignación familiar los trabajadores formales. Tampoco perciben las restantes prestaciones de nacimiento, maternidad, adopción, matrimonio, prenatal y, hasta hace muy poco, ayuda escolar.

Las características reseñadas inscriben a la AUH en, lo que hemos llamado en trabajos anteriores,

la tensión seguridad social/asistencia que consideramos intrínseca a esta medida y que puede contribuir a crear condiciones de desigualdad en la protección. Como hemos recordado en dichos trabajos la asistencia y la seguridad social se forman en tradiciones históricas diferentes: la primera, organizada en torno del principio de la necesidad, fuertemente vinculada con las características de la persona y de su situación; la segunda, en cambio, referenciada en el reconocimiento de derechos: acotados, estratificados y segmentados en muchos casos, pero sus sujetos (por lo general, trabajadores asalariados formales) pueden invocar esa condición como fuente de derechos. La extensión de las asignaciones a un número tan amplio de población y, en particular, el reconocimiento de ese derecho a trabajadores no registrados, podría estar indicando un avance de la asistencia hacia un estatuto de derechos. De manera menos optimista, el proceso puede ser interpretado como una asistencialización de la seguridad social. Su inclinación hacia una vertiente u otra se encuentra sujeta a las condiciones en las que se basen los beneficios originales, es decir: "Cuanto mayores y más específicas sean las condiciones que se impongan, cuanto más diferenciadas sean entre grupos de beneficiarios, y cuanto más se vinculen esas condiciones con el comportamiento, más se alejará del campo de los derechos y más la tensión seguridad social/asistencia traccionará hacia la segunda" (Hintze y Costa, 2011: 176-177)<sup>2</sup>.

Sobre la tensión que deriva del propio diseño institucional consideramos entre los aspectos más valorables de esta medida el haber incluido la AUH en el pre-existente régimen de asignaciones familiares. Al igual que en éste el mecanismo de egreso es el cumplimiento de la edad máxima de cobertura (en ambos casos, para discapacidad las asignaciones son permanentes). Al no haber creado un sistema nuevo que considere a sus destinatarios como "vulnerables" o "pobres" se evita la estigmatización que fue característica de las políticas sociales neoliberales, en espe-

cial de sus programas focalizados de asistencia (que se mantiene en la mayoría de los programas de transferencias condicionadas de ingreso en la región, independientemente del signo político de sus gobiernos). El vínculo con la seguridad social conecta esta política con la idea de igualdad y solidaridad, y con el reconocimiento de derechos (particularmente del trabajo) y de garantías para la reproducción de la vida. A ello contribuye también que el monto de la asignación es el mismo que el beneficio por hijo menores de 18 años vigente para los trabajadores en relación de dependencia registrados. Una medida que va en ese sentido es la incorporación de la ayuda escolar anual que cobran históricamente los trabajadores registrados, que los titulares de AUH comenzaron a percibir a partir de marzo 2015. A la inversa la tensión hacia la asistencia se expresa en el mantenimiento de un conjunto de exclusiones tanto de categorías de población como de beneficios sobre los que nos detendremos más adelante.

Más allá de la "novedad y originalidad" de la AUH (Grassi, 2012, juicio que compartimos) volvamos a la seguridad social en su conjunto en relación con la pregunta que da título a este apartado. Señalamos al comienzo que los cambios en la seguridad social vienen siendo considerados como expresivos de nuevos paradigmas. Este lenguaje aparece en el discurso desde distintos ámbitos, a continuación sólo dos ejemplos de los muchos disponibles. El Ministerio de Desarrollo Social lo relaciona con la reversión de la orientación de políticas neoliberales desde el comienzo de la gestión Kirchner. Con referencia al aumento de las pensiones no contributivas aparece lo siguiente: [...] "a partir del nuevo paradigma de las Políticas Sociales implementado desde el año 2003, basado en la justicia social y la igualdad de oportunidades, las pensiones no contributivas constituyen una herramienta sustantiva en la protección de todos los ciudadanos que no acceden al sistema contributivo de la seguridad social. Ciudadanos considerados sujetos plenos de derechos y no beneficiarios `de recursos`"<sup>3</sup>.

2. Esta prestación es utilizada por el Poder Ejecutivo Nacional como instrumento de asistencia en casos de emergencia a nivel territorial (entre otras, las inundaciones en provincias del norte en marzo 2015, en La Plata en 2013 y previamente, en ocasión de la erupción del Volcán Puyehue en la Provincia de Neuquén en 2011).

3. Kirchner, A. (2010): Políticas sociales del Bicentenario. Un modelo nacional y popular. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, página 80.

Una versión desde otro ámbito es la que plantean Rofman et.alli.(2013) quienes consideran aunque los esquemas no contributivos existen en el mundo y en la región desde hace décadas, se observa una tendencia a la expansión inédita por su intensidad y velocidad en los últimos años en América Latina (registran unos 18 países en la región que entre 2000/2013 introdujeron reformas que buscaban ampliar la cobertura de los adultos mayores). Lo caracterizan del siguiente modo: “Las reformas y expansiones instrumentadas en los países muestran un claro cambio de paradigma en los modelos de Protección Social en América Latina, pasando de sistemas fuertemente basados en el modelo contributivo a otros mixtos, que combinan componentes no contributivos en una proporción nunca antes registrada en la historia de estos programas” (Rofman et.alli.:54).

Si entendemos paradigma en su acepción más común de “modelo o patrón” y analizamos su naturaleza (lo centralmente constitutivo), más que ante un nuevo modelo estaríamos en todo caso en un momento de “crisis paradigmática” en que varias formas de entender la seguridad social están discutiendo entre sí. Con las dificultades que tiene extrapolar conceptos de la filosofía de la ciencia a las prácticas político-sociales, sostenemos que todavía el paradigma dominante en términos kuhnianos es el que responde a una visión de la seguridad social contributiva, en la cual los merecedores son quienes han aportado a lo largo de su vida laboral y cualquier redistribución implica “quitarles lo aportado/acumulado” para dárselo a otros sectores.

Pese a que no cabe duda sobre la ampliación de las intervenciones no contributivas en Argentina y América Latina, consideramos que no está siendo socialmente problematizada ni forma parte de la agenda política la discusión sobre qué características debería asumir en nuestra sociedad a inicios del siglo XXI el principio de redistribución, propio del funcionamiento del estado en el sentido de Polanyi, y cómo debería modificarse la solidaridad en que se basa. Si como venimos afirmando la ampliación de la concepción de la seguridad social no es un resultado sino un proceso, esta situación es esperable y a ella nos

referimos en una publicación anterior (Danani y Hintze, 2014) en la que consideramos que la protección que brinda la Seguridad Social en la Argentina es amplia en su extensión, pero sus contenidos están en discusión, y su ampliación no ha implicado, ni ha sido resultado de una política universalista. Aunque pueden reconocerse importantes debates a su favor, así como fuertes contenidos de derechos, se ha llegado a ambas situaciones a través de un camino sinuoso, que resulta en una amalgama de derechos de grupos y reivindicaciones amplias, de demandas de distinciones y reclamos de mayor acceso:

[..] Por ello afirmamos que una cobertura total no es necesariamente universalista, porque puede haberse llegado a ella a través de la sumatoria de diversas coberturas para diversos grupos. En las recientes moratorias no fue la formulación de un derecho general o amplio a la protección lo que expandió la cobertura previsional [...] sino mecanismos de subsidio a las cotizaciones y de subsidio al gasto, mediante los cuales se repuso la condición de trabajador como condición legítima para acceder a la protección en la vejez; y que, más aún, convalidó doctrinariamente -aunque flexibilizó operativamente- el principio de la contribución como fundamento de la protección.

Aunque comparte algunas de esas características, el caso de la AUH es diferente. Por un lado ha consagrado un beneficio íntegramente no contributivo; sin embargo, sigue invocando el trabajo como fundamento del derecho a la protección. De esa manera, construye un universalismo *dirigido a todos... los trabajadores*, que al mismo tiempo adquiere un sentido de reparación (trabajadores que por serlo tienen derecho; pero que por ser informales son víctimas de injusticia, que la AUH repara, si bien lo hace de manera diferencial a los trabajadores formales)” (Danani y Hintze, 2014:271).

Para continuar la analogía con la propuesta kuhniana, como en todo momento de crisis paradig-

mática los resultados de las transformaciones no son lineales, ni mecánicamente predecibles. En teoría porque como todo proceso social está sujeto a altas dosis de incertidumbre e imprevisibilidad. En la práctica porque las transformaciones son muy recientes, con poco grado de maduración social y ritualización institucional, muy dependientes de dinámicas políticas de corto plazo lo que las hace potencialmente frágiles y reversibles ante cambios políticos. Teniendo en cuenta la legitimidad de la AUH, a la que nos referiremos a continuación, es muy improbable que la reversibilidad se dé en la forma de cancelación o cambios drásticos. Tampoco hace falta, con dejar de actualizarla a niveles superiores a la inflación, en plazos breves se desactivarían sus importantes efectos redistributivos.

### **El reconocimiento de la política: la disputa por la legitimidad y la disputa por las limitaciones alrededor de la AUH**

Señalamos ya que la inclusión es un objetivo declarado por los gobiernos democráticos e invocado por las políticas sociales y en ambos casos opera como requerimiento y sostén de su legitimidad. Varían los sentidos atribuidos según qué abarque estar incluido, esto hace diferente en consecuencia la responsabilidad del estado en la generación de la inclusión. Durante el ciclo de hegemonía neoliberal la inclusión estaba depositada en la asistencia en general y los planes de asistencia al desempleo en particular, por el contrario a comienzos del siglo se impuso la idea de que el estado debe asumir la obligación de otorgar beneficios de la seguridad social entendidos como derechos, con un compromiso no residual sino activo con el objetivo de la inclusión (Hintze y Costa, 2011).

El contexto discursivo en el que se inscribe la AUH fue forjándose en el marco del debate de largo plazo respecto de la inclusión por ingreso vs inclusión por el trabajo (núcleo fuerte del pen-

samiento gubernamental, en consonancia con la tradición del peronismo clásico), así como en el de las críticas generalizadas al modelo neoliberal post-crisis 2001/2002. Desde mediados de la década del '90 la propuesta de inclusión vía ingresos estuvo presente en los debates nacionales acerca de cómo resolver el problema de la pobreza. Inicialmente como discurso académico (CIEPP); posteriormente entra al debate legislativo (propuesta de creación de un Fondo de Ingreso Ciudadano para la niñez/ARI) y en el 2001 se constituye en bandera del FRENAPPO/Frente Nacional de Lucha contra la Pobreza impulsado por la CTA en la forma de un seguro de empleo y formación. Para el momento en que la AUH fue creada por decreto seis proyectos sobre el tema habían ingresado al Congreso, incluyendo uno del Frente para la Victoria.

Entendemos que "la legitimidad es una dimensión determinante del campo y del desarrollo de las políticas en general y de las de este sector en especial [...] una creencia, que está socialmente conformada, respecto del merecimiento de reconocimiento de ciertos atributos que serán diferentes según sea la lucha social frente a la que estemos. Así, se asistirá a la legitimación (o deslegitimación) de un mandato, de un reclamo, de una necesidad, de una pertenencia, todos ellos entendidos como procesos y no como atributos de 'cosas', pues no hay políticas o propuestas en sí mismas legítimas o ilegítimas, sino que todas ellas devienen legítimas (o ilegítimas) en esos procesos" (Danani y Hintze, 2011: 19-20). Desde esta perspectiva, en lo que hace a la legitimidad de la AUH, en trabajos anteriores la rastreamos en la forma en que la prensa escrita presentaba la medida durante el momento previo, la puesta en marcha y los primeros meses de implementación<sup>4</sup>.

En el análisis encontramos lo que denominamos la "disputa por la legitimidad" construida en un escenario de reclamo/ reconocimiento y de una aceptación al principio generalizada en el que, sin

4. Por medio de la sistematización y registro en una base de datos de las noticias de las versiones digitales de dos medios fuertemente críticos al gobierno, Clarín y La Nación, usando como criterio de búsqueda las palabras "asignaciones familiares" y "asignación universal", los dos periodos considerados abarcaron del 01/01/2009 al 30/09/2010 y del 01/10/2010 al 31/12/2012. El discurso oficial sobre el tema se reconstruyó a partir de fuentes públicas.

embargo, los medios de comunicación revisados, a través de la palabra de distintos actores, terminaban construyendo un escenario de deslegitimación de la AUH a través de la conjunción (reiteradamente repetida) de las siguientes críticas: (i) las limitaciones a la universalidad; (ii) la metodología de creación (haberlo hecho por decreto en vez de por ley); (iii) el proceso de implementación (al comienzo referencias a las largas colas de interesados en las oficinas de ANSES, organismo que aparecía desbordado en su capacidad de atender a los beneficiarios; fraudes en la adjudicación de las prestaciones, dificultad para poder cumplir con los requisitos, mala información y, luego que empezó a ser cobrada y a incidir en la matrícula escolar, la mala situación de las escuelas para hacerse cargo de la demanda); (iv) el financiamiento con fondos de ANSES (“se le quita plata a los jubilados para darle a los chicos”) y (v) la pérdida de valor adquisitivo debido a la inflación (extensiva a jubilaciones y planes sociales).

A los tres los tres años de funcionamiento de la AUH repetimos el relevamiento. Las críticas obviamente recrudecieron durante el proceso electoral 2011, sin embargo hay que destacar que prácticamente todos los candidatos hicieron público su acuerdo con la AUH durante la campaña y luego del triunfo electoral de la Presidenta Cristina Fernández, al punto que, en ambos diarios consultados, la AUH aparece como una de las razones del éxito en los comicios; para los críticos del gobierno: lo mejor que ha hecho. Con la finalidad de hacer rápidamente visible lo que cambiaba y lo que se mantenía, seguiremos el orden de las críticas durante el primer momento de la implementación que presentamos arriba:

(i) Las limitaciones a la universalidad: este tema perdió entidad. El término universalidad fue apropiado por otros actores y con otro sentido durante el segundo periodo analizado. En las noticias de los dos diarios el tema de las asignaciones familiares de los trabajadores formales era referido fundamentalmente al reclamo sindical por la “universalización” (entendida como eliminación de los topes por categorías salariales) y el aumento del monto.

(ii) La metodología de creación: esta crítica se mantuvo reiteradamente desde organizaciones políticas, sindicales y la iglesia católica.

(iii) El proceso de implementación: a lo largo de los años 2010/12 hubo escasas noticias que se refirieran a este tema, aunque se mantenía el cuestionamiento a la situación de las escuelas. Si bien permanecían las críticas a ANSES (arbitrariedad en el manejo de los fondos, poca transparencia en la información, acumulación de funciones, haberse convertido en “la caja” más importante de que dispone el gobierno) esto no refería específicamente a la gestión de la AUH. La crítica que perduraba era la de clientelismo y manipulación política de los sectores más vulnerables, si bien con una frecuencia muy inferior a la del comienzo de la implementación.

(iv) El financiamiento con fondos de ANSES: este tema es el que tenía mayor frecuencia y un lugar destacado. Se enfatizaba el efecto que esta modalidad de financiamiento tiene sobre los que se consideran destinatarios genuinos de los fondos del organismo “comprometiendo los pagos futuros de los jubilados”.

(v) La pérdida de valor adquisitivo debido a la inflación: junto con el anterior este es el cuestionamiento con mayor continuidad y peso desde que se puso en marcha la asignación. Aparece en la voz de políticos, sindicalistas de muy distinto tipo (de las dos CTA a los integrantes de ambas CGT y no alineados a éstas), la iglesia católica, académicos, organizaciones sociales, a la vez que se remarcaba la ausencia de la voz oficial sobre el tema.

Al contrastar ambos momentos nos preguntamos qué es lo nuevo que aparecía luego de tres años de implementación de la AUH. Obviamente el tema de los resultados, que empezaban a hacerse visibles, adquirió peso en este periodo. Las noticias aparecían como reseña de estudios y evaluaciones y en la voz de diversos entrevistados en algunos casos con apreciaciones positivas: reactivación del consumo en sectores vulnerables, impulso a las ventas; apoyo a madres e hijos,

sobre todo a partir de la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE); incorporación, retención y asistencia escolar. Pero en la gran mayoría negativas: la AUH no logra evitar muertes por desnutrición, ni el trabajo infantil; desestimula la incorporación al mercado registrado de los informales y de las madres que cobran la asignación y atenta contra la cultura del trabajo; falta de cargos docentes e infraestructura escolar para asumir los ingresos de la asignación y a la vez la referencia a la falta de datos oficiales o privados que permitan imputar el incremento de matrícula a la AUH; no ataca la pobreza estructural, el “núcleo duro de la pobreza” solamente ha tenido impacto sobre la indigencia (utilizamos el tiempo presente debido a que en su mayoría estos cuestionamientos subsisten a cinco años de su creación).

Otro tema que afloraba en consonancia con el mayor lapso de implementación transcurrido era el reclamo por mayor control en el cumplimiento de las condicionalidades para el mantenimiento de la asignación, al respecto las noticias ponen como ejemplo virtuoso los controles de la Bolsa Familia en Brasil.

A pesar de la escasa renovación en lo que hace a las críticas, más orientadas a cambios de énfasis que de temáticas, en el segundo momento el resultado final variaba. Si bien se mantienen aspectos que hacen a lo que llamamos la “disputa por la legitimidad” tomó fuerza la “disputa por las limitaciones” de la AUH en el marco de un casi unánime reconocimiento de la necesidad e importancia de la asignación. Salvo muy pocas excepciones todas las notas y entrevistas comienzan con este reconocimiento para luego plantear la insuficiencia de monto (en razón de la inflación), cobertura (por las limitaciones a la universalidad) y de logros (en educación, salud y básicamente incidencia en la pobreza).

Todo lo anterior debería lógicamente conducir a la aseveración de su limitado cumplimiento de

derechos, sin embargo este punto destaca por su ausencia. Con excepción de quienes defendieron históricamente una renta o ingreso básico para todos los ciudadanos, en las críticas no aparece referencia a este tema por parte de aquellos a quienes los diarios dan voz. Aún más, se observa en las noticias la homologación de la AUH con planes sociales anteriores tanto por parte de funcionarios internacionales, miembros de la iglesia, partidos políticos, desligándolo del carácter de derecho que tiene en el discurso oficial.

### **El reconocimiento de la política en la actualidad: el discurso sobre la AUH en año electoral**

Al igual que en las elecciones 2011 la AUH es una pieza ineludible en el discurso político.

En las intervenciones de la Presidenta y en las de los precandidatos a distintos cargos dentro del Frente para la Victoria, la AUH constituye uno de los pilares centrales del modelo y como tal es permanentemente rescatada en sus intervenciones.

Desde su creación para los defensores de la AUH la legitimidad se sustenta en diversos argumentos: el aporte a la expansión de derechos, su relación con el trabajo y la inclusión, la masividad, la capacidad de gestión demostrada por ANSES y la bancarización como resguardo frente al clientelismo, entre los más citados. Posiblemente como respuesta a las críticas, se observan cambios en el lenguaje con que se denominan los requisitos para el mantenimiento de la AUH. La producción oficial mutó de “condicionalidad” a “corresponsabilidad”. Este término estaba presente desde mediados de la década pasada en los estudios sobre los Programas de Transferencias Condicionadas (PCT) en América Latina y en trabajos sobre la AUH en Argentina<sup>5</sup>. A título de ejemplo en los seis Boletines Cuatrimestrales de la AUH que publicó ANSES entre 2011 y 2014, en el punto inicial de la publicación se realiza de igual manera

5. “El recurso a la corresponsabilidad no se limita a que las familias cumplan con las condiciones planteadas por los PTC, sino también alude a que los beneficiarios sean protagonistas de las acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida y alcanzar puertas de salida de los programas en el menor tiempo posible” (Villatoro, 2007: 5). En nuestro país R. Mazzola lo define de este modo: “si hay corresponsabilidades, el Estado también tiene que cumplir con una oferta de servicios de salud y educación.” En “Cinco años, nuevos desafíos”, Tiempo Argentino, 26.10.2014 [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <<http://tiempo.infonews.com/nota/136106/cinco-anos-nuevos-desafios>>.

la presentación de la AUH haciéndose referencia a “condicionalidades” de salud y educación; pero a partir del tercero en las notas específicas se empieza a hablar de “corresponsabilidades” (la AUH reconoce a sus titulares como “portadores de ciertos derechos humanos básicos y al estado como responsable de hacerlos efectivos”)<sup>6</sup>.

Muy brevemente señalaremos a continuación de qué manera se expresan los principales precandidatos presidenciales de la oposición respecto de la AUH. Para ello hemos recurrido a sus intervenciones en las redes sociales y en noticias periodísticas desde el 1° de enero 2015 a la fecha del cierre de este artículo. Revisamos también el ciclo de videos de la agencia DyN (Diarios y Noticias, <http://www.dyn.com.ar/>) que en el mes de enero preguntó a los precandidatos sobre cuáles serían sus políticas durante los primeros 100 días de gobierno.

Mauricio Macri (todas sus entradas en Facebook refieren a la CABA o su campaña en el interior) sin mayores precisiones se pronuncia a favor de la AUH de este modo: “funciona bien y hay que continuarla”<sup>7</sup>.

En el marco de las políticas que implementaría en los primeros 100 días de gobierno (la prioridad uno es la seguridad), la AUH es la primera medida, dentro de las sociales, que Sergio Massamenciona. Asegura su continuidad, por ley y con actualización automática cada seis meses y lo reitera así en diversas intervenciones públicas.

Poco antes de que fuera propuesta por Binner como su reemplazo en la candidatura presidencial del por entonces FA-UNEN, Margarita Stol-

bizer se dirigió a la Presidenta en una dura declaración sobre la asignación que recupera algunas de las críticas a las que hicimos referencia en el punto anterior: “Que después de casi 12 años de gobierno sigan repitiendo que la AUH es un logro resulta casi una vergüenza. Sí, es cierto, es una contención social, financiada, o explicada por los sueldos miserables de la mayoría de los jubilados, ya que todo sale de la ANSES. ¿No le da vergüenza que los pobres financien a los pobres y además que el dinero se le esfume en las manos con la inflación que golpea al bolsillo del que menos tiene? Seguimos esperando una propuesta para que los que más tienen más paguen y así hacer operativos derechos reales de los que menos tienen”<sup>8</sup>.

Esto dio lugar a una respuesta de Diego Bossio, denunciando la “falsedad” de la afirmación del financiamiento vía el sistema de aportes y contribuciones, explicando que del total de los ingresos de la ANSES, solo un 62% se corresponden a aportes y contribuciones, y el 38% restante proviene, entre otros, del impuesto a las ganancias, el IVA, el impuesto a los combustibles y a los cigarrillos<sup>9</sup>.

Un mes después, ya como precandidata Stolbizer manifestó la necesidad de sostener la AUH, aunque no sea “la gran política”. Propuso también mantener el sistema previsional, que entiende como una medida “correcta” aunque sea necesario “trabajar para aplicar el 82% móvil para jubilados”<sup>10</sup>.

Por su parte De la Sota aseguró que en caso de ser electo “duplicará” la AUH porque “el costo presupuestario que tiene es mínimo y lo que ayuda es muchísimo”. No se considera un “opositor tonto” y por eso no plantea “que todo es malo”<sup>11</sup>.

6. ANSES, Boletín Cuatrimestral AUH; 3º Cuatrimestre 2013, página 3.

7. “Las definiciones políticas de Mauricio Macri”, en *línea*, entrevista en *Minuto Uno* 25/2/2015 [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <<http://www.gustavosylvestre.com/noticias/las-definiciones-politicas-de-mauricio-macri-en-entrevista-en-minuto-uno>>.

8. Margarita Stolbizer: “Carta abierta a la Presidenta de la Nación” [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/Stolbizer>>, entrada del 23/2/2015.

9. “Estos impuestos los pagan todos, sean trabajadores formales o no formales. Por eso, así como existe un sistema de Asignaciones Familiares para los trabajadores formales, es justo que el Estado acompañe a las familias y a los niños de los trabajadores informales con la AUH. Porque todos pagan estos impuestos”. [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/diego-bossio/carta-abierta-a-la-diputada-stolbizer-en-defensa-de-la-asignacion-universal-por-hijo>, entrada 25-2-2015.

10. Nota del 26.3.201. [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <<http://www.telam.com.ar/notas/201503/99296-stolbizer-asignacion-universal-por-hijo.html>>.

11. Nota del 18.1.2015 [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <<http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-promete-duplicar-la-asignacion-universal-por-hijo>>.

No queda claro como lograría duplicarla, teniendo en cuenta que lo primero que menciona en sus acciones de los primeros 100 días es una rebaja en un 30% de todos los impuestos para "dinamizar y volver a poner en marcha la economía".

De lo aquí reseñado, declarativamente, la continuidad de la AUH no parece estar en peligro y, por otra parte, nadie lo diría abiertamente en campaña. En los discursos anteriores se puede distinguir quienes manifiestan mayor conocimiento de la problemática alrededor de la asignación, mayor interés vía el reconocimiento explícito. Y en todos los casos, al analizar el conjunto de las intervenciones de estos precandidatos, se observa la inconsistencia entre las medidas económicas que proponen -más o menos explícitamente de ajuste- y el pleno funcionamiento de la AUH que acuerdan en preservar.

## Reflexiones sobre el futuro

Más allá del clima político que expresan los discursos de campaña vale la pena detenerse en una mirada de más largo plazo. Del análisis del debate público de un quinquenio así como de la revisión de la bibliografía se observa un acuerdo (en el que nos incluimos) en ciertos puntos. Uno de ellos es la necesidad de concretar una universalidad hasta el momento parcial o relativa. A más de cinco años de creación se mantienen las siguientes exclusiones: los que perciben ingresos por encima del salario mínimo; el sexto hijo no es abarcado por la AUH ni tampoco por las pensiones no contributivas destinadas a madres de 7 o más hijos; los monotributistas. Esto excluye, por ejemplo, a los cooperativistas de trabajo y resulta inconsistente con la promoción del trabajo cooperativo que postula el Programa Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social creado pocos meses antes de la AUH (cuyos integrantes perciben la AUH como monotributistas sociales). El peso de estas exclusiones fue registrado por la ENPROSS en el año 2011:

un 13,2% de hogares tenían menores "excluidos por la normativa"<sup>12</sup>.

Hacia una ampliación de derechos debería considerarse la inclusión de los monotributistas con ingresos del nivel de los trabajadores registrados que perciben asignaciones familiares e, incluso, fijar ese nivel en vez del salario mínimo para quienes son destinatarios de la AUH (hay casos ya de AUH observadas debido a que ANSES registra montos mayores por cruce de los ingresos con el uso de tarjetas de crédito). Modelo en esta línea es la decisión oficial (junto con el último aumento de la cuota) de modificar el tope para la percepción del PROGRESAR, que desde marzo pasa a ser de tres salarios mínimos, unos catorce mil pesos por grupo familiar. La idea de universalización que la Presidenta expuso en el anuncio de la medida puede hacerse extensiva a la AUH. Cristina Fernández mencionó la finalidad de "universalizar esta política", con la intención de "que estudien y se preparen todos", a lo cual se suma la simplificación de los trámites "de manera de no llegar solamente a los sectores sociales más vulnerables, sino llegar a todos los sectores".<sup>13</sup>

Para disminuir los riesgos de una "desactivación de hecho" sería necesaria la incorporación de algún sistema de actualización similar al provisional. Un mecanismo de este tipo debería ser extensivo al conjunto de las asignaciones familiares, ya que diferenciarla en este reclamo aporta a la diferenciación entre una y otra.

Todo lo anterior contribuiría a balancear hacia el primer término lo que hemos llamado la tensión seguridad social-asistencia. Hasta el momento el carácter asistencial se refleja en el mantenimiento de las exclusiones en los años transcurridos y toma carne en el planteo de actores de distinto tipo que consideran la AUH similar a planes asistenciales de periodos anteriores o como un programa de transferencia condicionada de ingreso del tipo de los que se hacen en otros países. Hacia

12. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014): Protección y Seguridad Social en la Argentina. Resultados de la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social 2011 ENAPROSS, Buenos Aires. Disponible en [www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/Enapross/Libro%20ENAPROSS%20interior.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/Enapross/Libro%20ENAPROSS%20interior.pdf).

13. Presidencia de la Nación, jueves, 12 de marzo de 2015. La Presidenta anunció el aumento de la cuota y la universalización del programa Progresar [consulta 22.4.2015]. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ar/informacion/actividad-oficial/28529-la-Presidenta-anuncio-el-aumento-de-la-cuota-y-la-universalizacion-del-programa-progresar>.

la seguridad social lo ha inclinado recientemente, como ya señalamos, la medida de incorporarle la escolaridad anual.

Una ubicación más orientada al plano de la seguridad social le quitaría fuerza a la “disputa por las limitaciones” a la que hicimos referencia arriba: en muchos casos se cuestiona a la AUH por no cubrir aspectos que van más allá de lo que es pertinente al diseño de la política y lo que sus objetivos habilitan. ¿Puede una medida de política como esta, a pesar de todo su valor, resolver los problemas de educación, salud, trabajo infantil, pobreza estructural, que arrastra la sociedad argentina? Por reducción al absurdo: ¿se le reprocharía algo similar a las asignaciones de los trabajadores formales en similares situaciones sociales o a los beneficios previsionales?

Pese a su escasa razonabilidad, un cuestionamiento de este tipo muestra sin embargo la centralidad de la AUH en el conjunto de las políticas sociales. La AUH ha puesto sobre la mesa problemas que se venían observando en estas políticas. En ese sentido, se puede decir que tensiona no solamente la relación seguridad social-asistencia, sino también las políticas sociales sectoriales: la “corresponsabilidad” del estado para generar condiciones que sostengan la demanda de salud y educación requerida para dar cumplimiento a las condicionalidades. El sector salud vía el Plan

NACER y desde el 2012 el Programa SUMAR, parece haber tenido una mayor capacidad de respuesta ante la nueva demanda que el sector educativo, en el cual siguen apareciendo cuestionamientos dentro de la escuela. En particular en lo que hace a su legitimidad y los recursos disponibles para enfrentar el regreso y permanencia en las aulas propiciado por la asignación, visible sobre todo en el nivel medio. Mirado desde el punto de vista territorial en algunas provincias la AUH ha impactado en los propios sistemas de políticas sociales por la desactivación y cambio de programas para responder a su intervención.

En síntesis, con o sin cambio de paradigma, es difícil hoy pensar la protección social en la Argentina sin tomar en cuenta el peso de la asignación universal. Los aspectos limitantes que se señalaron de ninguna manera desvirtúan la relevancia de esta política social, posiblemente la de mayor magnitud y significación en ampliación de derechos desde el retorno a la democracia por cómo, cuántos y a quienes protege. En una coyuntura temporal y un escenario político en que -en el marco de la democracia conseguida- se deberá dirimir la orientación política del país en los próximos cuatro años, nos parece central rescatar la importancia de la AUH y la necesidad de defenderla como derecho sobre el cual la sociedad argentina no debe permitir vuelta atrás.

## Bibliografía

- Arcidiácono, P.; Carmona Berrenechea, V., Paura, V. y Straschnoy, M. (2012): “*La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: ¿una vía de transformación en la política social argentina?*”. En: Pautassi, L. y Gamallo, G. (coordinadores): *Más derechos, ¿menos marginaciones?* Políticas sociales y bienestar en la Argentina, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Costa, M. I; Curcio, J. y Grushka, C. (2014): *La institucionalidad de ANSES en el sistema de seguridad social argentino*. Estructura organizativa y financiamiento (1991-2012). En: Danani, C. y Hintze, S. (coordinadoras), *Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Ediciones UNGS.
- Costa, M. I. y Hintze, S. (2014): *Capacidad protectora de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social: problemas y debates a cuatro años de implementación*. En: Danani, C. y Hintze, S. (coordinadoras), *Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Ediciones UNGS.
- Danani, C. y Hintze, S. (2011): *Introducción: “Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”*. En: Danani, C. y Hintze, S. (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Ediciones UNGS.
- Grassi, E. (2012): “*La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición*”. e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 10, N°39, Buenos Aires, abril-junio. Disponible en <[www.idealcsociales.uba.ar/publicaciones/elatina](http://www.idealcsociales.uba.ar/publicaciones/elatina)>.
- Hintze, S., Costa, M.I. y Beccaria, A. (2014): *La protección de la Asignación Universal por Hijo a nivel subnacional*. Revista Realidad Económica, año 2014, N° 286, Buenos Aires.
- Hintze, S. y Costa, M.I. (2011): “*La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección*”. En: Danani, C. y Hintze, S. (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010*, Ediciones UNGS.
- Lo Vuolo, R. (2009): “*Asignación por hijo*”, Serie Análisis de Coyuntura N° 21, CIEPP, Buenos Aires.
- Lozano, C.; Raffo, T. y Rameri, A. (2009): *Universalización o ampliación de la cobertura?*, Documento del Instituto de Estudios y formación de la CTA. Disponible en <http://www.cta.org.ar/base/article14243.html>.
- Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013): *Asignación Universal por Hijo para Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*, Serie Políticas Sociales, CEPAL-UNICEF, Chile.
- Rofman, R.; Apella, I. y Vezza, E. editores (2013): *Más allá de las Pensiones Contributivas*, Banco Mundial, Buenos Aires.
- Villatoro, P. (2007): *Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras*. Documento presentado en el Seminario Internacional “*Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas*”, con el apoyo de la GTZ, organizado por la CEPAL y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Gobierno de Brasil en Brasilia, Brasil, 20 y 21 de noviembre de 2007. Disponible en <[http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/1/30291/cepal\\_pablovillatoro\\_ptc.pdf](http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/1/30291/cepal_pablovillatoro_ptc.pdf)>.

## Artículos centrales

# Trabajo social: miradas teóricas, epistemológicas y políticas

**Susana Cazzaniga\***

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2015  
Fecha de aceptación: 1 de junio de 2015  
Correspondencia a: Susana Cazzaniga  
Correo electrónico: [susuca@arnet.com.ar](mailto:susuca@arnet.com.ar)

\*. Docente investigadora Facultad de Trabajo Social UNER.  
Doctora en Ciencias Sociales UNER.

### Resumen:

En Argentina y en los últimos años podemos observar una consolidación de la profesión en diversos espacios aunque en forma sumamente heterogénea: así como en ciertas instituciones trabajo social ha logrado sedimentaciones muy promisorias en otras se lo sigue considerando como una profesión a la que se le puede cuestionar saberes y haceres.

Como colectivo hemos reflexionado sobre esta situación buscando diversas explicaciones que demuestran el interés por lograr superar los nudos críticos que atraviesan nuestras prácticas diarias, sean estas académicas o del propio ejercicio profesional. No obstante observamos que mantenemos una tendencia a la queja. Convencidos de la importancia de la discusión teórica y política para elucidar los nudos críticos, hemos considerado pertinente poner en debate dos aspectos del campo profesional a fin de aportar en esa dirección, a sabiendas que un análisis sobre los mismos no agotan el problema, aunque lo pone en discusión.

En este artículo abordamos por una parte, la cuestión de la definición de trabajo social y por otra, el tema de la dependencia laboral, dos dimensiones que han llevado malestares al colectivo cuestionando la forma en que se los ha tratado.

**Palabras clave:** Trabajo social - definición - dependencia laboral - problematización teórica - epistemológica - política.

### Resumo

*Na Argentina e nos últimos anos observamos uma consolidação da profissão em diversos espaços, embora de forma muito heterogênea: em algumas instituições, o serviço social alcançou sedimentações muito promissórias; em outras, ainda é vista como uma profissão para a qual podem questionarse seus conhecimentos e práticas.*

*Como coletivo temos refletido sobre esta situação procurando diferentes explicações que demonstram o interesse em conseguir superar os problemas críticos que cruzam as nossas práticas diárias, sejam elas acadêmicas ou do exercício profissional.*

*No entanto, notamos que mantemos uma tendência à queixa. Convencidos da importância da discussão teórica e política para elucidar os nós críticos, temos visto relevante colocar em discussão dois aspectos do campo profissional, a fim de contribuir nesse sentido, sabendo que uma análise deles não esgotam o problema, embora levanta discussões.*

*Neste artigo abordamos, por um lado, a questão da definição do serviço social e em segundo lugar, a questão da dependência laboral, duas dimensões que trouxeram malestar ao coletivo profissional questionando a forma como foram tratado .*

*Palabras chave: Serviço social - Definição - dependência do trabalho, - problematização teórica, epistemológicas e política.*

## Presentación

Trabajo social ha transitado un largo y sinuoso camino. Su trayectoria se entrelaza, al igual que las demás profesiones, en los procesos sociales de los que es parte y en tanto tal da cuenta de continuidades y rupturas. En Argentina y en los últimos años podemos observar una consolidación de la profesión en diversos espacios aunque en forma sumamente heterogénea. En efecto mientras que, por ejemplo, en el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC)<sup>1</sup> trabajo social se encuentra cuantitativa y cualitativamente representado, en ciertas instituciones se lo sigue considerando como una profesión menor a la que se le puede cuestionar saberes y haceres.

Hacia el interior del colectivo constatamos un sinnúmero de explicaciones sobre esta situación, muchas de ellas antagónicas, pero todas buscando respuestas lo que muestra el interés por lograr superar los nudos críticos que atraviesan nuestras prácticas diarias, sean estas académicas o del pro-

pio ejercicio profesional. No obstante lo auspicioso de este movimiento, también observamos que se mantiene la tendencia a colocar todas las dificultades en el afuera y a jugar una especie de retirada hacia la queja.

Convencidos de la importancia de la discusión teórica y política para elucidar esos nudos críticos a los que hicimos referencia, hemos considerado pertinente poner en debate dos aspectos del campo profesional a fin de aportar en esa dirección, a sabiendas que un análisis sobre los mismos no agotan el problema, aunque lo pone en discusión.

En lo que sigue abordamos, por una parte, la cuestión de la definición de trabajo social -en otras palabras cómo concebimos nuestro oficio- así como las diversas posiciones que las mismas abren y el modo en que se dirimen dentro del campo. Por otra, el tema de la dependencia laboral, esto es la histórica relación de dependencia en la que hemos desarrollado nuestra profesión.

1. El Consejo de Decanos de Facultades Sociales y Humanas está formado por representantes de Unidades Académicas de Universidades Nacionales y su constante labor a favor de la educación y la cultura lo compromete con los destinos del país. Desde su conformación contó con la presencia destacada de trabajadoras sociales (Decana de la FTSUNER) y de los directores y coordinadores de carreras, departamentos y doctorados de Trabajo Social de las diferentes universidades del país. Actualmente está coordinado por la Mg. Sandra Arito, trabajadora social.

## Trabajo social: entre definiciones, proyectos profesionales, desacuerdos y politicidad

### a. Definiciones y proyectos profesionales

La definición de trabajo social ha sido uno de los tópicos que ha dado lugar a diversas conceptualizaciones que a la vez han generado discusiones en diferentes momentos y espacios. La disputa por una definición bien podría ser resultado de posiciones teóricas y epistemológicas disímiles dentro de un campo profesional o en todo caso esa contienda podría dar lugar a la identificación y construcción de perspectivas diferenciadas al interior del colectivo profesional. Estaríamos así en presencia de la emergencia de proyectos profesionales en disputa.

No obstante seguimos sosteniendo lo que expusimos respecto de este tema en nuestro país hace unos años atrás, con algunas interesantes modificaciones valga decir. En esos momentos consideramos la dificultad para identificar tendencias<sup>2</sup> claras dentro del trabajo social argentino, diciendo que más que tendencias en nuestro campo existen visiones<sup>3</sup> que dan cuenta de algunas diferencias.

Desde esta noción expusimos, tomando a Sheldon Wolin (1973) la existencia de dos visiones: la *visión política arquitectónica* y la *visión ingenieril*, reconociendo en la primera a aquella en la que se expresan los valores fundamentales del teórico y que poniendo en juego la imaginación proyecta un orden político a una época futura, una visión global que propone el reordenamiento imaginario de la vida política pero que según Wolin, no se limita a aportar a la comprensión sino que apunta a la transformación mediante una combinación de pensamiento y acción, elaboraciones que ade-

más se despliegan en los contornos impuestos por las prácticas institucionalizadas para resolver los asuntos públicos de las sociedades existentes. Encontrábamos en la idea de visión arquitectónica dimensiones sumamente interesantes para mirar el tema en trabajo social, reconociendo que en nuestro campo tal visión estaría presente en las búsquedas de los fundamentos teóricos, en la construcción de mediaciones conceptuales que da cuenta de intervenciones como puesta en acto con sentido ético y político en proyección y en las que considera a las dimensiones de investigación e intervención como constitutivas del campo. Decíamos que es en su interior donde se puede identificar una tendencia que correspondería a lo que Margarita Rozas (2005) denomina tendencia crítica.<sup>4</sup> La visión ingenieril -señalábamos siempre en el trabajo en que nos estamos apoyando- transita sus búsquedas por el diseño de los *cómos*, una visión que valora lo descriptivo y donde los principios teóricos fundamentales de los que es subsidiaria, suelen quedar hipostasiados y reemplazados por referencias axiológicas. Se puede encontrar allí un abanico respecto del modo de definir a trabajo social: desde la idea de técnica con una formación que se expresa en el bien hacer en la relación recursos -demandas, particularmente en la capacidad de la administración escasa del primer término del binomio; o como profesión destinada a *resolver* problemas sociales; hasta una posición claramente tecnológica o de ingeniería social que privilegia el montaje de dispositivos racionales de eficacia y eficiencia (Cazzaniga, 2007: 67-69).

Creemos prudente decir que en los últimos años se están dando muestras de un cierto movimiento alrededor de algunas posiciones en la que se perfila el llamado por sus seguidores *trabajo social crítico* que a la vez inscriben en la teoría marxiana<sup>5</sup> por un lado. En paralelo otro segmento conside-

2. En ese momento tomamos la definición de tendencias que Margarita Rozas realiza agregándole otras consideraciones, así por tendencia puede entenderse como "... un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales (...) en el sentido de una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación" (Rozas Pagaza, 2005: 97) a lo que agregamos que las mismas se expresan en grupos más o menos articulados que dentro del colectivo luchan por las significaciones (Cazzaniga, 2007: 67-68).

3. Entendemos por visiones un conjunto de principios explicativos más o menos articulados, más o menos imaginados, más o menos puestos en acto, desde las cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas (Cazzaniga, 2007: 68).

4. Aclaramos que no necesariamente desde la visión arquitectónica siempre serán críticas las tendencias posibles de construir.

5. Los colegas que encabezan este movimiento se encuentran dentro de algunos ámbitos académicos (algunos pertenecen a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Luján, como las más representativas) y participan activamente en las organizaciones profesionales sin que por ahora se configuren como hegemónicas. Esta línea de pensamiento en trabajo social surge en Brasil país en el que sí hegemoniza desde mediados de la década de 1980 el campo profesional.

ra que las teorías críticas combinan un espectro en el que el marxismo es una de las propuestas, pero que también la Escuela de Frankfurt, las corrientes neo marxistas y otras cuya intención última es el develamiento de la realidad. Ambas posturas, siempre desde nuestra propia óptica, se encuentran en lo que hemos dado en llamar *visión arquitectónica* dada las características que asumen.

De cualquier manera seguimos pensando que es la visión ingenieril la más naturalizada y como tal no necesita discutirse -ni siquiera a sí misma- apoyada sin lugar a dudas por los procesos neoliberales en tanto que esta matriz opera en el campo del pensamiento poniendo en entre dicho la actitud crítica. Este enfoque se encuentra arraigado en el estereotipo de una profesión sujeta a las urgencias de la realidad -cosa que por otra parte es innegable- que demanda para su legitimación sólo los insumos *prácticos* necesarios para la acción, entendiendo por prácticos aquellos que devienen de la más pura razón instrumental.

La persistencia de esta visión da cuenta de las dificultades que presentamos los que decimos inscribirnos en las visiones críticas como para provocar rupturas.

Desde nuestra perspectiva el modo en que planteamos los debates tiene mucho que ver en esta situación. En efecto, se puede observar que dentro del colectivo más que discutir teórica y epistemológicamente lo hacemos desde posicionamientos morales y en forma dicotómica: está bien o está mal; es bueno o es malo. Retomaremos esto más adelante.

#### **b.- Definiciones y estatuto epistemológico**

Por otra parte, y siempre en el andarivel de las definiciones sobre trabajo social, es interesante revisar el modo en que se realizan las preguntas para dar cuenta de ellas: como búsqueda de *qué es* o como respuesta a la pregunta *qué se entiende por*, formas que expresan también orientaciones diferentes. Con otras palabras, el punto de vista epistémico que adoptamos frente a el aspecto que nos interesa dilucidar.

En el primer caso nos encontramos frente a una posición *esencialista* que tiende a una única definición. Esta pretensión excluye otras posibilidades produciendo un movimiento de clausura tendiendo a la homogeneización. En el segundo, un enfoque que podríamos denominar constructivista o relacional que admite la presencia de diferentes formas de entender a trabajo social así como la disputa por la hegemonía entre ellas.

En este contexto observamos que de las diversas definiciones que han circulado y de hecho aún circulan encontramos las que hacen referencia a una distinción entre disciplina y profesión, no existiendo mayores divergencias respecto del estatuto de profesión de trabajo social, pero sí sobre su rango como disciplina. Aparecen posiciones que adjudican el carácter de disciplina a un espacio de estructuración teórica alrededor de un objeto particular que guía la práctica profesional, algo de lo que muchos colegas dicen que *justamente carece* trabajo social. Este razonamiento proviene de una cierta perspectiva positivista que entiende este concepto como la representación de un objeto teórico definido y alrededor del cual se constituye una teoría específica con fronteras nítidas respecto de otras disciplinas. De esta manera se registran como disciplinas a aquellos campos que se constituyen desde un objeto teórico sobre el que se produce conocimientos vía investigación; la profesión, entonces, es el ejercicio desde el cual -en todo caso- se *aplican* dichos conocimientos. Es evidente la división teoría práctica que subyace en esta proposición generan consecuencias para nuestro campo. Es que ante la dificultad para *regionalizar* un objeto teórico se termina acorralando a la profesión en el lugar de aplicación de teorías y categorías construidas en otros espacios teóricos.

Siempre en la línea de la ausencia de objeto teórico específico, encontramos algunos autores que consideran a trabajo social como tecnología social. En este caso los argumentos están extraídos de las ciencias naturales en su versión hegemónica y obviamente positivista que divide su campo en ciencia, tecnología y técnica tomando como referencia la producción de conocimientos y los alcances de los mismos: la ciencia pura produce

teoría pura o básica, la ciencia aplicada, conocimientos que son justamente *aplicados*, la tecnología que produce conocimientos aunque con características bien recortadas en lo específico *para el hacer en la que esa tecnología está inmersa*; por último, la técnica destinada sólo a la aplicación de los conocimientos teóricos producidos en otras instancias (Heler, 2002: 141-143). Para estos supuestos trabajo social es profesión y se constituye en disciplina en tanto produce conocimientos para su intervención asemejándose por ejemplo a la ingeniería.

Por último y sin pretensiones de cierres ya que es posible encontrar otras caracterizaciones, existen tradiciones sociológicas que centran las diferencias en la división entre intelectuales y profesionales: a los primeros les corresponde la producción de conocimientos mientras que a los segundos, su reproducción, no obstante si un profesional además produce conocimientos, entonces también es un intelectual (Merton, 1980). Aquí estamos en presencia de por lo menos dos posiciones: trabajo social es sólo profesión porque no produce conocimiento específico o sólo pasa a ser disciplina cuando produce conocimientos.

Somos críticos respecto de estas formas de entender las categorías disciplina/profesión y por ende trabajo social, por las bases positivizadas desde donde se las construyen y las derivaciones hacia nuestra profesión.<sup>6</sup> Toda separación presenta una carga ideológica de las que no se sustraen las científicas, en este caso se asiste a una suerte de *taylorización* del conocimiento social (Argumedo en Consejo de Decanos, 2005: 92) producto de las necesidades de las sociedades capitalistas modernas decimonónicas acrecentándose después de la segunda guerra mundial de la mano del funcionalismo. Esta corriente de pensamiento “concibe divisiones estancas del saber susceptibles de desarrollos autárquicos, sin considerar la vertebración de cada una de esas parcialidades con los otros fenómenos que, en muchos casos, inciden

directamente sobre el problema en estudio” (Argumedo en Consejo de Decanos, 2005: 97).

En una dirección semejante Federico Schuster expresa que en las ciencias sociales hay una vieja idea referida a que cada campo de conocimiento tiene un objeto que le corresponde, la existencia de un objeto preconstruido al que se le adosa una disciplina es una idea, dice el autor, que la filosofía de la ciencia ha encontrado hace tiempo dudosa. Sostiene que las disciplinas son formas de organización social del conocimiento y por lo tanto si hay objetos preconstruidos y a cada disciplina le corresponde uno, nos encontraríamos con que las disciplinas son cerradas. Por el contrario, la diferencia entre ellas no radica en los objetos correspondientes sino en las diferentes maneras de abordar dicho objeto, en tanto se han ido conformando sobre orígenes problemáticos distintos (Schuster en González Saibene, 2007: 30). Edgar Morin, en un texto escrito en 1998, toma el tema de la disciplina y sin dejar de lado su importancia advierte sobre los riesgos de una hiperespecialización que puede llevar a percibir el objeto de la disciplina como una cosa en sí y dejar de lado las solidaridades y relaciones con otros objetos disciplinares así como las ligazones con el universo del cual este es parte. El autor “podemos decir muy rápidamente que la historia de las ciencias no es solamente la de la constitución y de la proliferación de las disciplinas sino también aquella de la ruptura de las fronteras disciplinares” (1998).

Consideramos a las profesiones como conjunto de prácticas especializadas de carácter socio-histórico no universales a priori, en las que se destaca como aspecto invariante y diferenciado, una formación superior adquirida en forma sistemática avalada por un título en una institución socialmente investida para ello, habilitante para su ejercicio. Es desde allí que nos inclinamos por entender a trabajo social como *un campo profesional que se estructura por las prácticas de investigación e in-*

6. Los colegas que consideran a trabajo social sólo como profesión entendiendo que no puede constituirse en disciplina por no contar con un objeto teórico particular no necesariamente pueden ser calificados de positivistas ya que muchos abrevan en lo que hemos dado en llamar una tradición en las ciencias sociales.

7. Estamos tomando aquí el concepto de intervención desde una perspectiva que entiende que toda intervención es ante todo una pregunta teórica que implica conceptos, categorías, argumentaciones que van a dar las “pistas” sobre la estrategia para abordar una situación por la que se demanda una modificación.

*tervención<sup>7</sup>, prácticas que si bien mantienen una relación de articulación presentan lógicas diferenciadas: la investigación tiene como pretensión principal la producción de conocimientos a partir de metodologías específicas (que se elegirán teniendo en cuenta principalmente la perspectiva teórica y el objeto de estudio), estos objetos podrán circunscribirse a partir de las prácticas de intervención o como problemas derivados de un entramado teórico, la producción resultante en tanto conocimiento alimenta a la teoría social y en forma mediada la intervención profesional.*

La intervención profesional siempre se expresa como una puesta en acto de los saberes, en la que se juega la capacidad de comprensión compleja de la realidad, tendiendo a su desnaturalización constante mediante las operaciones de problematización y reflexión; las categorías teóricas guían la intervención argumentando la comprensión de las situaciones en las que se interviene y permitiendo la elaboración de estrategias fundamentadas. No creemos productivo discutir el estatuto científico de trabajo social desde la dicotomía disciplina/profesión según la lógica de la ciencia hegemónica, más bien nos interesa ubicarlo en el rango de campo profesional siempre entendiendo la producción teórica que desde el mismo y vía la investigación, se logran. Al considerar trabajo social de esta manera nos alejamos de la disputa por *lo que es* para ubicarnos en *lo que entendemos por*, otra manera de presentar la cuestión de la definición.

### **c.- De las diferencias teóricas y epistemológicas a las disputas políticas**

En los desarrollos anteriores hemos dado cuenta de la ausencia de acuerdos que aparecen en el campo en relación con la definición sobre trabajo social, desacuerdos que hemos entendido, en más de una oportunidad, como parte de las *inconsistencias* de la disciplina. Consecuentemente observamos cierta tendencia a buscar la homogeneidad como modo de consolidación de la misma y en particular para mantener unido al campo.

Considerar al desacuerdo como inconsistencia disciplinar (sea del orden de lo teórico como de lo epistemológico) y tender a la uniformidad se convierte en un problema político con consecuencias

ideológicas, desde nuestra perspectiva, preocupante.

Problematizaremos estareflexión recuperandola noción de desacuerdo tal como la plantea Ranciere (1996), que desde nuestra perspectiva nos aporta particularmente. Es que para el autor el desacuerdo es estructurador de la política cuestión que se evidencia en las situaciones en que los interlocutores nombran de la misma manera un acontecimiento pero entienden de modo absolutamente diferente el sentido y/o significado de lo que eso que se nombra, tiene o quiere decir, dándole visibilidad a diferentes proyectos políticos (1996: 8).

Por el contrario colocar en el desacuerdo un valor negativo y buscaren el campo un acuerdo unívoco para no sufrir rupturas, puede llevar a posiciones políticas autoritarias. Es que se camina por un andarivel riesgoso en tanto también es posible entender que un desacuerdo desarmoniza, genera conflictos a los que hay que evitar excluyendo la diferencia que la origina, de allí la tentación autoritaria. Quizás también sea esta idea la que lleva a que la visión ingenieril mantenga su vigencia en tanto al ser más silenciosa no queda manifiesta realmente como desacuerdo.

Es desde estas consideraciones que acordamos con Ranciere, pensando que los desacuerdos lejos de convertirse en un problema hablan de la voluntad por argumentar posiciones diferentes, de criticidad, de rigurosidad y de la politicidad de un campo.

De este modo, que todos nombremos *trabajo social*, pero que lo comprendamos de diversas maneras daría lugar a sendos proyectos profesionales. De allí que al contrario de lo que se acostumbra escuchar en nuestro colectivo, es justamente sobre el *insuficiente desacuerdo* en lo que creemos resulta interesante colocar lo problemático en trabajo social, siguiendo siempre a Ranciere, para dar cuenta de las dificultades para construir diversas tendencias dentro del campo.

No obstante resta argumentar sobre el modo en que se dirimen los desacuerdos sin caer en

lo planteado en párrafos anteriores a fin de que puedan constituirse proyectos profesionales pero que a la vez sigamos pensándonos como un campo. Desde nuestra perspectiva apelar a Chantal Mouffe puede ser muy productivo, en particular cuando la autora plantea la relación agonística en la disputa política, lo que implica que "...aunque en conflicto [los oponentes] se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política" (Mouffe, 2011: 27). Es posible entonces reconocer diferencias, desacuerdos y conflictos disputando los proyectos profesionales reconociendo su legitimidad pero dando cuenta de la pretensión de hegemonía de alguno de ellos.

## La cuestión de la relación dependiente del ejercicio profesional

### a.- Relación de dependencia laboral: trabajadores y profesionales

Trabajo social se configura como profesión en relación de dependencia en tanto, por lo menos hasta ahora, su ejercicio sólo ha sido posible en dicha circunstancia.<sup>8</sup> Esta situación que para muchos pareciera se constituye en *una de las fuentes de todos los males* ha sido tratada a nuestro juicio superficialmente o insuficientemente con excepción de algunos colegas. Más aún, ha tendido a ser analizada y discutida más como problema político que desde lo teórico y epistemológico. Sin negar la dimensión política que circula en el tema, sostenemos que resulta necesaria la problematización rigurosa a fin de poder comprender las condiciones del espacio en el que ejercemos nuestra profesión.

En esta línea, uno de los aportes notables al tema corresponde a Marilda Yamamoto quien desde mediados de la década de 1980 ha realizado estudios al respecto. La autora expresa que nuestro trabajo se inserta en una relación de compra y

venta de mercancías en que su fuerza de trabajo es mercantilizada, ingresando su actividad en el reino del valor aunque no se efectiviza como una profesión liberal. Tampoco se inscribe directamente como actividad vinculada al proceso de creación de productos y valor aunque participa en la producción social en sentido amplio: al quedar circunscripto a las condiciones y situación de vida de la clase trabajadora contribuye (como trabajo improductivo) con otras profesiones en la tarea de implementación de condiciones necesarias al proceso de producción en su conjunto integrada como está en la división socio técnica del trabajo (1984: 89). En otro texto Yamamoto (1998) aclara que los medios de trabajo de los trabajadores sociales se conforman por sus técnicas, instrumentos y conocimiento<sup>9</sup> pero "no posee todos los medios necesarios para concretizar su trabajo: financieros, técnicos y humanos necesarios para el ejercicio profesional autónomo. Depende de los recursos previstos en los programas y proyectos de la institución que lo requisita y lo contrata, por medio de los cuales es ejercido ese trabajo especializado" (1998: 81-82)<sup>10</sup>.

Por su parte Nora Britos (2006) argumenta la posición de trabajo social como trabajo de servicio tomando en consideración su desarrollo como profesión en estrecha relación con el despliegue de las políticas sociales y los servicios sociales. Esta condición le otorga características particulares entre las que destaca las que señala la francesa Verdés – Leroux quien plantea que en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales se combinan aspectos que dan cuenta de los modelos liberales con aquellos que se derivan de su inserción en el estado; los primeros refieren al carácter no rutinario de las intervenciones, la existencia de una relación dual, la reivindicación de una deontología, lo segundos tienen que ver con lo reglamentario (control de la formación y selección por parte del estado, el carácter oficial

8. Dentro de los estudios de las profesiones se ha discutido la asalarización – proletarización de las profesiones y las consecuencias en el ejercicio. Derber expresa que de los dos tipos de proletarización (técnica e ideológica) las profesiones viven este segundo proceso o sea son expropiadas de sus valores o del propósito de su trabajo (Derber en Guillén: 1990: 45). Para Sarfatti-Larson (1977) la expansión del aparato burocrático del estado en las áreas de bienestar contribuye en la asalarización y burocratización profesional.

9. "El conocimiento no es sólo un barniz que se sobrepone superficialmente a la práctica profesional y que puede ser desechado; por el contrario, es un medio que permite descifrar la realidad y clarificar la conducción del trabajo a realizar (...) el conjunto de conocimientos y habilidades adquiridos por el Asistente Social durante su formación son parte del acervo de sus medios de trabajo" (Yamamoto, 1998: 81).

10. El resaltado es de la autora.

del mandato y el modo de remuneración). Britos expresa sobre estas apreciaciones que el polo de las reglamentaciones se ajusta para la inserción de los profesionales en la burocracia estatal pero no totalmente cuando lo hace en los sub sectores de servicios no gubernamentales y comerciales en los que sí interviene el estado en la certificación de la formación, pero no justamente en lo relativo a la remuneración y al mandato oficial (2006, 138).

A su turno, Pinto Alburquerque (2011) analiza la aparente dualidad discursiva de los trabajadores sociales que según la autora, surge de la propia dualidad fáctica "... ya que los trabajadores sociales se encuentran muchas veces sujetos a exigencias distintas y hasta contradictorias, entre el respeto por las normas legales o institucionales y el conocimiento concreto de las situaciones; entre la necesidad de ejercer control y a prestar ayuda; entre la defensa del bien común y la salvaguarda de la excepción, de la equidad en la salvaguarda de una justicia sea solamente formal..." (2011: 109). De allí que las prácticas de nuestros profesionales se hallan entre la *obediencia* a principios y reglas en general rígidas y burocráticas y la autonomía que le concede su competencia técnica y el contacto cotidiano con las poblaciones y sus problemas.

Siempre atendiendo a la relación de dependencia podemos agregar que también se produce una confluencia de posiciones identitarias en tanto nuestra intervención como trabajadores sociales nos interpela como profesionales pero a la vez somos trabajadores asalariados. En la primera nos regula un colegio profesional que al mismo momento que controla matrícula, protege nuestras competencias, a la profesión y en términos generales a la población. En la segunda condi-

ción es el sindicato la organización gremial que nos defiende (salarios, condiciones contractuales, etc.). Estas dos inscripciones lejos de ser opuestas pueden ser complementarias y de hecho en muchos lugares y momentos, colegios y sindicatos han actuado en conjunto, no obstante existen dificultades como para que los trabajadores sociales nos reconozcamos como trabajadores asalariados y más aún participantes activos de las instancias sindicales.<sup>11</sup> Seguramente pesa sobre esta situación las valoraciones positivas acerca de las profesiones autónomas que llevan a diluir el carácter asalariado, o directamente a desplazarlo.

### **b.- El carácter estructural de la dependencia profesional de trabajo social**

En continuidad con la línea general de análisis de las posiciones volcadas en el apartado anterior, nos detendremos en el carácter dependiente que hasta ahora, como hemos dicho, ha sido la forma que adquirió trabajo social. En este sentido necesariamente tenemos que dar cuenta de la cuestión del estado y particularizarlo en el contexto latinoamericano y argentino.

En América Latina y a diferencia como por ejemplo de Estados Unidos, trabajo social se inserta con preferencia, desde sus inicios, en el ámbito estatal<sup>12</sup>. Es que hacia fines del siglo XIX la nascente profesión de la mano de las pioneras norteamericanas imbuidas del ideario liberal y en consonancia con el propio contexto político, desarrolló su intervención en instituciones sostenidas por recursos privados, situación que se mantuvo en forma preponderante hasta por lo menos la década de 1930<sup>13</sup>. Esta circunstancia marca una diferencia -entre otras- que coloca un sesgo particular al trabajo social latinoamericano, sobre todo en lo que respecta a su relación con el

11. Hacia fines de los años 60 y durante la década de 1970 y al calor de las revisiones ideológicas y políticas de trabajo social en el marco de la conmovición en todas las disciplinas aparece la posición de los trabajadores sociales como trabajadores, que se mantiene en grupos muy aislados del colectivo. Es en los últimos años en que se observa un posicionamiento más definido al respecto así como la participación activa en muchos sindicatos.

12. En nuestro país las experiencias en los ámbitos público estatales (organizaciones no gubernamentales) fueron esporádicas, multiplicándose e intensificándose hacia fines de la década de 1980 y particularmente en los 90. Los espacios privados siempre fueron poco explorados y también se observa un incremento de la inserción de trabajadores sociales en ellos en esa década.

13. En 1922 Mary Richmond escribía "Periódicamente, la comprobación de las lagunas de los servicios públicos (...) inspira (...) la idea de que todas las operaciones del servicio social debieran ser absorbidas por el Estado (...) algunos de nosotros, estimando que el Estado representa solamente una de las formas deseables de asociación en una sociedad libre, y que el derecho de asociarse voluntariamente constituye una protección contra la autocracia, consideran sin entusiasmo la perspectiva de colocar bajo la égida del Estado un conjunto de funciones tan extendidas como variadas" (Richmond, 1977: 164-65). Actualmente la inserción profesional en Estados Unidos se da tanto en los espacios público estatales, como público societales (agencias) y en ámbitos privados.

estado, diferencia que puede ser comprendida recuperando el proceso de constitución del mismo en estas latitudes.

Los procesos históricos que van dando lugar a la conformación de las sociedades son conflictivos y contradictorios participando del mismo sobre-determinaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas, que como un entramado *modela* -o por lo menos condiciona fuertemente- las características particulares de tal sociedad. En Latinoamérica, y sin ingresar a un análisis de mayor profundidad, podemos señalar una primera peculiaridad: es el estado el que se erige moldeando la sociedad civil. La heterogeneidad y consecuente debilidad estructural de los grupos sociales que aún no se conformaban como clase, hace que el estado cumpla un papel decisivo en la organización y ordenamiento de las relaciones sociales (Ansaldi y Funes, 1994: 2) y como plantea Enzo Faletto "... En América latina, en cierta medida, al Estado le ha correspondido la función de instaurar el capitalismo..." (2003: 8). Las características que va adquiriendo este proceso son compatibles a la revolución pasiva gramsciana, ya que son las elites las que encaran los procesos de transformación sin la participación de los sectores subalternos (Ansaldi y Funes, 1994). Además, y particularmente en ciertos países de la región, cobra realce el papel de los intelectuales que reemplazando a burguesías endebles asumen la dirección de la modernización capitalista desde o en estrecha vinculación con el estado.

Es en Argentina, Brasil, México y Uruguay, que esta participación se observa con nitidez, y justamente en ellos, incluyendo también a Chile -entendiendo las diferencias entre todos estos países, desde luego- en que trabajo social va a hacer su aparición aproximadamente entre las décadas de 1920/1930 de la mano de los médicos higienistas<sup>14</sup>. Para el caso de Argentina la primera escuela

en 1930 se funda en el Museo Social Argentino, que desde 1911 y como réplica del que funcionaba en París, se había convertido en un centro de estudios, publicaciones y debates sobre la *cuestión social*, y en tanto tal, cuna del reformismo social<sup>15</sup>.

Trabajo social aparece en este contexto en el que sus agentes adquirieron la impronta de técnico social insertándose en los espacios que se configuran entorno a la asistencia y previsión, en un momento de inflexión donde el estado va ir asumiendo con mayor fuerza la intervención en las manifestaciones de la cuestión social requiriendo de estos técnicos para enfrentar desde una cierta racionalidad científica los problemas sociales<sup>16</sup>.

En la región se convertirá rápidamente en una profesión que se enlaza en los aparatos estatales y su formación en los centros especializados otorgará preponderancia a los "cómos" de su intervención, más que al entramado teórico desde el cual se derivan esos "cómos", anexando una suerte de principios axiológicos sobre este proceder que validarían un accionar profesional. La emergencia de los *problemas sociales* (o dicho de otra manera, de la existencia de los obstáculos para la producción y reproducción social) se engarza en el pensamiento positivista que además es el que prevalece en aquellos tiempos y considerados, como anomalías más ligadas a situaciones individuales (culturales, psicológicas, de entorno). Deberán pasar varios años para que trabajo social tome en cuenta otros aspectos entre ellos el cuestionamiento hacia la propia sociedad.

### c.- Sobre la producción y reproducción social: estado y trabajo social

Como tantas otras categorías la de *estado* no es unívoca. Nuestra posición se recuesta en las tradiciones teóricas que lo entienden como construc-

14. Si bien en Brasil también se constata la injerencia del higienismo en la aparición de la profesión, la Iglesia Católica jugó un papel preponderante, institución que en nuestro país comienza a interesarse por trabajo social a partir de 1940 (creación de la primera escuela dependiente del Instituto Superior de Cultura Religiosa del Obispado de Buenos Aires).

15. Esta institución que congrega a prominentes intelectuales y políticos -que no necesariamente se enrolan en las mismas filas partidarias pero que comparten las preocupaciones por la modernización del país- tiene como objetivos la investigación y divulgación de los temas vinculados a la cuestión social. Para una lectura más completa sobre el MSA puede consultarse a Zimmermann, Eduardo Los liberales reformistas. La cuestión Social en la Argentina 1890 - 1916, Buenos Aires, Editorial Sudamericana de San Andrés, 1995 (Página 74 y ss).

16. No debemos olvidar que los médicos higienistas libran verdaderas "batallas" contra la Sociedad de Damas de Beneficencia por sus acciones discrecionales frente a la pobreza y también contra la Iglesia Católica y sus obras de caridad, en este caso no sólo por la falta de capacidad técnica, sino también por sus prácticas en casos reñidas con el paradigma de "higiene".

ción histórica social que en los sistemas capitalistas se comporta como vehículo de los intereses de la clase dominante, sin considerar a esta *función* como mecánica. Por el contrario, en el seno de las sociedades occidentales, en particular desde fines del siglo XIX, las relaciones entre clases se complejizan por lo que el estado se convierte en un escenario de tensiones donde las clases dominadas también van a dirimir sus pretensiones. Compartimos con Estela Grassi (2003) que el estado capitalista se configura como tal a partir de una contradicción fundante: ser referente de la ciudadanía y a la vez de la acumulación capitalista, o sea garante de la igualdad y la libertad por un lado y por otro, de la dependencia y la desigualdad; esta contradicción al ser constitutiva genera los llamados problemas de legitimidad (2003: 14).

José Nun refuerza el carácter *artificial* del estado considerándolo como el resultado de una construcción social, nunca un dato, y en tanto tal puede ser concebido como "un artefacto cultural que aparece, a la vez, como el producto y la expresión de determinados conflictos y tradiciones, cristalizados en conjuntos históricamente específicos de instituciones y prácticas (...) Decir Estado, entonces, connota siempre experiencias particulares" (2000: 63). En este sentido y retomando la particularidad del estado en América Latina y en nuestro país, creemos pertinente las consideraciones del papel central que le cupo al estado en la *modernización* de la sociedad y la instauración del capitalismo que realizan autores como Faletto (2003).

A su vez Oszlak (1978) expresa que las referencias al estado han supuesto un doble carácter: la instancia de articulación de relaciones sociales y un aparato institucional; mientras que la primera alude a una relación social abstracta, la segunda se refiere a actores concretos —organizaciones burocráticas— que son su objetivación institucional. El autor utiliza el concepto de aparato institucional del estado en el sentido de un conjunto heterogéneo de organizaciones públicas que

presentan diferencias en términos de autonomía, funciones, tamaño, clientela, jurisdicción y recursos lo que hace imposible otorgarle rasgos comunes, aunque en su objetivación institucional se comporta como actor social "El referente común de su diversificado comportamiento, el elemento homogeneizador de su heterogénea presencia, es la legítima invocación de la autoridad del estado que, en su formalización institucional, pretende encarar el interés general de la sociedad ... los dos elementos que introducen mayor ambigüedad (su relativa coherencia interna e indiferenciación externa) permiten concebir su ámbito de competencia y acción como una arena de negociación y conflicto, donde se dirimen cuestiones que integran la agenda de los problemas sociales vigentes" (Oslak, 1978: 10-11). La expansión del aparato estatal es consecuencia del creciente involucramiento de sus instituciones en áreas problemáticas (o cuestiones) de la sociedad, frente a las que se adoptan posiciones respaldadas por recursos de dominación, que expresan grados variables de coerción o consenso "... Como principal articulador de esta estructura de dominación y como arena fundamental para dirimir el contenido y las formas de resolución de las cuestiones que integran la agenda, el aparato institucional del estado tiende a expresar las contradicciones subyacentes en el orden social que se pretende instituir" (1978: 12). Más aún, no sólo tiende a expresar las contradicciones de la sociedad sino que ese aparato institucional del estado reflejará el resultado de las luchas de los sectores sociales en pugna dando lugar a diferentes modelos estatales. De este modo los estados capitalistas pueden adquirir características más liberales al priorizar la acumulación o estarán más ligados a formatos bienestaristas si toma con mayor atención la cuestión de la protección social y la ciudadanía, modelos que se dirimen en relación a las relaciones de fuerza y la necesidad de la reproducción del orden capitalista.<sup>17</sup>

Tal como dice Grassi "el perfil y las propiedades de un Estado en una época dada, se expresan

17. Dice Gramsci "El grupo dominante se coordina con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los cuales los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, no al mezquino interés económico corporativo (Gramsci en Portantiero, 1999: 52).

en las políticas de estado y no en el conjunto de aparatos rígidos que lo identifican materialmente y lo presentan en su exterioridad” (2003: 23), en otras palabras es en las intervenciones estatales en que se plasman las características del estado en un tiempo y momento determinado, intervenciones que como bien nos dice Oslak, expresan las contradicciones sociales. En efecto si bien estas políticas públicas siempre presentan como intencionalidad última integrar a la sociedad reproduciendo el orden capitalista, los problemas de legitimidad que atraviesa el estado exigirán que las respuestas deban, en ciertos momentos, reconocer y ampliar el acceso a los derechos de todos los ciudadanos. En este sentido es interesante recuperar a Danani y Hintze (2011) cuando al considerar a las protecciones enfatizan el doble sentido que las exigencias de la acumulación capitalista siempre exponen en tanto por una parte se cumple con la reproducción de la fuerza de trabajo, pero también “y desde el punto de vista de las personas, comprometen directamente necesidades de la reproducción de la vida. *En ese cruce, decimos, se abre el terreno de la lucha social y política*” (Danani y Hintze, 2011: 14).<sup>18</sup>

Si acordamos en que trabajo social interviene en los obstáculos presentes en las condiciones materiales y simbólicas para garantizar la producción y reproducción individual y colectiva de la población, entonces en las sociedades capitalistas y particularmente cuando se politiza la cuestión social (Grassi, 2003: 25) el estado se convierte en el terreno privilegiado para nuestra inserción profesional. En todo caso, la vinculación de trabajo social con el estado se define por la cuestión de la producción y reproducción social. En este caso podemos considerar a nuestra profesión como aquellas que se configuran en relación con las demandas del estado y a la vez producen saberes y prácticas significativas para él, constituyéndose en *saberes de estado*, “es decir, en saberes expertos y operativos demandados por, y a la vez constitutivos del, Estado moderno” (Ben Plotkin y Zimmermann: 2012: 10).

Un párrafo merece la inserción de trabajadores sociales en empresas privadas o en las organizaciones no gubernamentales que aunque en menor proporción también son espacios ocupacionales, en particular el terreno de las ONG que ganó importancia durante la década de 1990 época de aplicación a rajatablas de las políticas neoliberales (Cademartori y otras, 2007: 37). Es que nuevamente nos tenemos que remitir a los modelos de estado en tanto su presencia pasiva en las respuestas a las manifestaciones de la cuestión social no significa su ausencia ya que de acuerdo al tipo de estado la intervención en los conflictos y *problemas sociales* serán asumidos por el estado o delegados al ámbito de la sociedad civil.

Es más, si pensamos en el concepto de estado integral o ampliado de Gramsci reconoceremos a las organizaciones sociales como constitutivas de la sociedad civil, conglomerado que se encuentra unido al estado sin que pierda sus diferencias. Es que el autor concibe a la sociedad civil como conjunto de organismos llamados comúnmente privados que se configuran como aparatos privados de hegemonía cuya función es “articular el consenso de las grandes masas y la adhesión de éstas a la orientación social impresa por los grupos dominantes” (Bianchi, 2007), aunque estos organismos presentan diferencias de clase entre ellos.

En párrafos anteriores hicimos referencia a lo que denominamos la *confluencia de posiciones identitarias*, que surge de la ubicación estructural de trabajo social: trabajador asalariado y profesional. Recuperando algunas consideraciones ya vertidas decimos que todo profesional que trabaja en relación de dependencia comparte esta confluencia pero pareciera que para los trabajadores sociales esta situación presenta ciertas aristas que disparan diversas posturas: desde la secundarización de la condición de trabajadores -como ya hemos dicho- hasta atribuir a esta situación las dificultades para construir la autonomía profesional, entre ellas aparecen varias más. Entendemos que existen algunas confusiones que desplazan los

18. El resaltado es de las autoras.

ejes en los que, por lo menos desde nuestra perspectiva, se pueden centrar los análisis que arrojan mayor luminosidad al tema.

En primer lugar reafirmamos el carácter estructural de nuestra *relación de dependencia*, que se impone claramente por sobre cualquier opción de los agentes. Por otra parte esta condición no sólo posiciona a los trabajadores sociales como asalariados sino como dice MarildaIamamoto (2003) la institución empleadora es la que organiza el proceso de trabajo de estos profesionales: posibilita que la población llegue a sus servicios, provee los medios y recursos, establece prioridades (2003: 82) constituyéndose en algo más que el espacio en el que los profesionales se insertan. En esta línea, y en principio, esta condición atraviesa a todos los profesionales que trabajan en las instituciones públicas, sin embargo existe una diferencia entre los trabajadores sociales y las otras profesiones: la población demandante. En efecto, una de las características *especialísimas* de trabajo social es que entre los obstáculos materiales y simbólicos en las condiciones de producción y reproducción de esas poblaciones el aspecto material asume un peso significativo que le impide la búsqueda de respuesta en lo privado (el mercado).

Este rasgo se encuentra ligado a los procesos sociohistóricos en tanto trabajo social surge en el momento en el que la contradicción capital trabajo adquiere preponderancia y la cuestión social se vuelve pública con una fuerte conflictividad; de este modo las intervenciones sociales como respuesta a los conflictos y a las que se enlaza la profesión, ponen su énfasis en lo material (sin que por ello esto deje de tener eficacia simbólica en el orden de la subjetividad del *otro*, todo lo contrario). La matriz proteccionista que se va configurando en nuestro país particularmente en los años 40 y 50 del siglo XX centra el eje de la subsistencia, individual y colectiva, en el trabajo asalariado promoviendo una doble intervención que según Andrenacci (2002) se dirigen hacia direcciones diferentes. Una, a la que el autor denomi-

na intervención en el centro, va a los principales mecanismos de integración social o sea a todos los aspectos que refuerzan la cuestión del trabajo; la segunda hacia los márgenes, en este caso dirá Andrenacci, se dirige a los sujetos que no logran incorporarse al mercado de trabajo (2002: 165 – 166). Este segundo renglón constituye la política asistencial que a la vez tendrá como objetivo la compensación hacia los que presentan las condiciones que acreditan esta posición como involuntaria (pobres virtuosos) y la represión para los que sin estar impedidos para ingresar al mercado no lo hacen (pobres viciosos), emergiendo una institucionalidad en la que trabajo social tendrá su primer *nicbo* de desempeño. Podemos así indicar una articulación producción y reproducción social -estado<sup>19</sup>- trabajo social en donde los sujetos de *intervención* se corresponden con los sectores subalternos que sólo logran dar respuesta a los problemas en sus condiciones de vida vía las políticas sociales o que son *tomados* por ellas a fin de normalizarlos. Es así que tampoco el sector poblacional al que va dirigida nuestra intervención profesional es una *opción* profesional, sino que es parte de ese lugar estructural que ocupamos, una población que también va a variar según las orientaciones de las políticas sociales y los momentos históricos, aunque existirá siempre un eje de continuidad: su lugar subalterno respecto de la distribución no sólo de la riqueza, sino del saber y del poder.

#### **d.- Relación de dependencia y autonomía profesional**

De acuerdo a estas argumentaciones existe un lazo insoslayable entre la profesión y la intervención social que se expresa en esa *dependencia* tampoco insoslayable, aunque no es menos cierto que trabajo social puede construir su propia autonomía relativa. La autonomía de las profesiones es un resultado de procesos que, para el caso de las profesiones como las nuestras volcadas a *lo social* y que son requeridas por el estado, tiene que ver no sólo con las estrategias de los profesionales sino con las cambiantes políticas y programas

19. Tanto como aparato (Oslak) como integral (Gramsci)

gubernamentales producto de las relaciones de fuerza de los diferentes sectores sociales en los diferentes contextos históricos.

Es así que como la autonomía es siempre relativa también decimos que aquella noción de autonomía definida como la capacidad de control de los aspectos técnicos de su propio trabajo que aparece en ciertos enfoques de los estudios de las profesiones, es siempre eventual. A decir de González Leandri (2012) la autonomía de las profesiones es un producto del proceso político y lejos de verse reducida por la intervención gubernamental es un producto de la gobernabilidad que es un núcleo sustantivo del estado; si bien la autonomía profesional depende del apoyo o de la intervención del estado, también el propio estado depende de la independencia de las profesiones para asegurar su capacidad y legitimar sus políticas existiendo entonces una interdependencia de estructuras “que evolucionan como el resultado combinado de estrategias ocupacionales, políticas o programas gubernamentales y cambios en la opinión pública” (González Leandri, 2012).

En trabajo social el tema ha sido tomado por algunos autores, entre ellos Nora Aquín para quien la relativa autonomía con que cuentan los trabajadores sociales deriva de la particularidad de sus funciones, del vínculo que establece con las instituciones u organizaciones, como así también su poder de decisión en la definición de sus actividades y en las intervenciones que puedan desarrollar con los sujetos destinatarios de sus acciones (Aquín, 2012, s/n). Por su parte, Mario Heler (2001) ha considerado que la mayor o menor autonomía de los trabajadores sociales es producto de relaciones de fuerza que se fueron estableciendo en el proceso de profesionalización y que han definido la estructura del campo específico, siendo interiorizada por los miembros de la profesión en su formación y en la experiencia de su desempeño. Claudia Danani (2006) en su análisis respecto de trabajo social dice que la autonomía se encuentra en “la iniciativa, la posibilidad, la capacidad de definir los problemas y de construir el objeto” (Danani: 2006: 192).<sup>20</sup>

Creemos necesario hacer una distinción analítica entre la autonomía profesional y la autonomía de los profesionales entendiendo su mutua interdependencia. En efecto, si bien los *deires y haceres* de los profesionales van constituyendo esa práctica especializada que denominamos trabajo social, al momento de ser reconocida como tal (como profesión autorizada) se produce un relativo despegue adquiriendo una autonomía que se diferencia de la de los profesionales, siempre hablando en términos relativos, que obviamente no queda estanca, sino que seguirá redefiniendo sus contornos a partir de la práctica de sus agentes. Los profesionales a su vez, según coyunturas y espacios, podrán estar más o menos constreñidos no sólo por las condiciones políticas y/o institucionales sino también por la propia construcción que se fue haciendo de la profesión, por lo que pesa sobre nosotros las diferentes concepciones que se fueron inscribiendo en cada lugar sobre trabajo social. Como bien dice Heler “el profesional se construye socialmente socializándose en su propia profesión por lo que su ocupación se constituye en un campo profesional” (2001), y en este sentido los alcances de toda autonomía necesita ser comprendida desde una lectura histórica y contextualizada. Es desde esas lecturas en que vamos a lograr dilucidar la iniciativa, la posibilidad, la capacidad de definir los problemas y de construir el objeto de la que habla Danani y entonces podremos dar cuenta de las condiciones de la autonomía -siempre relativa- de trabajo social.

### **Problemas del campo: análisis teóricos, epistemológicos y políticos**

Hemos intentado dar cuenta de ciertas posiciones con relación a algunas dificultades que según nuestra perspectiva obturan la consolidación del campo. Una vez más expresamos que al hablar de consolidación no estamos haciendo referencia a una etapa que la disciplina debería atravesar como forma de *evolución* para llegar a una unificación. Lejos de eso apostamos por una consolidación que dé lugar a diferentes proyectos profesionales que pugnen legítimamente por la hegemonía,

20. Claudia Danani realiza un planteo muy sugerente al problematizar la relación autonomía y politización en trabajo social desde la perspectiva que Bourdieu le otorga al campo científico, en particular al de las ciencias sociales (Danani: 2006), aspecto que retomaremos.

sin que esto signifique la exclusión autoritaria de la diferencia. Para ello la apelación a la formación teórica y epistemológica es indispensable en tanto es desde allí que se podrán lograr estrategias políticas adecuadas. No olvidemos que la solidez disciplinar siempre dará lugar a las mejores respuestas para las urgencias de los sujetos producto de las injusticias sociales.

Hasta aquí examinamos trabajo social desde el punto de vista de sus características generales y en ellas las inclinaciones epistemológicas para concebir el oficio así como sus orientaciones teórico ideológicas que podrían dar lugar a la construcción de proyectos profesionales, sin agotar claro está la cuestión de la definición.

## Bibliografía

- Aquin, N. et al. (2012). "El problema de la autonomía en el Trabajo Social" en Revista de Trabajo Social, Año 5, N°8, Tandil, FCH UNCPBA.
- Adrenacci, L. (org.) (2002) *La cuestión social y política en el Gran Buenos Aires*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento. La Plata, Ediciones Al Margen.
- Ansaldi, W. y Funes, P. (comp.es) (2005). *Formación, consolidación y reforma del Estado en América Latina*. Documento de Trabajo 53, Serie II. UDISHAL. UBA, Buenos Aires, 1994.
- CD Materiales para el estudio de América Latina Versión 2.1-2005. Colección del Nuevo Siglo. Serie Electrónica, Volumen 0/2.
- Ben Plotkin y Zimmermanncomp. (2012) *Los saberes Del Estado*. Buenos Aires, Editorial. ED-HASA.
- Bianchi, A. (2007). "Estado y sociedad civil en Gramsci" en Revista Herramienta, N° 34, Buenos Aires. Disponible en: <http://herramienta.com.ar/revistaherramienta-n-34/es-ta-do-y-so-cie-dad-ci-vil-en-grams-ci>, [consulta: 04 de octubre de 2012]
- Britos, G. (2000). *Asistencia Social en Rosario. Historia de su formación profesional*. Tesis de Maestría. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Cademartori, F. et al. (2007). *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales*. Hacia un proyecto profesional crítico. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (2005). *Crisis de las Ciencias Sociales de la Argentina* en CRISIS. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Danani (2006). "Politización: ¿autonomía para el Trabajo Social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano" en Revista Katálysis, vol. 9, nro. 2, Florianópolis.
- Danani, C. y Hintze, S. coord. (2011) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Faletto, R. (2003). "La especificidad del Estado en América Latina" en e-latina Revista de estudios latinoamericanos. Vol. 1, N° 4, Buenos Aires, UDISHAL, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Guillén, M. (1990). "Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas" en Revista española de investigaciones sociológicas (REIS) N° 51. Centro de investigaciones sociológicas. Disponible en: <http://books.google.com.ar>, [consulta: 10 de abril de 2010]
- González Leandri (2012). "Gobernabilidad y autonomía. Dos cuestiones claves para el estudio de los profesionales y expertos". Disponible en: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101359522>, [consulta: 20 de noviembre de 2012]
- González Saibene, A. (2007). "El objeto de intervención profesional: un mito del trabajo social" en Revista Umbral, Prácticas y Ciencias Sociales desde el Sur. Programa de Educación para la paz, la no violencia y los derechos humanos. Rosario, Fundación Futuro Solidario.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. La otra década infame (I). Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Heler, M. (2001). "La toma de decisiones responsables en la práctica del trabajo social: la reflexión ética como recurso". Entrevista en Revista Con Ciencia Social Nueva época, N° 1, Córdoba, Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba.
- Heler, M (2002). *Filosofía Social y Trabajo Social*. Elucidación de un campo profesional. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad*. Trabajo y formación profesional. Sao Paulo, Cortez Editora.

- Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona, Gedisa.
- Nun, J. (2000). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Merton, R. (1980). *Teoría y estructuras sociales*. México, Fondo de Cultura Económica. (2da. Edición en español de la tercera en inglés)
- Morin, E. (2008) *El año I de la ecología*. Buenos Aires, Paidós.
- Mouffe, Ch. (2011) *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Oslak, O. (1978). "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio", Estudios CEDES, Volumen 1, N° 3, Buenos Aires.
- Pinto Albuquerque, C. (2011). "Legitimidade e reconhecimento da prática de Serviço Social. Abordagem construtivista" en *Serviço Social* en Revista, Volume 13, Número 2, Jan/Jun2011, Londrina, Universidade Estadual do Londrina. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/ssrevista/article/view/10446/9124>, [consulta: 15 de mayo de 2012]
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Richmond, M. (1977) *Caso Social Individual*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso de Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Rozas Pagaza, M (2005). "Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional" en Molina Molina, M. L. *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Buenos Aires, Espacio Editorial, AIAETS.
- Sarfatti Larson, M. (1988). "El poder de los expertos. Ciencia y educación de masas como fundamentos de una ideología" en *Revista de Educación*, N° 285, Madrid, CIDE.
- Sarfatti Larson, M. (1989). "Acerca de los expertos y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo" en *Revista de Educación*, N° Extraordinario, Madrid, CIDE.
- Wolin, S. (1973). *Política y perspectiva. Continuación y cambio en el pensamiento políticooccidental*. Buenos Aires, Ediciones Amorrortu.
- Zimmermann, E. (1995) *Los liberales reformistas. La cuestión Social en la Argentina 1890 1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana de San Andrés.

## Artículos seleccionados

# Continuidades y rupturas

## Un análisis comparativo de políticas públicas socio productivas en Argentina desde las interpretaciones de los actores<sup>1</sup>

**Pilar Alzina\* y Analía Otero\*\***

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2014  
Fecha de aceptación: 15 de abril de 2015  
Correspondencia a: Pilar Alzina  
Correo electrónico: pilaralzina@yahoo.com.ar

\*. Magister en Comunicación y Cultura (UBA). Dra. en Ciencias Sociales de la UBA. Docente e Investigadora del IIGG, y Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

\*\* . Dra. Ciencias Sociales (FLACSO). CONICET/Investigadora Principal, Programa de investigaciones sobre Juventud. FLACSO, sede académica Argentina.

### Resumen:

El artículo se propone, analizar y reflexionar sobre las dificultades que surgen en la implementación de las políticas públicas y los desafíos que se presentan para mejorar sus fundamentos y aplicación. Se analizará, desde la perspectiva cualitativa, la normativa de dos políticas públicas: el Plan Manos a la Obra y el Programa Ingreso Social con Trabajo, dando cuenta de las advertencias que plantean algunos colegas, y retomando las experiencias y las interpretaciones que realizan los técnicos, referentes y militantes de dos movimientos sociales: la Organización Barrial Tupac Amaru (OBTA) y el Movimiento

1. "Dicha Investigación fue posible gracias al financiamiento de la beca Doctoral UBA-IIGG; al Proyecto PICT 2012 - 0822 "Los Movimientos Sociales como agentes de producción de significación. Procesos de enmarcado y lucha simbólica en los campos de la comunicación y la educación", con sede en la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por el Dr. Marcelo Gómez. Así como por el financiamiento del proyecto PICT 2012-1293 "Imaginario, sistemas urbanos, gestión, participación ciudades", con sede en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por el Dr. Ariel Gravano.

de Trabajadores Desocupados de Lanús (MTD)<sup>2</sup>. Cabe aclarar, que en este artículo no se propone realizar una evaluación de dichas políticas, sino hacer un aporte en relación a las reflexiones y análisis que surgen de los testimonios de las organizaciones mencionadas, en diálogo con las investigaciones de otros colegas. En la conclusión, se reflexionará sobre las limitaciones y desafíos que se presentan en la implementación de estos programas, de acuerdo a las caracterizaciones realizadas por los testimonios de los entrevistados, con el objetivo de contribuir a detectar los desafíos que nos enfrentamos los técnicos del estado, referentes y analistas de las políticas públicas, para mejorarlas.

**Palabras clave:** Universidad pública, sectores populares, impactos.

### Resumo

*O trabalho tem como objetivo analisar e refletir sobre as dificuldades que surgem na implementação de duas políticas públicas e os desafios apresentados para melhorar seus fundamentos e aplicação. Mãos para Plano de Trabalho e Programa de Trabalho de Segurança de Renda, avisos percebendo colocou alguns colegas, e refletindo as experiências e interpretações feitas técnico: as regras de duas políticas públicas serão analisados a partir de uma perspectiva qualitativa, , duas referências e movimentos sociais militantes: a organização Tupac Amaru Bairro (obta) eo movimento de Trabalhadores Desempregados Lanús (MTD). Deve-se notar que não é proposto neste trabalho uma avaliação de tais políticas, mas para fazer uma contribuição em relação às reflexões e análises resultantes dos depoimentos das organizações mencionadas no diálogo com os colegas de pesquisa. Na conclusão, refletimos sobre as limitações e desafios que surgem na implementação desses programas, de acordo com as caracterizações feitas pelos testemunhos de militantes, entrevistas técnicas e relacionadas, a fim de ajudar a identificar os desafios que enfrentar estado técnico, as referências e os analistas de políticas públicas, para melhorar.*

*Palabras chave:* Políticas públicas, movimentos sociais, cooperação.

## Introducción

Históricamente, la mayor parte de los programas sociales y acciones públicas se presentaron como modos de atención a la pobreza, siendo este su eje central. En general, las propuestas de las políticas públicas han retomado los conceptos de vulnerabilidad socio-laboral.

Durante la década del noventa y comienzos del presente siglo, en Latinoamérica, y específicamente en Argentina, se expandió el desempleo, como consecuencia de la implementación del modelo neoliberal. En este contexto, se fueron construyendo políticas públicas con el objetivo de dar respuesta a los sectores de la población

más empobrecida y a las formas de protesta social.

Desde entonces los estudios académicos hicieron hincapié en las estrategias, alcances, acciones y efectos de las mismas. Se ha debatido sobre las orientaciones y cambios acontecidos en diferentes períodos políticos gubernamentales.

Destacamos dos de los ejes relevantes de consenso y discusión:

- a) Por un lado, las transformaciones iniciadas durante la década de los 90 que se expresaron en el progresivo desmantelamiento de un sistema de políticas públicas caracterizado

2. En el caso del MTD, el material analizado forma parte del proyecto Trayectorias y nuevos horizontes. Productividad y prácticas sociales en emergentes propuestas de autogestión (2011-2013). Como parte del trabajo de campo, durante el 2012, se realizaron 32 entrevistas a militantes y referentes del referido movimiento. Resta aclarar que esta investigación tiene como antecedente central el trabajo de tesis (Otero, 2006). En el caso del Movimiento Barrial Tupac Amaru, las entrevistas analizadas forman parte del análisis realizado para la elaboración de la tesis de Maestría, y de doctorado así como para el proyecto de investigación "Transformaciones de la relación entre acción colectiva contestataria, Estado y régimen político en Argentina 2002-2009 (UBACyt dirigido por Dr. Astor Massetti y coordinado por Dr. Marcelo Gómez

por un perfil “universalista”, y su pasaje hacia otro, donde primó la fragmentación y la dispersión de programas sociales con un peso enfático en la adopción de una estrategia focalizada (Andrenacci, 2002; Grassi, 2003).

- b) Por otro lado, un eje más reciente, tiene que ver con el perfil de las intervenciones realizadas a partir del 2003. En algunos estudios, se hace hincapié en las nuevas formas de generar propuestas de planes y programas menos asistencialistas, y alternativos a los antecesores, mientras que otros, advierten sobre la continuidad de las contrariedades en ambos períodos.

En esta perspectiva, las tensiones y los desafíos vigentes en materia de políticas públicas son parte de las cuestiones ineludibles en el terreno de los estudios académicos (Golbert, Roca, Lanari, 2012; Fernández, 2012; Lo Vuolo, 2010; Abramovich, y Pautassi: 2009).

Con la asunción del gobierno peronista de Néstor Kirchner (2003–2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2014) se inició un período de crecimiento económico, con una disminución en las cifras de desempleo. En este contexto, se implementaron nuevas estrategias que redefinieron el escenario político, y conllevaron a un reposicionamiento de los actores políticos y de los modos de gestionar la cuestión social. En estas gestiones se promovió una política de encuentro, diálogo e integración de los movimientos sociales en la gestión de las políticas públicas del estado, logrando incluir en sus fundamentos los planteamientos de los mismos (Masseti, 2009; Gómez, 2010).

Desde algunas perspectivas teóricas, el proceso de estatización, promovió la fragmentación de los movimientos sociales, la reducción en su capacidad de movilización y la pérdida de su imaginario piquetero (Svampa, 2008; Pereyra, 2008; Fornillo, 2008) y en consecuencia la división de aquellos movimientos alienados al Kirchnerismo a cambio de recompensas a sus bases y a sus cuadros (Petras y Veltmeyer, 2005; Borón, 2005), mientras desde otra perspectiva, a la cual se ad-

hiere en este trabajo, se interpretó el proceso de institucionalización de los movimientos sociales (Masseti 2009; Gómez 2010).

En el último período del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, las respuestas estatales al desempleo y a los movimientos sociales (MS) se han orientado a fomentar acciones socio-productivas, a través de propuestas expresadas como promotoras activas de empleo.

La variante se mostró primero con el lanzamiento del Plan Manos a la Obra (Resolución 1375/MDS/2004), luego con el Programa Ingreso Social con Trabajo, conocido como el Plan Argentina Trabaja (Decreto 1067/MDS/2009 y Resolución 3182/MDS/2009). Ambos fueron apoyados por los colectivos de trabajadores conformados en cooperativas.

### **“Argentina Trabaja y Manos a la Obra”**

En el contexto de surgimiento de los movimientos sociales de fines de la década del noventa y principios del 2000, se comienzan a implementar nuevas políticas públicas, que se proponen transformar el desempleo a través de fomentar las experiencias de economía social. Entre estas, se puede desatacar el caso de Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, que incluye el Programa de Ingreso Social con Trabajo, cuya marca registrada es “Argentina Trabaja” (Anexo III Resolución 2476/MDS/2010). En éstos, el concepto de trabajo ha sido resignificado, las normativas que los crean, a diferencia de la concepción del trabajo hegemónica en el mercado laboral, hacen hincapié en la promoción del trabajo autogestionado de unidades productivas gestionadas por trabajadores.

En el primer caso, la Dirección Nacional de Economía Social Solidaria y el lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, “Manos a la Obra” incorporó el concepto de economía social con el objetivo de fomentar emprendimientos laborales que propicien un desarrollo económico local con una perspectiva regional y nacional. En esta perspectiva promue-

ve el apoyo técnico y el financiamiento de bienes de uso, capital fijo y recursos humanos de modo tal de propiciar la inclusión social (Art.2 de la Resolución 1375/MDS/2004). El Plan está "destinado a personas, familias o grupos de personas desocupadas o subocupadas" "que conformen experiencias productivas y/o comunitarias" (Art.3 de la Resolución 1375/MDS/2004) (Alzina, 2012: 42-44).

Por su parte, el segundo programa, el "Argentina Trabaja", es la iniciativa más reciente del Gobierno Nacional, en marcha desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en articulación con los ministerios de Trabajo, Educación con los municipios. Está destinado a grupos familiares sin ingresos formales de los sectores más vulnerables, que tampoco cuenten con prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Sus objetivos expresos son la creación de puestos de trabajo, la capacitación y promoción de la organización cooperativa. El programa se propone la creación de cooperativas que realicen obras públicas locales para mejorar la calidad de vida en los barrios más vulnerables, donde los beneficiarios se incorporan al ámbito de trabajo bajo la figura de "efectores sociales", recibiendo un ingreso mensual por jornadas laborales de 4 horas y capacitación, teniendo acceso al Monotributo Social (Otero, 2012).

El Monotributo Social es un régimen tributario creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social a partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores autónomos. Con él están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional (jubilación).

Este programa identificó las regiones y provincias prioritarias a fin de distribuir de manera equitativa y eficaz la cantidad total de puestos de trabajo y de cooperativas entre las provincias. Para la distribución de los recursos, se tuvieron en cuenta los datos obtenidos de los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI<sup>3</sup>) aportados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en noviembre de 2001.

A su vez, el programa tiene en cuenta la tasa de desocupación y de ocupación de la población de 18 a 64 años de los aglomerados de cada provincia correspondientes al 2do Trimestre de 2009, obtenida a partir del procesamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el INDEC.

## Distribución Territorial

Para determinar la población de las provincias que reciben el programa, se retoma la información provista por "la Evaluación de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios, del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y de Pensiones Asistenciales, implementados a través de gobiernos Provinciales realizada por el Ministerio de Desarrollo Social"<sup>4</sup>.

A partir del indicador de NBI de la población entre 18-64 años se ha priorizado a aquellas provincias con mayores indicadores de pobreza, resultando la población del Noroeste (24,5%), Noreste (23%), y Cuyo (12,9%) las primeras regiones beneficiarias por el programa. A su vez, a nivel provincial, se ha priorizado la población con mayor grado de desocupación de la población entre 18-64 años, para ello, se ha tenido en cuenta la desocupación del 4to trimestre 2009 de cada provincia en relación con el promedio del país. Una vez elaborado un índice de alto ries-

3. Se consideran hogares con NBI a aquellos que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones: Viven en viviendas de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho), habitan en viviendas que no tienen ningún tipo de retrete, tienen algún niño en edad escolar (de 6 a 12 años) que no asiste a un establecimiento educativo, tienen 4 o más personas por miembro ocupado cuyo jefe no ha completado tercer grado de escolaridad primaria. A pesar de tratarse de un indicador obtenido a partir del Censo realizado en el año 2001 sintetiza información relativa a un amplio espectro de dimensiones vinculadas con las condiciones de vida de la población, que permite aproximarse a las condiciones de pobreza estructural. Distribuidor Nacional Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social.

4. Fuente de datos de indicadores utilizados. Distribuidor Nacional Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social, pág. 8.

go ocupacional de la población de cada una de las provincias, se realizó una ponderación de las prioridades en relación a la distribución de fuentes laborales creadas por el Programa<sup>5</sup>.

El programa Ingreso Social con Trabajo en el Gran Buenos Aires y alrededores, fue implementado siguiendo los mismos indicadores utilizados a nivel provincial. En un primer momento, se tuvo en cuenta la pobreza estructural y la desocupación, en un segundo momento se focalizó en los datos de pobreza crítica así como en las condiciones de extremo déficit de infraestructura barrial de la población que vive en villas y asentamientos. De esta manera, se construyeron coeficientes para distribuir los puestos de trabajo generados por las cooperativas.

El porcentaje de puestos de trabajo asignados a cada distrito fue calculado en relación a tres componentes. El primero, distribuye una cantidad mínima de puestos de trabajo por distrito. Es decir, el 10% de los puestos de trabajo se distribuyen de manera homogénea entre los 36 distritos, garantizando un umbral mínimo a todas las jurisdicciones. De esta forma, se lograrían 10 mil puestos de trabajo distribuidos homogéneamente en los 36 distritos, y un total de 278 cooperativas. El segundo componente, distribuye el 50% de la totalidad de los puestos en relación a la proporción de población de 18 a 64 años desocupada en hogares con NBI de cada distrito respecto del mismo valor para el total de los distritos. El tercer y último componente, distribuye el 40% de los puestos restantes de acuerdo a la incidencia de la población de 18-64 años en hogares con NBI dentro de cada uno de los distritos<sup>6</sup>.

## Controversias

Si bien estas políticas públicas se proponen fomentar el autoempleo colectivo, los trabajadores desocupados que emprendieron estas experiencias, la mayoría de la veces relacionados con Mo-

vimientos sociales, sindicatos, ONGs, se encontraron con inconvenientes de espacio físico, en las instalaciones de gas, de luz, transporte de la mercadería, así como en la comercialización de sus productos. Esto incidió en que sus experiencias se encuadren más en economías de subsistencia (Alzina, 2012).

Desde el ámbito académico existen visiones encontradas, tanto sobre el diseño y los objetivos del programa, como sobre las implicancias de su puesta en marcha. El manejo discrecional en la distribución territorial, -tanto regional, provincial, como en los barrios-, y el fomento del histórico clientelismo son dos vectores observados, al menos como dudosos, y donde se asientan las críticas sobre su implementación (Abramovich y Pautassi, 2009, Giménez y Hopp, 2011; Fernández, 2012).

La interpelación más crítica respecto al programa es en relación a su misma orientación, Lo Vuolo plantea, que lejos de constituirse como una alternativa de política social, dicho programa continúa siendo “un modo estático de regulación de la cuestión social”, esta vez bajo la gestión del empleo forzado, que establece una relación asalariada entre los beneficiarios y el Estado, que es el que fija las reglas del contrato laboral. De modo que en la práctica, el Argentina Trabaja, como otros programas de igual tipo, cambiarían “la dominación que ejerce el poder del capital sobre el trabajo en el mercado, por una dominación ejercida por el poder político” (Lo Vuolo, 2010:19).

En los próximos apartados, siguiendo los objetivos propuestos para este artículo, retomaremos los relatos de trabajadores “cooperativistas” participantes de estas experiencias impulsadas en el marco de los MS mencionados. La idea es analizar, el posicionamiento de los militantes y referentes acerca del plan, normativa y aspectos de su implementación, así como sus opiniones como protagonistas de estas experiencias.

5. Distribuidor Nacional Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social, pág. 22.

6. Información suministrada por el Distribuidor Nacional Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social, pág. 22.

## Características de los movimientos sociales analizados

La OBTA surgió en octubre de 1999 en la provincia de Jujuy como una rama territorial de la CTA y expresión de la crisis de la década de los noventa, las reformas neoliberales como la privatización de Altos Hornos Zapla<sup>7</sup> (Rodríguez Blanco, 2002), la desregulación del mercado de azúcar, la reducción de cargos en la Administración Pública Nacional, el atraso en los pago de salarios, la corrupción de los partidos políticos y el descontento generalizado hicieron posibles las protestas en Jujuy protagonizadas por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Corriente Combativa y Clasista (CCC<sup>8</sup>) contra el gobierno Menemista. La desocupación en la provincia de Jujuy en octubre de 1999 llegó al 16,1%, mientras en octubre de 2001 alcanzó el 19,5%<sup>9</sup>.

En este contexto, mediante su experiencia adquirida en su trayectoria política en el Partido Justicialista, Milagro Sala, acompañada de dirigentes estatales como Fernando Acosta, en 1999 organiza comedores barriales, más conocidos como copas de leche. Los hornos de barro de las copas de leche se convertirán en una herramienta fundamental de la organización para combatir el hambre y organizar a los sectores marginados. A partir de las copas de leche, muchos de los jóvenes y adultos expulsados de los ingenios azucareros de Ledesma y la Esperanza- principal fuente de empleo de Palpalá-, se acercaron a ATE en búsqueda de un bolsón de comida, de planes sociales y de contención. Cómo uno de los valores centrales de la organización es la reciprocidad, se comprometieron a construir una copa de leche para dar de comer a otros sectores de población marginados. A partir de este primer paso, que implica un gesto de compromiso y de solidaridad, las primeras personas que se acercaron a la

organización comenzaron a construir su lazo de pertenencia con ella. En el proceso de surgimiento de la OBTA, durante fines de la década del noventa y ocaso del gobierno del Presidente Carlos Menem (1989-1999), la organización y sus líderes, provenientes de una fracción del peronismo, se manifestó crítica frente a las reformas neoliberales implementadas. Junto a organizaciones como la Corriente Clasista y Combativa (CCC), liderada por Carlos Santillán fueron la vanguardia de las protestas protagonizadas en la década del noventa (Alzina, 2014).

En el 2000 la OBTA focalizó sus movilizaciones y protestas en el reclamo de bolsones de alimentos, los nominados Planes Trabajar, reemplazados en el 2002 por los planes de Jefas y Jefes de hogar. A partir de 2003, comenzó la primera etapa del Programa Emergencia Habitacional que financió la organización de 156 cooperativas de trabajo y la construcción de más de 8 mil viviendas en la Capital de San Salvador y sus alrededores Palpalá, Monterico, Pericó, El Carmen, Calilegua, General San Martín, San Pedro y Humahuaca. En febrero de 2004 se inauguró la primera etapa del barrio de Alto Comedero. Se crearon la fábrica textil, dos metalúrgicas, de caños y de bloques y adoquines con el objetivo de lograr el auto-abastecimiento de los trabajadores (Alzina, 2014).

Por su parte, el caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados bajo análisis nace en 1998 en una zona sur del Conurbano Bonaerense (Lanús). Un territorio con barrios históricamente pobres, afectados por procesos de desindustrialización y segregación territorial, que se profundizaban conforme avanzaba la crisis económica de los años noventa y se expandía la desocupación entre el vecindario. En ese marco, surgen las primeras reuniones organizadas como "comisiones de desocupados", donde confluyen ex militantes

7. Altos Hornos Zapla es un complejo minero forestal siderúrgico que se encuentra en el departamento Palpalá, provincia de Jujuy. La planta se encuentra a 13 Km de San Salvador de Jujuy, Argentina. En octubre de 1999, Sergio Taselli, empresario italo-argentino la compró y pagó su deuda al Citibank.

8. Es una agrupación política y sindical argentina, de ideología socialista y comunista, impulsada por el Partido Comunista Revolucionario (PCR) que surgió en 1994, luego de la Marcha Federal organizada por la CCC, la CTA, el MTA, liderada por Hugo Moyano, como forma de protesta y descontento con las políticas neoliberales implementadas en la gestión presidencial de Carlos Menem. En este contexto el Perro Santillán, un líder reconocido, se posiciona como referente de la lucha en el interior (Lagos y Gutiérrez, 2009:109). Fue una de las agrupaciones más conocidas en el proceso de movilización del Jujefazo. En la actualidad la agrupación es opositora al gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner, y se suma a movilizaciones junto a la CGT-RA dirigida por Hugo Moyano y la CTA dirigida por Pablo Micheli.

9. Fuente Indec. Evolución de la tasa de desempleo por aglomerado desde 1995-2003.

de extracción peronista y de grupos de izquierda, y vecinos con escasas o nulas experiencias de militancia política.

Desde sus orígenes, el movimiento, mantiene una fuerte identidad territorial y autonomista proponiendo como postulados básicos: trabajo, dignidad y cambio social. Puede decirse que, existen características que atraviesan al movimiento como un todo: en lo que refiere a la toma de decisiones vinculantes se da en instancias asamblearias más allá de la distribución de tareas y responsabilidades; y las relaciones sociales generadas en la instancias de participación se piensan como una construcción que debe marchar en base a valores como solidaridad, compañerismo y participación directa. (Otero, 2006).

Además, la generación de métodos autosustentables de vida es una dimensión central en la versión autonomista de esta organización de trabajadores desocupados. Justamente esta dinámica se pone en tensión con la fuente de subsidios estatales que resultaron desde siempre un motor para el desarrollo de los emprendimientos, ahora regulados en el marco de las “cooperativas”.

Los emprendimientos productivos tienen una génesis ligada a la necesidad de dar respuestas materiales a las problemáticas barriales, promueven una forma de producción cuasi artesanal de pequeña escala en el marco de la economía social, y suponen un proceso de producción y comercialización alternado con otras instancias de participación en el movimiento. Las relaciones personales y afectivas forjadas en el ámbito laboral se entienden como un modo de vinculación económica y a la vez una forma de participación en la construcción política. Sin embargo, la influencia de los militantes más comprometidos y activos resulta un soporte central para su existencia. Al día de la fecha cuentan con seis emprendimientos: panadería, serigrafía, bloquera, herrería, carpintería, obra.

### Limitaciones y desafíos de la implementación de los Programas

El análisis de los testimonios ha permitido reflexionar sobre dos momentos de la implementa-

ción del Programa Inserción Social con Trabajo. En un principio, las actividades de este programa respondían a las necesidades de la administración pública como son las obras y servicios públicos tradicionales, a cargo de los organismos ejecutores (Municipios, Provincias, entes públicos, cooperativas, etc.), ligado especialmente a la limpieza de las calles, arreglos de las plazas, entre otros, luego, en un segundo momento, los movimientos sociales lograron plantear los proyectos que surgen de las necesidades y problemáticas barriales: polos productivos en el caso de la OBTA.

En el MTD, en un principio, se creó un grupo de “obra” con una fuerte actividad en la construcción de rampas para personas con discapacidad en la localidad; mejoramiento de Centros Comunitarios, etc. Ambas surgieron de contratos a nivel municipal. Este tipo de actividades fueron disminuyendo luego de aquel período inicial. A la par se continuó con cinco emprendimientos fundados hace más de una década que partieron de propuestas autogestivas generadas desde el mismo MS. En la actualidad, tanto los emprendimientos como el grupo de obra están en la búsqueda de ampliarse y extender sus redes de venta.

Las escasas capacitaciones provistas en el MTD y OBTA limitan la adquisición de recursos y el desarrollo de habilidades y conocimientos formales para el desarrollo de las cooperativas.

*“Hoy no todos los cooperativistas son idóneos para manejar la cuchara o para determinados trabajos, yo creo que esa es una falencia del Argentina Trabaja, ósea las cooperativas del Argentina Trabaja no tienen personal idóneo para llevar adelante una obra pública y hay un montón de gente barriendo calle, en vez de hacer una capacitación para que esa gente haga otras cosas más productivas que barrer calles.*

*-¿No tuvieron ningún curso de capacitación?*

*Unos cursos pederros que dio la UOCRA” (Jorge, 42 años, MTD).*

*“Al margen de las obligaciones de la fábrica, siguen siendo los militantes y compañeros que se*

*toman un tiempo el fin de semana para enseñar el oficio a otros que hoy no están adentro de la fábrica porque no da la capacidad, pero les brinda las herramientas para que también puedan reincorporarse al mercado laboral y recuperar la cultura del trabajo” (Mariano, Referente de la OBTA)*

Para algunos técnicos de la OBTA, una de las problemáticas que enfrentan los movimientos sociales es la vieja concepción de que éstos son beneficiarios de las políticas públicas y no protagonistas de su elaboración. En general, las normativas, realizadas por técnicos del estado, muchas veces alejados de las problemáticas barriales, suelen estar desfasadas de sus realidades.

*“Porque si vos tenés la idea de que tenés un recurso para atar al compañero y no para ponerlo a trabajar. Si predomina la lógica del quiosco o si vos entendés que el recurso es para organizar, para que laburen. Por eso, si existe la lógica de las quintas, de los punteros. Claramente eso no tiene que pasar, pero existe. Hay muchas cosas que aprendí, que se ven. Lo complicado son varias cosas. Una es el tema de cómo se construyen los vínculos de las organizaciones con el Estado”.*

*“El día que el Estado logre comprender que esa persona no es un beneficiario sino que esa persona, esa familia es un actor clave de la política. Pero no solamente para cobrar un plan ni para ir a votar. Sino también para tomar decisiones de cómo construir un barrio, de cómo se tiene que realizar esa decisión que se construya. El día que comprenda eso bueno. Por eso te digo, el día que la política salte las brechas entre lo que se dice y lo que hace. Y bueno, ese es el trabajo de la construcción...”*

*“...El Argentina Trabaja es una política aleatoria, porque ayuda pero no puede ser el fin en sí mismo. En fin es que tiene que haber más fábricas, tiene que haber más trabajo genuino que además parta de las necesidades y saberes de los trabajadores desocupados. Limpiar una plaza está muy bueno pero también hay que arreglar la mampostería de todas las plazas de la provincia de Bs As. Bueno, porque invertir para generar trabajo productivo. Pero si queda sólo en la lim-*

*pieza, no” (María, 37 años, Técnica de la OBTA)*

Otro de los temas centrales, que emergen de los argumentos de los técnicos y referentes consultados, en referencia a la gestión del programa son: las tensiones que surgen a partir de las relaciones con los municipios. Según un referente de la OBTA que trabaja en la gestión de estos planes:

*“Nosotros planteamos al Ministerio (de Desarrollo Social) que no queríamos ser cooperativistas del intendente. Es decir, en muchos casos, quienes acceden a este Programa (Argentina Trabaja) terminan cumpliendo funciones para el titular de la Municipalidad y el subsidio pasa a ser una forma de salario municipal encubierto y mucho menor a lo que cobran los trabajadores del sector. Es este marco, fuimos al Ministerio con la propuesta de las fábricas. Esto tuvo que ver con la lógica de la organización que es generar productos con valor agregado. Nosotros, además, planteamos la necesidad de recuperar la cultura del trabajo a partir del trabajo mismo y no de salir a limpiar las calles para el municipio” (Mariano, referente de la OBTA)*

Los convenios con los distintos niveles nacionales, provinciales y municipales generan entrecruces que van marcando las particularidades del desarrollo y la implementación de los programas en los movimientos. En el caso de la OBTA, los referentes y técnicos manifiestan haberse independizado de la lógica implementada por los municipios, logrando gestionar las propuestas que la organización se proponía:

*“En Buenos Aires la Tupac Amaru ya tiene cuatro polos productivos. Dos de ellos en pleno funcionamiento, uno con desarrollo incipiente y otro en camino. Alrededor de 3000 personas ingresaron a través de la Tupac a Programa Argentina Trabaja” (María, 37 años, Técnica de la OBTA).*

Para el caso del MTD el inicio del “Argentina Trabaja” se implementó primeramente a través de los convenios municipales, no obstante, en un clima cargado de tensiones. Posteriormente, las negociaciones derivaron en pactos que hicieron

posible una relativa autonomía del mismo movimiento sobre las actividades que en el día a día realizan los cooperativistas.

La distribución interna de los trabajadores en los diversos emprendimientos productivos autogestionados de ambos movimientos (panadería, serigrafía, obra, herrería, carpintería, bloquera) no se encuentran bajo el constante control burocrático municipal, aunque sí sujetos a inspecciones surgidas desde la normativa del programa. El MTD, cuenta con un área administrativa encargada de las gestiones requeridas para la conformación y funcionamiento de la cooperativa, así como también las tramitaciones a nivel nacional, provincial y municipal que requieren los diferentes programas.

*“Y con el municipio estamos en un tira y afloje también, a ver, Argentina Trabaja es un proyecto nacional en el cual teníamos que ser cooperativistas del municipio y el municipio decidía donde teníamos que ir a trabajar. Mediante una negociación y tiras y aflojes logramos que nuestros compañeros del Frente de acá, de lo que es Lanús, trabajen en lo que es los barrios y trabajen en sus puestos de trabajo acá. Nosotros saber que quieren hacer, que hacen en los grupos, y que el municipio no tenga nada que ver, más que algo burocrático de venir a veces y tomar lista de quienes están y quienes no” (Rami, 37 años, MTD).*

En la misma perspectiva, los referentes y militantes entrevistados durante el 2011 manifiestan que si bien están cobrando los ingresos del programa Argentina Trabaja, se desempeñan en los emprendimientos convertidos en cooperativas a partir de la implementación del programa. De acuerdo a lo expresado por los militantes del MTD la capacitación orientada a la formación en obras y servicios fue deficiente. En este sentido, la formación en oficios y el objetivo del programa de “crear fuentes de trabajo sustentables” de las cooperativas constituidas, siguen siendo algunas de sus mayores limitaciones.

En el caso de la OBTA, las capacitaciones son gestionadas por la propia organización, quién selecciona a los compañeros más capacitados en

los oficios para que éstos capaciten a los que no poseen conocimientos y experiencia en los mismos. De este modo, las actividades de capacitación no se realizan en los Centros Integradores Comunitarios y organismos gubernamentales y no gubernamentales como establece la Resolución 2476/MDS/2010 en su Anexo II, sino por autogestión de la propia organización.

## La comercialización: un desafío de las nuevas políticas sociales

En el caso de la OBTA el problema de la comercialización que se venía presentando en los emprendimientos promovidos por el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” (Alzina, 2012) fueron mejorando a partir de la implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja) a partir de los convenios realizados entre la organización y el Ministerio de Desarrollo Social. En este sentido, uno de los referentes de la organización aclara:

*“Hoy en día la fábrica textil produce alrededor de 5000 guardapolvos mensuales para el Ministerio de Desarrollo Social. En la fábrica de Metalúrgica, trabajan 150 personas y producen 150 camas semanalmente, también para la cartera que depende de Alicia Kirchner”. La idea de la organización no es vivir del Estado sino generar en forma conjunta las herramientas para que el día de mañana haya un marco de independencia” (Toto, Referente de la OBTA)*

Este avance en venta de los productos, que en anteriores trabajos se visualizaba como una limitación en el circuito de comercialización, daría cuenta de que el Ministerio de Desarrollo Social fue aceitando la compra de la producción llevada a cabo por las cooperativas de algunos movimientos sociales.

Por su parte, en el MTD, la idea de lograr la independencia del Estado está también presente en los testimonios de los militantes. Con esta orientación se formula la construcción de una cooperativa propia que alcance posicionarse en el mercado impulsando la venta de sus productos

y servicios más allá de la órbita estatal. Un militante de este movimiento nos decía:

*"...yo creo que nosotros tenemos que dejar de depender de un estado que está ausente que tenemos que tratar de buscar lo genuino real a través de las cooperativas en la forma de cooperativas, me parece que por ahí por ese lado la veo y tener nuestra propia cooperativa con todo lo que significa con su burocracia y papeleo y poder llegar a buscar obras como cualquier empresa"* (Jorge, 42 años, militante del MTD).

Los emprendimientos en marcha del MTD enfrentan limitaciones y obstáculos para la comercialización de su producción. En la actualidad, dicha problemática se presenta como un tema central a superar para el mejoramiento y evolución de lo hecho hasta hoy. El avance respecto a la venta de los productos y servicios se entiende como un paso que permitiría consolidar la dinámica de trabajo colectivo y extenderse a través de la creación de nuevos emprendimientos:

*"Nosotros tenemos que lograr... tenemos un déficit que es la venta. Nosotros hacemos producciones de calidad, pero nos cuesta muchísimo eso. En la proyección tenemos que poder superar eso... En su momento tuvimos problemas en torno a la producción, que no hacíamos buenas producciones y lo superamos. Vas a panadería y es rico, comes y agarras bloques y es un producto de calidad... ahora tenemos que superar otro pasito más que es el tema de la venta. Si logramos superar la venta, primero nos demostramos a nosotros mismos que es posible otra forma de laburo y vivir laburando en un productivo... y además generar muchos más productivos..."* (Esteban, 27 años, militante del MTD).

Ante los desafíos que afronta la comercialización de las producciones se esbozan diferentes propuestas entendidas como posibles caminos a poner en marcha desde el MTD. A futuro está presente la idea de construcción de nuevos locales del movimiento que funcionen como puntos de venta de sus productos, sobre todo de aquellos que han tenido un mayor crecimiento como es el caso de la panificadora. Otra alternativa es

la creación de espacios barriales que funcionen como "almacenes comunitarios" de venta para el vecindario.

*"..en el caso de panadería. Si queremos podríamos abrir 10 locales en Lanús y que los 10 locales tengan el pan todos los días"*

*Sí, aparte la panadería tuvo una transformación veloz...*

*Si, a ver... vende pan a 15 almacenes todos los días, entonces podría vender a 15 locales del MTD todos los días, es un proyecto que tenemos que en algún momento concretaremos. Si es de acá a 5 años mejor, sino será un proyecto de almacenes comunitarios y cosas así... (...) que el vecino pueda comprar las verduras que producen nuestros compañeros, que pueda comprar el pan, que pueda comprar el pollo que crían nuestros compañeros"* (Esteban, 27 años, militante del MTD).

Desde una perspectiva más amplia y difusa, se bosqueja otra idea orientada a la creación de una red que trascienda la frontera nacional, generando un circuito de comercialización entre movimientos sociales y organizaciones actuando en distintos países de la región de América Latina. Proyecto que se entiende aún como parte de una fantasía circunscripta a las posibilidades del contexto futuro.

*"Nosotros tenemos la fantasía de generar como una comercializadora del conosur, son diferentes ideas que se nos ocurren... Algún sistema de comercio medio... Latinoamericano de que las diferentes organizaciones pongan a disposición sus productos... capaz que la realidad nos marca totalmente otra cosa... pero esa es para nosotros la proyección hacia los productivos es eso... poder superar y creemos que lo vamos a poder superar el tema de la venta".* (Esteban, 27 años, militante del MTD).

Siguiendo los testimonios de los referentes, técnicos y militantes las dificultades en la comercialización de la producción resulta un problemática central para ambos movimientos. Y por consiguiente un desafío a enfrentar junto con los funcionarios del Estado para mejorar este proceso central en la sostenibilidad de las cooperativas fomentadas por las dos políticas mencionadas.

## Conclusión

Este artículo permite reflexionar sobre algunas de las limitaciones que manifiestan los emprendedores de estas experiencias. Se han observado algunas continuidades con respecto a otras políticas públicas. Por un lado, se mantiene la lógica asistencial que plantea el ingreso social con la contraprestación del trabajo, con un monto que es insuficiente. A su vez, a pesar que en las normativas se aspire a alcanzar fuentes laborales dignas y cooperativas sustentables, los montos de hecho son concebidos como un ingreso y no como una fuente salarial real. Los “salarios” de \$1285,68 mensual más los beneficios de productividad (\$300) y presentismo (\$250), e incentivos de \$1100 cada dos meses, siguen reproduciendo la lógica de precarización e informalidad laboral, con la salvedad de que en estos programas, a diferencia de los anteriores, los trabajadores han sido incluidos en el Régimen Tributario. Esto que permite vincular a los beneficiarios con el Estado Nacional a partir de contar con la posibilidad de facturar al Estado de forma directa, acceder de forma libre al sistema de obras social, permitiendo de este modo, computarse los años activos mediante los aportes jubilatorio. No obstante, uno de los desafíos, es que el sistema de salud acompañe estas decisiones gubernamentales de modo tal que la asistencia sanitaria correspondiente para los monotributistas sociales deje de resultar deficitaria.

En esta línea, una de las mejoras implementadas por las políticas públicas detalladas es que tanto el monotributo social como el seguro de trabajo (ART) son aportes realizados por el Ministerio de Desarrollo Social. Los monotributistas sociales y grupos asociativos participan de proyectos en el marco del Plan Manos a la Obra, mientras

que las cooperativas de trabajo se vinculan en general a los programas de obra pública.

Por otra parte, si bien los testimonios han dado cuenta de las estrategias de los movimientos sociales para independizarse de los mecanismos construidos por los entes ejecutores, entre ellos los municipios, es necesario que desde la normativa se limite la acciones implementadas por éstos y se incluya entre los entes ejecutores a los movimientos sociales, quiénes conocen las problemáticas y necesidades territoriales. Del mismo modo, es necesario concretar las actividades de capacitación y fortalecimiento llevadas a cabo por la Unidad Ejecutora del Programa Argentina Trabaja, previstas en la Resolución 2476 en su Anexo 1, o incluir dentro de la normativa la posibilidad de que estas capacitaciones estén a cargo técnicos con comprobada experiencia en oficios y gestión de cooperativas de trabajo. De modo tal que si ese trabajo es ejercido por los militantes, sea incluido dentro del presupuesto nacional asignado a ese fin.

Asimismo, el problema de la comercialización hallado es uno de los mayores desafíos que enfrentan la implementación de estas políticas públicas. En tal sentido, es necesario que desde las Universidades públicas, los funcionarios del INAP, técnicos y demás actores intervinientes, se propongan planes de comercialización que posibiliten mejorar la sostenibilidad de estas experiencias de economía social.

Los factores señalados en este trabajo advierten la necesidad de un diálogo constructivo entre los técnicos, referentes de los movimientos sociales y especialistas de políticas públicas, de modo tal de reorientar los fundamentos de la normativa de dichos programas y su implementación según las problemáticas manifestadas por los testimonios sobre las limitaciones y desafíos de su implementación.

## Bibliografía

- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009). *La revisión judicial de las políticas sociales*. Buenos Aires: Editores Del Puerto.
- Andreacci, L. (2002). *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones al Margen, UNGS.
- Alzina, P. (2012). *Tupaqueros. La construcción de las identidades en los movimientos sociales*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC).
- Alzina, P; y Otero, A. (2013) *Resignificaciones del trabajo según las experiencias políticas en los movimientos de desocupados*. Un estudio sobre emprendimientos autogestivos. Revista ABET (Brazilian Journal of Labour Studies), Brasil. Volumen 12, N° 1. pp. 25-41. [en línea. Disponible en: <http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/abet/article/view/18513>] Consultado 7 de mayo de 2014.
- Alzina, P. (2014) *Identidades fragmentadas. Un estudio de caso del proceso de surgimiento, desarrollo y rupturas de movimientos sociales en una villa de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado (Tesis no publicada). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Borón, A. (2004). *Reflexiones sobre el gobierno kirchnerista*. Revista SAAP Vol. 2, N° 1.
- Gómez, M. (2010). *Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: juicio al paradigma normal de análisis*. En *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Hopp, M. y Frega, M. (2012). *Trabajo asociativo y políticas sociales: Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa "Argentina Trabaja"*. Debate público. Reflexión de trabajo social. Año 2, N°3.
- Giménez, S. y M, Hopp (2001). *Programa ingreso social con trabajo "Argentina Trabaja": una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación*. Ponencia en IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, 12 y 13 de mayo de 2011.
- Fernández, J. P. (2012). *La implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" en ámbitos subnacionales*. Documento de trabajo N° 96, CIPPEC, octubre de 2012.
- Fornillo, B.; García, A.; Vázquez, M. (2008). *Perfiles de la nueva izquierda en la Argentina reciente. Acerca de las transformaciones de los movimientos de trabajadores desocupados autónomos*. Antropología e investigación social. 1, pp. 41-58.
- Golbert, L.; Roca, E.; Lanari, E. (2012). *¿Piso o sistema integrado de Protección social? Una mirada desde la experiencia Argentina*. Buenos Aires. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Seguridad Social.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Lo vuolo, R. (2010). *El Programa "Argentina Trabaja" y el modo estático de regulación de la cuestión social del país*. Documento de Trabajo N° 75, Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP), [en línea. Disponible en: <http://www.ciepp.org.ar/trabajo.htm>] Consultado el 20 noviembre de 2013.
- Massetti, A. (2010). *Limitaciones de los movimientos sociales en la construcción de un Estado Progresista en Argentina*. Argumentos. Revista de crítica social, 12.
- Otero, A. (2006). *Representaciones sociales sobre el trabajo: un estudio de caso con jóvenes del Conurbano Bonaerense participantes del Movimiento de Trabajadores Desocupados de Lanús*. Tesis de la Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales. Dir. Patricia Dávalos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2006.
- Otero, A. (2012). *¿Residuales o alternativas? Notas sobre un modo de participación sociopolítica juvenil en movimientos sociales*. Encuentro: Estado, políticas sociales y sociedad. Debates latinoamericanos, Programa de Investi-

gación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil ,15-nov-2012.

Pereyra, S.; Pérez, G. y Schuster, F. (2008). *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después del 2001*, Buenos Aires: Al Margen.

Petras, J. y Veltmeyer, H. (2005). *Movimientos sociales y poder estatal*. Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador México D. F: Lumen.

Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

#### Fuentes documentales

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo. [en línea. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ingresosocialcontrabajo/114>] Consultado el 1 de marzo de 2013.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Políticas Sociales del Bicentenario Tomo II. Glosario. Definiciones y contexto [en línea. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/Biblioteca/2.pdf>] Consultado 18 de febrero de 2013.

#### Normativa Nacional

Decreto 1067/2009 Establécese que el Programa de Ingreso Social con Trabajo estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social.

Resolución N° 1375/MDS/2004. Se creó el Manos a la Obra.

Resolución 3182/ MDS/2009. Se creó el Programa Ingreso Social con Trabajo.

Resolución N° 2674/MDS/2010 Programa Ingreso social con Trabajo.

Resolución N° 2674/MDS/2010 Programa Ingreso social con Trabajo.

Resolución N° 4697/MDS/2010



## Artículos seleccionados

# Nuevas miradas sobre la práctica del Trabajo Social desde un abordaje sistémico

**Manuela Shaw Blanco\***

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2015  
Fecha de aceptación: 1 de junio de 2015  
Correspondencia a: Manuela Shaw Blanco  
Correo electrónico: manushaw@hotmail.com

\*: Licenciada en Trabajo Social. Recursos Humanos. Universidad Católica del Uruguay.

### Resumen:

Este artículo pretende reflexionar sobre la práctica de la profesión desde otras miradas para trabajar hacia el cambio a partir del análisis sistémico y la importancia del contexto en las diferentes situaciones del Trabajo Social, así como en el análisis del discurso de los *otros* que lleva a la resignificación del espacio de nuestro cotidiano.

**Palabras clave:** Análisis sistémico, contexto, otredad.

### Resumo

*O presente artigo tem como objetivo refletir sobre a prática da profissão, a partir de outras perspectivas, para trabalhar em rumo à mudança, através da análise sistêmica e da importância do contexto em diferentes situações do Trabalho Social, bem como da análise do discurso dos outros, que conduz à redefinição do espaço em nosso cotidiano.*

*Palabras chave: Análise sistêmica, contexto, alteridade.*

*"no hay nada absolutamente primario para interpretar porque en el fondo ya todo es una interpretación y cada símbolo es la interpretación de otros símbolos". Foucault (1993, Las palabras y las cosas)*

En los últimos años hemos estado presenciando una redefinición de los espacios de intervención del Trabajo Social, hoy, esos espacios se entienden como instancias de asesoramiento, procesos de aprendizaje y de negociación, desde el contexto, vinculado a sujetos e instituciones. El trabajo se lleva a cabo en equipos multidisciplinarios que funcionan directamente atendiendo las diversas demandas que se plantean.

La etapa del Trabajo Social como instrumento que buscaba intervenir para modificar la situación, con un objeto de estudio centrado en la posibilidad de modificar por medio de la intervención y no en el conocimiento o interpretación (Tobón. s/f), se supera cuando reconocemos que la intervención directa es una ilusión. Así, el Trabajo Social ha asumido en una función mediadora, una posición de escucha de múltiples voces, desde donde genera la reflexión sobre el horizonte de intervención.

Se hace entonces necesario pensar lo social en un interactuar dialógico, porque es allí, en las interacciones de estos individuos con sus pares, en su vida cotidiana, a través de los signos de las diferentes comunicaciones, que toma forma el modo de pensar de las personas. Surgen, las ideas, los razonamientos, las afectividades, el pensamiento, en definitiva, el ser social. De esta forma, los significados producidos históricamente por el grupo social adquieren en el ámbito del individuo, un sentido. (Maingueneau, 2001).

Ese dialogismo se produce en un contexto, espacio fundamental, pues es el verdadero marco significativo de toda intervención. (Watzlawick, 1997) En ese contexto se van dando los diferen-

tes asuntos que constituyen relaciones concretas que acaban por contribuir a la comprensión de los lugares y a las relaciones que cada sujeto va reconociendo.

El estudio de la comunicación humana de Watzlawick et.al (1986) surge de la necesidad de la incorporación del contexto a sus investigaciones. "Si los límites de la investigación se amplían con el efecto de incluir (...) el contexto en que todo ello tiene lugar, entonces el foco se desplaza de la monada<sup>1</sup> artificialmente aislada hacia la relación entre las partes de un sistema más amplio" (p.23) de esta forma se pasa al estudio y observación de las relaciones que se producen y esas manifestaciones se evidencian a través de la comunicación.

Resignificado dentro del Trabajo Social a través del abordaje sistémico, el estudio desde el contexto permite crecer en el conocimiento del otro, ya sea institución, organización, familia o grupo, permitiendo pensarlo como un todo a ser trabajado desde diferentes estrategias con el objetivo de desarrollar potenciales que mejoren y brinden herramientas para la calidad de vida y la dignificación social.

Las bases teóricas de lo que hoy entendemos por sistémica son estrategias imprescindibles desde el Trabajo Social, siendo posible construir a partir de ellas una tarea donde el individuo ya no se aísla sino que se observa relacionado con otros sistemas de los que forma parte y que son imprescindibles a la hora de trabajar dentro del contexto y con sus relaciones.

El contexto es importante en la medida que se comporta como un articulador, donde es posible poner en práctica las condiciones generales para el empoderamiento que permitirá a los sujetos adquirir el poder para la resiliencia. Este poder no debe identificarse en términos de dominación sino como incremento de posibilidades de acceso a la información, al desarrollo de capacidades; poder sobre el control de recursos materiales e

1. El concepto de monada utilizado por Watzlawick se refiere al de sustancia simple, que no tiene partes, capaz de reunirse y formar sustancias compuestas que se relacionan a través de la comunicación.

intelectuales, el poder no como conducta dominante sino como producto para la participación y la integración.

En el proceso sistémico los hechos se estudian dentro del contexto en los que están ocurriendo y se presta fundamental atención a las conexiones y relaciones más que a las características individuales pues, la totalidad se considera mayor que la suma de las partes, cada parte solo se comprende en el contexto de la totalidad. Por eso, un cambio en cualquiera de las partes afectará a todos los demás, la totalidad se regula a sí misma por medio de una serie de realimentaciones que se denominan circuitos cibernéticos, por donde va y viene la información a los efectos de otorgar homeostasis al sistema. (Peggy Papp, 1991).

Las partes cambian constantemente para mantener equilibrado al sistema, dejando de lado el sistema lineal, cada hecho está vinculado a muchos otros hechos aislados, que forman con el tiempo, patrones recurrentes que equilibran a la población objetivo. Así, las conductas se mantienen, los padrones se conservan y el grupo se salva-guarda. El Trabajador Social observa cómo un comportamiento aislado se conecta con la función de otro comportamiento a efectos de preservar el equilibrio del grupo.

Surgen resistencias ocultas en las actitudes del grupo que deben observarse bajo la óptica de la Resistencia al cambio, que la sistémica trabaja especialmente. El cambio produce miedo, inseguridad. Lo importante es ver esa resistencia como un síntoma. Es lo que Peggy llama el dilema del cambio, porque el dilema aparece cuando se realiza el cambio y surgen nuevos problemas, ese dilema pasará a ser el punto central del nuevo enfoque, constantemente redefiniéndose los problemas, las expectativas y los acuerdos.

El síntoma se comporta entonces como una función protectora, aplicando una técnica de reencuadramiento (Minuchin, 1977) el Trabajador Social reorganizará la información obtenida, el grupo la recibirá y podrá visualizar nuevas posibilidades. El reencuadramiento logra que los miembros del grupo interactúen para solucionar

problemas y desacuerdos. El objetivo es provocar y ver el cambio y no solo que el grupo se sienta cómodo. Una vez asumida la posibilidad de cambio el Trabajador Social debe respetar esa voluntad pues apunta a cambiar el juego de las relaciones entre los diferentes componentes del sistema.

De esta forma, desde lo sistémico el Trabajador Social le da un nuevo sentido a la construcción, tomando en cuenta la circularidad y el contexto. Si los miembros del grupo son capaces de encuadrar su experiencia de manera que abarquen lapsos mayores, percibirán la realidad de un modo nuevo.

### Participación real del otro

El producto esperado como resultado del proceso de intervención que realiza el Trabajador Social no es posible si no se dan herramientas para la participación real de los individuos. Este proceso apunta habitualmente a poblaciones subalternas en ocasiones sometidas al poder sin posibilidades de discusión, sin alternativas de mostrar ideas o desarrollar sus habilidades. Estas poblaciones poseen, en general, bajo poder de decisión, así como de confianza en sus desempeños. A estas poblaciones las llamaremos de aquí en adelante *desempoderadas*. Este término -desempoderadas- señala lo puesto a lo pretendido, que es otorgarle el poder del empoderamiento para la realización de un proyecto propio, sin la imposición de otros en su quehacer. De esta forma el individuo se hace constructor de su proyecto de vida, desarrollando y mostrando sus potencialidades.

Nuestras poblaciones objetivo, una vez empoderadas, son capaces de construir un sabotaje a su propia situación y elaborar sus propios espacios de resistencia a esa situación que las sitúa como desempoderadas. Al atender el desarrollo de las capacidades y de la autoestima les permitiríamos a los individuos un protagonismo así como una visión de sí mismos y del contexto que los impulsaría a generar cambios.

El Trabajador Social debe reconocerlos como los *otros*, a la vez que se reconoce a sí mismo, especialmente en su rol de creador de espacios, de esta forma, la voz del otro podrá ser oída. Ocupamos

entonces el rol del sujeto solidario, legitimizador de la voz del otro. (McLaren, Giroux, 1998).

Los tipos de lenguajes que se manifiestan como los discursos peculiares de un grupo social específico, en un determinado contexto y en un determinado momento histórico, Bajtin los llama lenguajes sociales (Bajtin, 1981). Para el autor, la persona no existe aisladamente, los sentidos son construidos cuando dos o más voces se enfrentan, por eso, afirma que el lenguaje es por definición una práctica social. Bajtin incorpora el concepto de polifonía que le permite estudiar las voces de los discursos o sea de las palabras del otro en el propio discurso.

La posibilidad de plantear una escucha polifónica no es viable sin reflexión, el Trabajo Social debe posibilitar la develación de esos lenguajes ya que para el Trabajador Social ellos poseen encarnaciones concretas y nombres propios. Al respecto, Matus (1999) dice, que la función de mediación no es hablar de otros, sino mostrar las contradicciones de los discursos y denunciar el silencio de muchos análisis y de políticas sociales que no muestran al sujeto y que no develan las contradicciones entre el diseño de los objetivos de la política y su forma de evaluación.

También es necesario pensar que cuando se analiza un discurso y se trabaja sobre él, a la vez se está revisando el propio discurso del Trabajador Social, su construcción y práctica porque el sujeto del lenguaje, tal como lo ha reflexionado Bajtin (1981) es un sujeto actuante, siempre en formación, que metido en medio de una comunicación verbal, influye y es influido, construye y es construido.

La subjetividad del otro y nuestra propia subjetividad se revelan en el discurso; es a través del punto de vista adoptado por un hablante, que este organiza su mundo social e interpreta su propia experiencia, por eso para McLaren (1998) el lenguaje es elemento constitutivo de la subjetividad.

Este autor agrega que nuestra subjetividad está construida en el lenguaje por medio del juego

de los discursos y de las posiciones que el sujeto adopta, la subjetividad permite reconocer y enfocar las maneras en las que los individuos extraen sentido de sus experiencias, incluyendo sus entendimientos conscientes e inconscientes y las formas culturales disponibles, a través de las cuales, esos entendimientos son estimulados u obligados.

El Trabajo Social, dice Matus (1999), no opera en primer lugar con objetos tangibles sino con el discurso como tangibilidad, como condición de posibilidad, por lo tanto, para que el Trabajo Social pueda intervenir fundadamente, requiere adentrarse en las formas de nombrar, de interpretar una realidad. Lo que se sostiene es que el discurso configura -entre otros aspectos- las márgenes, las posibilidades de surgimiento o restricción de las nociones de lo real, las potencialidades y límites de las prácticas discursivas y el modo de nombrar al otro.

La propuesta de Matus se centra sin embargo, en la interpretación y en la posibilidad del Trabajo Social de potencializar interpretaciones complejas desde procesos reconstructivos, desfocalizando la intervención inmediata: "Hay que potencializar interpretaciones complejas que se relacionen desde una función mediadora, no desde un paso directo, con un horizonte de intervención" (1996.p.66). Y aún acrecienta: "Pasar de una comprensión, por cualquiera de sus vías, a una intervención en forma directa es una ilusión que ha entorpecido los debates en torno a la producción de conocimiento en Trabajo Social" (p. 63). Es la posibilidad de colocar al Trabajo Social en una función de escucha de las múltiples voces que dejen espacio a la reflexión. Matus está proponiendo en definitiva, una capacidad de escucha polifónica como diría Bajtin, la cual no es posible sin reflexión.

El encuadre comunicacional, dentro de una perspectiva sistémica, es privilegiado a la hora del trabajo con poblaciones subalternizadas, pues estas instituciones, organizaciones, grupos de familias son estigmatizadas por grupos al no ofrecerles posibilidades o alternativas de salida. Crozier<sup>2</sup>

2. En: Arocena, J. 1998. Cambio organizacional, p.43

dice justamente que el control del entorno es uno de los recursos que tiene el actor para desarrollar estrategias dentro de la organización que según el autor es el reino de las relaciones de poder, influencia y cálculo.

Al estudiar los discursos del otro que surgen de forma polifónica en los contextos, el trabajador Social no solo está dando voz al subalterno, está resignificando -al lado y con los propios sujetos involucrados- su fortalecimiento y posibilitando la superación de las situaciones. Este encuadre es posible al hacer oír la voz del otro como forma de empoderamiento, saboteando así, las condiciones hegemónicas.

Somos parte de las metáforas, como dice Packman (1998), en este caso polifonía y sistema permiten al trabajador Social hablar de relaciones sociales aportando atributos de 'contención', 'sostén', 'posibilidad de manipulación', 'tejido',

'estructura', 'densidad', 'control', 'posibilidad de crecimiento', 'ambición de conquista', 'fortalecimiento', entre otros.

## Consideraciones finales

El trabajo se abocó al desarrollo de las ideas de comunicación, contexto, polifonía y sistema como elementos que posibilitan el abordaje a un mayor conocimiento del sujeto. El Trabajo Social cumple un rol indispensable en la implementación de un cambio de mirada, estableciendo los vínculos entre los diferentes actores sociales. Su participación es fundamental porque será quien pueda ofrecer las distintas miradas, escuchar las distintas voces, aportar elementos para las diferentes intervenciones; apuntando a la diversidad, apoyando el desarrollo de habilidades, potencializando las capacidades personales y colectivas, trabajando en grupo sin perder de vista lo individual.

## Bibliografía

- Arocena, J. (1998) *Cambio organizacional*. Revista Prisma. 10, 42-51. Montevideo.
- Bajtín, M. (1981). *Problemas da poética de Dostoiévs-ki*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, M. (1993) *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- Maingueneau, D. (2001) *O contexto da obra literaria*. São Paulo: Martins Fontes.
- Matus, T. (1999) *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social*. Hacia una intervención polifónica. Buenos Aires: Espacio.
- McLaren, P. Giroux, H. *Desde los márgenes: Geografías de la identidad, la pedagogía y el poder*. En: Mc. Laren, P. (1998) *Pedagogía, identidad y poder*. Rosario: Homo.
- Minuchin, S. (1977) *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Granica.
- Packman, M. *Redes: una metáfora para la práctica de la intervención social*. En: Dabas, E. Najmanovich, D. (comp.) (1998) *Redes. El lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.
- Peggy Papp. (1988) *El proceso de cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Tobón, M. C. (s.d) *La práctica profesional del trabajador social*. (guía de análisis) Buenos Aires: Humanitas, Celats.
- Watzlawick, P.; Beavin, J.; Jackson, D. (1997). *La teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

## Artículos seleccionados

# Disculpe señor, se nos lleno de pobres el recibidor

Ampliando los límites de la universidad pública: Diálogos, tensiones y huellas que deja el paso por la universidad pública en jóvenes de los sectores populares...

**Mariana Patricia Acevedo\***

Fecha de recepción: 12 de abril de 2015  
Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2015  
Correspondencia a: Mariana Patricia Acevedo  
Correo electrónico: [pacevedo@coop5.com.ar](mailto:pacevedo@coop5.com.ar)

\*. Mgter. Mariana Patricia Acevedo. Docente; Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

### Resumen:

En el presente artículo me propongo compartir lecturas y reflexiones en torno a la universidad como espacio público, y en particular a las tensiones que se producen y las huellas que deja la inclusión en la misma de una población que tradicional e históricamente no ingresó ni circuló por la UNC. Me voy a referir de manera general a los sujetos que, a través de diversos programas y propuestas, llegan, cursan, transitan la Universidad, reciben su diploma de manos de autoridades universitarias, sin embargo no entran en la clásica noción de "estudiantes universitarios". En particular me referiré a los jóvenes que a través de una diversidad de iniciativas de la UNC (algunas propias, otras

compartidas con otras instituciones) en los últimos años se han sumado a la población que cotidianamente transita y usa el espacio público de la universidad. En el artículo retomo algunas preocupaciones, lecturas y acciones que vengo desarrollando desde los diversos espacios de pertenencia y participación en la UNC y en particular desde el esfuerzo de articular las tres funciones básicas de la universidad pública: docencia, extensión e investigación. Mi trayectoria de trabajo con jóvenes se ha venido articulando de manera periódica con el convencimiento de que los resultados de las investigaciones son potencialmente insumos para mejorar prácticas sociales y políticas.

**Palabras clave:** Universidad pública, sectores populares, impactos.

### Resumo

*No presente artigo me proponho compartilhar leituras e reflexões em relação à universidade como espaço público, e em particular às tensões que se produzem e as marcas que deixa a inclusão na mesma de uma população que tradicional e historicamente não ingressou nem circulou pela UNC. Eu me referirei de modo geral aos sujeitos que, através de diversos programas e propostas chegam, cursam, transitam pela Universidade, recebem seu diploma das mãos de autoridades universitárias, no entanto não formam parte da noção clássica de "estudantes universitários". Em particular me referirei aos jovens que através de uma diversidade de iniciativas da UNC (algumas próprias, outras compartilhadas com outras instituições) nos últimos anos têm-se somado à população que cotidianamente transita e usa o espaço público da universidade. No artigo retomo algumas preocupações, leituras e ações que venho desenvolvendo desde os diversos espaços de pertença e participação na UNC e em particular desde o esforço de articular as três funções básicas da universidade pública: docência, extensão e investigação. Minha trajetória de trabalho com jovens se vem articulando de maneira periódica com o convencimento de que os resultados das investigações são potencialmente insumos para melhorar práticas sociais e políticas.*

*Palavras chave:* Universidade pública, setores populares, impactos.

## Introducción

En el presente artículo me propongo compartir lecturas y reflexiones en torno a la Universidad como espacio público, y en particular a las tensiones que se producen y las huellas que deja la inclusión en la misma en una población que tradicional e históricamente no ingresó ni circuló por la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante UNC). Me voy a referir de manera general a los sujetos que, a través de diversos programas y propuestas, llegan, cursan, transitan la Universidad, reciben su diploma de manos de autoridades universitarias, sin embargo no entrarían en

la clásica noción de "estudiantes universitarios". Sin desconocer las múltiples acciones y recursos que la UNC a través de la SAE genera y sostiene a través de políticas de ingreso y retención de estudiantes<sup>1</sup>, me referiré en particular a los jóvenes que a través de una diversidad de iniciativas de la UNC (algunas propias, otras compartidas con otras instituciones) en los últimos años se han sumado a la población que cotidianamente transita el espacio público de la universidad.

En este artículo retomo algunas preocupaciones, lecturas y acciones que vengo desarrollando desde los diversos espacios de pertenencia y

1. La inclusión de las primeras generaciones en la universidad y las políticas en tal sentido que se propician, comienzan a ocupar un lugar en la agenda de debates y propuestas y ocupan un casillero importante a la hora de distribuir recursos. El programa de Becarios ingresantes, permite que los futuros estudiantes cuenten con este beneficio desde el comienzo de sus estudios y no se limita a ofrecer un estipendio mensual sino que incluyen acompañamiento durante todo el año lectivo, tiene por objetivo compensar las inequidades que dificultan el acceso a los estudios de nivel superior de estudiantes de sectores sociales vulnerables y promover el ingreso de estos sectores a la Universidad Nacional de Córdoba.

participación en la UNC y en particular desde el esfuerzo por articular las tres funciones básicas de la universidad pública: docencia, extensión e investigación. Mi trayectoria de trabajo con jóvenes ha desarrollado en el convencimiento de que los resultados de las investigaciones son insumos potenciales para mejorar prácticas sociales y políticas.

Actualmente estamos desarrollando nuestra investigación en coordinación con el Programa Suma 400<sup>2</sup>, en particular con el Programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” y Progresar, donde la SEU/Rectorado de la UNC con la colaboración de diferentes Unidades Académicas, lleva a cabo uno de los tramos del mismo: el CIT (Curso de Introducción al Trabajo). Además, durante el año 2014, por acuerdo con la SAE de la UNC, se dictó en la Escuela de Trabajo Social el Plan Fines y PIT (Programa de Inclusión-Terminalidad Educativa), y por convenio con la UNLa (Universidad Nacional de Lanús en adelante UNLa) se gestionó e implementó el Programa Formarnos<sup>3</sup>. La UNC, a través de la Oficina Suma 400, lanzó su Escuela de Oficios, la que con más de 10 mil fichas de inscripción presentadas, debió seleccionar 1.240 personas que realizaron los cursos en su primera edición.

La población que atiende estos programas es en gran parte una población que no condice con los parámetros de los universitarios que histórica y mayoritariamente ingresan a los estudios superiores. Preguntarnos por las tensiones que se generan y comenzar a identificar algunas huellas que la universidad pública deja en esta población contribuirá a revisar y mejorar apuestas políticas tendientes a la ampliación de derechos, en particular el derecho a la educación.

Desde la noción de universidad como espacio público en que conviven y circulan diversos

agentes, desde la idea de extensión como diálogo de saberes entre diferentes, me propongo visibilizar y analizar impactos no cuantificables, en los titulares de derechos que en los últimos años se han incorporado a la UNC. Me refiero a los jóvenes de sectores vulnerables, hijos, nietos y descendientes de generaciones de familias que no tuvieron la posibilidad ni siquiera de imaginar algún tránsito por la universidad.

### **La universidad pública como espacio público de tránsito, disputa, ocupación**

Boaventura Do Santos (1998), invita a pensar la universidad más allá de sus propios muros, y en tal sentido revisar la relación universidad/sociedad, estado y mercado y el papel de la universidad y los universitarios en los procesos de cambios. En este marco, plantea la necesidad de un diagnóstico que no solo mire a la universidad como institución, sino que pueda pensarla en el conjunto de instituciones, y que ese pensar sea realizado en un tiempo y espacio concreto<sup>4</sup>. Por su parte, Marilena Chauí (2000) recupera una distinción teórica central para pensar la relación entre universidad y sociedad, como es la diferencia entre la universidad como institución social y la universidad como organización. Para ella, pensar la universidad como institución social supone pensarla como una práctica social diferenciada, pero a la vez reconoce su legitimidad en la autonomía de saber respecto de otras instituciones sociales. El argumento que despliega Chauí es una crítica furibunda a las tendencias que empujan a la universidad a ser visualizada como una organización prestadora de servicios, donde el vínculo con la sociedad se reduce a la instrumentalidad de sus funciones.

Siguiendo a los mencionados autores, concibo a la educación como derecho y como bien públi-

2. SUMA 400 fue creado por Resolución Rectoral 714/2012, y funciona bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. El mismo tiene como objetivo aportar al fortalecimiento de las capacidades de gestión locales colaborando con los municipios y comunas en el diseño de políticas públicas centradas en la construcción de una ciudadanía social. Se orienta a potenciar de manera eficaz, integrando y articulando, las estrategias ya existentes desde la Universidad, así como a receptor demandas para el diseño conjunto de nuevas respuestas a las necesidades de los gobiernos y los ciudadanos y las ciudadanas. Cooperar con los municipios facilitando el acceso a herramientas para la gestión inclusiva y asesorando en el diseño conjunto de políticas y programas adecuados a las necesidades de la población local y así contribuir al efectivo cumplimiento de los derechos ciudadanos.

3. Programa de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social. Se desarrolló durante el año 2014, por convenio entre la UNLa y la UNC. El programa fue destinado a dirigentes de organizaciones sociales y políticas, a agentes de las administraciones públicas municipales y de dependencias del Estado nacional o provincial ubicados en el territorio.

4. Boaventura invita así a ejercitar el sentido de historicidad del pensamiento crítico.

co y en tal marco, la/s universidades pueden ser concebidas y analizadas como espacios públicos. Entendiendo el concepto de lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, que atañe al colectivo, que concierne a la comunidad, lo público como lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible, lo público como lo que es de uso común, accesible a todos, y en un último sentido, lo público asociado con el Estado. Concebir la universidad pública desde estas nociones, implica una ruptura con ciertos sentidos comunes en torno a la misma, tales como: la universidad como un lugar de unos pocos, la universidad como un espacio de elites, la universidad como ámbito de formación exclusiva y excluyente.

### La UNC espacio diverso, heterogéneo, masivo

La UNC alberga a más de 120.000 estudiantes, 13 facultades, 87 carreras de grado, 200 carreras de posgrado, 9500 docentes y 2800 empleados no docentes. Su presupuesto asciende a dos mil millones de pesos anuales. Su historia, nuestra historia, está marcada por crisis, cambios y turbulencias. Es la Universidad en que se gestó la Reforma de 1918, que se atrevió a reclamar para sí misma un gobierno democrático; la Universidad del Cordobazo, es la misma Universidad que pudo renacer y volver a ponerse de pie con la democracia, y se recuperó lenta y trabajosamente de sus profundas heridas humanas, políticas y académicas; es la misma Universidad que masivamente y en la calle, se opuso a las restricciones al presupuesto universitario en pleno periodo neoliberal. Pero, y este dato no es menor, es también la universidad que aún presenta rasgos de conservadurismo y elite. Esta, nuestra universidad desde el 2007 impulsa una mirada distinta de extensión y consecuente con ello, propicia una concepción en la relación con los otros más cercanas a la horizontalidad y al diálogo de saberes, y más alejada de la transferencia y la venta de servicios. Un documento producido por María Inés Peralta, Mario Barrientos y Patricia Coppola<sup>5</sup>,

con el cual nos identificamos plenamente, afirma que *"resulta necesario superar el concepto que identifica "extensión" con "transferencia" ya que refiere a un movimiento en un solo sentido. La idea de "diálogo" nos ubica en un posicionamiento bi y/o multidimensional, en el reconocimiento y valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) necesario para refundar la relación Universidad - Sociedad. Así, mientras la Universidad debería poner a disposición de la sociedad todo su patrimonio cultural (conocimiento científico, tecnologías, metodologías), la sociedad debería orientar a la universidad sobre los nuevos problemas a estudiar en un proceso de aprendizaje recíproco. La universidad pública debe sostener como un principio político y estratégico central el principio de la autonomía y su vinculación con la esencia deliberativa y argumentativa que significa la toma de decisiones en el marco del cogobierno. La autonomía universitaria no es una gracia, se disputa y en democracia se paga en moneda de legitimidad"*.

En una línea de pensamiento similar a los planteados por los citados, los aportes de Eduardo Rinesi invitan a preguntarnos por el sujeto, y desde tales preocupaciones este afirma que: *"la noción clásica de extensión suponía un sujeto social popular casi por principio exterior a la universidad y en relación con el cual la universidad sentía la obligación de actuar, por culpa, por filantropía o por responsabilidad. Hoy no hay que salir de la universidad para encontrar a ese sujeto social, y eso sin duda cambia todo. Eso primero. Segundo: en un contexto en que el sistema ha quintuplicado, en los últimos 45 años, el número de instituciones que lo integran, hoy cada una de ellas tiene una inserción mucho más material, concreta y firme en el territorio en el que está emplazada y con cuyas organizaciones, instituciones y a veces también gobiernos suele tener una fuerte interacción. Y tercero: que esa interacción deja de tener la forma de un 'salir de sí' más o menos dádivo de la universidad hacia la sociedad y pasa a tener a veces, incluso, la forma opuesta: las puertas de la universidad se abren no sólo 'hacia afuera' para dejar que de ella salgan ayudas y saberes, sino también 'hacia adentro', para que la sociedad, sus organizaciones, sus problemas y sus conflictos, puedan penetrarla y enriquecerla"*. Sin embargo, y considero que no es necesario playarme en

5. Política De Extensión De La SEU. Gestión 2007-2010 UNC,

esta afirmación, es sabido que los cambios culturales, en ocasiones son más lentos y dificultosos en los propios sujetos que en las estructuras institucionales. De allí que coexistan o convivan en el seno de la universidad concepciones como las descritas y fundamentadas, y concepciones que aún consideran al/los otros como inferiores, no aptos para ocuparla.

Este artículo quiere poner el énfasis en los sujetos que no forman parte de los grupos sociales que históricamente ingresan a la UNC y recuperar cuál/es son sus percepciones sobre este tránsito, qué huellas (si alguna deja) les deja, qué aprendizajes, qué experiencias.

### **La UNC y la inclusión de Programas que tienen como destinatarios a otros sujetos**

Ya he descripto sintética y objetivamente la UNC, su cantidad de carreras de grado y posgrado, su planta docente y no docente, su cantidad de estudiantes, su presupuesto, entre otros aspectos. En este apartado me interesa reseñar de manera también sintética, los programas que invitan, suman e incluyen a una población estudiantil que no son los “estudiantes universitarios” tradicionales/que históricamente llenaron sus aulas y espacios. Sin embargo, y este dato no es menor, esta población se relaciona con estudiantes, docentes y no docentes del sistema universitario, utiliza las aulas de la UNC, circula por sus pasillos, escucha su música, utiliza el comedor universitario, ingresa a las bibliotecas, ocupa los espacios verdes, baños, y equipamientos de la UNC.

En el marco del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, la UNC ofrece a los jóvenes un espacio de orientación e introducción al mundo del trabajo, que le permite identificar su propio proyecto laboral en relación a su proyecto de vida y no simplemente en función de las necesidades del mercado. Durante el año 2014 más de 800 estudiantes transitaron por ese Programa. En el mes de septiembre, la Secretaría de Extensión Universitaria lanzó a través de SUMA 400 el Programa de Formación Permanente para Trabajadores (Escuela de Oficios), que tiene como ob-

jetivo principal profundizar la inclusión laboral y educativa de la comunidad a través de actividades de capacitación en oficios. La convocatoria superó todas las expectativas, ya que se recibieron más de 10.000 solicitudes de inscripción, lo que reafirma la importancia que tiene la implementación de estas políticas. En el primer período, implementado en el segundo semestre de 2014, se llevaron adelante 22 cursos de 25 estudiantes cada uno, logrando así, capacitar a más de 550 personas. Los cursos propuestos se pensaron en relación a las demandas de los sectores socio productivos y de la comunidad. Los contenidos, por su parte, fueron trabajados de manera participativa entre profesionales de la UNC y representantes de los diferentes sectores sociales y productivos.

En articulación entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios se dictó un PIT - Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años, donde más de 40 jóvenes finalizaron su secundario. Este programa funciona en el campus de ciudad universitaria, donde se dictan las clases y se desarrollan diferentes actividades en pos de garantizar políticas de bienestar estudiantil para estos jóvenes: acceso a práctica deportiva, comedor y atención en salud, entre otros. Además de las actividades habituales, junto con el equipo de docentes y autoridades se han llevado adelante diversas iniciativas: visitas a muestras realizadas por otros jóvenes, paseos por la ciudad, jornadas de recreación y viaje a la Mega muestra Tecnópolis.

### **Tensiones de la inclusión: la universidad como institución de elite, la universidad abierta y en la sociedad**

Las universidades nacionales, desde la época moderna, han demostrado su permanencia institucional debido al reconocimiento social, a partir de que su misión fue la de formar líderes, en un primer momento dentro de las clases altas y, posteriormente, profesionales y técnicos en las clases medias. De ese modo, se aseguraba la formación

de dirigentes que eran requeridos por la economía, el Estado, y los otros niveles del sistema educativo, entre otros. Esto permitió que, poco a poco, las universidades se fueran aislando en una "torre de marfil" (Coraggio, 2002) en relación a la totalidad de la sociedad. Al mismo tiempo, esa situación la ubicó en una posición de rigidez y de indiferencia a todo cambio generado por problemáticas extrauniversitarias. Durante años la universidad no se preguntó por los sujetos que ingresaban a la misma y por ende qué y a quienes formaba. En general la concepción de formación de elites y/o clases dirigenciales ha marcado su historia; como orgullo o como vergüenza presidentes de la nación y ministros son egresados de la cuatricentaria UNC. A 400 años de su fundación, la población estudiantil de la UNC muestra leves cambios en su conformación. El Informe Encuesta Factores de Riesgo y Calidad de Vida de Estudiantes Universitarios en la UNC del año 2014, revela que el 72% de los estudiantes costea sus estudio con aportes familiares; el 59% no trabaja, el 97% posee PC y acceso a internet en sus hogares; el 85% afirma contar con una vivienda y lugar adecuado para el estudio; el 85% posee obra social. El equipo que realizó tal informe efectuó además un Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples, a través del cual clasifican las encuestas y crean grupos entre aquellos que comparten un alto número de variables con idénticas respuestas. De tales operaciones surgen 6 grupos, los primeros tres ocupan el 55% y una variable común a estos subgrupos es que no trabajan. Todos estos datos nos permiten sostener que en términos de condiciones de vida los estudiantes universitarios se configuran en términos generales como una clase: la clase media.

Los jóvenes y adultos que accedieron durante el último año a las propuestas educativas de la UNC, a través de los Programas señalados anteriormente, muestran un perfil claramente diferenciado del que presentan la mayoría de los estudiantes de las carreras de grado. En general, los diversos informes y sistematizaciones de estos programas muestran que: es una población mayoritariamente joven, provienen y/o forman parte de familias numerosas y/o extensas, con nivel educativo entre primario completo y secundario

incompleto, tienen trabajo informal o de baja cualificación. Los datos sistematizados de la encuesta tomada durante el año 2014 a 325 jóvenes en el marco del CIT (Progresar y Más y Mejor Trabajo) que se desarrolló en la UNC indican que el 63% de las madres y un 59% de los padres de estos jóvenes no concluyeron los estudios secundarios. Sus madres trabajan mayoritariamente como empleadas domésticas, en gastronomía y cuidado de niños y /o viejos, sus padres en la construcción, poseen oficios varios o se desempeñan como taxistas y/o choferes. Los barrios de los que provienen en general son de la periferia de la ciudad.

Sumando todos los jóvenes y adultos (una operación que realice sobre los datos publicados por la página de la UNC) los mismos no equivalen al 10% de la población que cursa en nuestra universidad las carreras de grado. Estamos así, frente a una universidad que lenta y costosamente abre sus puertas, pero a la cual mayoritariamente siguen ingresando jóvenes de clase media.

### **Impactos, huellas, significados que deja el tránsito por la universidad pública en los jóvenes de sectores populares**

Múltiples y recientes estudios e informes dan cuenta del impacto que las políticas públicas de inclusión han tenido en la población más vulnerable en general, y en los jóvenes en particular, en nuestro país en los últimos 10 años. Un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) señala que "la Argentina ha exhibido una notable evolución en torno a sus políticas públicas de juventud" a partir de la AUH. La Argentina se destaca en la región por sus políticas públicas destinadas a la población joven, y es "uno de los países modelo en materia de inversión en juventud". La Asignación Universal por Hijo, los planes Progresar y los programas Conectar Igualdad y Más y Mejor Trabajo son algunas de las iniciativas destacadas en el estudio, y ubican al país, junto con Cuba, Venezuela y Panamá, entre los mejor evaluados. "Argentina ha exhibido una notable evolución

en torno a sus políticas públicas de juventud. A partir de la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo, se inició un ciclo de alta inversión en los sectores juveniles, a través no solamente de programas y proyectos de calidad, sino también desde una perspectiva universal, lo que significa una marca distintiva en la región”, destacó el secretario general de la OIJ, Alejo Ramírez. Múltiples informes destacan el plan Progresar, y afirman que “constituye un buen ejemplo de las formas de inversión que presentan los Estados para apoyar a jóvenes con menores recursos económicos —y, por tanto, menor poder de decisión—, de tal manera que logren concretar sus proyectos de vida”. El mismo es comprendido también como un síntoma del impulso que recibió en estos años el sector educativo: en los últimos diez años, en toda la región aumentó la inversión en educación a la par de un importante aumento de la matrícula estudiantil en todos los niveles. En ese contexto, la media del gasto educativo per cápita creció en un 37 por ciento, y la Argentina está a la cabeza de ese registro. Otro rubro en el que se destaca nuestro país es en el de inserción laboral. Allí apunta el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que se dirige a jóvenes de entre 18 y 24, a quienes se los forma para facilitar su ingreso al mundo laboral. “La evaluación de impacto a este programa muestra que el 35 por ciento de los participantes se insertó en empleos, y que la probabilidad de acceso al empleo de los beneficiarios duplicó la de los controles”, evalúa el informe.

Las mencionadas citas son por demás elocuentes. Ahora bien, me interesa recuperar el impacto no visible, no cuantificable, pero que sin duda implica cambios en los capitales y autoestima de estos sujetos. Para ello, tomaré algunos testimonios recogidos en talleres, entrevistas, reuniones, encuentros formales e informales con esta población<sup>6</sup>. De los innumerables testimonios he seleccionado aquellos que resultan paradigmáticos, porque se reiteran y son elocuentes; los he sistematizado arbitrariamente en las siguientes categorías: los aprendizajes, las expectativas y los sentimientos.

## Aprendizajes: sentirse sujetos de derechos

### Los aprendizajes

*“Me sirvió para conocer mis derechos y aprender a defenderlos.”*

*“Aprendí sobre el mundo del trabajo, antes de empezar con lo que es institucionalmente el trabajo, trabajamos sobre las cualidades, competencias y no competencias de cada uno en particular, también analizamos el contexto de cada uno y sobre la viabilidad de conseguir un buen trabajo. En PFO (Módulo Proyecto Formativo Ocupacional del Curso de Introducción al Trabajo) empezamos a estudiar sobre las instituciones que regulan el trabajo en Argentina, los riesgos laborales, los derechos y leyes. En Informática sobre la bolsa de trabajo online, y cómo hacer un cv y enviarlo.”*

*“Como que ahora estoy un poco más orientado y quizás sé para la próxima, si me llega a pasar algo, con respecto al trabajo, ¿no? Cómo actuar, qué cosas se deben hacer, a dónde me debo dirigir, todas esas cosas”.*

*“Compartir me ayudó a comprender tantas cosas... que las pienso aplicar en la organización...”*

*“Nunca pensé que me iba a bancar tantas horas sentado escuchando... y como aprendí”*

*“¿Sabes qué? Aprendí a ver la vida de otra forma, aprendí un montón de derechos que tengo...”*

*“Es muy bueno compartir y saber que nos podemos y tenemos que organizar para luchar por lo que nos corresponde...”*

En los últimos años, las políticas públicas en nuestro país pasaron de un modelo asistencial y tutelar a un modelo de ampliación de derechos y ciudadanía. Y esos jóvenes y sus familias, que por generaciones fueron parte de una población

6. Recogidos desde mi lugar de docente, investigadora, capacitadora y coordinadora de programas que tienen como destinataria a la mencionada población.

vulnerada y despreciada por el Estado, hoy reconocen y se reconocen en un Estado de derechos. No pretendo atribuir este reconocimiento sólo a su tránsito por la Universidad, aunque si reconocer que dicho tránsito contribuye fuertemente a considerarse sujetos de derechos y en particular sujetos con derecho al trabajo, la educación y la acción colectiva. Lo que resaltamos como aprendizajes es la percepción de ser sujetos de derechos, cuestión que atraviesa todos los testimonios relevados.

En nuestro estudio, un 70% de los jóvenes han manifestado tener experiencias socio laborales previas (en comercio, gastronomía, cuidado de niños y/o ancianos, limpieza, hall center); ahora bien, por la edad de los encuestados (18 a 24 años) y por el tipo y tiempo de trabajo podemos suponer escasa sindicalización, trabajo informal, inestable. Tomando los resultados de ambas cohortes estudiadas, para un 31,5% el trabajo significa una posibilidad de progresar, para un 23% significa una posibilidad de ayudar en la economía familiar, para un 14% significa la oportunidad de independizarse, para un 12% la posibilidad de tener ingresos propios, solo para un 10% significa contar con un ingreso estable, obra social y jubilación. Las opciones más elegidas están vinculando al trabajo con la idea de ascenso social. La noción de trabajo como derecho es minoritaria, el trabajo como ayuda, como changa como algo que hay que hacer, son los tipos de representaciones que relevamos, el trabajo como derecho o los derechos de los trabajadores aparecieron en las encuestas con un bajo nivel de adhesión. Sin embargo, en las entrevistas (tomadas al finalizar el CIT) una de las cuestiones que aparece con más fuerza es justamente la incorporación del trabajo como derecho. Queda pendiente, en términos de Giddens<sup>7</sup> indagar la distancia entre el discurso y la práctica.

Otras cuestiones que aparecen es que los jóvenes manifiestan sentirse más seguros en la búsqueda de trabajo en tanto, han adquirido conocimientos e incorporado ciertas experiencias en torno a cómo relacionarse, como presentarse a una en-

trevista, como armar un CV. Han incorporado información y esta información en ocasiones la utilizan o les ha permitido, como dicen alguno de ellos plantarse frente a los patrones, o frente a futuros empleadores.

Otro aspecto muy valorado ha sido los aprendizajes relevados en relación a aprender a usar la palabra como herramienta, esto supone valorar e incorporar otros modos de comunicación personal, y muchos de los jóvenes valoran ampliamente lo que significa relacionarse entre ellos y con otros jóvenes, con los talleristas, con los profes, ampliar los contactos, conocer otras experiencias, tener que expresarse con la palabra, y poder hacerlo libremente, son ejercicios, aprendizajes que no solo se viven como tales sino que abonan a elevar su autoestima.

## Expectativas, ampliación de horizontes de futuro posibles

*“Yo, por ejemplo, pensaba en estudiar arquitectura y ahora pensé en que también podía estudiar otras carreras”.*

*“Yo quiero estudiar psicología y estar en el ámbito de la universidad me sirvió para conocer más”.*

*“Yo había venido a la universidad a trabajar en limpieza y ahora me voy con un certificado!”*

*“Me gustaría trabajar de carpintero, o ponerme una carpintería, que se yo...progresar ¿viste?”*

*“Me dieron ganas de ponerme las pilas y volver a trabajar, armarme algo por mi cuenta ¿viste?”*

*“Cuando termine el POI ya estoy pensando anotarme en la carrera de música... yo toco la guitarra, pero nunca me anime anotarme...”*

En relación a la posibilidad de imaginar nuevos horizontes, resaltan dos cuestiones: atreverse a pensar en los estudios superiores como algo alcanzable, y atreverse a soñar y proyectar en que quieren trabajar.

7. Podríamos decir que debemos reconocer una frontera porosa y flexible entre conciencia discursiva y conciencia práctica de los sujetos, esto es, entre el informe discursivo sobre intenciones y razones de su actuar, y el actuar mismo. A partir de lo cual somos autores de muchas cosas que no nos proponemos como objetivo, y que no queremos producir, a pesar de lo cual las hacemos, y a la inversa, podemos fijarnos objetivos a lograr y en efecto alcanzarlos, aunque no directamente por nuestro obrar. buscadas .

Los jóvenes comienzan a romper con una lectura de la Universidad como un espacio ajeno y extraño que no les corresponde, que no es para ellos. En un sentido amplio del término, la universidad para algunos jóvenes de los sectores populares comienza a aparecer como un derecho. Aun estamos lejos del planteo de lo que Boaventura llama conocimiento pluriuniversitario<sup>8</sup> Sin embargo, lenta y trabajosamente nos acercamos al mismo.

La universidad se vuelve un espacio posible de ser transitado; conocerla, permanecer unas horas diarias, contribuye a romper con esa entelequia de lo que es la universidad: un lugar de pocos. Existen numerosos estudios que vinculan fuertemente las propias biografías con las posibilidades de crear proyectos futuro: para Rosanvallon (1997:98) *Nos encontramos en una sociedad en que el pasado cuenta más que el futuro.(...). Las condiciones iniciales desempeñan un papel fundamental en el destino de los individuos. Coincide con lo expuesto por Vilas (1996) "Los mecanismos de transferencia intergeneracional de la pobreza desintegración familia, morbi mortalidad infantil, desnutrición, deterioro ambiental, dificultades en el aprendizaje, exposición a riesgos, precarias aptitudes laborales, entre otros) bloquean los canales de movilidad social ascendente: los hijos de los pobres de hoy, seguirán siendo pobres en el futuro"*.

El paso por el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo incidiría fuertemente en las expectativas y esperanzas que construyen los jóvenes. Es relevante el testimonio de los entrevistados que dicen haber recuperado las ganas de volver a estudiar, las fuerzas por luchar, de conseguir trabajo, de atreverse a pensar en algún emprendimiento laboral. Casi no tenemos dudas en afirmar que el paso por el CIT influye positivamente en los aspectos subjetivos e identitarios de los jóvenes, los empodera al informarles de derechos que no sabían que eran para todos; promueve la constitución de ciudadanía en el lugar en donde antes sólo había exclusión. En el caso de nuestros entrevistados entendemos que las expectativas y

los valores asociados con la educación y el trabajo han sido moldeados a lo largo de sus vidas y representan el resultado de sus experiencias, de los contextos de socialización y de la estructura de oportunidades a la que estuvieron expuestos. Pensar, pensarse que pueden modificar ese curso o trayectoria de vida es ya una cuestión importante.

## Sentirse uno más y no uno menos

*"A mí, venir a la universidad me encanta, te sentís muy diferente. Es otro mundo, otro tipo de gente. Hay un montón de gente que se esfuerza para venir, que no es de acá y se adaptan, y a veces es difícil adaptarse también, pero yo, me sentí rebien"*.

*"Está bueno venir a la universidad, es re lindo, el comedor, todo el campo.... Yo estoy chocho cuando vengo..."*

*"A mí, venir a la facu me abrió la mente...pude darme cuenta que yo también puedo estudiar acá"*  
*"Me siento como en un mejor posicionamiento frente a las tareas, frente a las opiniones, frente a las actitudes..."*

*"Yo a todos mis amigos les he dicho: voy a la facultad loco, voy a la facultad... (se ríe) y todos me dicen: guan... vas a la facultad!!! Entonces les explico, estoy haciendo un curso... y les digo: en la facultad loco, en la facultad..."*

*"¿Te has sentido discriminado en algún momento? No, para nada, cada espacio de la UNC es habitable, me siento bárbaro... como si siempre hubiera andado por acá...es cómodo, me encanta, me encanta como lugar la UNC, es relindo"*

*"Yo hacía mucho que no iba al médico (varón)"*  
*"eso estuvo bueno, yo me enteré que tenía caries"*  
*"además te daban información sobre sexualidad"*  
*"hace dos años que no iba al médico y tengo que hacer un chequeo por un ojo"*.

8. En la lógica de este proceso de producción de conocimiento universitario la distinción entre conocimiento científico y otros conocimientos es absoluta, tal como lo es la relación entre ciencia y sociedad. La universidad produce conocimiento que la sociedad aplica o no. La organización universitaria y el ethos universitario fueron moldeados en este modelo de conocimiento. A lo largo de la última década se dieron alteraciones que desestabilizaron este modelo de conocimiento y condujeron al surgimiento de otro modelo. Llama a esta transición como el paso del conocimiento universitario hacia el conocimiento pluriuniversitario, conocimiento que se rige por las demandas del contexto, de la perspectiva de la aplicación, que proviene desde fuera de los marcos universitarios.

*"No pensé que acá, en la universidad, íbamos a hablar de estos temas y nos íbamos a pronunciar públicamente. Eso estuvo muy bueno (en relación a comunicados y declaraciones sobre gatillo fácil y otros temas de interés sociales que se abordaron en algunos talleres).*

*"Estos meses que duro el curso, como decirte, no veía las horas de venir...armamos un lindo grupo, yo me sentí recomodo!*

Hay cuestiones que solo son posibles de comparar porque están en la memoria y en el registro de escucha y observación en mi tránsito cotidiano por la universidad. Me refiero, por ejemplo, a las relaciones horizontales entre los jóvenes universitarios y los que no lo son. En tal sentido, resulta importante señalar que talleristas y auxiliares de talleres son en su mayoría jóvenes estudiantes universitarias. El contacto con el otro/los otros aparece entonces como un desafío y también como un aprendizaje mutuo.

Hipotetizamos que en la mayoría de los jóvenes, quienes provienen de familias con trayectorias educativas precarias y fluctuantes, sus logros, tales como recibir un diploma o certificado de la universidad pública son percibidas por ellos y por sus familias como un hecho esperanzador, con una apuesta a un futuro posible.

La ocupación de los espacios y los modos de realizarlo, el lenguaje, la música, la vestimenta, también generan tensiones. Sin embargo, a simple observación, estas tensiones se dan más entre los adultos que transitan la universidad (no docentes, docentes) que entre los mismos jóvenes. No es este tema objeto de este artículo, pero me permito al menos hipotetizar que quizás funciona acá la generación<sup>9</sup> como variable que unifica; el momento histórico, la relevancia y respeto a las diferencias operarían como variables de mutuo reconocimiento y respeto entre los jóvenes. Y facilitan entonces que aquellos que cuentan

con otros capitales sociales y culturales se sientan contenidos y tenidos en cuenta. Durante la ceremonia de entrega de certificados en el año 2014, el rector de la UNC Dr. Francisco Tamarit, se dirigió a estos jóvenes de la siguiente manera: *"Están aquí y se van a llevar un certificado, un reconocimiento a su esfuerzo, porque hay una sociedad atrás, hay un municipio, una provincia, un estado nacional que a través de sus políticas públicas congregan el esfuerzo de millones de ciudadanos, que están llenos de necesidades pero que aun así apostaron a capacitarlos a ustedes. Por eso, esperamos de ustedes mucho para el futuro. Deseamos que sean felices, pero también que sean conscientes del esfuerzo que hay detrás de estos programas y que devuelvan parte de esto a la sociedad. Queremos que se sientan parte de esta comunidad universitaria y que como parte de ella asuman el compromiso de defender el sueño de vivir en una sociedad solidaria, justa y equitativa. Porque no hay otra forma de vivir bien si no es la de reconocernos e identificarnos con los otros".*

## Algunas conclusiones

Los que he observado, no solo en los jóvenes a los que este artículo se refiere en particular, sino a lo largo de mi trayectoria por la docencia desde hace 30 años, es que el tránsito por la universidad pública influye en la construcción de una identidad positiva de los jóvenes. En este sentido la noción de espacio público como espacio e de deliberación, de compulsa, abierto, favorecedor de identidades positivas, es un espacio propicio para que las diversidades se expresen y coexistan. Los jóvenes de los sectores populares, todos ellos han manifestado percibir y moverse en un clima de equidad y respeto por la universidad pública.

Los jóvenes entrevistados manifiestan que el tránsito por el CIT, las experiencias vividas en los talleres, en los intercambios en las actividades diversas que han realizado, ha contribuido a percibirse como sujetos de derecho. Sus discursos, todos ellos expresan como uno de los apren-

9. A las nociones de juventud, juventudes y jóvenes, debemos hacer espacio aquí a una categoría que intenta captar las dinámicas juveniles desde el momento histórico que les toca vivir. La generación, como categoría, puede ser concebida como una estructura transversal, la de la experiencia histórica, la de la memoria acumulada. Más que a una fecha de nacimiento, la noción de generación remite al momento histórico, a la época en que cada individuo se socializa. Así, cada generación incorpora códigos, destrezas, lenguajes, cada época tiene su episteme, es decir, un conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas. Las generaciones comparten códigos pero también se diferencian de otras y coexisten con otras, por ejemplo en la familia.

dizajes más importantes el de concebirse como sujetos de derechos. Pero aquí una advertencia, sabemos que las mediaciones entre los discursos y las representaciones no necesariamente se ponen en acto o suponen modificaciones inmediatas, lineales ni mucho menos coherentes con las prácticas. Queda pendiente entonces indagar más fuertemente como se han desempeñado estos jóvenes en situaciones donde el trabajo como derecho está en juego. Próximas investigaciones podrían profundizar en tal cuestiones y sin duda arrojarían más y mejores elementos en torno a estos cambios que hasta ahora han sido discursivos.

No ha sido objeto ni de nuestras indagaciones, ni de este artículo pero a lo largo de nuestras indagaciones hemos relevado las tensiones que provoca en la universidad y en quienes la habitan el tránsito de esos jóvenes por la misma. Irrupciones, tensiones, conflictos entre actores, (docentes, no docentes, graduados, funcionarios) que deberíamos tener en cuenta para no profundizar distancias entre unos y otros.

La universidad ha dado grandes pasos en vistas a sentirse parte de la realidad y no una organización alejada de la misma. En la UNC ya nadie duda que la extensión es una de las tres funciones básicas y que todas las carreras y facultades deben dar cuenta de la misma. Hay un sinnúmero de programas y áreas de la administración rec-

toral y de las diversas facultades que a lo largo y ancho de nuestra ciudad y nuestra provincia se desarrollan. Sin embargo, el desafío que implican estos programas es cualitativamente mayor, supone abrir sus puertas y hacer de la universidad un espacio propicio para que otros ingresen al territorio universitario, y se incluyan desde sus capitales, experiencias, trayectorias vitales. Iniciativas como las que he descripto deberían sostenerse y profundizarse, pues de este modo contribuiríamos a abonar la noción de extensión como diálogos de saberes y prácticas más que como venta de servicio o transferencias.

Si alguna síntesis estoy en condiciones de realizar luego de las reflexiones compartidas es continuar sosteniendo el desafío de sentirnos parte de la sociedad. La universidad pública y los universitarios tenemos un doble reto: el de ser y formar buenos profesionales, y el de enfrentarnos positivamente a las cuestiones de la época, el de sentirnos parte de la sociedad, y en tal sentido no pensar que la extensión y la transferencia es dar, formar, apoyar, salir; sino más bien escuchar, dialogar, generar instancias de encuentro e interacción: las puertas de la universidad deben abrirse no sólo 'hacia afuera', para dejar que de ella salgan aportes y saberes; sino también 'hacia adentro', para que la sociedad, sus organizaciones, sus problemas, sus conflictos, y sus conocimientos puedan penetrarla y enriquecerla.

## Bibliografía

- Acevedo P.; Susana S. M. Andrada; López, E. (2012) *“La implicancia de la concepción de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes”*. En Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas Alejandro Villa, Julieta Infantino y Graciela Castro (comps.). Editorial Noveduc.
- De Sousa Santos, Boaventura (1998) *“De la Idea de Universidad a la Universidad de las Ideas”*, en De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá, Siglo del Hombre Editores- Ediciones Uniandes.
- Chauí, M. (2000) *“A universidade pública sob nova perspectiva”*, en Revista Brasileira de Educação Nro. 24, Septiembre-Diciembre. Sao Paulo, Brasil.
- Chauí, M. (2000) *“Vocação política e vocação científica da universidade”*, en Escritos sobre a Universidade. Editora UNESP, Sao Paulo. Brasil.
- Pérez, D. A. - Lakonich, J. J. - Cecchi, N. H. - Rotstein, A. (2009) *El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción-Ciudad Autónoma de Buenos Aires* IEC-CONADU Serie Universidad.
- Informe *“Invertir para transformar”* presentado durante la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, en Burgos, España, - Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Barrientos M, Coppola P, Peralta M. I, Política De Extensión De La SEU. Gestión 2007-2010 unc\_seu\_politica\_de\_extension\_2007\_2010.pdf
- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación: La mirada de los participantes. Municipios de San Nicolás y de General Pueyrredón.

## Artículos seleccionados

# Esa palabra maldita

## Una aproximación al debate en torno al populismo y las prácticas políticas

**Marcela V. Oyhandy\***

Fecha de recepción:	17 de marzo de 2015
Fecha de aceptación:	22 de abril de 2015
Correspondencia a:	Marcela V. Oyhandy
Correo electrónico:	moyhandy@yahoo.com.ar

\*: Magister Marcela V. Oyhandy. Secretaria de Extensión y Docente de la Cátedra de Trabajo Social II. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Palta.

### **Resumen:**

El presente trabajo se propone una aproximación a un tema presente en el debate contemporáneo en Argentina y América Latina, como lo es, la cuestión en torno al denominado "populismo". A tal punto que hoy diversos dirigentes políticos e intelectuales de nuestro país sitúan como principal eje de discusión los dilemas populismo-república y populismo-democracia. Se considera que abordar estos análisis resulta imprescindible para repensar las prácticas políticas y su relación con la construcción de lo público.

**Palabras clave:** Prácticas políticas - pueblo - populismo.

*Resumo*

*Este artigo propõe uma abordagem um temo debate contemporâneo na Argentina e na América Latina, como é a questão do chamado "populismo". Tanto é assim que, hoje, vários líderes políticos e intelectuais do nosso país permanecem como principal eixo de discussão os dilemas de populismo-populismo-república-democracia. Ele acredita que a resolução destas análises é essencial para repensar as políticas e práticas relativas à construção do público.*

*Palabras chave: Práticas políticas - as pessoas - populismo.*

## Consideraciones iniciales

El presente trabajo se propone una aproximación a un tema presente en el debate contemporáneo en Argentina y América Latina, como lo es, la cuestión en torno al denominado "populismo". A tal punto que hoy diversos dirigentes políticos e intelectuales de nuestro país sitúan como principal eje de discusión los dilemas populismo-república o populismo-democracia. Abordar estos análisis se considera imprescindible para repensar las prácticas políticas y su relación con la construcción de lo público. Para tal propósito nos concentraremos en acercar algunas reflexiones sobre el populismo en vinculación con algunas reflexiones en torno al concepto de pueblo. Las preguntas que orientan el desarrollo del trabajo son: ¿de qué realidad social es expresión el populismo?, ¿el populismo es un fenómeno histórico singular que se desarrolló en un espacio y tiempo determinado?, ¿representa un momento particular de desarrollo de una sociedad concreta?, ¿o es una categoría de análisis que puede ser utilizada para abordar el fenómeno en diferentes etapas y sociedades?, ¿es las dos cosas a la vez? ; ¿Es el pueblo el objeto, el destinatario o el actor principal para el populismo?, ¿sin pueblo no hay populismo? O, ya en términos de Laclau, preguntas tales como: ¿Por qué razón el populismo es una forma de expresión necesaria en determinados momentos?, ¿es el populismo vago, o responde a una vaguedad de lo social propiamente dicha? Siguiendo a su vez la pregunta que coloca Adriana Reano (2008) sobre "¿por qué reparar en el populismo?", se considera que la misma estimula las búsquedas sobre este concepto que se empecina en renacer después de haber tenido una fuerte

impronta en los debates teóricos y políticos argentinos y latinoamericanos desde la década del 60, y ha resurgido con nuevos aspectos en los últimos años en la región, despertando estimulantes desafíos que dan forma a la decisión de trabajar este término tan cargado de connotaciones negativas y usado comúnmente de manera peyorativa. A su vez, que es un concepto recurrente en la retórica política pero también en diversos análisis de las ciencias sociales. Desde la disciplina del Trabajo Social, se considera necesario repensar las categorías de análisis, dilucidar los sentidos a ellas atribuidas para desnaturalizar y visibilizar consecuencias entendiendo de la mano de Laclau que lo social tiene (irreductiblemente) una lógica discursiva y con el propósito de aportar en la difícil tarea, el incansable oficio colectivo de pensar el mundo en que vivimos. En especial en un contexto nacional y latinoamericano en el cual algunas palabras hoy cobran otros sentidos y disputan en la arena pública sus significados.

## Aproximaciones al concepto de populismo

Comenzar un recorrido sobre el populismo señalando la vaguedad e imprecisión del término y la multiplicidad de fenómenos que puede abarcar resulta hoy un lugar común. Para el presente desarrollo se ha considerado pertinente tomar los desarrollos del libro "La razón populista" de Ernesto Laclau, dado que desde el título mismo nos invita a subvertir el concepto de populismo. El sintagma razón populista es ya una provocación. Hay una irreverencia al asociar "razón" a "populismo", normalmente vinculado a lo "irracional". Este es el motivo por el cual se elige traba-

jar centralmente con dicho autor sin desconocer que el mismo ha recibido críticas y aportes de importancia (cuyo tratamiento excede los alcances del presente trabajo) como por ejemplo los trabajos de Ipola y Portantiero (1994) o trabajos más recientes como el de Aboy Carlés (2002) o Barros (2005). El concepto de populismo es utilizado por diversos académicos, políticos de las más diversas orientaciones, religiosos, etc. En el lenguaje periodístico es recurrente encontrar el término asociado a un tipo de Estado "...interventor y asistencialista que controla los servicios públicos, es dueño de las empresas, alienta el proceso de industrialización a través de regulaciones, subsidios y protección aduanera, y usa el gasto público con fines políticos". (Mackinnon y Petrone; 1999:12). Es decir, se relaciona el concepto con la negación de los valores esenciales de la democracia representativa al enfatizar la cuestión del liderazgo demagógico, de la manipulación del pueblo, el clientelismo político, etc. A su vez, en el plano político el concepto despierta energías adhesiones como rechazos. Como fenómeno político ha sido criticado tanto por izquierdas como por derechas, al respecto Drake (1982) señala que entre las décadas que recorren desde 1920 a 1970 los conservadores han acusado a los "populistas" de ser demagógicos que generan expectativas excesivas en las masas, fomentan la inflación, alejan las inversiones extranjeras y amenazan la estabilidad política. Por otro lado, varios sectores de izquierda han realizado críticas al asociar al populismo con la manipulación directa de las masas, las prácticas clientelares y las reformas sociales que desde estas perspectivas sostienen los privilegios de algunos sectores de la sociedad. Desde las ciencias sociales el debate en torno al concepto es vasto y se reedita constantemente, muy a pesar de algunos científicos sociales que le niegan status científico al término ya sea por falta de precisión o por la variedad y heterogeneidad de los fenómenos que engloba. Al respecto, "denostado por científicos sociales, condenado por políticos de izquierda y derecha, portador, de una fuerte carga peyorativa, no reivindicado por ningún movimiento político o partido político de

América Latina para autodefinirse, el populismo -esa "cenicienta" de las ciencias sociales- es, en resumidas cuentas, un problema".<sup>1</sup> (Mackinnon y Petrone; 1999:13).

A pesar de todo lo mencionado el concepto tiene vigencia, si entendemos además que los conceptos son construcciones sociales, por lo tanto históricas y dinámicas, en las que de alguna manera participan (participamos) todos los actores que hacen (hacemos) algún uso o usos del término que hoy nos convoca. La persistencia del concepto en el lenguaje cotidiano, los medios de comunicación, los trabajos académicos, etc. señalan su obstinación en reaparecer. Y como se viene planteando si los conceptos son "construcciones" esto quiere decir (entre otras cosas) que alguien los construye. Los académicos, los científicos sociales, la "élite intelectual", etc. participan en esa construcción entonces es necesario repensar la relación (siempre conflictiva) entre la masa, el pueblo y los intelectuales (por usar un concepto englobador). Entonces, se considera que no sería erróneo pensar que las diversas interpretaciones acerca del populismo están atravesadas de algún modo por estas relaciones conflictivas -en tensión- entre los intelectuales y "lo popular" (por usar otro concepto englobador). Al respecto plantea Canovan que al estudiar al populismo es necesario ser conscientes de la relación entre los fenómenos y sus intérpretes, revisar las categorías y los cambios en el clima académico que tienen incidencia sobre los estudios y las evaluaciones del populismo. También señala que es necesario examinar las idealizaciones que realizan algunos intelectuales sobre la participación política de los sectores populares. Este autor también señala que contribuye a la ambigüedad del concepto que ningún sector, partido, movimiento, Estado, etc. se define como "populista". Es decir, al no haber nadie que se defina (se autodefina) como populista, siempre el concepto se define desde afuera. Existe un consenso generalizado en la bibliografía consultada que otra fuente de ambigüedad en relación al concepto en cuestión lo constituye el hecho de la diversa y heterogénea realidad histó-

1. Abordar al populismo como "el complejo de la cenicienta" es una idea propuesta por el Prof. Isaiah Berlin en 1967. Ver J.B. Allock en "Populism, a brief biography". Sociology, 1971.

rica que representa. En este punto resulta de importancia señalar brevemente algunos aspectos relacionados con el populismo en la historia. Para tal fin tomaremos como referencia el desarrollo del tema de Mackinnon y Petrone (1999). Al respecto los autores mencionados señalan como ejemplos de lo que denominan el "populismo clásico" a los movimientos rurales radicales del medio oeste americano de fines de siglo pasado y al movimiento socialista utópico de intelectuales rusos del mismo período. En relación a este último se puede decir que el denominado populismo ruso, "... en su uso convencional del término, abarca aproximadamente desde 1870 hasta 1917 e incluye una variedad de pensadores y activistas; por lo tanto, es difícil establecer un conjunto de proposiciones que todos los populistas hubieran aceptado". (Mackinnon y Petrone; 1999: 17). De manera muy general se podría agregar que el énfasis estaba puesto en "ir hacia el pueblo" en un contexto nacional (Rusia de fines del Siglo XIX) en el cual amplios sectores de la población rural trabajaba y vivía en situaciones de miseria y sujeción que preocuparon a una élite instruida que se encontraba entre los campesinos y el Estado configurando diversas alternativas políticas (ejemplos de estas son el partido Tierra y Libertad en 1876). El ideal de los populistas se podría pensar como una Rusia socialista, sin inequidad social, enraizada en la tenencia comunal de la tierra. En relación al "populismo" en Estados Unidos, el mismo se relacionó con el reclamo por intervenciones socializantes por parte del gobierno que realizaban en mayor medida los "granjeros" (farmers) de los estados occidentales y sureños. A diferencia de los populistas rusos, se concentraron en la búsqueda de leyes e instituciones que protegieran sus intereses, contando con una amplia base rural de masas, y siempre fueron defensores de la propiedad individual o familiar.

El concepto de populismo entró en la literatura para hacer referencia en primer lugar a estos dos populismos, como movimientos con fuertes contenidos anti élite. Pero también existen fenómenos que podrían pensarse como populismos en América Latina. Autores como Drake (1982) señalan al respecto que podría hablarse (sin caer en una mirada rígida y considerando las particu-

laridades de cada país) de un populismo "temprano" asociado a las primeras décadas del Siglo XX, en un contexto en el cual nuestro continente era principalmente agrario caracterizado por sistemas políticos aristocráticos y excluyentes. Al calor del crecimiento capitalista con su correlato en la urbanización, este tipo de populismo pugnó por la democratización destinada a las minorías alfabetizadas. También se hace referencia a un populismo "clásico" alrededor de las décadas del treinta y del cuarenta, el cual está asociado a los procesos de aceleración de la industrialización-urbanización-diferenciación. En este contexto, los populistas pugnaban por el bienestar y un "crecimiento protegido" movilizándolo amplias masas urbanas de trabajadores, migrantes internos, etc. Hacia los años cincuenta y sesenta se asistiría a un escenario de declinación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que comienza a encontrar obstáculos ubicando al populismo "tardío" (a comienzos de la década del setenta) atravesado por una multiplicidad de conflictos sociales, políticos y económicos. Por último, podemos añadir que para las élites el precio a pagar por la inclusión de las mayorías (políticas salariales, transferencia de recursos vía políticas sociales, etc.) empieza a ser considerado demasiado alto. Y hacia mediados de la década del setenta en América Latina estos "populismos" estaban siendo proscriptos por las fuerzas armadas en la mayoría de los países. El tipo de análisis realizado corresponde con una perspectiva de abordaje del populismo en la literatura latinoamericana que podría denominarse "la perspectiva histórica/sociológica". La misma enfatiza las coaliciones sociales y políticas multiclasistas características de las etapas de la industrialización en América Latina. Kenneth M. Roberts (1995) también señala que existe una "perspectiva económica" (que sería aquella que reduce al populismo a un conjunto de políticas expansionistas y/o redistributivas en favor de las mayorías); una "perspectiva política" (que equipara el populismo con un patrón de movilización verticalista aplicado por líderes personalistas y que omite o subordina las formas institucionales de la mediación política); y la denominada "perspectiva ideológica" (que asocia el populismo con un discurso

ideológico que articula una contradicción entre pueblo y bloque de poder).

Realizado este breve recorrido vuelve a emerger con claridad la variedad de fenómenos que el concepto en cuestión puede englobar. Y es desde distintos enfoques que las ciencias sociales lo han intentado abordar. A su vez que existen numerosas formas de presentar estos diversos enfoques: los que indagan sobre su naturaleza, los que indagan sobre sus orígenes o los que indagan sobre sus efectos. Como se planteaba al comienzo del presente trabajo, se intentará realizar una aproximación al tema elegido, desde otra perspectiva, la de Ernesto Laclau (caracterizada por Mackinnon y Petrone, como “interpretativa”, definida desde su método de análisis, la cual ubica la especificidad del populismo en el plano del discurso ideológico) tomando como referencia central el libro

### “La razón populista”

Para continuar se considera pertinente explicitar que la perspectiva de Laclau sobre el populismo no se basa en las interpretaciones del fenómeno en relación con determinada etapa del desarrollo (como la industrialización) o a una base social particular (como la clase trabajadora). Al respecto, “Laclau afirma que los discursos políticos de las diversas clases consisten en esfuerzos articulatorios antagónicos en los que cada una de ellas se presenta como el auténtico representante del pueblo, del interés nacional, etc.”(1999:33). El libro mencionado comienza proponiendo un cambio de perspectiva respecto del abordaje del populismo. En palabras de Laclau “El populismo, como categoría de análisis político, nos enfrenta a problemas muy específicos. Por un lado, es una noción recurrente, que no sólo es de uso generalizado, ya que forma parte de la descripción de una amplia variedad de movimientos políticos, sino que también intenta capturar algo central acerca de éstos. A mitad de camino entre lo descriptivo y lo normativo, el concepto de “populismo” intenta comprender algo crucialmente significativo sobre las realidades políticas e ideológicas a las cuales refiere. Su aparente vaguedad no se traduce en dudas acerca de la importancia de su función atributiva. Sin embargo, no existe ninguna cla-

ridad respecto del contenido de tal atribución”. (Laclau; 2005: 15). El libro en cuestión analiza la literatura principal sobre el tema, y descubre allí la inconsistencia de considerar al populismo como una manifestación de algún tipo (o algunos tipos) de grupo social específico o alianza. En su recorrido por los clásicos Laclau encuentra que su fracaso para dar cuenta del populismo no es casual, responde a deficiencias teóricas claves. En primer término habría que deshacerse de la visión que opera con la oposición: actores sociales constituidos por intereses claros (que organizan el espacio social en términos racionales) vs. El populismo (con su totalización retórica y simplificada de lo social). Acorde a esta dicotomía, la pregunta clave suele ser ¿de qué realidad social es expresión el populismo? Así, éste es entendido como (reducido) a un epifenómeno. Laclau, nos propone otras preguntas: ¿por qué razón el populismo es una forma de expresión necesaria en determinados momentos?, ¿Es el populismo vago, o responde a una vaguedad de lo social propiamente dicho? Para progresar en la comprensión del populismo en palabras de nuestro autor, “es una condición sine qua non rescatarlo de su posición marginal en el discurso de las ciencias sociales, las cuales lo han confinado al dominio de aquello que excede el concepto, a ser el simple opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad.

Debemos destacar que esta relegación del populismo sólo ha sido posible porque, desde el comienzo, ha habido un fuerte elemento de condena ética en la consideración de los movimientos populistas. El populismo no sólo ha sido degradado, también ha sido denigrado. Su rechazo ha formado parte de una construcción discursiva de cierta normalidad, de un universo político ascético del cual debía excluirse su peligrosa lógica” (Laclau; 2005: 34). A su vez, Laclau plantea que las estrategias básicas de la ofensiva anti populista se inscriben en otro debate más amplio en las ciencias sociales del Siglo XIX. Hace referencia al debate sobre la “psicología de las masas”. También considera que la literatura clásica marcada por la obra de Le Bon, se basa en prejuicios respecto de la masa. La historia intelectual que describe Laclau parte de las oposiciones racional/

irracional, individuo/grupo, organización social/fenómenos de masa. Esta dualidad es la que va cayendo en la reconstrucción/deconstrucción que hace el autor. Tras mostrar el fracaso de estos análisis, hace una relectura de la obra de Freud al respecto, quien considera, según Laclau, a los fenómenos de masa, no como una excepción, sino como el extremo de una lógica social siempre presente. Laclau introduce entonces su cambio de perspectiva para dar cuenta del fenómeno: el populismo sería, no un movimiento político de ciertos sectores sociales predeterminados, no su forma de expresión, sino una lógica política. Según esta revolución copernicana, el fenómeno del líder –contracara de la masa- no es algo sólo atribuible al populismo sino a lo político en general, ya que lo propiamente político coincide con lo populista. El autor despliega una serie de conceptos para dar cuenta del fenómeno –conceptos que ya fueron tratados en otras obras en referencia a la lógica hegemónica en general-. Primero describe qué entiende por discurso: no los fenómenos del habla o de la escritura solamente, sino toda lógica donde no existen términos positivos, sólo diferencias. En la sociedad algo es lo que es sólo a través de sus relaciones diferenciales con algo diferente, no existe más allá del juego de las diferencias. Lo social tiene entonces una lógica discursiva. No hay a priori que fundamente el todo social. Su análisis parte de una idea elemental: la demanda. Su cambio de paradigma implica comenzar, no por los grupos sociales constituidos –así el populismo sería solo un epifenómeno-, sino considerando al populismo como una forma de constituir la unidad del grupo. El pueblo no es una expresión ideológica sino una relación real entre agentes sociales. En esta dirección, una demanda es un reclamo puntual que alguien le hace al “status quo”, es una dislocación social que se enuncia como demanda al “sistema”. En determinadas ocasiones esas demandas son reabsorbidas por la sociedad (son satisfechas de alguna manera). Cuando esto pasa se dice que prima una lógica diferencial: la demanda es tratada en su particularidad, independientemente de otras. Pero cuando en una sociedad proliferan las demandas insatisfechas (demandas que pueden ser muy heterogéneas entre sí), surge la posibilidad de articular esas demandas. En este caso se dice que se forma una cadena de equivalentes: las demandas son equivalentes, no porque sean iguales o porque

tengan algo en común, sino “simplemente” porque son demandas reclamadas al mismo punto. Estas demandas para constituirse en una cadena de equivalentes deben estar ordenadas por un significativo vacío: una demanda tan general que pierde mucho de su contenido original pero funciona como representante de todas las demandas. La “justicia” por ejemplo puede representar diversas demandas. “Pan, paz, y tierra” la consigna de la Revolución rusa (populista en términos de Laclau) no se restringía a su contenido literal –que por otra parte sería imposible designar- sino que representaba a las demandas de la sociedad rusa en general. Esta lógica necesita dividir el campo social en dos. Por un lado el “pueblo” que no precede a la articulación de las demandas sino que se constituye en este mismo acto, y el régimen –la oligarquía, el imperialismo, etc. Esta frontera dicotómica divide al espacio social en dos lógicas diferentes. Una consecuencia inmediatamente visible en la propuesta de Laclau es entonces, que no hay “consenso” posible entre ambas partes, pero tampoco se puede hacer una gran articulación de demandas sin un significativo vacío y por lo tanto sin esta constitución antagónica. Claro que la equivalencia no anula la particularidad de cada demanda. Si desaparece esta, la articulación pierde sentido, si prima demasiado, la articulación no se da. Esto genera una serie de fenómenos interesantes sobre la estructura del “pueblo” tratados con alguna amplitud: cómo se estructuran estas equivalencias, que tan heterogéneas son entre sí, etc. Las condiciones del populismo son entonces: formación de una frontera antagónica, articulación equivalencial de demandas y unificación en un sistema estable de significación (sino su efecto político no sería duradero). Lamentablemente del último punto poco se dice. La construcción de lo social, entonces para Laclau, gira en los extremos de la equivalencia y la diferencia. La lógica equivalencial es la populista. Pero también existe la lógica de la diferencia, como dijimos, que consiste en tomar las demandas de forma aislada, en su propia diferencia, para ser satisfecha. Esta forma no exige un campo antagónico, sino todo lo contrario. Pero no hay que tomar estas lógicas de modo aislado, cada una presupone la otra y en realidad es sólo el primado de una lo que da la forma de articulación social y no la exclusión de la otra. En el caso de una totalización de la sociedad a través de la lógica de la diferencia, los límites de la

formación discursiva coinciden con los límites de la comunidad. En el caso de la lógica equivalencial, la comunidad está partida, el pueblo busca su plenitud, la verdadera comunidad. Ahora bien, Laclau deja en claro que estos conceptos sirven para dar cuenta de la dinámica política en general, desde un punto de vista ontológico: explican cómo se articula una formación hegemónica. Así, la construcción discursiva del antagonismo social tiene un rol ontológico. Pero esta función puede tener diversos contenidos ónticos: una articulación populista, puede ser, por ejemplo, tanto fascista como comunista. Se complejiza el esquema general cuando se introduce el concepto de significante flotante. Este concepto sirve para poder dar cuenta de las luchas hegemónicas. Cada significante de una cadena equivalencial es susceptible de ser articulado por otra cadena (y como tal, organizado según otra división dicotómica del espacio social). Así, en momentos de crisis orgánica la “flotación” de un significante se hace visible en la encarnizada lucha por apropiarse de él por parte de proyectos hegemónicos diversos. El concepto de heterogeneidad tiene varias aristas, es introducido para complejizar la relación entre demandas particulares y para dar cuenta de la imposibilidad de un desarrollo necesario de lo social. Se trata de dar cuenta de que la dinámica social no es inmanente y de que lo heterogéneo está siempre presente en las demandas particulares, por lo que, toda dinámica social es hegemónica, todo surgimiento y articulación de demandas (equivalencial o diferencial) es pues contingente, resulta de la lucha hegemónica. Así, que lo político consiste en un juego indecible (no inmanente) entre lo vacío y lo flotante equivale, entonces, a decir que la operación política por excelencia va a ser siempre la construcción de un pueblo. De fenómeno díscolo y patológico, el populismo llega en manos de Laclau a convertirse en lo fundamentalmente político. Pensar al pueblo como categoría social requiere decisiones teóricas. Para Laclau la más importante de ellas se vincula al rol constitutivo que le atribuye a la heterogeneidad social. La construcción del pueblo es el acto político por excelencia, la política institucional pura, no es política, es mera administración.

No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista. El reque-

rimiento de lo político es la convocatoria a la construcción de nuevos sujetos de cambio social, para bien o para mal. Decir claramente esto hoy puede resultar una verdadera “barbaridad”. Por lo tanto es un gesto desafiante, sobre todo, porque basándose en un trabajo de Mouffe intenta demostrar que democracia y liberalismo no coinciden, son una articulación contingente, hay otras formas posibles de democracia no liberales (una conclusión importante para los tiempos que corren, donde hemos visto se invade y asesina a pueblos en nombre de la libertad y de la democracia). Estos desarrollos de nuestro autor recorren la polémica que va desde las concepciones tradicionales del populismo (con sus prejuicios y lagunas respecto de los fenómenos de masa), hasta llegar a la polémica con las actuales teorías del sujeto social, pasando por un estimulante enfrentamiento con las teorías liberal-deliberativas de la democracia. Por otra parte, es importante observar que si prima la lógica de la diferencia en una sociedad, encarar una lucha dividiendo el espacio social de modo antagónico parece ser una aventura imposible. Esta puede ser una forma de explicar, por ejemplo, el desmonte de las organizaciones de desocupados en Argentina. Estos movimientos se construyeron alrededor de la figura del “enemigo total”, de un antagonismo pleno que sostenía su identidad. La incorporación de alguna de sus demandas desbarató la cadena de equivalentes y como tal su identidad. Finalmente, se considera que lo interesante de este recorrido es que no se puede tratar de dividir el espacio político de modo antagónico suponiendo intereses dados. Por el contrario, se debe articular las demandas de alguna manera y el resultado no está predeterminado de antemano.

## Re-pensando el concepto de pueblo

La propuesta de “subvertir” el concepto de populismo nos alentó a repensar la noción de pueblo. La articulación de estos conceptos no es aleatoria, ¿o acaso es común escuchar hablar de prácticas y/o discursos populistas no asociadas al “pueblo”, los “pobres”, o las “clases populares” en términos de Merklen? Estas asociaciones son plausibles de ser analizadas desde diversas

dimensiones y no es intención del presente trabajo articularlas de manera mecánica o simplista. Al igual que el concepto de populismo, la noción de pueblo despierta diversas interpretaciones y motiva estimulantes interrogantes: ¿Que significa la palabra “pueblo”? ¿Todos, algunos, los pobres? ¿Es posible pensar en democracias con “populismos” en América Latina? ¿El pueblo es un realidad empírica, pre-existe o se constituye? Las ideas de pueblo y de populismo comparten el extraño privilegio de estar cargadas de connotaciones negativas, y su significado es vago o impreciso. A la vez que hay una ambivalencia y tensión constitutiva en ambas categorías. Para hablar de “pueblo” quizás lo más conveniente es empezar por diferenciarlo de otros conceptos con los cuales se suele asociar como son el concepto de “población”, el de “nación” o el de “país” (y quizás hasta podríamos agregar el concepto de clase). Hasta se podría apelar a una discusión como aquella que se planteaba entre los griegos (mediados del S V ac) en relación a las delimitaciones entre “naturaleza” y “cultura” por ejemplo. Sin detenernos demasiado en estos puntos se considera pertinente dejar planteado que el concepto de pueblo nos remite a una diferenciación del concepto de población dado que este último (podemos acordar con facilidad) concierne a los habitantes de un lugar, aun cuando no exista otro rasgo en común que el de cohabitarlo. En cambio, se considera que el pueblo configura una creación necesariamente cultural. Al respecto, la categoría de “pueblo” en efecto, designa una ligazón de los habitantes de un país en torno a un objetivo en común, un vínculo que conlleva implícitamente una voluntad de acción, o directamente un accionar conjunto. Esta definición nos permite plantear que no todos los habitantes de un lugar participen (ni deseen hacerlo) en la consecución de objetivos comunes. En términos generales, se podría decir que la “meta en común” que liga a los hombres entre sí, es lo que podríamos denominar la búsqueda de la realización humana. Un fin que podría parecer metafísico porque concierne al ser del hombre si no se plasma en objetivos comunes como pueden ser la satisfacción de las necesidades humanas elementales (alimentación, vivienda, vestimenta, salud, etc.), la posibilidad de realizar algún trabajo

que posibilite al hombre desplegar sus inquietudes y aptitudes personales, la disposición de un tiempo libre, o la posibilidad de participar en las decisiones que hacen la vida de un país o nación. Estos objetivos señalados por Conrado Eggers Lan (2001) nos posibilitan no pensar en los objetivos en común como algo abstracto y misterioso según sus palabras. La búsqueda de consecución de estos objetivos en la medida que sea “común” (aunque sea más o menos lúcida, consciente o precisa) puede proveer al “pueblo” de una conciencia solidaria. Veamos ahora como se relaciona el concepto de pueblo con el de nación: un pueblo puede nacer en distintos lugares, ahora bien su meta es “arraigarse” en un país y partir de ahí organizarse (para el logro de objetivos comunes). Entonces, se podría pensar que el concepto de país se relaciona con un territorio poblado y el de nación con la organización de un pueblo arraigado en un país. Volviendo al concepto que nos convoca, el pueblo, es posible decir que no todos los habitantes de un país participen ni deseen hacerlo en la búsqueda de una meta u objetivos comunes. De hecho es posible que dentro de una población haya metas u objetivos encontrados (el autor mencionado coloca en este punto la idea de un “anti pueblo”). ¿Es el pueblo la “mayoría” de una población? O refiere a distinciones cualitativas para las cuales el mencionado autor se vale de Aristóteles (Política III 5, 1279 ab) para plantear que el número es accidental y que lo que hace la diferencia esencial es que, en el caso que él considera correcto, se atiende al beneficio común. Mientras en el de los que él denomina desviaciones se mira a los intereses particulares. En esta dirección quizás los sectores que no pertenecen al pueblo (vamos a llamarlos “oligarquía” haciendo uso de una denominación que utiliza Laclau) pueden perseguir la consecución de algunos de los objetivos planteados pero de ninguna forma la plena realización de todos ellos. Dicho esto se coincide con el siguiente planteo de Conrado Eggers Lan: si se tuviese esto en claro, no se habría producido -ni persistiría- ese fenómeno de autoengaño que hemos observado en la Argentina, donde algunos teóricos de la política se niegan a hablar por ejemplo del peronismo como un movimiento popular -o en el gobierno- como un gobierno popular- y prefieren calificarlo (mejor

dicho: des-calificarlo) de populismo, reduciendo toda su complejidad a una aglutinación demagógica.

Siguiendo a Rinesi y Muraca, la palabra pueblo (de la que deriva populismo) tiene una doble valencia, una doble significación. “El componente “conflictivista” que tiene el populismo (y que suele ser reprochado por sus críticos “por derecha”) se asocia al hecho que la palabra “pueblo” define a un sujeto colectivo particular, a la identidad de los pobres, y su componente “consensualista”, organicista y armonizador ( que suele serle reprochado por sus críticos “de izquierda”) se asocia al hecho de que la misma palabra “pueblo” define también a un sujeto colectivo universal, a la identidad del conjunto de los miembros del cuerpo social” (Rinesi y Muraca; 2008:64). Esta ambivalencia, esta tensión presente en los conceptos hasta aquí trabajados de pueblo y populismo no son problemas o desviaciones a resolver, por el contrario desde la perspectiva de Laclau, son lo constitutivo de lo político como tal. Por último, (y brevemente) se intentará recuperar algunos aportes de Merklen que resultan interesantes a los fines de este desarrollo. Este autor nos invita a revisar desde qué lugares la ciencia social pensó (y piensa) a las clases populares. A su vez, estudia en libros como “Pobres ciudadanos” (2005) la operación de pasaje de la figura de trabajador a la figura del pobre, como telón de fondo sobre el que se recorta lo que nuestro autor denomina el nuevo repertorio de acciones colectivas. Resulta evidente que se está haciendo referencia a cambios en la estructura social argentina (neoliberalismo mediante). Lejos de situar a este “nuevo repertorio de acciones colectivas” como fenómenos o acciones homogéneas, el autor nos propone un recorrido por estas prácticas (“comportamientos” para utilizar sus palabras con más fidelidad) como formas de “revuelta” de una sociedad despedazada. Pero también, y (afortunadamente) como elementos de formación de una “nueva politicidad popular”. En esta dirección, la lucha por la sobrevivencia diaria, la centrali-

dad otorgada al barrio, a la inscripción territorial y las nuevas formas de relación con las políticas públicas, configuran un escenario que nos invita a pensar a los sectores populares (y al pueblo desde la perspectiva planteada) lejos de imágenes cosificadas, estáticas, homogéneas, como destinatarios pasivos de prácticas clientelares o de diversos “populismos”. Por el contrario, a través del concepto de politicidad se invita a pensar (no en sujetos románticos ni idealizados) sino en sujetos activos en la lucha por la sobrevivencia diaria, hacedores de su barrio, constructores de su territorio, gestando organizaciones.

### A modo de reflexión final

Hoy, y por estas tierras, dónde se (des) califica de “populistas” a gobiernos como el de Bolivia, Ecuador, Brasil y por qué no el de Argentina, en medio de enfrentamientos abiertos por proyectos nacionales y regionales; resulta imposter-gable la tarea de repensar nuestras categorías y nuestras prácticas. Siguiendo a Laclau, “Quizá lo que está surgiendo como posibilidad en nuestra experiencia política es algo radicalmente diferente de aquello que los profetas pos modernos del “fin de la política” anuncian: la llegada a una era totalmente política, dado que la disolución de las marcas de la certeza quita al juego político todo tipo de terreno apriorístico sobre el que asentarse, pero, por eso mismo, crea la posibilidad política de redefinir constantemente ese terreno” (Laclau; 2005:276). A la luz de los últimos años (y estallido del 2001 mediante) se podría pensar que esta politicidad a la que hacía referencia Merklen, hoy resulta evidente en las numerosas y diversas formas de participación popular que van moldeando las características contemporáneas de las clases populares hoy en nuestro país . Es claramente (y felizmente) un escenario con final abierto, en el cual se podría pensar, que esta politicidad va invadiendo todos los poros de la vida social y nos coloca como plantea Silvia Sigal en el prefacio del libro de Merklen, ante el enorme desafío de repensar la Argentina.

## Bibliografía

- Aboy Carles, G. (2002). *Repensando el populismo*, Política y gestión Número 4.
- Aboy Carles, G. (2005) *Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación*. Estudios Sociales Número 27, primer semestre.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad*. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991, Córdoba.
- Cazzaniga, S. (2007) *Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Drake, Paul. W. (1982). *Conclusion: Requiem for Populism? En Michael Connif* (ed.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, New Mexico University Press.
- Eggers Lan, C. (2001) *Los conceptos de "pueblo y Nación En La propuesta de Unidad Latinoamericana*. Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (segunda época). Año XII, Numero 12. Buenos Aires.
- Ipola, E. y Portantiero, J. C. (1995). *Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes*. En Carlos Vilas (compilador), *La democratización Fundamental*. El populismo en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Mackinnon, M. M. y Petrone, M. A. Compiladores. (1999) *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Merklen, D. (2005) *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática* (Argentina, 1983-2003). Editorial Gorla. Argentina.
- Rinesi, E, Vommaro, G. y Muraca, M. Comp. (2008) *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios. Universidad Nacional de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires.
- Puigros, R. (1972) *Pueblo y Oligarquía*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.
- Vilas, C. (1988) *El populismo latinoamericano: un enfoque estructural*, Desarrollo Económico, Vol. 28, Número 111.

## Artículos seleccionados

# ¿Para qué y por qué se implementan las condicionalidades en la Política Social Argentina?

Un análisis de las experiencias del Ingreso de Desarrollo Humano, el Programa Familias por la Inclusión Social y la Asignación Universal por Hijo<sup>1</sup>

**Mora Straschnoy\***

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2015  
Fecha de aceptación: 17 de junio de 2015  
Correspondencia a: Mora Straschnoy  
Correo electrónico: [mora@straschnoy.com](mailto:mora@straschnoy.com)

\*. Lic en Sociología, Especialista en Políticas Sociales y tesista en la maestría de Políticas Sociales. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becaria Conicet de doctorado. Miembro del Grupo Derechos Sociales y Políticas Públicas Investigadora adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".

---

1. En el presente artículo se expone un adelanto de los hallazgos de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales (UBA).

**Resumen:**

Las condicionalidades no constituyen un instrumento nuevo en materia de política social, sin embargo la creación de la Asignación Universal por Hijo puso en la agenda de forma sin precedentes el debate sobre el mismo.

Para lograr una acabada comprensión de las condicionalidades aquí se considera necesario reconstruir su trayectoria desde una mirada que contemple tanto las continuidades como las rupturas en relación a las razones que se esgrimen para su implementación, las funciones otorgadas, así como la forma en que se implementaron. Los referentes empíricos a analizar serán el Programa Ingreso para el Desarrollo Humano, el Programa Familias por la Inclusión Social y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

El abordaje metodológico es fundamentalmente cualitativo. Las fuentes de información utilizadas son entrevistas a referentes de las políticas analizadas, discursos, normativas y declaraciones extraídas de los medios gráficos, entre otras.

**Palabras clave:** Condicionalidades - Política Social - Usos - Razones.

*Resumo*

*As condicionalidades não constituem um instrumento novo em matéria de política social, no entanto, a criação da Asignación Universal por Hijo (Provisão Universal por Filho) colocou na ordem do dia, de forma nunca colocada antes, o debate sobre o mesmo.*

*Para conseguir uma compreensão completa das condicionalidades, aqui se considera necessário reconstruir sua trajetória através de um olhar que contemple tanto as continuidades como as rupturas em relação as razões apresentadas para a sua implementação, as funções concedidas, assim como a forma em que foram implementadas. Os referentes empíricos a serem analisados serão o Programa Ingreso para el Desarrollo Humano (Programa Renda para o Desenvolvimento Humano), o Programa Familias para la Inclusión Social (Programa Familias para a Inclusão Social) e a Asignación Universal Por Hijo para Protección Social (Provisão Universal por Filho para Proteção Social).*

*A abordagem metodológico é fundamentalmente qualitativo. As fontes de informação utilizadas são entrevistas com referentes das políticas analisadas, discursos, normativas e declarações extraídas da mídia impressa.*

*Palavras chave:* Condicionalidades, política social, usos y razones.

**Introducción**

En octubre de 2009, el gobierno argentino creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), una política social que requiere que 3,6 millones de niños, niñas y adolescentes (ANSES, 2015) acrediten anualmente el cumplimiento de condicionalidades sanitarias y educativas.

Este instrumento de política social, no es nuevo. En la región las condicionalidades comenzaron a aplicarse a fines de la década del noventa y hoy en día constituyen un instrumento utilizado en más de 20 países y que afecta a 120 millones personas (Cecchini, 2014: 51). En Argentina hace más de diez años se instrumentan, y en el 2014, cerca de 700 mil niños, niñas y adolescentes receptores de la AUH fueron suspendidos por falta de

2. ANSES - Administración Nacional de la Seguridad Social - (2015), Respuesta a pedido de información pública: Nota DGDNYP 286/15. 15 de abril de 2015.

acreditación.<sup>2</sup> Pese a su amplio uso, las condicionalidades constituyen en el campo de las políticas sociales una temática de controversia sobre la que no existe consenso entre especialistas y hacedores de política social. En el país, la masividad de la AUH y su relevancia simbólica y material llevaron a que, con una intensidad sin precedentes, académicos, hacedores de políticas públicas, la prensa y la opinión pública en general, debatieran sobre las condicionalidades, problematizando su efectividad, necesidad y pertinencia moral.

Para lograr una acabada comprensión de este instrumento aquí se considera necesario reconstruir su trayectoria desde una mirada que contemple tanto las continuidades como las rupturas en relación a las razones que se esgrimen para su implementación, las funciones otorgadas, así como la forma en que se implementaron.

En vistas a este objetivo aquí se abordará un análisis del instrumento a través de su estudio en los Programa Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH) del 2002, el Programa Familias por la Inclusión Social (PF), cuya normativa de origen data de 2004 y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), creada en 2009.<sup>3</sup>

Estas tres intervenciones comparten el hecho de haber sido destinadas a las familias calificadas como vulnerables, contado con condicionalidades en su diseño y priorizado la titularidad femenina. Mientras las dos primeras fueron gestadas por la cartera de Desarrollo Social de la Nación, la última tiene lugar en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

En relación con la definición de las condicionalidades, no existe consenso en la bibliografía la-

tinoamericana especializada sobre el significado del término. Esto se relaciona más con la falta de un esfuerzo por definir el concepto que con la convivencia de definiciones en disputa.<sup>4</sup> Por este motivo, aquí se entiende que resulta valioso y necesario desarrollar su contenido. La definición de condicionalidades que se utilizará se apoya en dos pilares: las características específicas del instrumento y el tipo de política en la que éste se inscribe; y por ende, los sujetos a los que va destinado.

Concretamente, las condicionalidades refieren en este artículo a la exigencia impuesta a los adultos de que los niños, niñas y adolescentes que están a su cargo asistan a servicios de salud y educación, como requisito para mantener una transferencia de ingresos.

El concepto de condicionalidades surgió en la región entre fines del siglo XX y principios del XXI, en el marco de la aparición de programas de transferencia de ingresos diseñados de acuerdo a una racionalidad técnico-burocrática de la gestión<sup>5</sup>. Estos programas cubren de forma exclusiva o parcial a una población que, al no contar con un empleo registrado, no es alcanzada por las políticas “contributivas”<sup>6</sup> del Sistema de Seguridad Social. Al tiempo que por sus bajos ingresos tampoco son objeto de la política fiscal.

Se trata, pues, de una definición que se construyó en un contexto particular y es en el marco de ese contexto en el que debe buscarse su sentido. Dicho de otra manera, las condicionalidades no constituyen per se la exigencia a demandar ciertos servicios, sino que en el recorrido histórico-conceptual aquí propuesto se denominan de aquel modo, a tal exigencia cuando se relacionan con una población y un tipo de política determinada.

3. Para un análisis de los antecedentes de las condicionalidades en el país ver Straschnoy, 2014.

4. Son excepciones a lo aquí sostenido: Cecchini y Madariaga, 2011 y Rossel, Courtoisie y Marsigliá, 2014.

5. Siguiendo a Estela Grassi (2002) por racionalidad técnico-burocrática se entiende una forma de gestión caracterizada por procedimientos explícitos y regularizados, establecidos bajo criterios basados en fundamentos técnicos y medibles (como la línea de pobreza, el índice de vulnerabilidad, la condición laboral, etc.) y relaciones impersonales.

6. Las prestaciones “contributivas” hacen referencia al derecho de los trabajadores del sector formal a acceder a distintos beneficios de la Seguridad Social en base al aporte establecido sobre el salario. Sin embargo, la nominación de “contributivo” desde el punto de vista del financiamiento debe relativizarse, en tanto se complementa con aportes provenientes de rentas generales. Por su parte, las prestaciones “no contributivas” están dirigidas a los trabajadores excluidos del mercado formal de trabajo y, por lo tanto, no contribuyen al financiamiento del sistema a través de un aporte sobre su salario (Arcidiácono, et al, 2014).

## Sobre la metodología

La metodología de análisis se basó fundamentalmente en un abordaje cualitativo. Las fuentes de información consistieron en entrevistas a informantes clave,<sup>7</sup> las cuales fueron efectuadas, por un lado, a actores que tuvieron un rol protagónico en el diseño y/o gestión de las experiencias aquí estudiadas. Asimismo, se analizaron normativas, documentos e informes académicos y gubernamentales relativos a los referentes empíricos. Finalmente, en lo que hace a la revisión documental, se accedió a datos a través de los pedidos de información pública habilitados por el Decreto 1172/2003.

En menor medida, se recurrió a una metodología cuantitativa, a fin de procesar indicadores que permitieran nutrir la exposición de los contextos en los que se desarrollaron los proyectos y/o programas en cuestión. Fundamentalmente se trabajó con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la cual fue procesada a través del programa SPSS.

## Los primeros pasos de las condicionalidades: el Ingreso de Desarrollo Humano y el Programa Familias por la Inclusión Social

La finalización del régimen de convertibilidad durante los últimos meses de 2001 llevó entre ese año y 2002 a una caída del PBI per cápita del 24% y a una depresión del 30% del salario real (Belini y Korol, 2012 citado en Pautassi y Gammallo, 2012). Como consecuencia, en sólo siete meses, de octubre de 2001 a mayo de 2002, la tasa de hogares pobres se incrementó del 28,3% al 41,6% y la de hogares indigentes prácticamente

se duplicó, pasando del 9,5% al 18,3%. Esta aguda situación social se manifestaba aún con más crudeza en los hogares con niños, niñas y adolescentes, donde para mayo de 2002 la tasa de pobreza era de 59,7% y la de indigencia, del 28,6%. Es decir que en ambos casos superan en 10 puntos porcentuales o más al promedio general (Elaboración propia en base a EPH-INDEC). Para el mismo período (octubre de 2001-mayo de 2002), se observa un aumento de la tasa de desocupación de tres puntos, pasando del 19% al 22%. En lo que refiere a la Seguridad Social, los datos muestran que, para mayo de 2002, apenas el 50% de los niños, niñas y adolescentes estaban protegidos por el sistema,<sup>8</sup> mientras que un número aún menor gozaba de las asignaciones familiares: el 36% (Elaboración propia en base a EPH-INDEC).

Frente a este panorama, una de las principales respuestas destinadas a las familias vulnerables para enfrentar la aguda situación social, fue el Programa Ingreso de Desarrollo Humano (IDH), primero, y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF), después. El surgimiento del IDH, es el resultado de la conjunción de cuatro elementos a saber: i) la crisis del 2001/2 que se manifestó con aún mayor crudeza en los hogares con niños, niñas y adolescentes e hizo "urgente" la necesidad de transferir ingresos a las familias; ii) los debates que se habían iniciado con las propuestas anteriores a la crisis;<sup>9</sup> iii) el auge regional del modelo de Programa de Transferencia Condicionadas Ingresos y iv) el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).<sup>10</sup>

El IDH<sup>11</sup> se trató de un componente que se montó sobre la estructura del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV). Este último había sido creado en 1996 a través del financiamiento

7. No se hará distinción de género al apelar a los y las entrevistadas, y se usarán en todos los casos pronombres femeninos. El uso del pronombre femenino tiene por objeto matizar el uso predominante del masculino.

8. La categoría de "no protegidos", se construyó en vistas al presente artículo de la siguiente forma: son los hijos de los jefes/as de hogar que habitan en hogares donde el jefe/a y el cónyuge (o sólo el jefe/a cuando no hay cónyuge), tienen las siguientes categorías: 1) Desocupado; 2) Asalariado no registrado; 3) Cuentapropista no profesional; 4) Inactivos sin ingresos.

9. Para un análisis al respecto ver Straschnoy, 2014.

10. El BID ha explicitado su preferencia para el financiamiento de programas condicionados, ver por ejemplo BID, 2003.

11. Para el análisis del IDH no fue posible acceder a normativa. Ésta no se encontró en Infoleg, así como tampoco en las otras fuentes en las que se indagó.

del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y estaba dirigido a hogares en situación de exclusión social, independientemente de su inserción en el mercado laboral. El PAGV-IDH establecía como población objetivo a las familias con hijos/as hasta los 19 años de edad, o con mujeres embarazadas, que estando en situación de pobreza no percibieran subsidios por desocupación, asignaciones familiares ni becas educativas. La titular era la madre<sup>12</sup> y la continuidad de la percepción se encontraba condicionada, en materia sanitaria, a la realización de controles periódicos de salud, dependientes de la edad de los niños, y a la acreditación del cumplimiento del calendario vacunatorio. En materia educativa, la condicionalidad constituía la certificación trimestral de la asistencia educativa de las personas entre 5 y 18 años (CELS, 2007:16).

Interesa citar algunos de los puntos principales del programa expuestos en una publicación del 1999 que refleja la lógica y los supuestos en los que se basaba. En la misma, se exponen como antecedentes a la propuesta las experiencias de Brasil, Méjico y Honduras, así como los estudios y artículos de Rubén Lo Vuolo y Alberto Barbeito en referencia al Ingreso Ciudadano<sup>13</sup> (Novacovsky y Sobron, 1999: 320).

A su vez, la propuesta se apoyaba, entre otras, en las siguientes premisas: "...apostar al desarrollo del capital humano y social, la exigencia de condicionalidades asegura una responsabilización de las familias respecto de la educación y salud de sus integrantes, apuesta a la cultura del esfuerzo familiar en la medida en que está vinculada al cumplimiento de condicionalidades familiares y del niño estableciendo un equilibrio entre derechos (el beneficio) y obligaciones (las contraprestaciones), la educación es un factor estratégico para abatir la pobreza y la desigualdad, apoya el desarrollo de credenciales suficientes para los jó-

venes a fin de obtener ingresos que puedan mejorar la calidad de vida de sus familias y revitalización del rol de la mujer como factor decisivo en el desarrollo familiar y comunitario (Novacovsky y Sobron, 1999: 231-232).

Es decir que, las condicionalidades aparecen de forma explícita con el objeto de aumentar la acumulación del capital humano y en consecuencia romper el círculo intergeneracional de la pobreza; al tiempo que se buscaba reforzar el vínculo entre derechos y obligaciones.

En relación al primer objetivo, si bien la teoría del capital humano nació fundamentalmente asociada al trabajador, su utilización en los estudios de pobreza amplió el espectro de su alcance explicativo<sup>14</sup>. Concretamente la teoría del capital humano concibe que las cualidades humanas -educación, habilidades, destrezas, salud y nutrición- se pueden emplear como "capitales" en la producción, y consecuentemente las personas pueden aumentar su productividad (Aronson, 2007). Estas funciones -educación, salud, etc.- dejan de ser entendidas como meros consumos, y pasan a ser consideradas, también, como inversión, en tanto que presentan tasas de retorno sociales e individuales. Así la teoría explica la (supuesta) correlación entre nivel educativo y salario. De esta forma, los superiores sueldos de quienes invierten en capital humano son concebidos como resultado de "rendimiento de la inversión" (Schultze, 1972: 23). En base a esta teoría, y a una concepción de los sujetos como *homo economicus*, las condicionalidades crearían los incentivos para invertir en capital humano, y de esta forma superar la condición de pobreza.

En segundo lugar, el binomio derecho-obligaciones, apela a fomentar que los receptores de la política social asuman su responsabilidades como ciudadanos-madres/padres.<sup>15</sup> Este diseño busca-

12. En el IDH más de 90% de los hogares tenían como titular a una mujer (BID, 2005: 3).

13. Lo Vuolo y Barbeito, 1995 y 1996, entre otros.

14. Para un análisis crítico del uso de la teoría del capital humano en los programas asistenciales de formación de adultos ver Levy, 2010. Un análisis minucioso del surgimiento, desarrollo de la teoría del capital humano, y su vinculación con los programas de empleo se encuentra en Grondona, 2012.

15. Para un análisis del lugar que las políticas le otorgan a las madres ver: Pautassi y Zibecchi, 2010.

ría combatir ciertos fantasmas relacionados, por un lado, con la supuesta pasividad intrínseca de los llamados beneficiarios de política social y por otro lado, la preocupación de que la propia intervención -por sus características- genere pasividad. Es decir que existe una mirada atenta sobre los comportamientos de los receptores, entendidos estos como origen de la condición de necesidad y como el camino -a través de su reforma-para salir de la pobreza. Este análisis pone en evidencia cierta mirada culpabilizadora de los pobres por su condición, ya que no habrían tenido los comportamientos necesarios para no caer en la de pobreza. Asociado a esto, se encuentra, una noción de merecimiento en función de que serían legítimos merecedores de las transferencias aquellas familias que se esfuerzan por superar su condición y cumplen con sus obligaciones.

Si se pasa del análisis del diseño del IDH a su gestión, del trabajo de campo surge que existían fuertes obstáculos en relación al control de las condicionalidades. Por un lado, se exigían unas condicionalidades muy minuciosas sin haber el programa realizado un relevamiento de la oferta existente. Por el otro, en los hechos, no había una práctica sistemática de controlar su cumplimiento. Como explica una ex funcionaria del Ministerio de Desarrollo vinculada con la gestión del programa: "...nadie controlaba y no había posibilidad de controlar. La corresponsabilidad, tiene que ser una corresponsabilidad que el Estado esté en condiciones de asegurar. O sea, vos les pedís a las familias que cumplan con algo que el Estado está cumpliendo, y sino no pidas nada".

Es decir que, había un desarrollo teórico-conceptual, que explicaba la necesidad de aplicar condicionalidades; pero no se garantizaban los medios para su cumplimiento, ni se las controlaban. Existía un desajuste entre las reglas de juego establecidas por el diseño del programa y su implementación. El hecho de que no se haya

desarrollado lo necesario para que las condicionalidades operen, abre la pregunta respecto de si existía, más allá de lo expresado en términos formales, un real interés en la puesta en práctica del instrumento.

En 2003, con la asunción del presidente Néstor Kirchner y junto con el proceso de recuperación económica que supuso, en ese año, un crecimiento del PBI de más del 7%<sup>16</sup> (MECON, 2003) y la creación de 1.455.778 puestos de trabajo (Lozano, et. al., 2012), se "colocó al empleo como horizonte posible y deseable para resolver los problemas de pobreza" (Arias, 2010: 5).

Bajo el discurso trabajo-céntrico (Arcidiácono, 2012), las políticas sociales que tenían como población objetivo a quienes eran definidos como vulnerables, fueron concebidas desde la lógica de la transitoriedad, es decir "mientras tanto" (Arcidiácono, 2012) el mercado laboral y las protecciones a éste asociadas se recompusieran.

Bajo esta nueva mirada se crean dos programas: el Seguro de Empleo y Capacitación, para que migren los receptores del Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJJHD) calificados de "empleables" y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) para absorber a los receptores del PJJHD "inempleables"<sup>17</sup> y al padrón del IDH.

El PF, financiado por el BID, adquirió los lineamientos principales establecidos en el PAGV-IDH en relación a la definición de la población receptora y la exigencia de condicionalidades.

A nivel normativo, las condicionalidades se justificaban en función de: fomentar el desarrollo humano y las capacidades. "...se trata de disminuir la vulnerabilidad de las familias que se ubican en una situación estructuralmente más desventajosa, de tal modo que la sola mejora del ingreso no mejora sus perspectivas de desarrollo humano" (Considerando, Decreto 1506/2004).

16. La comparación se realiza entre el segundo trimestre de 2002 y el mismo trimestre de 2003.

17. El circuito operativo diseñado para efectivizar la migración de los receptores del PJJHD al PF fue establecido en la Resolución Conjunta N° 593/ 2005 y N° 2238/ 2005.

“Que el PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL tiene como objetivo fundamental promover la protección e integración social de las familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, desde la salud, la educación y el desarrollo de capacidades, posibilitando el ejercicio de sus derechos básicos, en el marco del Plan Nacional Familias del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL” (Considerando, Decreto 32/2006).

La normativa cita la línea teórica de Amathya Sen, quien entiende que la pobreza se establece en función del acceso o no a un nivel absoluto de capacidades relevantes para una sociedad dada (Boltvinick, 43 y 44:2000). En este sentido, la pobreza y la desigualdad no debe ser restringida a una visión economicista sobre los ingresos y/o los bienes personales:

“...la desigualdad real de oportunidades que las personas tienen que afrontar no puede deducirse inmediatamente de la magnitud de desigualdad de ingresos, porque, lo que podemos o no podemos hacer, lo que podemos o no podemos realizar, no depende únicamente de nuestro ingreso, sino también de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestras vidas y nos convierte en lo que somos” (Sen, 1995: 40).

Sen desarrolló sus conceptos con posterioridad a la teoría del capital humano, anteriormente expuesta, e incluye a esta última dentro de su perspectiva. El premio Nobel entiende que la educación, la salud y la atención médica, poseen múltiples impactos virtuosos en el ámbito productivo, como lo entiende la teoría del capital humano, pero también en otros ámbitos con gran influencia en la ampliación de las libertades de las personas “para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera” (Sen: S/D: 70-71).

En términos de gestión, la creación del PF, llevó a que se realice un diagnóstico de la forma en que se venían operativizando las condicionalidades de su predecesor, y en función de ello se establecieron nuevos mecanismos. Según explica quien fuera funcionaria del programa: “...con el tema de la condicionalidad que venía atada al in-

greso, fue decir: “esto que se está haciendo es un desastre porque no se está controlando, porque la condicionalidad es muy alta para lo que era la realidad de nuestro país” y para mí no se había discutido con los factores que se tienen que ver. Lo que nosotros hicimos fue hablar con Salud y Educación sobre qué contraprestación se podía solicitar. Había que poner un compromiso”.

Las condicionalidades del PF llevaron inevitablemente a posar la mirada sobre los servicios públicos de salud y educación, poniendo en evidencia las tensiones que una política como la aquí analizada genera ante una oferta deteriorada. Las funcionarias del programa entendían que no sólo bastaba con incentivar la demanda, sino que era necesario garantizar la oferta. Sin embargo, por lo menos, dos cuestiones dificultaban este objetivo. Por un lado, la oferta de servicios depende de dos ministerios (Salud y Educación) distintos al que gestionaba al PF y, por el otro, el carácter federal del país en función del cual la mayoría de las instituciones que prestan los servicios se encuentran en manos de los gobiernos locales.

En base al diagnóstico del estado del sistema público de salud es que se decidió que el PF no exigiría el control de niño sano como lo hacía el PAGV-IDH, sino solamente la acreditación del calendario de vacunación. Si, por un lado, esta medida buscaba que las familias no quedaran como rehenes entre las exigencias del programa y los déficits de los servicios, a su vez evidenciaba que el sistema público no estaba en condiciones de absorber la demanda masiva de una práctica sanitaria básica, deseable de ser realizada por toda la población. El escenario descrito y sus tensiones ponen en evidencia los límites de una política de este tipo para propiciar un mejoramiento de la salud y la educación de la población.

En base a este panorama el PF le otorgó a las condicionalidades otro uso complementario: detectar déficits en la oferta. Según surge de las entrevistas a responsables de la gestión del programa: “Yo te diría, muchas veces tuvimos la discusión interna de si corresponde o no que este tipo de programas sean de transferencia condicional. En un punto a mí me gusta porque obliga

al Estado a estar alerta donde no está llegando. Lo de suspender o no suspender, lo de pagar o no pagar todo no es algo que me preocupa. Me preocupa más qué sistemas de alerta tenés vos como unidad central para saber que no hay vacantes en las escuelas públicas, que no tuviese escuelas públicas”.

La tensión entre las exigencias a demandar y los déficits de la oferta parecía resolverse, desde la óptica de la gestión del PF, a través de la revisión del caso por caso. Concretamente, cuando no se certificaban las condicionalidades en dos oportunidades consecutivas, se desplegaba un sistema de alertas, a partir del cual, un asistente social concurría al hogar para conocer la situación. Si el incumplimiento estaba justificado entonces la objeción sobre esa familia se levantaba.

A su vez, del trabajo de campo surge que las condicionalidades en el PF se debían a cuestiones de economía política. El argumento de economía política, se encuentra en la bibliografía sobre condicionalidades, y refiere a la justificación de ciertos diseños en materia de política social en función de lograr el apoyo de la opinión pública (Lo Vuolo, 2011; Banco Mundial, 2009). Los hacedores de políticas sociales entienden que el instrumento en cuestión permite disminuir la percepción de las prestaciones como un acto de beneficencia/ asistencialismo. Las políticas sociales de asistencia, definidas como aquellas que se otorgan en base a la condición de necesidad de sus receptores -a diferencia de las de Seguridad Social y ciudadanía- estuvieron, como señala Estela Grassi, históricamente signadas por su carácter estigmatizante y estigmatizado (2002:2).

Desde esta perspectiva, los hacedores de políticas públicas buscaron incorporar elementos de promoción en las políticas de asistencia, a fin de que no fueran catalogadas de asistencialistas. Asociar las condicionalidades con una transferencia de ingresos, permitiría, entonces, reducir la percepción de la intervención social como un acto de beneficencia. Entre otras razones, una de

las principales críticas a las políticas de asistencia refiere a la pasividad de los receptores, quienes perciben sus prestaciones como el resultado del esfuerzo de las personas que generan ingresos y aportan al fisco. Bajo esta visión, al estar los receptores de las políticas de asistencia “haciendo algo” a cambio de la transferencia que perciben -a través de las condicionalidades- se generaría un mayor apoyo hacia la medida por parte de la sociedad. Estos supuestos son respaldados por una encuesta realizada por el BM, durante la vigencia del PF. La misma arroja que un 51% de los encuestados respondieron que las personas que reciben un plan deberían a cambio “asegurar la asistencia de sus hijos a la escuela”. La misma constituyó la segunda respuesta más elegida entre siete opciones (Cruces et. al, 2008: 90).

Ahora bien, más allá de los usos y sentidos que localmente se le podían dar a las condicionalidades, de las entrevistas surge que desde la gestión del PF se entendía que la razón última de las mismas se debían al hecho de que el Programa constituía un préstamo del BID, quien exigía su presencia en el diseño, como un elemento fundamental.<sup>18</sup>

Pese a esto, en 2008 las condicionalidades del PF dejaron de ser controladas por decisión de la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, -según surge del trabajo de campo- como consecuencia de una publicación crítica que había realizado el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2007) sobre el Programa. En la misma, entre otros temas, se ponía en cuestión la exigencia de condicionalidades. Fundamentalmente se criticaba el supuesto implícito de que era “necesario ‘generar’ un compromiso por parte de los y las pobres con la superación de su pobreza, además de suponer que la gente pobre no necesariamente sabe lo que es mejor para ellos y sus familias” (Cels, 2007: 28). La decisión unilateral tomada desde el Ministerio de Desarrollo Social matiza, entonces, el supuesto de que las condicionalidades, en última instancia, se debían a la imposición del BID. La experiencia de la AUH, que a continuación se analizará, con

18. En el documento BID, 2003, el organismo explicita su apoyo financiero y técnico a programas de transferencia condicionada.

condicionalidades fuertes<sup>19</sup> y financiamiento nacional, aporta en esta línea al argumento de que la implementación del instrumento no debe ser analizado como el resultado lineal de una imposición exógena al país.

### **La consolidación de las condicionalidades: el caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social**

En 2009 los límites del modelo económico, sumados a los efectos de la crisis internacional, repercutían con intensidad en los indicadores sociales, llevando a la reaparición de la problemática de la pobreza como un tema de agenda<sup>20</sup>. Si se compara la evolución de el mercado laboral entre el IV trimestre del 2008 y el mismo período del 2009, se observa que la tasa de desocupación pasa del 7,3% al 8,4% -lo cual equivale a una destrucción neta de más de 214 mil puestos de trabajo- a la vez que, al interior de la población ocupada, crece la proporción de personas que trabajan menos de 35 horas semanales pero que demandan trabajar más. Asimismo la tasa de informalidad laboral se ubicaba en el 35,8% (IV trimestre 2009- EPH-INDEC). En gran medida, debido a la descrita situación del mercado de empleo, el 31% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban excluidos de las Asignaciones Familiares (que en ese momento cubrían al 47%) y de los programas de transferencia de ingresos (a los que accedía el 22% de los niños, niñas y adolescentes) (IDEF-CTA, 2010).

En este contexto se instalaba con fuerza el tema de la universalización del Sistema de Asignaciones Familiares (AAFF) como respuesta efectiva y legítima ante la situación social presente. En la impulsión del tema tuvieron una fuerte presencia el Congreso Nacional -reflejado en aproximada-

mente nueve proyectos legislativos sobre la temática-, la Iglesia Católica y los medios de comunicación<sup>21</sup>. Los tres actores, confluyeron en un contexto de debilidad política del oficialismo, luego de la derrota en las elecciones legislativas. Es bajo éste clima sociopolítico que, en octubre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional sanciona -mediante decreto N° 1602/09- la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), como un subsistema no contributivo con condicionalidades sanitaria y educativas dentro del régimen de Asignaciones Familiares de la Seguridad Social. La AUH está destinada a las niñas, niños y adolescentes cuyos padres, tutores o curadores se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal por un salario menor al Mínimo Vital y Móvil (SMVM). A partir de reformas que se implementaron posteriormente a la sanción del Decreto que dio origen a la asignación, la prestación también alcanza a las hijas e hijos del personal de servicio doméstico con sueldo inferior al SMVM (Art. 4°, Resolución 393/09) y a los niños de los trabajadores temporarios registrados del sector agropecuario (Diario Página 12, 2011). El límite máximo de edad de los hijos e hijas, para percibir la prestación es hasta los 18 años o inexistente cuando se trate de personas con discapacidad. Se prioriza la titularidad femenina, con lo cual son titulares mujeres el 94,4% (ANSES, 2012).

La AUH introduce una novedad en los Sistemas de Seguros Sociales al eliminar de forma permanente la lógica de la contribución vía el salario para determinar el acceso a la prestación. Como consecuencia se unifican en un mismo andamiaje institucional -la ANSES-, aquellas políticas que históricamente se habían llevado a cabo a través de organismos distintos. Es decir, hasta la creación de la AUH, por un lado, se aumentaban los valores de las Asignaciones Familiares a los tra-

19. Siguiendo a Cecchini y Maradiaga (2011), los casos de condicionalidades fuertes son aquellos donde efectivamente se controlan y se implementan las sanciones ante el no cumplimiento. Los autores le otorgan a cada "tipo ideal" una racionalidad. Mientras las condicionalidades débiles son más cercanas a una noción de derechos, las fuertes poseen una lógica de homo economicus. La tipología es desarrollada mirado especialmente los casos de México y Brasil. La AUH no necesariamente comparte la lógica economicista que vendría asociada a las condicionalidades fuertes, pero sí la implementación de las sanciones.

20. Aquí no se citarán los datos de pobreza producidos por el INDEC debido a que la Intervención sobre el organismo alteró el Índice de Precios al Consumidor.

21. Si bien se elaboraron y presentaron de forma constante proyectos con el fin de modificar el régimen de Asignaciones Familiares, en ambas cámaras, y el tema no perdió interés entre especialistas, la visibilidad pública sobre la temática había mermado desde la creación del PJHD hasta el 2009.

bajadores formales, y por el otro, se creaban y gestionaban, por ejemplo, el IDH y el PF, aquí analizados. A partir de la medida en cuestión ambos grupos destinatarios- los trabajadores formales, por un lado, y los vulnerables,<sup>22</sup> por el otro- comparten su incorporación al Sistema de Asignaciones Familiares. Sin embargo se les otorgan prestaciones distintas a cada grupo poblacional y las condicionalidades son una de las características más relevantes entre las diferencias.<sup>23</sup> Mientras las familias de trabajadores formales no deben acreditar condicionalidades por el componente de la asignación por hijo, los receptores de la AUH deben certificarlas anualmente a través la "Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación"<sup>24</sup>.

En función de las condicionalidades establecidas, mensualmente se descuenta del valor de la transferencia el 20% a cuenta que se demuestre anualmente su cumplimiento. En caso que esta certificación no tenga lugar, la transferencia es suspendida en su totalidad. De forma que contrariamente a lo que ocurría en los casos anteriores, donde la suspensión tenía lugar cuando no se certificaba el cumplimiento, aquí la carga de la prueba se invierte y se realiza un descuento de antemano.

La originalidad de la AUH en la región radica en que, por un lado, supone una reforma de la Seguridad Social para incorporar a población por fuera del mercado laboral formal de empleo pero, por el otro, justifica las condicionalidades desde la lógica del modelo de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI). Siguiendo a Lo Vuolo la característica híbrida de la AUH respondería a: "...su confusa combinación entre los programas de TMC<sup>25</sup> y la herencia de una historia del sistema de protección social argentino que registra una marcada preferencia por programas segmentados en base a líneas ocu-

pacionales y al estatus laboral de las personas" (2010:18).

En línea con lo arriba sostenido los considerandos de la resolución que regula a la AUH justifica las condicionalidades desde la óptica del capital humano y el corte intergeneracional de la pobreza: "Que las condicionalidades tienen como objetivo generar incentivos a la acumulación de capital humano en forma de educación y salud centrada en niños/as y adolescentes como mecanismo para la superación de la reproducción inter generacional de la pobreza" (Resolución 132/10.).

Junto a las razones de las condicionalidades explicitadas en la normativa se han encontrado otras complementarias, referidas a los derechos, las obligaciones y los valores. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner en un discurso pronunciado el 15 de octubre del 2014 manifiesta en relación a las condicionalidades de la AUH: "(...) hay gente, que durante muchos años, no tuvo la socialización que exige la sociedad. Vos no naces aprendiendo cómo cuidar un hijo y si nunca recibiste ningún rudimento, ninguna educación de que a tu hijo lo tienes que atender, que te tenés que atender, durante el embarazo, que te tenés que hacer los controles y demás esos procesos desocialización y de culturización, que muchas veces nos faltaba porque la gente vivía abandonada de la mano de Dios y porque se había decretado que el Estado no servía para nada, y que por lo tanto la gente se la tenía que arreglar como pudiera (...)"

Es decir que uno de los usos que se le daría a las condicionalidades es (re) instaurar ciertas prácticas deseables en materia de salud y educación. Bien las condicionalidades de la AUH se sustentan en la teoría del capital humano, las capacidades o tengan por objeto reforzar el vínculo de-

22. Así son definidos en la normativa de la AUH sus receptores: la AUH tiene por objeto cubrir a "los menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social"(Considerandos DNU 1602/09)."

23. Para un análisis en detalle de las diferencias entre la AUH y los subcomponentes para trabajadores formales, jubilados y receptores del seguro de desempleo ver: Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy 2014.

24. De aquí en más la Libreta. La misma fue creada mediante la Resolución 132/10.

25. TMC refiere a Transferencia Monetaria Condicionada, término que es sinónimo de PTCI, que es el aquí utilizado.

rechos y obligaciones, en cualquiera de los tres casos refieren al instrumento como una forma de incidir a nivel de la micro conducta.

Asimismo, el argumento de economía política, también puede ser detectado como una de las razones, complementarias, de la presencia de las condicionalidades. El director de ANSES destaca “el 90% [de la sociedad] acuerda con que el Estado exija el cumplimiento de los controles de salud y educación para cobrar esta asignación” (Argentin.ar, 2010).

De las entrevistas realizadas y el análisis bibliográfico se desprende que las razones formales dadas sobre las condicionalidades, relativas a transformar la relación de las familias con la salud y la educación, no se basaron en una evaluación sobre la situación de los potenciales receptores. A su vez, tampoco se habían establecido metas a alcanzar con la implementación de las condicionalidades. Asimismo, de las entrevistas realizadas surge, por ejemplo, que mientras las funcionarias valoran las condicionalidades debido a su supuesta capacidad para reforzar valores y prácticas, y los efectos positivos que su implementación tendría; por el otro, se realiza una defensa del compromiso de las familias con sus niños, niñas y adolescentes, y se destaca la estima que éstas tienen de la salud y la educación. La convivencia de ambas miradas aparece como contradictoria, en tanto esto último haría innecesario la intervención social.

El marco conceptual del institucionalismo histórico, provee herramientas para pensar y conceptualizar los hallazgos del campo, en relación al proceso de incorporación de las condicionalidades en los diseños. Esta corriente objeta los supuestos de la acción racional, y sostiene que los actores políticos “son simples seguidores de las normas establecidas a las que dan cumplimiento o ejecutan” (Sánchez de Dios, 2014: 98). En esta línea la teoría del *Pathdependence*, elaborada por los institucionalistas históricos, sostiene que una vez

que se establece una tendencia en la adopción de políticas ésta se ve reforzada con el paso del tiempo. Es decir que las decisiones pasadas en relación a una política influyen hacia su continuidad en las decisiones presentes y futuras.

En el caso de la AUH, a diferencia de las experiencias anteriores, ya no existía un organismo internacional de crédito que impusiera el diseño (ya que los recursos provienen de ANSES), los años transcurridos desde la creación del modelo de PTCI habían dado lugar a la producción de evaluaciones que ponían en duda los efectos virtuosos de las condicionalidades<sup>25</sup> y no existía un diagnóstico local que avalara su necesidad o que ésta herramienta fuera la más adecuada entre otras alternativas. En función de esto, aquí se sostiene en forma de hipótesis que la historia de los proyectos e intervenciones sociales que surgieron en otros contextos, y con determinantes que no se encontraban presentes para el caso de la AUH, explican en gran medida la presencia de las condicionalidades en la política vigente.

## Palabras finales

De forma frecuente en los análisis de planes y programas se suele tomar explicaciones teóricas sobre las condicionalidades producidas en el ámbito internacional, e imputarlas a priori a las experiencias locales. De esta forma se bloquea la posibilidad de conocer las razones de ésta figura en cada país. Por ello aquí se decidió de forma exploratoria realizar el camino inverso: indagar y analizar los discursos sobre condicionalidades relativos a los referentes empíricos seleccionados, para luego relacionarlos con las teorías correspondientes.

La utilización como fuentes de información de normativa, discursos, documentos y entrevistas permitió complementar y profundizar las razones de las condicionalidades. En las primeras tres fuentes aparecieron los conceptos de derechos y valores, capital humano, capacidades, desarrollo

25. Rossel, Courtoisie y Marsiglia (2014) realizan un análisis exhaustivo de los resultados a nivel regional sobre los impactos de las condicionalidades en materia de salud y educación y concluye que no es posible sostener de forma determinante que las condicionalidades favorezcan la mejora de indicadores ya que existen resultados mixtos.

humano y corte de la reproducción intergeneracional de la pobreza. Las razones que se esgrimían se relacionaban con los supuestos beneficios que las condicionalidades tendrían para los receptores y sus familias. En las entrevistas, se pudieron encontrar otras justificaciones complementarias, como el argumento de economía política y la detección de déficits en la oferta. Se trata de razones que no suelen exponerse formalmente para justificar el instrumento, pero en gran medida lo explican. De forma que la triangulación de las fuentes permitió ir más allá de lo formalmente sostenido. El caso del IDH es paradigmático en este sentido, en tanto la gestión del programa no reflejó los objetivos atribuidos a las condicionalidades respecto de aumentar la acumulación del capital humano, romper el círculo intergeneracional de la pobreza y reforzar el vínculo entre derechos y obligaciones. Lo que pone en duda si existía una real creencia en el instrumento o se trataba de una mera justificación formal. El PF es la experiencia donde se le otorga a las condicionalidades la mayor cantidad de funciones. Aquí aparecen las clásicas relacionadas con modificar la conducta de la familia en materia sanitaria y educativa, pero también otras como el detectar déficits de la oferta y el argumento de economía política. Asimismo, mientras en el IDH el incentivo a la salud y a la educación era visto desde la teoría del capital humano, en el PF, se justificaba desde la perspectiva más amplia del enfoque de las capacidades de Sen. La figura del acompañante de familias constituyó un pilar fundamental del PF y fue en el marco de esta práctica que las condicionalidades se reconceptualizaron como corresponsabilidades.

Con la llegada de la AUH se eliminó la figura del acompañante familiar, y junto a esto las condicionalidades pasaron a ser fuertes y desapareció el objetivo de detectar déficits en la oferta. Igual que en el PF las razones para su implementación rondaron justificaciones relativas a incentivar

conductas sobre las familias, reforzar el vínculo derechos-obligaciones y conseguir el apoyo de la opinión pública sobre la política.

De las tres intervenciones analizadas, la AUH es la única cuyo diseño no fue postulado por un organismo de crédito, en tanto que su financiamiento es nacional. Al tiempo que para el momento de su creación existían controversias sobre los efectos de las condicionalidades y no se había realizado un diagnóstico sobre la situación de los potenciales receptores. Bajo estas circunstancias el diseño de la AUH parecería explicarse más por el criterio de *pathdependence*, que por el resultado de una decisión informada y elegida como la mejor alternativa.

Se entiende que el valor de buscar conocer y entender los motivos de las condicionalidades se haya en que esto permite poder establecer un debate más ordenado y próspero respecto del instrumento en cuestión que afecta a un gran número de familias a lo ancho y largo de la región; y que en Argentina supone la suspensión anual de la AUH de prácticamente 700 mil niños, niñas y adolescentes.

Los efectos del diseño de las políticas sociales nunca son inocuos, no solo conllevan un costo de oportunidad para el Estado, sino que también efectos en las familias. Estos pueden ser muy concretos como las situaciones de doble exclusión -de la transferencia y de los servicios-, o simbólicos y más difícil de aprehender como la reproducción de roles de género.

Se entiende que es de suma importancia producir conocimiento que permita aportar en la línea de que las políticas que se apliquen sean las mejores que se puedan producir, con el menor costo para las familias receptoras y que apoyen el disfrute de derechos. Todavía queda por dilucidar si las condicionalidades van en esta dirección.

## Bibliografía

Álvarez Legizamón, S. (2013). *La nueva economía política de la pobreza: Diagnóstico y asistencia*. En Voces del Fenix: La dignidad de los nadies.

Nro 22, Marzo. Ver en: [http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/3\\_0.pdf](http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/3_0.pdf) (Visitado febrero 2015)

- ANSES (2015). Respuesta a pedido de información pública: Nota DGDNYP 286/15. 15 de abril de 2015.
- ANSES (2010) Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Primer Aniversario.
- Arcidiacono, P. (2012). *La Política del “mientras tanto”*. Programas sociales después de la crisis 2001-2002. Buenos Aires: Editorial Biblios.
- Arcidiacono, P. y Bermúdez, Á. (2015). *Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales*. El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo- Argentina Trabaja. Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT). Facultad de Ciencias Económicas, UBA. En prensa.
- Arcidiacono, P., Carmona B., V., Paura, V., y Straschnoy, M. (2012). “*La Asignación Universal por Hijo: ¿Una vía de transformación en la política social argentina?*”. En Pautassi, L. Y Gamallo, G. (Dir.) f *¿Mas derechos menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en argentina 2003-2009*. Buenos Aires: Biblios.
- Arcidiacono, P., Gamallo, G., y Straschnoy, M. (2014). *Programas sociales y protección social no contributiva en la postconvertibilidad argentina*. Revista de Instituciones, Ideas y Mercados. Argentina.
- Argentina.ar, Portal público de noticias AUH (2010). *AUH, el programa de mayor inversión social de la región*. Ver en: <http://www.argentina.ar/temas/pais/8517-auh-el-programa-de-mayor-inversion-social-de-la-region> (Visitado febrero 2015).
- Arias, A. (2010). *Pobreza y modelos de intervención*. Instauración y crisis del modelo de Asistencia y Promoción en Argentina (1960-2010). Tesis de doctorado, Capítulo 6 y conclusiones.
- Aronson, P. P. (2007). *El retorno de la teoría del Capital humano*. Revista Fundamentos en Humanidades. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis - Argentina. Año VIII - Número II (16/2007), 9-26.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2003). *Reducción de la pobreza y promoción de la equidad social*. Documento de estrategia. Washington DC.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009). *Apoyo Al Programa Familias (Ar-L1006) Propuesta De Préstamo*. Disponible En: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=ar-l1006> Consulta: febrero 2015.
- Banco Mundial (2009), *Transferencias monetarias condicionadas*. Reducción de la pobreza actual y futura, Ver en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2010/07/30/000334955\\_20100730050155/Rendered/PDF/476030PUB0SPAN1h0Transfers10Spanish.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2010/07/30/000334955_20100730050155/Rendered/PDF/476030PUB0SPAN1h0Transfers10Spanish.pdf)
- Bestard, A. M; Carrasco, M. y Kantor, M., (2012). *Poder Legislativo Nacional y los programas sociales en el período 2002-2009*. En Pautassi, Laura y Gamallo, Gustavo (Dir.) *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblios.
- Boltvinick, J. (2000). *Métodos de medición de la pobreza: Una evaluación crítica*. Revista Socialis.
- Carmona Barrenechea, V. y Straschnoy, M. (2008), *El Ingreso Ciudadano para la infancia: una nueva perspectiva sobre las políticas sociales*. Encuentro Iberoamericano de Ingreso Ciudadano. Argentina.
- Carrasco, M. (2012). *Políticas sociales en el Congreso argentino (2002-2009)*. Tesis de Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales. Argentina: FLACSO.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *La trayectoria de los programas de transferencias con corresponsabilidad (PTC) en América Latina y el Caribe*. División de Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Chile.
- CELS (2007) *Programa Familias por la Inclusión Social, entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*. Colección investigación y análisis N°4. Buenos Aires.
- Cruces, G., Moreno, J. M., Ringold, D. y Rofman, R. (Ed) (2008). *Los programas sociales en Argen-*

- tina hacia el Bicentenario Visiones y perspectivas.* Buenos Aires. Banco Mundial.
- Danani, C. y Grassi, E. (2013). *El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: Características y nuevos problemas.* Jornadas de salud y población 2013. Taller de políticas sociales, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2002). *El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90.* Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales. Asociación Argentina de Políticas Sociales Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Grondona, A. L. (2012). "Tradición" y "traducción": *un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina.* Tesis de Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Colección Tesis de investigadores e investigadoras del CCC. Argentina.
- INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Octubre 1997 y 2001; Mayo 2002.
- Lo Vuolo, R. (2011). *Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina.* Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social de Argentina." Documento de Trabajo No 76. Buenos Aires: CIEPP.
- Lozano, C., Raffo, T., Rameri, A., Haimovich, A., y Straschnoy, M., (2012) *El empleo en el período 2003-2011.* Un recorrido por la post-Convertibilidad. Instituto de Pensamiento y Política Pública (IPyPP). Buenos Aires.
- MECON (2003). Argentina, Indicadores económicos. Disponible en: [http://www.ideared.org/doc/IndEcon-resumen\\_espanol.pdf](http://www.ideared.org/doc/IndEcon-resumen_espanol.pdf)
- Pautassi, L., Arcidiácono, P., y Straschnoy, M., (2013). *Asignación Universal por Hijo para Protección Social de la Argentina.* Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. Elaborado en el marco del Proyecto CEPAL-UNICEF Protección social e infancia en América Latina y El Caribe, coordinado por María Nieves Rico. División de Políticas Sociales. CEPAL, N° 184, Santiago de Chile, Julio. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgiin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/50550/P50550.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/brasil/tpl/top-bottom.xslt>. Consulta: septiembre 2013.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P., y Zibecchi, C. (2010). *La experiencia comparada en materia de "clasificación" de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas.* Revista Trabajo y Sociedad, N° 14, vol. XIII, ISSN 1514-6871.
- Pautassi, L., y Gamallo, G. (2012) *El contexto de una investigación interdisciplinaria.* En Pautassi, L., y Gamallo, G. (Dir) ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rossel, C., Courtoisie, D., y Marsiglia, M., (2014) *Programas de transferencias, condicionalidades y derechos de la infancia y la adolescencia: apuntes a partir del caso de Uruguay.* División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Proyecto CEPAL-UNICEF UNI/12/001.
- Sanchez de Díos, M. (2004) *Estudio comparado de pathdependence del estado de bienestar en los casos de Usa, Suecia y España.* Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 124. Abril-Junio 2004. Ver en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/862-2014-04-08-REP-124.pdf>
- Schultze, T. (1961). La inversión en capital humano. En Blaug, M., Economía de la educación, Textos escogidos. Tecnos, Madrid: Siglo XXI.
- Sen, A. (S/D). *Capital Humano y Capacidades.*
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad.* Madrid: Editorial ALIANZA.
- Straschnoy, M., (2014). *Una década de condicionalidades en las políticas de transferencia de ingresos a las familias en Argentina.* Las percepciones de políticos, técnicos y académicos. Trabajo para la Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Straschnoy, M. y Kantor, M. (2014). *La política social como instrumento para la producción de información.* Revista Katálisis. v. 17, n. 1. Florianópolis, SC, Brasil - ISSN: 1982-0259.

## Recuperando historia

# Jane Addams, pionera de la sociología y del Trabajo Social: la memoria y la visibilización de la violencia contra las mujeres

**Bibiana Travi\***

Fecha de recepción: 13 de junio 2015  
Fecha de aceptación: 22 de julio de 2015  
Correspondencia a: Bibiana Travi  
Correo electrónico: bibiana.travi@gmail.com

\* Mg. Prof. Titular Universidad Nacional de Moreno y Grupo de investigadores en Trabajo Social (GIITS).

### Resumen:

Este artículo tiene varios objetivos. Por un lado traer a la memoria del colectivo profesional que el pasado 21 de Mayo se cumplieron ochenta años del fallecimiento de *Laura Jane Addams*, socióloga, trabajadora social, investigadora, feminista, premio Nobel de la Paz, socialista, militante antiimperialista, y que también, el 28 de Abril, se celebró el centenario de la creación de la *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* de la cual fue co-fundadora.

En segundo lugar, nos motiva la necesidad de dar a conocer su mirada respecto de las múltiples formas que adopta la violencia contra las mujeres, y en particular, el original enfoque con el que aborda sus testimonios, problematiza los discursos, las creencias y convenciones de su época, así como, las interesantes reflexiones y conclusiones a las que llega.

Por último, se presentan algunas de sus reflexiones respecto de la democracia, la paz, y la ética. Este trabajo es resultado de más de una década de investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social y se propone contribuir a las políticas de la memoria, que rescaten del olvido y de la crítica infundada nuestro acervo de conocimientos y experiencias forjadas en un siglo de existencia de nuestra profesión.

**Palabras clave:** Jane Addams - Memoria - Violencia.

### Resumo

*Este artigo tem vários objetivos. Por um lado trazer para a memória do coletivo profissional que no passado 21 de Maio completaram se oitenta anos do falecimento de Laura Jane Addams, socióloga, trabalhadora social, pesquisadora, feminista, prêmio Nobel da Paz, socialista, militante antiimperialista, e que também, no dia 28 de Abril, foi comemorado o centenário da criação da Liga Internacional de Mulheres pela Paz e a Liberdade da qual ela foi co-fundadora.*

*Em segundo lugar nos move a necessidade de dar a conhecer o olhar dela respeito das múltiplas formas que a violência adota contra as mulheres, e em particular, o original enfoque com que aborda suas testemunhas, problematiza os discursos, as crenças e convenções da sua época, bem como, as interessantes reflexões e conclusões às que ela chega.*

*Por último, apresentam-se algumas de suas reflexões respeito da democracia, a paz, e a ética. Este trabalho é resultado de mais de uma década de pesquisa histórico-disciplinar em Serviço Social e visa contribuir às políticas da memória, que resgatarem do esquecimento e da crítica infundada nosso acervo de conhecimentos e experiências forjadas num século de existência de nossa profissão.*

*Palabras chave: Jane Addams - Memória - Violência.*

*La memoria es una forma de distinguir y vincular el pasado en relación al presente y al futuro.*

*No se refiere tanto a la cronología de los hechos que han quedado fijos en el pasado como a su significado para el presente.*

*La memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez y para siempre.*

Lechner y Güell

## Introducción

Elegir a esta autora y esta temática para escribir un artículo en la "Sección: Haciendo Memoria" responde a varios motivos. El primero de ellos es justamente, traer a la memoria del colectivo profesional que el pasado 21 de Mayo se cumplieron ochenta años del fallecimiento de *Laura Jane Addams*<sup>1</sup>, socióloga, trabajadora social, investigadora, feminista, premio Nobel de la Paz, socialista, militante antiimperialista, y que también, el 28 de Abril, se celebró el centenario de la creación de la *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* de la cual fue co-fundadora. Sin embargo, estos hechos pasaron totalmente inadvertidos en nuestro país y en la agenda de las instituciones.

En segundo lugar, nos motiva la necesidad de dar a conocer su mirada respecto de las múltiples

formas que adopta la violencia contra las mujeres, y en particular, el original enfoque con el que aborda sus testimonios, problematiza los discursos, las creencias y convenciones de su época, así como, las interesantes reflexiones y conclusiones a las que llega.

Un homenaje de este tipo no debería asombrarnos. Cada año se celebran aniversarios referidos a la trayectoria de artistas, escritoras/es, militantes políticos, héroes de la independencia. Ante ello, los miembros de sus respectivos campos profesionales, no dudan en reconocer sus trayectorias, recordar su obra, estudiar, investigar, publicar, difundir y recrear sus producciones. Lamentablemente, el Trabajo Social no practica esta buena y sana costumbre, reparadora de pérdidas, imprescindible para la construcción, fortalecimiento y re-significación de la identidad profesional.<sup>2</sup>

Como sostienen Aylwin-Forttes-Matus, hacemos aquí una apuesta por "abrir la memoria a historias múltiples, que reparen la violencia totalizadora de entender esos años en forma menoscabada, anti-moderna, secundaria, subordinada". Superar el reduccionismo y el "dualismo totalizador", que forzosamente agrupa las corrientes de pensamiento en dos supuestas matrices, "endógena-

1. Conocida internacionalmente por su segundo nombre.

2. Por supuesto hay excepciones.

conservadora” / “exógena-crítica”, nos permitirá descubrir los “lazos secretesos” que existen entre las generaciones y asumir la “responsabilidad de la herencia” como “obligación del presente con las futuras generaciones” (2004, 17-19).

Para ello, se requiere instaurar tanto en los ámbitos académicos como en las asociaciones colectivas, políticas de la memoria, que en términos de Rabotnikof (2007:14) se refieren

(...) estrictamente a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de procedimientos de: a) justicia retroactiva, b) instauración de conmemoraciones, de fechas y lugares, c) apropiaciones simbólicas de distinto tipo (...). Son “además de aquellas que podríamos considerar las políticas culturales referidas al procesamiento del pasado, a esas narrativas más generales que producen marcos para la experiencia temporal de la gente (...) que producen ofertas de sentido. (...)”.

Así, el discurso institucionalizado del uso de la memoria “esa memoria instituida (Lourau, 2000, 24, citado por Escolar, 2010), debe ser permanentemente “resituada y resignificada cerrando y abriendo puertas en el presente y también hacia el futuro”. Se trata en términos de Foucault, de la construcción de discursos con poder, que posibiliten la producción de significaciones y entrar en un diálogo abierto, crítico y constructivo, con nuestro pasado a través de sus protagonistas.

Como hacemos referencia en el epígrafe,

la memoria es una forma de distinguir y vincular el pasado en relación al presente y al futuro. No se refiere tanto a la cronología de los hechos que han quedado fijos en el pasado como a su significado para el presente. La memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez y para siempre. (Lechner y Güell, citado por Escolar; 2006)

Por todo lo expuesto, por la calidad, originalidad y diversidad de los aportes de Jane Addams al campo disciplinar, hemos decidido rendirle un homenaje y merecido reconocimiento a su trayectoria profesional, académica y política como venimos haciéndolo desde mediados del 2000 a través del Grupo de Investigadores en Trabajo Social (GIITS), recuperando figuras clave, desconocidas, desterradas y proscriptas en la formación profesional o vulgarmente criticadas y ridiculizadas en ciertas corrientes historiográficas<sup>3</sup>.

Una tercera motivación, vinculada estrechamente con lo anterior, surge frente al desconocimiento por gran parte del colectivo profesional de los desarrollos teóricos y metodológicos realizados por nuestras antecesoras respecto de la disciplina, ya sean corrientes de pensamiento, modelos, enfoques o perspectivas respecto de la intervención profesional. Lo mismo sucede con aportes en relación a diversos campos o problemáticas, con frecuencia, elaborados mucho antes que otras disciplinas de las ciencias sociales y humanísticas, y que hoy tienen plena vigencia. Podríamos dar numerosos ejemplos pero bastaría citar, la relevancia de la “perspectiva del actor”, la concepción de los sujetos con los que intervenimos como sujetos de derecho, activos, reflexivos, participativos, capaces de modificarse y modificar su entorno; el enfoque “comprehensivo”, vislumbrado por Octavia Hill y posteriormente desarrollado por Mary Richmond y sus discípulas; su defensa, al igual que Jane Addams del derecho a la diversidad y el respeto por las diferencias; el desarrollo del concepto de “necesidad” vinculado a la “asistencia social como derecho” (Gordon Hamilton y Charlotte Towle, 1945); las investigaciones que propiciaron la promulgación de leyes en torno al trabajo infantil, la protección y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras, la salud materno infantil, la seguridad social (Edith y Grace Abbott, Julia Lathrop), la creación de los primeros servicios sociales en salud (Ida Cannon), su participación en el ámbito socio-jurídico, los servicios sociales para inmigrantes, y en el caso que nos ocupa, sus posicionamientos, militancia,

3. Homenajes a la trayectoria profesional, académica y política y de Mary Richmond (2011), Octavia Hill, Ziplha D. Smith, Florence Kelly y Jessie Taft. (2012), Mary Parket Follet (2013), Helen Perlman y Gisela Konopka (2014).

investigaciones y producciones escritas sobre diversas formas de violencia contra las mujeres, la democracia, la ética y la paz.

Sin embargo, este valioso acervo de conocimientos acumulados en cien años de profesión, no suele figurar en los antecedentes o "estados de la cuestión"<sup>4</sup> de los Trabajos Finales de grado, en las investigaciones o en las tesis de posgrado. Mucho más grave aún, en ciertas publicaciones sus autoras/es, se arrojan la originalidad de desarrollar algunos temas, acusando al Trabajo Social de no haber investigado ni producido nada al respecto. Yo misma, producto de procesos de 'de-formación' profesional tuve en algunas oportunidades ese pensamiento. Como lo constato permanentemente en mi tarea como docente o directora de tesis, el hecho de considerar que en la historia del nuestra profesión no hay "nada que valga la pena", o que no lleve el sello de lo "conservador, funcional, reproductor o anti-moderno", obtura la capacidad misma de indagar, generando una resistencia a re-visitarse y re-descubrir nuestro pasado. En consecuencia, reemplazamos nuestros saberes disciplinares, con autores de otros campos, política y académicamente "muy correctos", (que no serán cuestionados por jurados), los cuales, (sin desconocer su valor), "nos vienen a enseñar" lo que el Trabajo Social ya había desarrollado hace décadas.

Vuelvo entonces a preguntarme una y otra vez, si no corremos el riesgo de una suerte de "epistemicidio"<sup>5</sup> disciplinar si continuamos con este proceso sistemático de negación, silenciamiento y desvalorización de nuestro acervo de conocimientos y experiencias profesionales.

Jane Addams. Su infancia y los avatares de la formación académica e inserción profesional para las mujeres en el siglo XIX

Jane Addams nació el 6 de septiembre de 1860

en Cerdaville, Illinois, un año antes que estallara la Guerra de Secesión, hecho que convulsionaría y cambiaría radicalmente el destino de Estados Unidos, de sus habitantes y del mundo.

De sus hermana/os solo dos sobrevivieron en la adultez en tiempos en que, la mortalidad infantil y materna diezaban familias enteras. Su madre Sarah Weber falleció cuando tenía dos años por complicaciones en un embarazo. Su padre John Addams, tuvo una importancia decisiva en su vida como modelo de rectitud, de compromiso político y ciudadano. Fue un exitoso empresario, senador durante 16 años por el Estado de Illinois, adquiriendo una importante reputación por su honestidad e integridad. Fue amigo de Abraham Lincoln y tuvo una participación activa durante la guerra civil. Años más tarde, contrae matrimonio con Anna Hostetter Haldeman, otra figura que tendrá una influencia central en su vida.

Su infancia y juventud, al igual que las pioneras norteamericanas nacidas a mediados del siglo XIX, transcurrió en un período de profundos cambios políticos, económicos, sociales, demográficos, culturales. Y un factor de determinante, que provocó una verdadera transformación en la vida de estas mujeres, y contribuyó decisivamente a la profesionalización del Trabajo Social, fue el proceso de secularización de la educación terciaria y el acceso de las mujeres de clase media y alta a la universidad.

Al finalizar la secundaria, en 1877, Jane fue estimulada por su padre para inscribirse en el *Rockford Female Seminary*, del cual fue administradora durante varios años. Se trataba de una formación estudios superiores cuyo propósito era desarrollar el carácter moral y religioso de las mujeres, algunas habilidades y capacidades que las convertiría, según el ideario conservador, en mejores madres, esposas, amas de casas elegantes y eficaces.

4. Siguiendo a Daniel Dei, entendemos por "estado actual del tema" o de la cuestión, como aquella "escena previa al planteo del problema" en el que se "debe precisar lo que se sabe actualmente sobre su objeto de estudio, que vacíos teóricos o de validación existen en torno de la temática, qué perspectivas, si las hay, disputan el problema que ya se ha anunciado (...). El estado actual, muestra la vigencia de la problemática en el seno de la comunidad y sugiere la necesidad de estudiar el tema en tal o cual dirección, abordar de tal o cual modo las cuestiones pendientes" (2006, 66), partiendo del conocimiento lo más exhaustivo posible sobre de lo que ya se investigó o se produjo sobre el tema.

5. Aquí hacemos un uso libre del concepto elaborado por de Sousa Santos, Boaventura (2006) en: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.



Destacándose como una alumna brillante, se graduó encabezando su clase en 1881. Sin embargo, cuestionó profundamente la orientación del Seminario considerando que debía transformarse en una universidad y logró, junto con otras compañeras, que se modificara el plan de estudios y se incluyeran matemáticas, filosofía, latín y griego. Fue presidenta de clase, editora de la revista universitaria y portavoz principal.

Como era de esperar, una vez que las mujeres accedieron a la educación superior, no se conformaron con ello y el paso siguiente paso fue demandar un nivel más elevado de instrucción, lo cual se concretó con la apertura diversas instituciones “para mujeres” como el caso del *Vassar College* (1865) en Poughkeepsie (Nueva York). A partir de 1870, de forma progresiva, algunas universidades estatales como Cornell o Michigan comenzaron también a aceptar a sus primeras estudiantes mujeres. Asimismo, entre 1870 y 1880, se crean varios *colleges* de mujeres como el *Smith College* (1871), *Wellesley College* (1875), *Bryn Mawr* y *Goucher College* (1885), en los cuales no sólo se las introducía en el mundo de la ciencia sino que las empleaban, (García Dauder, S. 2005)<sup>6</sup>

Las oportunidades para aquellas mujeres que quisieran dedicarse profesionalmente a la actividad científica comenzaban a ampliarse. Mujeres

pioneras científicas como la astrónoma de Vassar María Mitchell o Emily Talbot sirvieron de ejemplo a futuras generaciones y lucharon para conseguir la aceptación de mujeres en las principales universidades (Op. Cit.). Pero estos casos eran excepcionales. Luego de graduarse, la mayoría no tenía entrada el mundo de lo “público”, la academia, los negocios o la política. Su único destino era ser ama de casa o maestra de escuela, lo que a “nuestra” Jane, no interesaba en absoluto.

Decidió entonces estudiar medicina, en el *Woman's Medical College* en Pennsylvania, carrera que no pudo finalizar debido a problemas de salud.<sup>7</sup> Para esa época, además de esa traumática experiencia, también falleció su padre y comienza a atravesar una larga depresión debido en parte a su pérdida y a la imposibilidad de conciliar sus intereses, su formación, su vocación como científica con el destino reservado a las mujeres. Durante 1883 y 1885 viajó por Europa, Egipto, en compañía y con el apoyo permanente de su madrastra, dedicándose casi dos años a la lectura y la escritura.

Sin embargo, los viajes y la fortuna heredada de su padre que le permitirían tener una vida independiente, sin preocupaciones y sin tener que depender de un marido, no curaron su malestar ni su crisis existencial. No era la única que atravesaba esta situación.

Las reacciones en contra de la libertad que iban adquiriendo estas jóvenes ciudadanas y sus avances en diversos ámbitos científicos e intelectuales no se hicieron esperar, ya que lejos de formar “mejores madres”, la inserción en la universidad las alejó cada vez más del matrimonio y la maternidad. Prueba de ello es que en EEUU el 75% de las mujeres egresadas de los colegios de educación superior, entre 1870 y 1900 no se casará (Dauphin, C.1993, 139-140). La opción por el celibato, el vivir solas y bastarse económicamente, el descenso de la fecundidad, la irrupción en el mercado de trabajo y en las instituciones edu-

6. El Rockford Female Seminary, años más tarde se convertiría en Rockford College for Women.

7. Tenía un defecto espinal congénito (columna tuberculosa) que luego superó por medio de una cirugía.

cativas entre otros aspectos, dará lugar a nuevos horizontes y perspectivas de desarrollo para estas transgresoras de mujeres. Asimismo, en un porcentaje altamente significativo, muchas de ellas elegirán otra mujer como pareja y compañeras de vida, lo que llevó a denominar esas relaciones de pareja estables entre mujeres como "matrimonio bostoniano"<sup>8</sup> o "matrimonio Wellesley". Jessie Tatf en cuya tesis doctoral dirigida por George Mead analiza esta cuestión lo expresa con claridad<sup>9</sup>:

(... ) por todas partes encontramos a la mujer soltera buscando la compañía de otra mujer, construyendo con ella un auténtico hogar encontrando en ella la amistad y la comprensión, el vínculo de criterios y valores similares, así como los intereses estéticos e intelectuales que con frecuencia son tan difíciles de encontrar en un marido, especialmente aquí en América donde los negocios se amotan por encima de la cultura" (1916:10, citada por García Dauder, Op. cit.).

Se instala entonces un fuerte debate basado en una serie de argumentos supuestamente "científicos", antifeministas, que parten de la premisa de que la incapacidad o mediocridad mental de las mujeres las incapacitaba para entrar tanto en las universidades como en las profesiones calificadas. No obstante, las mujeres progresivamente se iban incorporando tanto a la educación superior como a las diferentes esferas del ámbito público, y no sin éxito. Sus brillantes tesis y calificaciones demuestran lo contrario y hacen girar el eje de la argumentación del "no pueden", hacia el "no deben". Resultaba imperativo "demostrar" los desastres inminentes que suponían las influencias del feminismo en las mujeres. (Op. Cit).

Así para los sectores más conservadores, "la intensa actividad cerebral de la Nueva Mujer venía

acompañada de una pérdida de las características sexuales: corría el riesgo de masculinizarse, de convertirse en una *virago* o *invertida sexual* y producir una descendencia degenerada. Por si eso fuera poco, la (co)educación y la profesionalización destruían la salud -física y mental- de las mujeres y, lo que es peor, sus órganos reproductores". La base del argumento era que la baja fecundidad de las mujeres universitarias -fundamentalmente blancas, protestantes y de clase media- amenazaba con el peor desastre: el "suicidio de la raza". (Op. Cit).

En este contexto se desplegaron una serie de mecanismos "disciplinadores" de control y vigilancia sobre de estas mujeres.

Bajo a idea supuestamente científica que, "la educación superior atrofiaba la salud y sobre todo los órganos reproductores de las jóvenes, lo cual se traducían en bajos índices de fecundidad" se implementaron dos enfoques terapéuticos que de García Dauder expone con claridad: se trataba de intervenciones quirúrgicas en el "área reproductora" y la otra consistía en "atacar directamente al cerebro hasta desactivarlo" a través de las llamadas "curas de reposo" prescritas por el Dr. Weir Mitchell, el mejor especialista en "nervios" para las mujeres. La curas consistían en "aislamiento total, privación sensorial, inmovilidad y descanso físico y psicológico se utilizaron preferentemente frente a cerebros inquietos (Ehrenreich y English, 1990, citado por García Dauder ,Op. cit.).

Tanto Jane Addams (...) como Charlotte Perkins<sup>10</sup> -escritora y teórica feminista- sufrieron las famosas curas de reposo del doctor, las dos a una edad parecida, a principios de los veinte -en la década de 1880-. Jane Addams se sometió a la cura de reposo durante la cual estuvo literalmente atada a una cama en casa de su hermana.

8. También fue reflejado en el cine y la literatura como en el caso del libro *Las bostonianas*, del escritor Henry James.

9. Aquí se reproducen algunos fragmentos del artículo: Travi, Bibiana (2011). "Construcción de la identidad, historia y formación profesional". En: Ibáñez, Viviana (comp.) *Historia, identidad e intervención profesional*. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Grupo GILTS. Mar del Plata: Ediciones Suárez.

10. Esta traumática experiencia, tal como la describe *The Yellow Wallpaper* (1892) casi la lleva hasta la locura.

Como reconocería más tarde, simplemente estaba harta de ella misma, de no saber qué hacer con su vida, con su energía de mujer joven educada de clase media-alta, en una indecisión paralizante entre la exigencia de una vida familiar dedicada al culto de la domesticidad, o sus anhelos de una vida autónoma e independiente dedicada al activismo social.

Sin embargo, el “tratamiento” no tuvo el efecto esperado y lo que finalmente la alejó de su depresión, fue un viaje revelador que realizó a Londres con Ellen Gate Starr<sup>11</sup> y la experiencia de fundar la Hull House de Chicago.

A lo largo de su vida fundó y presidió numerosas instituciones. Fue la primera mujer presidente de la *National Conference of Charities and Corrections* y de la *National Foundation of Settlements and Neighborhood Centres*. Como veremos, en 1915 contribuyó a formar la Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad y en 1920, junto a líderes socialistas fundaron la *American Civil Liberties Union* y la *National Association for the Advancement of Colored People (NAACP)*. Fue presidenta de la *National American Woman Suffrage Association*, miembro de la Liga Antiimperialista Americana y de la *American Sociology Association*. También tuvo una participación activa en el *National Progressive Party* en 1912, y en el *Women's Peace Party*, del que fue presidente en 1915.

Fue una destacada investigadora y académica en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, y como algunos sugieren, su auténtica fundadora. Pero a su vez, una implacable crítica de dicha institución y de la sociología aca-

démica a la que consideraba “elitista, patriarcal e intelectualista” (Miranda, 2010, 185)<sup>12</sup>.

Adhirió claramente al pragmatismo filosófico, y a una concepción de la democracia “radical” por la que no solo luchaba sino que la ejercía en todos los ámbitos. Fue respetada y mantuvo un fluido y cercano contacto sus principales referentes como John Dewey y George Mead.<sup>13</sup> Asimismo su pensamiento se inscribe en el “feminismo cultural”, convencida de que los valores femeninos eran política y éticamente superiores a los masculinos y que una sociedad dirigida por estos valores, sería más productiva, justa e igualitaria. Casi un siglo antes de la llegada de la “multiculturalismo”, presentó su concepción de la importancia moral de la diversidad.

Como nos ilustra M. José Binetti (2015), en un brillante artículo en el que se propone rescatar la figura de Jane Addams como pensadora, pionera del feminismo de la diferencia en su vertiente socio-política y en su praxis ético-social, “la Enciclopedia Filosófica de Stanford se refiere a Jane Addams como ‘la primera filósofa pública mujer’<sup>14</sup> en la historia de los Estados Unidos” y aclara que “si esto es así, merecería la precisión de que Addams es la primera filósofa feminista de los Estados Unidos. En efecto, en una intuición de avanzada sobre su época, el pensamiento de Addams está atravesado por la perspectiva de género y diferencia sexual, en virtud de la cual ella, junto con muchas otras mujeres, concibió la ruptura del paradigma cultural hegemónico y fue capaz de proponer una praxis socio-política diferencial”.

Prolífica autora, Jane Addams además de escribir una decena de libros<sup>15</sup>, publicó más de doscien-

11. (EEUU, 1859-1940) Socialista cristiana, feminista, escritora, defensora de los derechos mujeres, de las trabajadoras industriales, de las/os niñas/os e inmigrantes. Promovió la creación de clubes de lectura, en 1894; fundó y se convirtió en la primera presidente de la Chicago Public School Art Society, y en 1897 creó la Chicago Society of Arts and Crafts. Fue miembro fundadora de la Women's Trade Union League y colaboró en la organización sindical las trabajadoras de la industria textil participando activamente en actividades de divulgación y protesta. Conoció a Jane Addams en Rockford Seminary con quien mantuvo una íntima amistad. Según Lillian Faderman la lectura de la correspondencia entre ambas revelan un contenido evidente de una relación romántica.

12. Sobre la situación de discriminación “sexual” y “disciplinar” que sufrieron las primeras sociólogas y académicas en la Universidad de Chicago consultar el texto de M. J. Deegan que figura en la bibliografía.

13. Ambos participaban asiduamente en las actividades que se realizaban en la Hull House.

14. <http://plato.stanford.edu/entries/addams-jane/> Entrada 17 enero 2015, 14 hs.

15. Entre ellos, *Democracy and Social Ethics* (1902) Nueva York, Macmillan. *Twenty years at Hull House: with autobiographical notes*, New York, Macmillan. *The spirit of youth and the city streets*, 1909, New York, Macmillan. *The subjective Necessity for Social Settlements. The long road of woman's memory*, 1916, New York, Macmillan. *Newer ideals of peace*, 1916, New York, Macmillan. *Peace and bread in time of war* (1922). *The second twenty years at Hull House: september 1909 to september 1929*, 1930, New York, Macmillan. *The excellent become the permanent*, 1932, New York, Macmillan.

tos artículos en las revistas de Ciencias Sociales más prestigiosas de la época y realizó cientos de conferencias. En sus obras queda claramente explicitado que en su visión, la ignorancia, la enfermedad y el crimen eran resultado de los problemas económicos y sociales y no de alguna falla moral de los inmigrantes y que la pobreza era debida a condiciones que estaban "fuera del alcance del control de los pobres", oponiéndose por lo tanto, a toda forma de "filantropía o reforma basada en suposiciones arriba-abajo por considerarlo poco efectivo, falso y anti-democrático". Señalaba asimismo que no era suficiente creer pasivamente en la dignidad innata de todo ser humano, sino que más bien, había que trabajar todos los días para erradicar prejuicios raciales, de género, de clase y otros prejuicios de las relaciones personales.

En las últimas décadas, compartió su vida con Mary Rozet Smith y falleció el 21 de mayo de 1935, a la edad de 74 años.

## La experiencia de la *Hull House* y el Movimiento de los *Settlements*:

### Residencia, Investigación, Reforma

Una de las razones por las cuales Jane Addams adquirió reconocimiento internacional fue por la innovadora y exitosa experiencia que desarrolló en la *Hull House* de Chicago. Para indagar acerca de este antecedente ineludible de Trabajo Social con grupos y comunitario, del vínculo investigación-intervención, práctica política-reformas legislativas, tenemos como fuentes primarias sus textos y en particular *Twenty years at Hull House: niht autobiographical notes*, y *The second twenty years at Hull House: september 1909 to september 1929*, publicadas en 1909 y 1930 respectivamente, dos obras autobiográficas, en las que relata esa experiencia en primera persona.

La idea de su creación surgió luego del viaje que realizó a Londres con Ellen Gate Starr, y donde conoce la experiencia del *Tonynbee Hall*<sup>16</sup>. Se trataba de una institución social emplazada en *Whitechapel*<sup>17</sup>, uno de los barrios obreros más pobres de Londres. Estaba inspirada en dos ideas centrales: que "el contacto fraterno con los pobres era bueno para el alma" y que "la literatura y el arte eran elementos de la reforma social". La primera se deriva del socialismo cristiano y la segunda de la crítica social" (Menand, 2002, 314). Por otra parte su originalidad consistía en que los voluntarios<sup>18</sup> eran seleccionados entre los estudiantes y graduados de las más prestigiosas universidades como Oxford y Cambridge. Se trataba de jóvenes idealistas, fuertemente influenciados por el romanticismo filosófico<sup>19</sup>, alarmados y sumamente críticos con las consecuencias de la revolución industrial, la explotación y las pésimas condiciones de vida y de trabajo de las/os obreras/os. Otra particularidad era que los voluntarios, como parte de su formación, debían vivir allí por largos períodos. Como señalan diversos autores, esta experiencia construiría el origen de lo es hoy la extensión universitaria (Ibañez, 2013).

Siguiendo aquellos principios, la *Hull House* abre sus puertas en 1889, en uno de los barrios más pobres de Chicago y si bien funcionaba como centro educativo-asistencial, lo era en un sentido mucho más amplio y completo de lo que se considera actualmente una institución de estas características. Sus actividades eran múltiples, y además de los clásicos servicios de salud, alimentarios, de ayuda social, se daban clases, charlas y conferencias de temas tanto históricos como políticos, artísticos, literarios en los que contaban con la presencia permanente de prestigiosos artistas, militantes, gremialistas, universitarios, y en particular los máximos referentes del pragmatismo filosófico y el interaccionismo simbólico como John Dewey, George Mead, con quienes, al

16. Experiencia iniciada en 1883, por el párroco Samuel Barnett y su esposa. En 1884 un grupo de estudiantes construye el Toynbee Hall, cuyo nombre se debe a la prematura muerte por tuberculosis del estudiante y residente Arnold Toynbee.

17. Magistralmente descrita por Engels en La situación de la clase obrera en Inglaterra publicada en 1944.

18. En un principio eran varones.

19. Al igual que las pioneras inglesas como Octavia Hill, Beatrice Webb o Helen Bosanquet, Addams es recibe la influencia del romanticismo filosófico a través de Thomas Carlyle (1795-1881), John Ruskin (1819-1900), y a nivel político del socialismo fabiano y cristiano.

igual que Mary Richmond, mantuvo una intensa amistad personal<sup>20</sup>.

Otra particularidad es que las residentes eran casi todas mujeres y dado que la mayoría contaba con un altísimo nivel de formación profesional de grado y posgrado, se fue convirtiendo en un centro especializado de investigación social aplicada, orientada a producir conocimientos que permitieran fundamentar la necesidad de reformas legislativas y políticas sociales que tendieran a mejorar la calidad de vida de la población.

En tal sentido, como señala Miguel Miranda Aranda (2010, citando a Mary Jo Deegan, 1990, 33), la *Hull House* “era para las mujeres sociólogas lo que la Universidad de Chicago era para los hombres sociólogos: el centro institucional para la investigación y el pensamiento social”. Allí, las mujeres, excluidas de los ámbitos reservados a los varones, construyeron sus propios espacios públicos, de carácter claramente homo-sociales.

Como señala Mills (1868), estas instituciones permitían que las y los jóvenes que de clases medias y altas, que habían accedido a un alto nivel educativo pudieran canalizar “el deseo de acción, el anhelo de aliviar el mal y el sufrimiento que acecha por doquier”. De esta manera, los “jóvenes cultivados” podían “canalizar sus facultades activas” ya que su propia inutilidad e inacción los oprimía gravemente: “estos jóvenes sienten nerviosamente la necesidad de aplicar la teoría y responden rápidamente a la forma de actividad representada por la ‘asistencia social’”. En términos de Menad, (2002, 316) y para el caso de las mujeres, “era una respuesta a la forzada vacuidad de las mujeres de clase media y superior, una especie de feminismo” (Ménand, Op. Cit.).

Así, en pocos años, se constituye el movimiento de los settlements como forma de dar respuesta desde la investigación, la militancia política y la intervención, a los graves problemas sociales de la época, bajo la convicción que los factores que

producían los problemas sociales y la pobreza, trascendían los factores individuales, y en consecuencia debían ser abordados en forma global (lo que no excluía, sino mas bien se complementaba con las intervenciones individualizadas). En las primeras décadas de existencia de la Hull House, se publicaron diversas investigaciones sobre la situación de las/os inmigrantes, de las mujeres, el trabajo infantil, siendo la más conocida *Hull-House Maps and Papers: A Presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago, Together with Comments and Essays on Problems Growing Out of the Social Conditions*



Está claramente inspirada en la obra de Engels, *The Condition of the Working Class in England in 1844*, texto que tradujo en al inglés, una de las principales referentes y activistas de la Hull House, Florence Felley<sup>21</sup>. Señala Miranda, que para algunos autores este estudio, es considerado como el primer trabajo de investigación en Sociología aplicada, y “podía ser visto como un trabajo etnográfico, pero sin duda era una investigación desde el Trabajo Social y para el Trabajo Social. Se trataba de conocer la realidad para mejorarla, para introducir cambios, para establecer procesos de ayuda, para promover la participación de los propios afectados en la resolución de sus problemas” (Miranda, 2010:182).

Claramente, estas experiencias que constituyeron fuertes rupturas con las antiguas prácticas de caridad y beneficencia, contribuyeron al proceso

20. Una de las hijas de Dewey se llamó Jane Mary en honor a su nombre y al de su compañera Mary Rozet Smith.

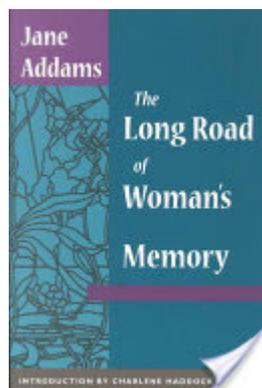
21. (1859-1932). Investigadora, socialista, feminista, sufragista, antiimperialista, antiescalvita y pacifista. Figura destacada en la Chicago Women's School of Sociology, una escuela de pensamiento para la formación profesional de mujeres, orientada al mejoramiento de las condiciones sociales del siglo veinte.

de profesionalización del Trabajo social que se produjo en Estados Unidos entre fines del siglo XIX y principios del XX. Así en Trabajo social, no sólo estuvo "inspirado y orientado por el pragmatismo y el interaccionismo simbólico, que le aportaran tanto su base teórica como sus fundamentos filosófico y epistemológicos", sino que no se trató de una relación «unidireccional», dado que tanto J. Addams como otras pioneras harán importantes aportes al campo de las incipientes Ciencias Sociales. Lamentablemente, sus saberes y experiencias fueron desvalorizados en su momento por un doble proceso de discriminación sexual-disciplinar, y hoy negados por razones puramente ideológicas.

### La memoria y el registro de la violencia contra las mujeres

Algunas de estas ancianas habían lidiado durante fatigosos años con la pobreza y la procreación, sabían lo que era ser intimidadas y golpeadas por sus maridos, descuidadas e ignoradas por sus hijos prósperos y agobiadas por apoyar a los imbeciles y los vagos. Había, literalmente, 'escrito profundamente todos sus días con el cuidado'.

*Jane Addams*



Jane Addams no escribió libros sobre la Violencia contra las mujeres, sin embargo en toda su obra, la problemática está claramente explícita dando cuenta de las diversas formas y ámbitos en las que se manifiesta: doméstico, laboral, académico, otros.

En tal sentido, en *The long road of woman's memory* (1916) hace un original y valioso aporte sobre el papel de la memoria en la vida de las mujeres, en

particular de las más pobres, las excluidas, violentadas, las inmigrantes, que componían el grueso de las mujeres en el mundo. Sus reflexiones surgieron de la minuciosa observación, capacidad de interpelación y problematización, en el marco de entrevistas a mujeres mayores que asistieron por miles a la *Hull House* ante el rumor que allí se encontraba un "Bebé Diablo" (un niño, con las características físicas del un demonio, gestado como consecuencia de la "crueldad de un marido").

Por más esfuerzos que hicieron las residentes para explicar y aclarar que dicha información era falsa, que no había allí ningún niño con tales características, día tras día se congregaba allí una multitud con ansias de verlo. La mayoría eran mujeres mayores, trabajadoras, analfabetas, y Jane Addams (como no faltaría quién lo hiciera en la actualidad), podría haber interpretado esa situación como producto de la ignorancia y dar por terminado el asunto. Sin embargo, la "aceptó" como tal, y la convirtió en "objeto de estudio".

Durante semanas entrevistó a un número importante de aquellas visitantes, a las cuales en su mayoría ya conocía, así como sus penurias y las dificultades que atravesaban en su vida cotidiana. Entre sus hallazgos resalta que, el denominador común era que sus relatos estaban colmados de situaciones aberrantes, maltratos, de todo tipo, recibidos, sufridos en la infancia y repetidos en sus matrimonios, pérdidas de sus hijos por no poder alimentarlos, por la enfermedad, la guerra, la discriminación o la explotación laboral. Y si embargo, observaba que en esos testimonios había una transformación de sus experiencias, y los recuerdos aparecían carentes de rencor y dolor, -se trataba de mujeres que "bajo la dominación de un misterioso impulso autobiográfico, que hace más difícil ocultar la verdad que confesarla, purgaron sus almas con toda sinceridad e, inconscientemente, dejaron clara la parte sufragada en sus duras vidas por monstruosas injusticias sociales".

Así va descubriendo y reflexionando sobre la importancia de la memoria: "Habíamos dado, bruscamente, con una viva y auto-assertiva cua-

lidad humana!”. En tal sentido, señala que estas reminiscencias de los mayores, “aunque suavizan las duras realidades del pasado, ejercen un poder vital de selección que a menudo requiere un ataque en contra de las mismas tradiciones y convenciones”, y analiza el contraste con los sueños de juventud que, “mientras cubren el futuro con cambiante niebla rosa, contienen en sí mismos la sustancia incipiente de la que se componen las fibrosas fuerzas de las luchas sociales”. Pero, ¿por qué afloraban esos recuerdos? ¿Qué los precipitó? ¿Qué funciones cumple la memoria en mujeres que vivieron hechos traumáticos?

Podríamos decir, siguiendo a Cora Escobar (2010, 247) que en este caso, la creencia del Bebé Diablo funcionó como un “analizador”, “como precipitador -acelerador- de la crisis, del desorden que, al trastocar las estructuras de lo aparentemente estable e inmutable, va a poner de manifiesto los conflictos, las contradicciones”, los cuales en la cotidianidad suelen ser invisibilizados. Se trata de hechos o de un “elemento extraño” que “muchas veces provoca el develamiento de rupturas, frustraciones y rencores”.

Jane Addams va de a poco descubriendo el efecto que esta situación produjo en las mujeres: “Agitó su mente y sus recuerdos como con un toque mágico, aflojando su lengua y revelando la vida interior y los pensamientos, aquellos que son tan a menudo inarticulados”, lo cual tiene un valor adicional para mujeres que suelen estar solas en sus casas o que su vida se reduce a lo estrictamente a lo doméstico, sin interlocutores o escuchando a los jóvenes de quienes no comprenden siquiera el idioma.

Por lo tanto, Addams no encuentra allí un idealismo banal, sino que los recuerdos “se relacionan sin pestañear con las experiencias más horribles”. Veamos algunos testimonios:

“Mi rostro ha tenido esta extraña torsión por unos sesenta años, tenía diez años cuando se volvió así, la noche después de que vi a mi padre matar a mi madre con su cuchillo”. “Sí, yo tuve catorce hijos. Sólo dos llegaron a ser hombres y ambos mu-

rieron en la misma explosión. Nunca estuve segura de si trajeron a casa los cuerpos correctos”.

“Se podría decir que es una desgracia que tu hijo te golpee por el poco de dinero que has ganado fregando, es diferente, pero yo no tengo corazón para culpar al niño por hacer lo que ha visto toda su vida, su padre siempre se volvía loco cuando estaba bebido y me golpeaba, hasta el mismo día de su muerte. La fealdad nació en el niño como las marcas del Diablo nacieron en el pobre niño que está escaleras arriba”.

“Yo tenía once hijos, algunos nacidos en Hungría y algunos nacidos aquí, nueve de los cuales chicos; todos los niños murieron cuando eran pequeños, excepto mi querida Liboucha. Sabes todo sobre ella. Murió el invierno pasado en el Manicomio. Sólo tenía doce años cuando su padre, en un ataque de delirium tremens, se suicidó después de habernos perseguido por la habitación, tratando de matarnos primero”.

Así, día a día y en un proceso de “comprensión acelerada” Jane Addams observó, escuchó, registró minuciosamente, “muchas trágicas reminiscencias de las visitantes”; de nacimientos prematuros ‘porque él me dio una patada en el lado’; de niños mutilados y quemados porque ‘no tenía a nadie con quien dejarlos cuando iba a trabajar’; “mujeres que habían visto la tierna carne de pequeños cuerpos que crecían entregados a la muerte porque ‘él no me dejaba llamar al médico’, o porque ‘no había dinero para pagar las medicinas’. Estas experiencias, “a través de su hábito de almacenamiento de aquiescencia, ofrecieron una visión fugaz de la sabiduría translúcida, tan a menudo encarnada en lo viejo, pero tan difícil de describir”

Dedujo entonces que esta suerte de memoria colectiva, estas las “reminiscencias mutuas” “realizan una valiosa función en determinar conductas análogas para grandes cuerpos de gente que no tienen otros fundamentos para personas con su mismo pensamiento”.

Otras cuestiones que analizó desde su mirada socio-antropológica, fue el carácter disciplinador de los cuentos y creencias respecto de la vida familiar, los roles, el matrimonio, y la tensión entre tradiciones culturales, religiosas, las condiciones de existencia, los desafíos del mundo en el que les tocó vivir y los contrastes, entre las mujeres ancianas y las jóvenes obreras sindicalistas.

Con respecto a la primera cuestión, consideraba que ciertas creencias, como la del Bebé Diablo, podían cumplir ciertos "efectos domesticadores sobre recalcitrantes maridos y padres" y que "esta historia todavía puede actuar como una influencia moderadora en la esfera de la conducta conyugal, que, junto a la religión primitiva, siempre proporcionó el campo más fértil para los tabúes irracionales y los castigos salvajes". Como señalamos, cantidad de hombres fueron llevados por sus mujeres para demostrarles las consecuencias de su accionar. Pensaba entonces que, las historias de hadas y buenos príncipes, no habían sido suficientes para que sus maridos fueran cordiales y amables y que en ocasiones, "parecía que las mujeres estaban impulsadas por el deseo de ver un buen ejemplo de venganza antes de morir". Asimismo, la crudeza que transmiten estos cuentos, "desafían el poder tranquilizador de la memoria" y rompen las rígidas restricciones impuestas por las tradiciones. La "acumulación de estas experiencias y reminiscencias individuales, "se acumulan en una protesta social, aunque no necesariamente una efectiva, contra las convenciones existentes", llegando a afirmar que

los grandes cambios sociales se producen menos por los pensadores que por <un cierto racionalismo nativo e independiente que opera en grandes masas de hombres y mujeres>. Modificaciones profundas se producen en la conducta cuando las mujeres se han visto obligadas por sus experiencias personales a desafiar las convenciones valiosas salvaguardando la vida familiar

Revaloriza entonces esos "severos recuerdos heredados del pasado" atribuyéndoles un "indudable valor social" y los considera como "una em-

presa peligrosa en la que algunas mujeres de esta generación están doblando sus esfuerzos para hacer frente a una justicia tardía hacia la mujer caída". Así pone de manifiesto, el "choque" entre "<motivos> e impulsos heredados, así como un choque entre las viejas convenciones y principios contemporáneos>". Por ejemplo,

las mujeres solas, impulsadas a modificar una convención dura que se ha vuelto insostenible para ellas, son forzosamente las más sensibles a la injusticia. La fuerte lucha por el progreso social, que es siempre una lucha entre las ideas, mucho antes de que se encarne en el sostenimiento de grupos sociales.

Otra situación que le permitió analizar el significado que adquiere "la fructífera memoria" cuando "no tiene nada más de lo que alimentarse excepto la más dura y monótona de las experiencias", fue el caso de una huelga de jóvenes trabajadoras industriales, y la "abrumadora sensación de desperdicio de la capacidad infrautilizada" de las mujeres. Se trataba de jóvenes, muchas de ellas, hijas de las mujeres que acudieron en busca del Bebé Diablo.

Sobre la base de la diferente situación entre estos dos grupos de mujeres, establece paralelismos y diferencias. El trabajo de estas jóvenes, al igual que el de sus madres, era sumamente duro y durante las huelgas soportaban "toda clase de privaciones sin inmutarse" mostrando "una resistencia obstinada que continuaba semana tras semana". Y es aquí donde encuentra un contraste entre la resistencia doméstica, en soledad, con "el propio poder de la resistencia en una empresa tan socializada como una huelga".

Observa que, en el caso de las madres, cuando pierden su salario y pasan días sin dormir por cuidar un hijo enfermo, y su energía que se va agotando, pero se renueva y refuerza "a partir de las vastas reservas de amor maternal y piedad". Pero en el trabajo rutinario, monótono de esas jóvenes, en el que pasan horas frente a una máquina haciendo la misma tarea, no hay amor que pueda renovar sus energías, es entonces, "la ca-

maradería es lo que les permite mantenerse como los soldados en una marcha forzada”. Ellas cuentan además con una ventaja, “haber probado la libertad de la independencia económica, tan valiosa que un precio demasiado alto podría escasamente pagar por ella.”

A lo largo del texto va desarrollando su tesis y principal preocupación: “el pasado no es lo que hemos hecho, ni las aventuras que hemos conocido, sino la reacción moral de los acontecimientos pasados dentro de nosotros mismos”. En tal sentido recupera la experiencia de años de lucha de una trabajadora la cual reconoce que, como producto de sus luchas, no solo han progresado sino que se siente “agradecida por haber tenido una pequeña participación en este paso adelante en la democracia estadounidense”. Aquí reaparece el “valor social” cuando al trascender la situación particular, se va tomando conciencia de los “filamentos sutiles e impalpables que unen secretamente sus experiencias y estados de ánimo en grandes relaciones, y están llenas de una nueva felicidad”. Así, “los recuerdos acaparados de genuinas experiencias, puede liberar energías hasta ahora no utilizadas y podría resultar un enriquecimiento notable del patrón de cultura humana”.

Por último, reflexiones similares, realiza en relación a las memorias de las mujeres que desafiaron la Gran Guerra europea, que vieron morir a sus hijos, y que se encontraron frente al dilema ético, “en medio de esa lucha siempre recurrente, a menudo trágica y amarga, entre dos concepciones del deber, una de las cuales es antagónica a la otra”.

Para ello, recurre al testimonio de dos mujeres, una de ellas universitaria, abocada al cuidado y rehabilitación de jóvenes que hoy denominaríamos “en conflicto con la ley”, cuyo hijo muere en la guerra. Sus interrogantes y agudas reflexiones son de suma riqueza y esperamos inspiren la realización de estudios al respecto. Se pregunta por ejemplo, si era realmente “inevitable (...) que las grandes naciones de Europa se tuvieran que re-

ducir a tal recurso primitivo” como es la guerra, y que cuando tomó conocimiento de la muerte de su hijo sintió “la más fuerte locura” por el “despilfarro de poner a los hombres, formados como mi hijo lo estaba, en el negocio bárbaro de matar”.

Asimismo reflexiona sobre la “escisión inalterable entre el militarismo y el feminismo” y en las ideas de los militaristas que “creen que el gobierno finalmente descansa sobre la base de la fuerza física” y se expresa en “las formas más crudas de la violencia”, concluyendo que

Sería absurdo para las mujeres, incluso sugerir la igualdad de derechos en un mundo regido únicamente por la fuerza física, y el Feminismo necesariamente debe afirmar la supremacía final de las agencias morales. Inevitablemente, los dos están en eterna oposición.

Esto puede ser una llamada a las mujeres para defender a los que están en el fondo de la sociedad que, con independencia de la victoria o la derrota de un ejército, son siempre los oprimidos y sobrecargados. Las sufridoras madres de los desheredados sienten la agitación del viejo impulso de proteger y cuidar a sus hijos desafortunados, y los recuerdos de las mujeres instintivamente desafían a la guerra como el implacable enemigo de su secular empresa.

Estas preocupaciones respecto de la guerra, la crisis de valores, el autoritarismo, la intolerancia, y la amenaza a todo proyecto democrático coinciden plenamente con las ideas de Jane Addams y de miles de mujeres, lo que las llevó a movilizarse y a crear la *Women's International League for Peace and Freedom (WILPF)*<sup>22</sup> en abril de 1915 de la cual, junto a Emily Greene Balch, (otra pionera del Trabajo Social) fueron co-fundadoras y presidentas. En reconocimien-

22. Actualmente, esta organización no gubernamental mantiene secciones en 37 países del mundo con el objetivo de unir a las mujeres del mundo en la construcción de la paz y la libertad. Para más información, ver <http://www.wilpfinternational.org>, <http://www.womenstopwar.org/>

to a su labor, ambas recibieron el premio Nobel de la Paz 1931 y 1946, respectivamente. Así, unas 1200 mujeres de diversas culturas y lenguas reunidas en La Haya, se propusieron analizar y debatir respecto de las formas de eliminar las causas de la guerra.



Jane Addams con otras delegadas en el First International Congress of Women. La Haya. Abril de 1915

Este año, con motivo del centenario de su creación se realizó un congreso internacional bajo con la convocatoria: "El poder de las mujeres para frenar la guerra. Uniéndonos en un movimiento internacional". En el nuevo Manifiesto de la Liga, publicado recientemente, reafirmó su vocación por la paz, la igualdad y la justicia denunciando la violencia estructural, anquilosada en sistemas políticos y económicos inequitativos, opresivos y clasistas, a la que contribuyen "el militarismo como construcción cultural basada en el miedo; el capitalismo como modo de explotación del trabajo y los recursos; la hegemonía de algunos Estados-Nación por encima otros; y el patriarcado como organización jerárquica de los géneros. No obstante, la convicción de la Liga es que "la violencia no es inevitable. Es una elección" (...) y por lo tanto es posible detenerla. En este sentido, las mujeres tienen una función paradigmática y "los valores feministas son esenciales a la curación de nuestro planeta" (...). Los esfuerzos hacia la erradicación de la violencia y la guerra deben concentrarse en lograr la trans-

parencia y democracia de los gobiernos; superar el capitalismo; garantizar los derechos humanos; lograr el bienestar económico de todos; eliminar del racismo; transformar las relaciones de género; alcanzar un desarrollo sustentable del planeta; conseguir el desarmamento y la desmilitarización total. Para esto, hacen falta mecanismos multilaterales, organizaciones internacionales y un trabajo sostenido en red y consonancia global<sup>23</sup>.

Considerando algunos de los temas de interés desarrollados por Jane Addams retomados en este trabajo, podemos concluir citando nuevamente a Binetti que Addams propone una refundación socio-política cuya clave consiste en la conversión de la acción materna en una acción pública de alcance nacional e internacional. Dicho de otro modo, se trata de proyectar el sentido y valor de la praxis doméstica en el ámbito ético y político. Tal es lo que las feministas americanas han denominado un *civic housekeeping*, cuya praxis entrelaza la consistencia política de lo doméstico y la exigencia pública de cuidado. Tal refundación no hace sino reconocer y reafirmar como cuestión pública la realidad inmediata y esencial de lo humano, esto es, su vulnerabilidad constitutiva y, en consecuencia, su necesidad de ser cuidado, alimentado, sostenido"

Al igual que Mary Richmond, y consustanciadas con el ideario filosófico y político del pragmatismo y en particular la teoría de la democracia elaborada por John Dewey y George Mead, considera a la "democracia" no solo como a un sistema de gobierno, sino a un modo de vida, un "hábito cotidiano" (Richmond, 1922), basada en la cooperación, la solidaridad y la armonía de lo diverso y plural. A su vez, no se limita a códigos formales de procedimiento para guiar las "acciones individuales orientadas al éxito y la eficacia". De aquí la equivalencia que establece la autora entre «ética», «ética social o democrática», y «justicia».

Su ideal y por lo que luchó toda su vida, fue para lograr una vida en comunidad basada en la

23. Síntesis elaborada por la Dra. María José Binetti.

“igualdad total, en términos políticos, sociales y económicos.

Es bueno recordar de vez en cuando, que la ética no es sino otra palabra para <justicia>, de la cual muchos hombres y mujeres de todas generaciones tienen sed y sin la cual la vida se pierde su sentido. (Addams, 1902)

Para finalizar, esperamos con este breve recorrido, rescatar a una pionera olvidada y proscripta de la historia de nuestra profesión, que podamos seguir su ejemplo, y reconocer al fin, aunque algunas/os quieran negarlo, que algo de su ADN, corre por las venas del Trabajo Social.



Jane Addams (right) and (?)Mary McDowell

## Bibliografía

Aylwin, N. -Forttes, A. Mattus, T. (2004) *La re-inventación de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del trabajo Social chileno 1925-1965*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Fac. de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Sgo. de Chile.

Binetti, M. J. (2015) *Jane Addams y el feminismo como pacificador social*. Ponencia presentada en el VI Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo social (GIITS) Buenos Aires, 8 y 9 de Abril.

Deegan, M. J., (2005) *Jane Addams and the Men of the Chicago School, 1892-1918*. Transaction Publishers, New Brunswick - London.

.Dei, D., (2006) *La tesis. Cómo orientarse en su elabo-*

*ración*, Prometeo libros, Buenos Aires.

Dauphin, C. (1993) *Mujeres solas*. En: Duby, G.-Perrot, M. (comp.) *Historia de las Mujeres*. Tomo VIII, Editorial Taurus - Siglo XIX, Madrid.

Engels, Frederick, (1946), *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1ra. Ed. 1846), Futuro S.R.L. Fragmentos, Buenos Aires.

Escolar, C. (2010), *Revisando y revisitando las categorías del análisis institucional*. Revista Acciones e Investigaciones Sociales, 28 (julio 2010), pp. 235-250.

Escolar, C. - Palacios, C (2009). *Memoria y vida: reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria*, en Facultad de Filosofía y Letras. Revista Acciones e Investigaciones Sociales, 27 (julio 2009), pp. 55-68.

Evans, S. M., (1993), *Nacidas para la libertad: Una historia de las mujeres en los Estados Unidos*, trad. María José Rodríguez Murguiondo, Sudamericana, Buenos Aires.

García Dauder, S. (2003). *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras* en Psicología. Narcea, Madrid:

García Dauder, S. (2005). *Psicología y Feminismo: Una aproximación desde la psicología social de la ciencia y las epistemologías feministas*. Madrid: Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid.

Ibáñez, Viviana (2012). “*Corrientes de pensamiento que influenciaron al Movimiento de los Settlements Houses y al Trabajo Social con grupos*”. Doc. De Trabajo Interno. Proy.: Corrientes de pensamiento en Trabajo Social. Dto. de Cs. Sociales. Universidad Nacional de Luján.

Menand, L., (2002). *El club de los metafísicos*. Historia de las ideas en los Estados Unidos, trad. Antonio Bonnano, Barcelona.

Miranda Aranda, M. (2010) *De la caridad a la Ciencia*. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social, Espacio, Buenos Aires. (1ra. Ed. 2004, Zaragoza: Mira).

- Rabotnikof, N. (2007), Memoria y Política: *el juego del tiempo en las transiciones*. Ponencia presentada en el Seminario de Estudios Avanzados. Organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, octubre de 2007, ciudad de México.
- Sautu, R. (Comp) (1999), *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir el testimonio de los actores*. Belgrano, Buenos Aires.
- Travi, B. (2011), *Construcción de la identidad, historia y formación profesional*. En: Ibáñez, V. (comp.) Historia, identidad e intervención profesional. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Grupo GIITS, Ediciones Suárez, Mar del Plata:
- Walkowitz, J. (1995), *La Ciudad de las pasiones terribles*, Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano, Cátedra, Madrid.
- Wright Mills, Ch. (1968), *Sociología y Pragmatismo*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.

Debates de cátedra

# Recursos didácticos en la enseñanza universitaria

## Estrategias de acompañamiento en el aprendizaje de la lecto-escritura académica Una experiencia desde el sub-trayecto de prácticas pre profesionales<sup>1</sup>

**Sandra Madeira, Gabriela Castiglia, Alejandra Fasciutto,  
Silvana Garello, Eva Lambruschini, Adriana Lameiro,  
Carolina Larsen, Ivana Liska y Romina Manes\***

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2015  
Fecha de aceptación: 18 de junio de 2015  
Correspondencia a: Sandra Madeira  
Correo electrónico: madeira\_sandra@yahoo.com

\*. Licenciadas en Trabajo Social. Carrera Trabajo Social,  
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.  
Docentes en la materia Taller Nivel I. Cátedra Nicolás Rivas.

### Resumen:

El área de prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social se compone de cuatro niveles que se cursan uno por año. Taller Nivel I es la primera instancia de esta práctica. Los estudiantes llegan a ella después de cursar las materias de CBC; lo cual implica prácticamente el inicio en la vida universitaria con sus características y requerimientos en cuanto a la lectura y escritura.

Nuestra experiencia docente nos ha permitido identificar dificultades varias en cuanto a la lectura y escritura académica, considerando que es parte de nuestra responsabilidad

1. Este artículo está basado en el trabajo "Estrategias y recursos didácticos innovadores" realizado por el Equipo docente de Taller Nivel I del sub-trayecto de prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social presentado en las I Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

allanar este camino incorporando distintas estrategias y recursos didácticos, a lo que se suma la realización de dos actividades de capacitación, propuestos desde la Carrera de Trabajo Social, que han constituido una oportunidad para el equipo docente de revisar y reconstruir algunas propuestas en relación a la lectura y producciones escritas que trabajamos con los estudiantes.

En relación a la lectura, nos propusimos elaborar cronogramas de lectura con propósitos lectores para cada texto a trabajar, acompañados por una secuencia de ejercitaciones individuales que implementan distintas estrategias.

En cuanto a la propuesta de escritura, seleccionamos una actividad compleja como es la producción del trabajo monográfico de indagación sobre un tema y/o problema social sobre el que interviene el Trabajo social, con trabajos prácticos que implican una construcción grupal y gradual que atraviesa la totalidad de la cursada.

**Palabras clave:** Alfabetización académica - recursos didácticos - formación profesional.

#### *Resumo*

*A área de práticas pré profissionais do Curso de Serviço Social se compõe de quatro níveis que se cursam um por ano. Oficina Nível I é a primeira instância desta prática. Os estudantes chegam a ela depois de cursar as disciplinas do CBC (ciclo básico comum) ; o que implica praticamente o início na vida universitária com suas características e requerimentos quanto à leitura e à escrita.*

*Nossa experiência docente nos permitiu identificar dificuldades diversas quanto à leitura e à escrita acadêmica, considerando que faz parte da nossa responsabilidade aplanar este caminho incorporando diferentes estratégias e recursos didáticos, ao que se soma a realização de duas atividades de capacitação, isso tudo proposto desde o Curso de Serviço Social, o qual constituiu uma oportunidade para a equipe docente de revisar e reconstruir algumas propostas em relação à leitura e produções escritas que trabalhamos com os estudantes.*

*Em relação à leitura, visamos elaborar cronogramas de leitura com propósitos leitores para cada texto a ser trabalhado, acompanhados de uma seqüência de exercitações individuais que implementam diversas estratégias.*

*Quanto à proposta de escrita, selecionamos uma atividade complexa como é a produção do trabalho monográfico de pesquisa sobre um assunto e/ou problema social sobre o qual o Serviço Social intervém, com trabalhos práticos que implicam uma construção grupal e gradativa que atravessa a totalidade do período de cursada.*

*Palavras chave:* Alfabetização acadêmica - recursos didáticos - formação profissional.

## Introducción

El equipo docente de Taller Nivel I parte de la certeza que la formación de grado es una instancia fundamental de nuestra Universidad y que no siempre es jerarquizada en su valor social (e incluso académico). Una suerte similar corre la experiencia en el aula. El encuentro que se produce en el aula es uno de los momentos más relevantes de la vida universitaria. No obstante, no siempre es repensado, revisado, problematizado o compartido con otros.

Lo planteado motivó a este equipo a sistematizar la experiencia de innovación de las propuestas didácticas implementadas para trabajar con los estudiantes la lecto-escritura académica.

A dos años de la aplicación de estos cambios se realizó un corte evaluativo y se expondrán en este trabajo las conclusiones realizadas.

## Acerca de Taller I y su equipo docente

El Sub-trayecto de Prácticas Pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social se compone de cuatro talleres que se cursan uno por año. Taller Nivel I es la primera instancia de esta práctica. Los estudiantes llegan a ella después de cursar las materias del CBC y algunas del segundo año de la carrera, lo que implica el inicio en la vida universitaria con sus características y requerimientos en cuanto a la lectura y escritura.

Las prácticas pre-profesionales comprenden tres espacios organizadores del aprendizaje de los estudiantes: el aula, el centro de prácticas y la supervisión. (Plan de Estudios Carrera de Trabajo Social - UBA, Plan 5962/ 2012).

El aula es el espacio privilegiado donde abordar los contenidos teóricos metodológicos propuestos para cada taller y donde describir, analizar y problematizar los sucesos ocurridos en el centro de práctica. I Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria-Facultad de Ciencias Sociales-UBA.

Los centros de práctica están conformados por instituciones y organizaciones sociales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales y en donde los estudiantes experimentan, acompañados por un referente de la práctica, el quehacer disciplinar.

La supervisión dada en pequeños grupos de estudiantes o de manera individual, supone un abordaje particular sobre obstáculos y potencialidades tanto operativas como subjetivas en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

En el caso del taller que nos ocupa, no se les designa todavía a estos estudiantes un centro de prácticas, dado que durante este año comienzan a incorporar los contenidos metodológicos y teóricos que los prepara para la inserción en las instituciones/organizaciones. Realizan un primer acercamiento al campo de intervención de Trabajo social, indagando sobre una temática específica y realizando entrevistas a trabajadores sociales.

La estructura y los contenidos de este sub-trayecto no se constituyen en espacios autónomos de formación disciplinar, sino que es el lugar de condensación de los conocimientos teóricos y operativos que los estudiantes transitan en los diversos trayectos de formación. Los contenidos se presentan de manera que se pueda adquirir gradualmente las habilidades y saberes necesarios para intervenir en la complejidad de los problemas sociales actuales, respetando la integralidad del proceso metodológico de Trabajo Social en cada año de la práctica de formación profesional. Se han definido objetivos para cada nivel de prácticas (Taller), de modo de poder visualizar más claramente los *niveles progresivos de autonomía y los grados crecientes de complejidad* en relación al abordaje del objeto de intervención que se espera de los estudiantes.

## Propósitos del sub-trayecto

- Articular elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador.
- Desplegar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales.
- Favorecer la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas del ejercicio profesional en un campo particular de intervención.
- Integrar en la experiencia de la formación profesional de los trabajadores sociales, las acciones docentes, extensionistas y de práctica investigativa fundantes de una relación comprometida entre la Universidad Pública y los procesos sociales.

## Taller I

### Objetivos

- Adquirir nociones básicas del quehacer profesional en distintos campos de intervención, entrenando habilidades útiles para su futuro proceso de inserción pre-profesional.
- Desarrollar prácticas de indagación que le permitan un acercamiento a la realidad social desde categorías científicas y desde una perspectiva crítica.
- Reconocer y utilizar herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la intervención social.

### Equipo docente

El equipo de trabajo está conformado por ocho docentes y una jefa de trabajos prácticos, y se caracteriza por ser un equipo consolidado que hace años viene trabajando junto, a esto se suma que es política de la Carrera de Trabajo Social y específicamente del sub-trayecto de prácticas pre-profesionales promover la capacitación permanente de los docentes por lo que se organizan espacios vinculados con la posibilidad de reflexionar sobre situaciones que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus respectivos niveles.

### Presentación de la experiencia

En Taller Nivel I comenzamos a plantearnos una reestructuración de la estrategia didáctica implementada que tuvo como principal finalidad acercar a los estudiantes al texto, a las ideas que el texto expresa y a la escritura. Es decir, facilitar la construcción del nexo entre el conocimiento viejo y el nuevo, que por la experiencia docente reciente, notábamos que estaba muy endeble.

Por un lado, la comprensión lectora y por el otro, la escasa práctica de la escritura se traducen en dificultades al momento de realizar los trabajos prácticos, esta elaboración personal se produce teniendo en cuenta estas distancias, que los estudiantes deben atravesar para construir este nexo.

En evaluaciones anuales de la asignatura se despliegan una serie de dificultades que trataremos de analizar aquí a modo de situación diagnóstica y punto de partida de la reformulación didáctica llevada a cabo.

Tomaremos en cuenta las cuatro dificultades, planteadas por Carlino (2004), para escribir que se presentan en la universidad. Este formato nos posibilita agrupar las dificultades visualizadas superando la instancia individual de producción.

- La primera dificultad es escribir sin tener en cuenta al lector, los estudiantes con frecuencia utilizan la prosa basada en el autor que muestra su propio camino asociativo en relación al tema, a diferencia de la prosa basada en el lector que consiste en un intento deliberado de comunicar algo y a través de un lenguaje en común.

Los trabajos producidos en el taller mostraban una dificultad para diferenciar su propio discurso del de los autores, falta de integración y articulación entre las ideas, utilización de lenguaje coloquial, ausencia de citas de textos y fuentes bibliográficas. Estos errores dan cuenta de la dificultad para adecuar las ideas y reflexiones propias al lenguaje académico y a la mirada del lector, que en este caso es una docente del equipo de taller.

En ocasiones la escritura de los estudiantes sigue la estructura de los temas tal como aparecen en la bibliografía, sin resaltar los puntos importantes o hacer síntesis analítica de los mismos (Williams y Colombo en Carlino, 2004)

- Otra dificultad enunciada por la autora es que los estudiantes "desaprovechan el potencial epistémico al escribir" (Carlino, 2004,323), es decir, volver a concebir lo que se conoce a fin de comunicarlo. En este momento es importante aclarar que al ser una materia de primer año de la carrera los contenidos se encuentran en proceso inicial de conocimiento y esta situación dificulta la posibilidad de re pensar los contenidos en la comunicación escrita. Esta dificultad se visualiza en los problemas de escritura asociados a la no comprensión de

los textos y a los errores de interpretación de los conceptos. Además impacta en la posibilidad de aprovechar la oportunidad de transformar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo del proceso de aprendizaje.

- La tercera preocupación se refiere a la temática de la transcripción. “Los estudiantes encaran la revisión como una prueba de galera pero no como un instrumento para volver a pensar el tema, descubrir lo que es posible decir acerca de él y desarrollar su propio conocimiento.” (Carlino, 2004, 323) En Taller Nivel I la escritura se producía a partir de una lectura superficial de los textos que afectaban el propio proceso de la escritura sin poder revertir, a partir de la supervisión, esta instancia de una lectura más profunda del texto. Se notaba también en una reiteración de ideas y de temas, en la no distinción entre ideas centrales e ideas secundarias de un texto leído, confusión que se replicaba en la elaboración personal.
- La cuarta y última dificultad mencionada se vincula con la forma de escribir y de articular un texto. Aquí se destacan la falta de articulación e integración de ideas y de párrafos en el texto escrito, la escasa relación entre autores y las dificultades para distinguir planteos teóricos de diferentes autores. Pareciera que si los autores hablan de un mismo concepto no hay diferenciación teórica entre ellos, en consecuencia hay superposición de posturas teóricas que pasan inadvertidas para los estudiantes al momento de la escritura.

Carlino refiere que *“cuando uno se balla en un terreno no familiar, la comprensión precede a la crítica”*. Cita en demasía e información débilmente amalgamadas sobre un tema amplio y desenfocado *“son el producto de que en simultaneo con la escritura están reconstruyendo para sí mismos el marco conceptual de referencia sobre el que redactan”*. (2004, 324)

Por lo expuesto, nuestras expectativas radicaron en promover este acercamiento al conocimiento que incluyera un doble movimiento: el de la lec-

tura y el de la escritura. Así, en simultáneo empezamos a pensar el desarrollo de la asignatura.

## Propuestas didácticas

De la reflexión y análisis de las dificultades identificadas en torno al modo de leer y escribir que presentan la mayoría de los estudiantes, hemos tratado de reflexionar teórica y metodológicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de definir o elaborar propuestas que han sido implementadas desde el año 2013.

Estas propuestas son pensadas considerando que las dificultades en la lecto-escritura no son problemas de los estudiantes sino emergentes de nuestra cultura académica universitaria y preuniversitaria, que ha tendido a usar la escritura solo en forma instrumental pero no a reflexionar sobre ella ni a darle un lugar para el aprendizaje y la producción del conocimiento.

Los ingresantes a la universidad se ven enfrentados a una cultura académica distinta de la que provienen; necesitando el estudiante un proceso de madurez y autonomía, y apoyo de los docentes quienes deberían asumir un rol protagónico; acompañando, guiando y andamiando la práctica lectora que se quiere promover, como así también la práctica de escritura.

Si bien la lectura y escritura son procesos de aprendizaje no excluyentes entre sí, a los fines analíticos y operativos, en este documento se presentan las propuestas por separado.

## Propuesta de lectura

La propuesta de lectura implementada se basa en diversos recursos didácticos, que operan tanto a nivel individual como grupal y se afianzan tanto en el espacio áulico como en el extra áulico. Aquí se desarrolla uno de estos recursos dado que es un organizador que se sostiene durante los dos cuatrimestres.

**Cronograma de lectura y propósitos lectores:** se incorpora este recurso a fin de acercar a los estudiantes un instrumento que acompañe a lo

largo de toda la cursada en la tarea de la lectura de material académico. Se elaboraron cronogramas de lectura para el primer y segundo cuatrimestre, organizados por fechas, temas y unidades del programa con propósitos lectores para cada texto a trabajar. Considerar los propósitos lectores y discutirlos con los estudiantes forma parte de una decisión tomada en base a las dificultades visualizadas.

Carlino comenta que *"leer para la universidad requiere desarrollar una serie de conocimientos que los alumnos no disponen cuando ingresan a este ámbito. El problema se complica porque estos conocimientos no suelen ser orientados en su conformación"* (2005:67). El cronograma de lectura con propósitos lectores es un instrumento que acompaña al estudiante, lo organiza y posiciona frente a los autores, en función de leerlos analizando la disciplina y contexto en que se inscribe el autor.

La lectura universitaria no es una "acción natural" del ámbito universitario, la misma autora nos invita a reflexionar sobre la "cultura académica", que como toda cultura encierra pautas específicas, expectativas, una forma de acceder al conocimiento, un tipo de lenguaje, reglas, usos y valores compartidos.

El instrumento mencionado se utiliza en cada uno de los talleres al iniciar el mismo señalando el contenido con el que se va a trabajar, y al finalizar cada taller con la lectura de los propósitos lectores a tener en cuenta para los textos que se utilizarán en el próximo encuentro. Los propósitos lectores permiten a los estudiantes identificar las ideas significativas de los textos dados y a su vez está vinculado con la propuesta de escritura de la cátedra.

## Propuesta de escritura

**Ejercitaciones individuales:** pretenden acercar a los estudiantes a la producción escrita a través de la elaboración de síntesis conceptuales, articulación entre autores, contenidos teóricos y experiencias. Aportan al proceso de incorporación del lenguaje y escritura académica. Las ejercitaciones se planifican con un nivel de complejidad ascendente.

**Trabajos prácticos y monografía:** para facilitar el proceso de escritura progresivo se proponen una secuencia de trabajos que aportan insumos de manera progresiva para la realización del trabajo monográfico en el que se analiza un campo de intervención profesional articulando información proveniente de diferentes fuentes y diversas instancias de lectura y escritura individuales y grupales.

Guía para la elaboración del trabajo monográfico: como se mencionó la monografía es una de las formas de evaluación que se seleccionó en esta asignatura, sabiendo que no siempre se designa a este término una entidad textual claramente definida se decidió implementar una guía en la que se desarrolla qué se espera de cada uno de los apartados (introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía y citas) y a la que se le dedica un taller para su lectura y discusión con el conjunto de los estudiantes, siendo además el material de consulta en todo el proceso de realización del trabajo monográfico.

Se incluye una **ficha de cátedra sobre lectura y escritura en el ámbito académico**, pensado especialmente para los estudiantes de este taller.

Además de estas propuestas didácticas definidas al interior de la cátedra, la Dirección de la Carrera lleva adelante desde hace dos años un taller de lectura y escritura académica para los estudiantes, de participación voluntaria; acordando con Carlino que esto resulta un complemento que no reemplaza el abordaje que estas cuestiones exigen al interior del contexto propio de cada materia (2005).

## Análisis de la experiencia

Al hacer una reseña de lo expuesto se puede afirmar que al tomar como referencia un periodo de los últimos 15 años se identificaron dos momentos:

- Un primer momento caracterizado por la queja sistemática de los docentes en relación a las dificultades de los estudiantes sobre la lectura comprensiva y las producciones escritas por un lado; y la implementación como

estrategia didáctica central a las producciones grupales a lo largo de la cursada.

- El segundo, implicó para el equipo docente identificar, reconocer y aceptar que la lecto-escritura en el ámbito académico requiere una mirada particular y en consecuencia el diseño e implementación de estrategias que la favorezcan.

En este apartado se realiza una revisión de los resultados del proceso de inclusión de estrategias didácticas, instrumentos y prácticas para promover la lecto-escritura. Para ello se toman en cuenta las dificultades referidas en la primera parte de este trabajo y las propuestas didácticas presentadas en la segunda.

Se analizan los datos recogidos por la observación y apreciación de los diferentes docentes, los resultados de la evaluación general de Taller I realizada por los estudiantes y la valoración cualitativa de las evaluaciones escritas, parciales individuales y monografías grupales.

De este modo se puede afirmar que leer en función del programa del taller, implementar el uso del cronograma de lectura con propósitos lectores, incorporar material de cátedra sobre lectura y escritura en el ámbito académico, permitieron anticipar y dar sentido a la lectura, enmarcar a los textos y a los autores en una línea o paradigma. En cuanto a las ejercitaciones individuales facilitaron la identificación temprana de las dificultades de cada estudiante en relación a la comprensión de los textos y consignas de trabajo lo cual implicó mayor compromiso por parte de ellos y de los docentes a la hora de corregir y devolver los mismos, de modo de retomar los aspectos no comprendidos.

Estas ejercitaciones permitieron la revisión de contenidos abordados en la lectura y la posibilidad de apropiarse y descubrir nuevas asociaciones ya que facilitaron la selección de ideas principales jerarquizando los contenidos.

La reestructuración de los trabajos prácticos grupales, articulados entre sí, en un proceso gra-

dual relacionado con la monografía, implicaron el incremento de la complejidad en el marco de este proceso, lo cual fue ampliamente valorado por los estudiantes e impactó favorablemente en la calidad de las monografías y en el proceso de construcción de conocimiento de toda la cursada.

Anteriormente se reconocían estos logros promediando el final del año y en los últimos dos años pudimos percibirlos al finalizar el primer cuatrimestre.

*“Si el alumno desconoce el sentido y la función formativa de sus producciones, si ignora el potencial cognitivo de la escritura considerara el trabajo como un mero requisito formal para la promoción y se reducirá a escribir diciendo lo que sabe o reproduciendo lo leído en los textos”* (Marucco s/f; 6)

Poder trabajar de esta manera con los estudiantes favoreció la percepción de ellos mismos como sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Conclusiones

Los ingresantes a la carrera atraviesan un proceso de aculturación que no le es propio al inicio de la cursada; el comienzo del acercamiento a la cultura académica, que han de ir desplegando a lo largo del proceso de aprendizaje en un desarrollo sistemático y participativo donde el estudiante ha de involucrarse activamente y en el cual realiza un desarrollo hacia su transformación.

En el caso de los docentes también constituye una tarea desafiante el proceso de ir aproximando a los estudiantes a introducirse en la cultura del ámbito académico, lo que ha implicado para este cuerpo docente poder desarticular la reproducción naturalizada de las dificultades y la responsabilización exclusiva de los estudiantes sobre las mismas, en relación a su capacidad y dedicación; hasta llegar a considerar que hacerse cargo de enseñar a leer y escribir es una forma de ayudar a los estudiantes a aprender, siendo fundamental tener una asignatura con enseñanza integrada de la lectura y escritura académica, en la que el docente guía y acompaña este proceso.

Las propuestas didácticas implementadas en el marco de Taller I conforman entonces una serie de herramientas que se ponen en juego en este acompañamiento docente; que incorpora la alfabetización académica en el lenguaje técnico propio de la disciplina del trabajo social. La enseñanza de la lectura y escritura académica es, por lo tanto, un contenido abordado a lo largo de todo el año de cursada.

En el proceso anual de acompañamiento que se realiza en cada comisión se observa, en líneas generales, la incorporación paulatina de lenguaje técnico, conceptualización y reflexión sobre los contenidos teóricos impartidos. La secuencialización de trabajos escritos individuales y

grupales, primero en relación a lo bibliográfico y luego en relación a la articulación de fuentes favorece el proceso de acercamiento a la escritura académica y al fortalecimiento de una mirada más teórica y de problematización de las situaciones sociales.

Esta serie de modificaciones realizadas en el marco de la materia y acompañadas desde la Carrera a través de los cursos de lectura y escritura académica conforman un punto de partida en el trabajo docente con los estudiantes ingresantes. En este momento el equipo docente tiene como desafío profundizar estas modificaciones y enriquecerlas a partir de las inquietudes y situaciones que se presentan en el trabajo en el aula.

## Bibliografía

Carlino, P. (2005) *Escribir, Leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Carlino, P. (Coord) (2004) *Textos en contexto n° 6, Leer y escribir en la Universidad, Lectura y Vida*. Revista Latinoamericana de Lectura. Buenos Aires, Asociación Internacional de Lectura.

Carlino, P. (2004) "El proceso de escritura académica: Cuatro dificultades de la enseñanza. Universitaria" En Educere. Año 8, N° 26, julio-agosto-septiembre.

Estienne, V. y Carlino, P. (2004) *Universidad. Enseñar y aprender una cultura nueva*. Ponencia presentada en el 7° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, Buenos Aires, 7-9 de mayo.

Marucco, M. (2011) *Selección de textos y de actividades para el curso de capacitación para los docentes de Trabajo social - UBA*.

Plan de Estudios Carrera de Trabajo Social – UBA. Plan 5962/ 2012.

## Producciones de fin de grado

# Medidas alternativas, intervención profesional y familias: Modificaciones en la cotidianeidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal

**Sabrina Rodrigo\* y Sabrina Scocco\*\***

Fecha de recepción:	14 de abril de 2015
Fecha de aceptación:	26 de mayo de 2015
Correspondencia a:	Sabrina Rodrigo
Correo electrónico:	sabrina_rodrigo@hotmail.com

\*. Lic. en Trabajo Social (UBA). Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro.

\*\* . Lic. en Trabajo Social (UBA). Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro.

### Resumen:

En el presente artículo se retoman las principales cuestiones desarrolladas en el Trabajo de Investigación Final correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El mismo surge a partir de las prácticas pre-profesionales realizadas durante el año 2011 en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. A continuación se abordarán, por un lado, las medidas socioeducativas alternativas a la privación de la libertad -las cuales se constituyen en sanciones posibles de ser impuestas a los jóvenes a quienes se declara penalmente responsables de cometer un acto infractor- describiendo las modificaciones que el joven en situación de vulnerabilidad socio penal debe efectuar en su cotidianeidad a fin de lograr cumplir con las mismas.

Por otro lado, se desarrollará la cuestión de la intervención profesional realizada con las familias de los jóvenes que se encuentran cumpliendo dichas medidas, en el marco de los dispositivos de "acompañamiento familiar", retomando el debate respecto al lugar que tiene la familia de los mismos en el proceso penal, y en caso de incluirse a la misma, en qué medida y bajo qué modalidades se interviene con ella.

Estas cuestiones, a su vez, nos convocan a problematizar las tensiones observadas entre lo establecido en el marco legal del Sistema Penal Juvenil y las repercusiones que se imprimen efectivamente en la vida cotidiana de los jóvenes que transitan este proceso penal.

**Palabras clave:** Jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal - Medidas socioeducativas - Acompañamiento familiar.

### Resumo

*No presente artigo retomam-se as principais questões desenvolvidas no Trabalho de Pesquisa Final correspondente ao Bacharelado em Serviço Social da Faculdade de Ciências Sociais, Universidade de Buenos Aires. Ele surge a partir das práticas pré-profissionais realizadas durante o ano 2011 no Juizado de Responsabilidade Penal Juvenil do Departamento Judiciário de Gral. San Martín, Província de Buenos Aires.*

*A seguir serão abordadas, por um lado, as medidas sócio educativas alternativas à privação da liberdade -as quais se constituem em sanções possíveis de ser impostas aos jovens que forem declarados penalmente responsáveis de cometer um ato infrator- descrevendo as modificações que o jovem em situação de vulnerabilidade sócio penal deve efetuar no seu cotidiano a fim de poder cumprir com elas.*

*Por outro lado, será desenvolvida a questão da intervenção profissional realizada com as famílias dos jovens que estão cumprindo as medidas referidas acima, no marco dos dispositivos de "acompanhamento familiar", retomando o debate respeito do lugar que a família tem em relação a eles no processo penal, e no caso de incluí-la, em que medida e sob que modalidades se intervém com ela.*

*Essas questões, por sua vez, convocam-nos a problematizar as tensões observadas entre o estabelecido no marco legal do Sistema Penal Juvenil e as repercussões que imprimem-se efetivamente na vida cotidiana dos jovens que atravessam esse processo penal.*

*Palabras chave:* Jovens em situação de vulnerabilidade sócio penal - Medidas sócio educativas - Acompanhamento familiar.

## Introducción

En el presente artículo se abordarán los principales puntos desarrollados en el Trabajo de Investigación Final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El mismo, surge a partir de las prácticas pre-profesionales desarrolladas durante el año 2011 en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de General San Martín (Provincia de Buenos Aires) y tuvo como objetivo general caracterizar el cumpli-

miento de los objetivos de las medidas socioeducativas impuestas a los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal desde cómo repercutía este cumplimiento en la cotidianeidad de los mismos. A su vez, se indagó particularmente qué modalidades de acompañamiento familiar se desarrollan, como medida posible de ser impuesta, y cómo contribuye en la responsabilización del joven respecto al delito cometido.

Para ello, se formularon como objetivos específicos: 1. Analizar qué modalidades de acompa-

ñamiento familiar se brinda desde el Centro de Referencia, la Asociación Civil ENRAISUR y la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia de Tres de Febrero<sup>1</sup>, a las familias de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal. 2. Conocer qué estrategias que ejecuta el joven en situación de vulnerabilidad socio penal a fin de cumplir con las medidas socioeducativas impuestas. 3. Indagar las modificaciones que se presentan en la cotidianeidad familiar de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal a partir de la intervención del Centro de Referencia, la Asociación Civil ENRAISUR y la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia.

Durante el proceso de investigación se realizaron entrevistas semi estructuradas a siete jóvenes varones entre 16 y 18 años que se encontraban cumpliendo en ese momento diversas medidas socioeducativas por haber sido declarados penalmente responsables de un acto infractor; y se entrevistó también a cuatro adultos/referentes familiares que habían sido derivados a un dispositivo de acompañamiento familiar y a uno que no se encontraba participando de ningún espacio de orientación y apoyo. Asimismo, se realizaron entrevistas a seis profesionales -un juez, tres trabajadores sociales, un psicólogo y una abogada- de las diversas instituciones que intervienen en el proceso penal, algunas de ellas mencionadas en los objetivos específicos. Cabe destacar, que si bien no se menciona de forma explícita en estos, también se incluye en el proceso de investigación las intervenciones realizadas desde el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de San Martín, ya que es la institución donde se desarrolla el proceso penal que atraviesa el joven. Por último, también se realizaron dos observaciones participantes -por un lado a un taller para padres y por otro a uno de los talleres que se brindan para los jóvenes- y se consultaron fuentes secundarias, representadas por los informes sociales confeccionados por los profesionales de las diversas instituciones, y los documentos escritos acerca de

los proyectos de intervención de las instituciones que intervienen con las familias de los jóvenes.

En lo que respecta a la selección del tema, se observa que la cuestión de los jóvenes y el delito, en los últimos años fue cobrando cada vez mayor visibilidad en la sociedad al mismo tiempo que fue generando grandes controversias. En parte, debido a la exposición mediática en la que se vio involucrada, y por otro lado, debido al debate que actualmente se está desarrollando en función del proyecto de ley que busca, como respuesta al problema de la inseguridad, bajar la edad de imputabilidad. A su vez, ha habido en los últimos años un importante cambio de paradigma en materia de niñez, que significó la sanción de nuevas legislaciones y la definición de nuevas formas de pensar a los sujetos, las prácticas institucionales y sus intervenciones. De las entrevistas realizadas, y su posterior análisis, surgen aún más interrogantes y desafíos, los cuales nos proponemos retomar en el presente artículo.

### Acerca de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal

Particularmente, el escenario donde transcurre la vida cotidiana de los jóvenes entrevistados se caracteriza por situaciones de vulnerabilidad, entendida esta como un estado de “*aleatoriedad, precariedad, fragilidad, exposición a dañar y ser dañado; a deteriorar y ser deteriorado*” (Puebla; 2008; 19). Tomando los aportes de Puebla, se puede observar un tipo de *vulnerabilidad psico-social*, vinculada al entorno de exclusión y desatención en la que ciertos sectores de la sociedad se encuentran respecto de los beneficios sociales, económicos, de un determinado orden social; y por otro, la *vulnerabilidad psico-penal* vinculada a los procesos de estigmatización o rotulación que se producen y reproducen a partir de que el sujeto es captado por el control punitivo, como así también a la selectividad del Sistema Penal para perseguir determinados delitos, creando un estereotipo o

1. Centros de Referencia: dependientes del poder ejecutivo desarrollan la atención ambulatoria a menores de 18 años de edad a fin de efectuar la implementación y coordinación de acciones de prevención del delito, como así también la ejecución de las medidas socioeducativas alternativas a la privación de la libertad. Asociación Civil Enraisur: trabaja con jóvenes de 16 a 18 años de edad que son derivados de los Juzgados de Garantías y de Responsabilidad Penal Juvenil, para el cumplimiento de medidas socioeducativas. Brindan también un espacio de reflexión para referentes adultos. Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia de Tres de Febrero: dependiente de la Secretaría de Promoción Social, brinda contención y acompañamiento a jóvenes con causas penales derivados del centro de referencia y a sus referentes familiares.

perfil del "joven delincuente", quedando los jóvenes que se encuentran insertos en situaciones de vulnerabilidad psico-social, más expuestos a ser alcanzados por éste. Es por ello que, a partir de estos aportes identificamos conceptualmente a los sujetos de la investigación como jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal, considerando que dicha categoría abarca, no sólo el acto infractor cometido por el joven sino también el contexto social en el cual se encuentra -y que lo atraviesa-, y que lo expone de una forma particular a la selectividad del sistema penal, superando así la vieja terminología de jóvenes en conflicto con la ley, la cual sólo alude al hecho delictivo.

### Acerca de las Medidas Socioeducativas

Como mencionamos anteriormente, con la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos Humanos y principalmente de la Convención de los Derechos del Niño durante la década de 1990, se inicia a nivel nacional un cambio de paradigma en materia de niñez y adolescencia el cual significó el inicio de un proceso de deconstrucción de un modelo de justicia tutelar sobre los niños -basado en la doctrina de la "situación irregular" y en la concepción de "menores desprotegidos"-, a un sistema basado en la Doctrina de la Protección Integral, la cual promueve el interés superior del niño y la garantía de sus derechos individuales y sociales, reconociendo su titularidad no sólo sobre los derechos inherentes a toda persona, sino también sobre otros que les son propios por su condición particular de sujeto en una etapa de desarrollo. En adecuación a este nuevo marco normativo, se sanciona la Ley Nacional N°26.061 de *Promoción y Protección de los Derechos del Niño* -en el año 2005-, y en la Provincia de Buenos Aires la Ley N°13.298 de *Promoción*

y *Protección de los Derechos de los Niños* -sancionada en el mismo año-.

En lo que respecta a la Justicia Penal Juvenil, y en consonancia con los estándares internacionales<sup>2</sup> y el Sistema de Promoción y Protección de derechos mencionado, el ámbito nacional actualmente se rige por el Régimen Penal de la Minoridad inscripto en las Leyes N°22.278 y N°22.803, sancionadas en los años 1980 y 1983 respectivamente -y actualizadas por las leyes N°23.264 y N°23.742- y por el Código Procesal Penal de la Nación, Ley N°23.984/92. Por su parte, la Provincia de Buenos Aires, sanciona en el año 2008 la Ley N°13.634 del *Fuero de Familia y del Fuero Penal del Niño*, configurando así un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil que, desde una perspectiva garantista en la administración de justicia, determina las medidas que deben aplicarse al niño/a o adolescente que comete un acto infractor, dando lugar a nuevos actores, nuevos órganos de decisión y nuevos procedimientos. Entre sus lineamientos generales, se destacan como principios rectores: "*la protección integral de los derechos del niño, su formación plena, la reintegración en su familia y en la comunidad, la mínima intervención, la subsidiariedad, la solución de los conflictos y la participación de la víctima; también que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.*" (Ley N°13.634, Artículo 33) Es preciso destacar, a su vez, que todo el procedimiento penal está centrado en el delito cometido -o que se acusa de cometer- por el joven, y el objetivo que se busca a través del mismo es lograr mayores niveles de "responsabilización" en el mismo. Esto es, que el adolescente pueda asumir nuevas conductas para modificar aquellas que lo perjudiquen, reflexionar críticamente acerca de la infracción y sus implicancias,

2. En lo que respecta al ámbito de la Justicia Penal Juvenil, entre los estándares internacionales, encontramos en 1985 las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores -conocidas como las Reglas de Beijing-, cuyos principales objetivos se centraron en ponderar el bienestar del niño y la aplicación del principio de proporcionalidad entre el delito y la pena impuesta. En el año 1989 la Convención de los Derechos del niño también reconoce, en relación a la comisión de delitos por parte de personas menores de 18 años, la necesidad de garantizar el principio de humanidad, el principio de proporcionalidad y la privación de la libertad como último recurso y por el menor tiempo posible. Posteriormente, los criterios de las Reglas de Beijing fueron ratificados en el año 1990 en las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de su libertad, centradas básicamente en las condiciones que deben brindar los centros de internamiento en relación a la cobertura de las necesidades básicas de los jóvenes: documentación, actividades recreativas, deportivas y educativas, vinculación familiar, régimen disciplinario y formación especializada del personal que trabaja allí; y en las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia juvenil -conocidas como las Directrices de RIAD-, orientadas hacia la prevención del delito juvenil, tomando como sustento los procesos de socialización a través de la familia, la comunidad, la escuela, la formación profesional y el medio laboral. Por último, en lo que respecta a las sanciones previstas, encontramos entre los estándares internacionales Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad -conocidas como las Reglas de Tokio-, las cuales sientan los principios básicos para la promoción de la aplicación de medidas que no impliquen la privación de la libertad o que sean sustitutivas de la prisión.

tanto para él como para la víctima, y en la medida de lo posible poder reparar el daño causado (Unicef; 2007).

Desde este marco normativo, entre las sanciones posibles de ser impuestas a los jóvenes menores de 18 años que han sido declarados penalmente responsables de la comisión de un delito se identifican de manera prioritaria las medidas de integración social: Orientación y apoyo socio-familiar; Obligación de reparar el daño; Prestación de servicios a la Comunidad; Asistencia especializada; Inserción escolar; Mediación; Libertad Asistida; Régimen de semilibertad; Inclusión prioritaria en los programas estatales de reinserción social; Derivación a los Servicios Locales de Protección de Derechos; e Imposición de Reglas de Conducta. (Artículo 68). Las mismas tienen como objetivo *“fomentar el sentido de responsabilidad del niño y orientarlo en un proyecto de vida digno, con acciones educativas que se complementarán con la intervención de la familia, la comunidad y el Municipio respectivo”* (Artículo 69 – Ley 13.634). En relación a esto, los profesionales entrevistados destacan:

*“La dificultad radica en entender la esencia de la medida socio. Para mí es una sanción, una sanción diferente (...) La medida socioeducativa tiene un montón de actividades pero en tanto y en cuanto esté direccionada en determinadas pautas que si el pibe no cumple puede ser objeto de una reformulación de la sanción.”* (Juez, Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil).

*“Las medidas socioeducativas tienen el fin del aprendizaje, como posibilidad de modificar conductas. Estas medidas los ordenan, abre puertas a posibilidades, implica un trabajo de reflexión, porque por lo general los chicos no tienen lugar donde hablar de sí mismos. Estas medidas posibilitan el cambio, el aprendizaje.”* (TS, Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil).

### **Modalidades de intervención con familias y situaciones problemáticas identificadas**

En lo que respecta al lugar de la familia dentro del proceso penal que atraviesa el joven, entre los lineamientos establecidos por la Ley N°13.634 se destacan que: el niño sujeto a proceso penal

tendrá derecho especialmente a solicitar la presencia inmediata de sus padres, tutores o responsables al iniciarse la investigación sobre el hecho del que se lo acusa y antes de declarar, a recibir visitas e intercambiar correspondencia con su familia (artículo 36); en caso de que el niño sea aprehendido, deberá darse aviso inmediatamente a sus padres, tutores o responsables, indicando el motivo de la aprehensión, el lugar donde se encuentre y el sitio donde será conducido (artículo 41); comprobándose su participación en el hecho y declarándose al niño responsable por el mismo, el juez podrá disponer de la aplicación de medidas alternativas que se complementarán con la intervención de la familia, la comunidad y el Municipio respectivo, (artículo 69); entre dichas medidas, se podrá disponer de *“Orientación y Apoyo socio-familiar”*, lo cual consiste en la inclusión del niño en programas que tiendan a que asuma su responsabilidad en el hecho y reinserción social, promoviendo el apoyo necesario dentro de la familia y en su medio (artículo 71); promover socialmente al niño y a su familia, proporcionarles orientación e insertarlos, si es necesario, en un programa oficial o comunitario de auxilio y asistencia social (artículo 78).

En función de esto, y a partir de las entrevistas realizadas, se identifican diferentes momentos y modalidades de intervención con los referentes familiares. En una primera instancia del recorrido institucional que transitan los jóvenes, principalmente en las intervenciones que se realizan desde el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, se observa que los profesionales habilitan espacios -a través de las entrevistas individuales que mantienen con los referentes familiares- en los cuales no sólo orientan a las familias respecto a lo que implica el proceso penal, sino que también se da lugar a problematizar cuestiones que vienen sucediendo en la dinámica familiar en la que el joven se encuentra inmerso, logrando historizar la vida de los jóvenes y su familia y así contribuir a dar cuenta de su particularidad y sus potencialidades.

Ya en una segunda instancia, cuando se declara penalmente responsable al joven por el acto infractor, es posible derivar a las familias a otros

dispositivos de acompañamiento familiar desde donde se desarrolla otra modalidad de intervención, principalmente de abordaje más grupal de las situaciones familiares a través de los espacios de taller. Por medio de los mismos, buscan problematizar cuestiones referidas a la cotidianeidad familiar -que hasta el momento permanecían naturalizadas-, al rol de los adultos frente al proceso de desarrollo de los jóvenes, entre otras cuestiones que van surgiendo a partir de la realización de las distintas dinámicas desarrolladas en el grupo. Además se busca dar la palabra a las mismas familias, recuperando su demanda, sus inquietudes, habilitando un espacio de diálogo y de reflexión que permita a los adultos referentes intercambiar experiencias, posicionarse desde otro lugar, como responsable, como referente, frente a ese niño/adolescente que está creciendo y que los interpela y los confronta, y a partir de allí construir nuevas formas de desarrollar sus funciones de contención y crianza frente a los jóvenes. En este sentido, una madre destacaba que *"Los talleres para padres ayudan a ver cosas que no queremos ver. Uno cree que sus hijos están bien, que no los va a pasar nada, y no se da cuenta que así empiezan. Yo no pude ver esas primeras señales."* (Mamá de C.)

De las entrevistas realizadas -tanto a los profesionales como a los referentes familiares-, se destacan como situaciones problemáticas más recurrentes para abordar desde estos espacios grupales, aquellas que tienen que ver con la puesta de límites; con la dificultad de reconocer la complejidad de la adolescencia como etapa evolutiva; con la dificultad de reconocer las necesidades emocionales de escucha y afecto de los jóvenes, más allá de las necesidades materiales; como así también con la inversión de roles al interior del grupo familiar, tanto en lo que concierne a la satisfacción de necesidades materiales como hacia las funciones de cuidados y contención; entendiendo todas estas cuestiones como fundamentales para la constitución de la identidad del joven y la construcción de su proyecto de vida.

Estas cuestiones ponen de manifiesto la situación de soledad en la que muchas familias deben vivir su cotidianeidad, construir sus vínculos y desarrollar sus funciones, lo cual puede ser pensado desde el escenario social en el que se encuentran insertas. Desde el plano institucional, Ignacio Lewkowicz (2003) identifica que en el actual escenario social caracterizado por la nueva lógica de la fluidez instalada por el mercado, las instituciones, nacidas para operar en terrenos sólidos, se convierten en galpones al no contar con la base sobre la cual producir subjetividades, por lo cual se encuentran a la deriva, sin una base sobre la cual ésta pueda constituirse como sujeto. De esta manera, toda dificultad que surja será abordada de forma particular y a través de los propios recursos con los que cuente en el momento, generándose así -en palabras de Susana Abad- "instituciones atomizadas y aisladas" (Abad; 2000).

A su vez, la realidad familiar de los sujetos de la investigación está marcada por un contexto de vulnerabilidad y desestructuración, que puede ser pensada desde el concepto de expulsión desarrollado por Corea y Duschatzky (2002; 18) que alude a que *"Mientras el excluido es meramente un producto, un dato, un resultado de la imposibilidad de integración, el expulsado es el resultado de una operación social, una producción, tiene un carácter móvil. [...] La expulsión, entonces, más que denominar un estado cristalizado por fuera, nombra un modo de constitución de lo social."* En relación a esto, se observa necesaria una política pública más activa que contribuya a garantizar a las familias una base desde donde poder cumplir sus funciones de socialización, cuidados y contención.

### Entre lo instituido y la cotidianeidad de los jóvenes

Resulta pertinente pensar las cuestiones anteriormente desarrolladas a la luz de las medidas impuestas a los jóvenes entrevistados al haberlos declarado penalmente responsables de cometer

3. Programa de Responsabilidad Social Compartida "Enviación": dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, destinado a adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. Busca la integración al sistema educativo, capacitación en oficios y actividades recreativas y culturales.

un acto infractor. Al respecto, observamos que: a todos ellos les fue impuesta como medida la “inserción escolar” como así también todos ellos debían participar de un espacio de taller, aunque en diversas instituciones -algunos cumplían esta medida en Enraisure, otros en el programa Enviación<sup>3</sup>-. Entre las “reglas de conducta” impuestas como medidas, tres jóvenes señalaron tener que cumplir con una restricción horaria; tres debían asistir al Centro de Prevención de las Adicciones para abordar la situación de consumo de sustancias psicoactivas; dos debían conseguir trabajo; un joven debía iniciar un tratamiento psicológico, y otro señaló tener que “dejar la mala junta”. A su vez, sólo uno señaló que sus padres también fueron incluidos en un taller de orientación y apoyo socio familiar. Es preciso destacar que ninguno de ellos mencionó haber tenido que realizar alguna acción en concepto de “reparación del daño” o participar de un espacio de “mediación”, las cuales constituyen otras de las medidas socioeducativas identificadas en la ley.

Al pensar en estas sanciones desde su carácter educativo, y en cómo éstas buscan contribuir a lograr mayores niveles de responsabilización en el joven, como así también a pensar en el lugar que las familias ocupan en este transitar el proceso penal, surgen varios interrogantes que, a modo de facilitar su abordaje, distinguimos a continuación como diversas tensiones que se originan entre lo establecido en el marco legal y las inscripciones que finalmente logran en la cotidianeidad de los jóvenes en cuestión y su contexto familiar.

### Centralidad del proceso en el joven vs. Intervención con las familias

Si bien el nuevo marco legal en el que se basan los procedimientos en materia de justicia penal juvenil prevé en todas las instancias del proceso el acompañamiento que la familia pueda brindar al joven, hay profesionales que identifican que la intervención debe estar centrada solamente en el acto infractor cometido y por lo tanto, toda intervención que incluya a sus referentes familiares excede los objetivos del proceso penal. Cabe destacar que esta tensión no se da solamente entre las diversas instituciones intervinientes, sino

que también puede observarse al interior de una misma, como es el caso del Centro de Referencia. Durante el momento de la entrevista, los profesionales identifican necesaria la inclusión de la familia y señalan que *“resulta difícil lograr que las familias se involucren, priorizan más otras actividades”*, y sin embargo, al describir las intervenciones que realizan con los jóvenes mencionan situaciones en las que los mismos vienen acompañados por algún familiar, pero como las entrevistas son con los jóvenes *“se les pide a la familia que espere afuera o que ya no venga directamente”*.

A pesar de esto, hay profesionales que logran plantear una mirada superadora de esta tensión, entendiendo el acompañamiento familiar como una estrategia más para abordar la situación del joven, en paralelo a las medidas impuestas al mismo, de manera que el contexto que lo rodea se vea modificado para poder dar respuesta y acompañar su proceso de crecimiento y aprendizaje.

En relación a esto, en las entrevistas realizadas, tanto los jóvenes como sus referentes familiares destacan que estos espacios de acompañamiento brindaron la posibilidad de “ponerse en lugar del otro” y “verse desde el lugar del otro” y cómo esto contribuyó a reflexionar sobre su propia situación y la responsabilidad que se tiene frente a ese otro. *“Mi familia me acompañó en todo. Yo pensaba que me iban a dejar tirado porque yo estaba en mi mambo, nunca estaba lúcido. Pero la verdad que nada que ver, mi vieja siempre estuvo conmigo y me acompañó a todos lados. La verdad que la sigue luchando. Creo que pude ponerme en el lugar de ella, y poder ver cómo me veía, y eso me ayudó para entender un par de cosas”* (J. 19 años). // *“Yo me estaba dirigiendo a él como un adulto. Son niños que necesitan su espacio. Uno se enoja, como él hace cosas de adultos, uno discrimina.”* (mamá de G.)

Sin embargo, y a pesar de la importancia que adquiere el acompañamiento y el reconocimiento que desde el marco legal se tiene de esto, no se logra en la práctica concreta incluir a muchas de las familias de los jóvenes que están con causas penales y aún las que comienzan a participar de estos espacios en muchas ocasiones no logran sostener su participación o lo hacen con mucha dificultad.

## Cumplimiento de las medidas vs. Responsabilizarse por el acto infractor

Otra de las tensiones que se destaca es que el cumplimiento de las medidas socioeducativas no siempre implica haber alcanzado el objetivo de la responsabilización del joven por el delito cometido o que el mismo haya podido "planificar un proyecto de vida distinto".

En principio, es necesario detenerse a pensar en el carácter educativo al que se hace mención al hablar de la especialidad del fuero penal juvenil. Desde una mirada estrictamente legal, este carácter educativo de las sanciones "tienen un único objetivo sostenible desde el punto de vista constitucional, cual es la 'dirección parcial del comportamiento', en el sentido de la exigencia de un comportamiento legal. Y luego se agrega que 'la educación del derecho penal de adolescentes, como advierte Albrecht (...) es entendida como un efecto de la pena, ya sea en el sentido de una intimidación individual (a través del 'efecto educativo de la retribución') ya en el sentido de una 're-socialización.'" (Unicef, 2007). Así entendida, puede pensarse que la educación se desentiende en tanto derecho que posibilita el desarrollo humano para pasar a ser una tecnología más de control sobre el sujeto a quien se le aplica una sanción. Esto fue expresado incluso por uno de los jóvenes entrevistados quien "Al preguntar por qué cree que le fueron impuestas estas medidas, C. termina explicando que son 'para que no esté en la calle' y 'para ver si está bien que me hayan dejado salir'" (registro de entrevista a C., 18 años).

En este sentido también resultan problemáticas las medidas impuestas concernientes a las pautas de conducta como la abstención de contacto o restricción horaria. Al respecto nos preguntamos de qué manera contribuye a los objetivos mencionados el no salir en determinados horarios o "dejar la mala junta", como señaló uno de los jóvenes entrevistados. Dichas pautas pueden ser entendidas como medidas que, en principio, no comprometen al joven a una acción, a involucrarse en un proceso de construcción de un "proyecto de vida diferente", sino que al contrario parecieran estar pensadas desde un lugar de pasividad respecto del joven: "que no haga", "que no salga",

"que no se relacione con sus pares". Frente a lo cual, es posible preguntarse cómo afecta esto al joven, tanto a nivel subjetivo como en su propia cotidianeidad y relación con otros. La respuesta a esto que surge de las entrevistas coincide en que los jóvenes terminaron recluyéndose en sus domicilios. L, de 16 años señalaba "¿Y durante el día qué hacés? - Me levanto, desayuno. A la noche no salgo porque me pusieron una restricción horaria. Igual estoy todo el día en casa, antes no estaba nunca, ahora sí (...)"

En función de esto, y teniendo en cuenta que dicho sujeto es un adolescente, nos preguntamos si es posible pensar a la educación -aún desde un marco punitivo- como "un componente insoslayable de la construcción social y co-producción de subjetividad, ya que ella tramita el abordaje de conocimientos, distribuye el capital cultural, socializa y asocia saberes; y quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la posibilidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y constituirse en un ciudadano que haga uso de sus derechos" (Scarfo; 2003; p.295). De esto se desprende que la imposición de una medida -cualquiera fuese- no garantiza de por sí un carácter educativo, sino que esto también dependerá de las modalidades en que esas medidas se implementan y en cómo logra posicionarse el joven frente a ellas.

Por otro lado, otra cuestión a tener en cuenta es el carácter obligatorio que adquiere el cumplimiento de las medidas socioeducativas. Aunque algunos jóvenes logran apropiarse de los espacios donde son derivados, pudiendo a partir de allí (re)pensar algunas cuestiones respecto a su vida y construir nuevos proyectos a futuro, la asistencia a los espacios de taller, de tratamiento o incluso a la institución escolar, no deja de ser una sanción impuesta y muchos lo terminan cumpliendo porque "es obligatorio", sin lograr hacer una lectura de los motivos que dieron lugar a esas medidas ni qué es lo que las mismas pueden aportar a su vida diaria. A partir de estas cuestiones surge la inquietud respecto a en qué manera participar por obligación en estos espacios puede contribuir a la responsabilización del joven por el delito cometido, siendo que generalmente a través de los mismos no se abordan las cuestiones que tienen que ver directamente con el acto infractor.

Al respecto, los profesionales señalaron como fundamental el superar este primer momento de “cumplimiento mecánico”, de cumplir solamente porque “tengo que hacerlo”, ya que es recién a partir de ese momento donde se abre la posibilidad de abordar la situación de cada joven. En este sentido, identifican que es a través de la intervención y acompañamiento, tanto de profesionales como de su familia, que se puede favorecer la apertura de espacios de reflexión, de poder abordar aquellas situaciones que comprometen la vida de los jóvenes.

### **Medidas impuestas como sanciones vs. Restitución de Derechos**

Por último, otra de las tensiones identificadas tiene que ver con que en muchas oportunidades, la sanción por un delito cometido termina siendo una restitución de derechos que venían siendo vulnerados en la vida del joven. En este sentido, cabe destacar que una de las medidas más impuestas es el incluirse en una institución de educación formal, lo cual probablemente esté relacionado con que la mayoría de los jóvenes que efectivamente transitan el proceso penal no estaban escolarizados en ese momento. Si bien no hay dudas de que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los niños/as y adolescentes, la cuestión a problematizar en este contexto es el por qué la accesibilidad al mismo debe estar mediada por una disposición judicial impuesta en el marco de una sanción por cometer un acto infractor. Esto representa una de las grandes tensiones respecto a los aspectos generales de la Justicia Penal Juvenil, en cuanto a cuáles son sus alcances y limitaciones. Mary Beloff (2007; 33) plantea que *“una ley de justicia juvenil o penal juvenil es una ley represiva, es una ley penal; no es una ley tutelar para proteger a los adolescentes. Si ello no está claro a la hora de legislar y a la hora de aplicar tal ley, y se le sigue pidiendo al sistema penal -por más especial que sea- que supla las deficiencias de los sistemas de protección de niños y adolescentes, los problemas se repetirán hasta el infinito”*. Este límite del sistema penal y la necesaria articulación con las instancias administrativas de promoción de los derechos del niño fue una de las cuestiones que los profesionales señalaron como necesarias a la

hora de pensar las intervenciones, identificando la necesidad de pensar la Ley Penal Juvenil como una parte del Sistema de Promoción y Protección de Derechos que el nuevo paradigma de niñez busca instalar.

Lo mismo ocurre en lo que respecta a la medida de “Orientación y apoyo socio-familiar”. Tal como desarrollamos anteriormente, desde estos espacios buscan problematizar junto con los referentes familiares las responsabilidades que como adultos tienen frente a la crianza y al desarrollo de los jóvenes, quedando el acto infractor en un segundo plano. Una vez más se observa que, lo que se constituye como un derecho de todo niño, niña y adolescente, se hace efectivo a través de una disposición judicial al ingresar el joven al Sistema Penal.

### **A modo de cierre**

Para ir finalizando, consideramos pertinente retomar aquellas cuestiones que tanto los profesionales, como los jóvenes y sus referentes familiares, identificaron como obstáculos frente al cumplimiento de las medidas impuestas, como así también retomar aquellos interrogantes que resulta necesario problematizar, a fin de avanzar en la construcción del sistema penal juvenil.

En lo que respecta a los obstáculos, en primer lugar se identifica que al momento de imponer una sanción no siempre se tiene en cuenta las necesidades y el contexto particular del joven, por ejemplo cuando a partir de las medidas asignadas el mismo debe dejar de trabajar, disminuyendo así los ingresos con los que contaba el grupo familiar, o debiendo optar por realizar una actividad o la otra. Asimismo, también se observa que en ocasiones les son impuestas tres o más medidas para cumplir en diversas instituciones y de manera simultánea. Uno de ellos, por ejemplo, debía asistir al colegio, asistir al CPA, participar de un taller y trabajar. ¿Es posible realizar todo esto al mismo tiempo? La dificultad radica no solamente en lograr combinar los horarios de las diversas instituciones y actividades, sino en las distancias que el joven probablemente tenga que recorrer para movilizarse de un lugar a otro. Esto

expresa una tensión entre lo que se le exige al joven y lo que realmente está dentro de sus posibilidades cumplir.

Desde un ámbito institucional, otro de los obstáculos observados, tiene que ver con que no siempre los dispositivos cuentan con los recursos necesarios para recibir a los jóvenes y abordar las demandas que surjan de dicha intervención. A modo de ejemplo, el Centro de Referencia, cuenta con un equipo compuesto de una abogada, tres psicólogos y dos operadores -no profesionales, con experiencia de trabajo en Centros Cerrados-, para atender a un promedio de 220 jóvenes. Por otro lado, también es preciso tener en cuenta que en ocasiones las instituciones tampoco están preparadas para recibir a los sujetos que llegan a ellas. En este sentido, podemos tomar el ejemplo de la institución escolar a la cual los jóvenes son obligados a asistir por medio de una sanción, luego de no haber estado escolarizados entre uno y tres años, según surge de las entrevistas. Frente a esto nos preguntamos si la escuela, en el escenario actual, está preparada para acompañar y sostener a los jóvenes en el cumplimiento de dicha medida.

En cuanto al acompañamiento familiar, uno de los obstáculos más mencionados por los referentes familiares tiene que ver con el tiempo y el dinero que les implica el participar de dichos espacios, ya que en su gran mayoría, la institución a la cual deben asistir queda alejada de su lugar de residencia. Si bien al momento de hacer una derivación los profesionales buscan incluir a las familias en los espacios más cercanos a su domicilio, se encuentran frente a la falta de recursos y dispositivos a los cuales derivar. Por otro lado, los profesionales identifican que esta falta de regularidad en la asistencia implica también una gran dificultad para el desarrollo del taller, debido a

que no logra conformarse un grupo estable de trabajo lo que dificulta, a su vez, la posibilidad de construir un ambiente de confianza.

De todo lo expuesto, se puede identificar como un desafío el continuar trabajando la articulación entre el Sistema Penal Juvenil con las instancias administrativas del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, entendiendo como uno de los factores principales la corresponsabilidad entre las familias de los jóvenes, la comunidad en la cual se encuentran inmersos y el Estado, promoviendo de esta manera un abordaje integral con el joven y su inclusión en los diferentes ámbitos, superando las intervenciones fragmentadas que se desarrollan a partir de las medidas socioeducativas. En este sentido se reconoce la necesidad de una política pública más activa, que logre ampliar la accesibilidad de estos espacios, pudiendo establecer de esta manera un abordaje más territorial.

Asimismo, consideramos pertinente alcanzar una implementación más activa de otras medidas que ya están estipuladas en el marco normativo, como lo son la mediación y la reparación del daño, las cuales -al menos entre los jóvenes que fueron entrevistados- no fueron impuestas. Estas, contribuyen a la responsabilización del joven a partir de confrontar al mismo con el acto cometido y sus consecuencias, favoreciendo un espacio de reflexión en el que pueda ser escuchado, atendido y comprendido. De la misma manera, resultan interesantes los aportes que la Justicia Restaurativa pueda brindar en este proceso, ya que enfatiza en la reparación del daño causado e implica procesos cooperativos que incluyen a todos los interesados -el joven acusado, la víctima y los miembros afectados de la comunidad- involucrándolos directamente en dar respuesta al delito.

## Bibliografía

- Abad, S. (2000) “*Violencia en las instituciones*”; en *Violencia familiar, trabajo social instituciones*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Beloff, M. (2007) “*¿Son posibles mejores prácticas en la justicia juvenil?*”; en *Derechos de niños, niñas y adolescentes. Seguimiento de la aplicación de la convención sobre los derechos del niño*. Cuadernillo: Conceptos, debates y experiencias en Justicia Penal Juvenil. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Duschatzky, S; Corea, C. (2002) “*Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*”. Editorial Paidós.
- Lewkowicz, I; Cantarelli, M; (2003) Grupo Doce. “*Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*”. Altamira.
- Puebla, M. (2008) “*Criminología y Política Criminal. Abordaje de la Vulnerabilidad*”. En: *La Construcción del Trabajo Social en el ámbito de la ejecución de la pena*. Puebla, María Daniela; Scatolini, Javier Miguel; y Mamaní, Víctor Hugo. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Scarfó, F. (2003) “*El Derecho a la Educación en las cárceles como garantía de la Educación en Derecho Humanos*” en *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos - N° 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos*. Costa Rica.
- UNICEF (2007) *Derechos de niños, niñas y adolescentes. Seguimiento de la aplicación de la convención sobre los derechos del niño*. Cuadernillo: Estándares de Derechos Humanos para la implementación de un Sistema de Justicia Penal Juvenil. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Vezzula, J.C. (2005) “*La mediación de conflictos con adolescentes autores de acto infractor*”. *Disertación - Maestrado en Servicio Social, Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis*. Brasil.

### Fuentes documentales

- Ley Nacional 26.061 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13298.html>
- Ley Provincial 13.634 del Fuero de Familia y del Fuero Penal del Niño. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13634.html>



Aportes a lo público desde la investigación

# Urbanización Espontánea de Sectores Populares Villa 21/24 Barracas, CABA

**Proyecto:** Urbanización Espontánea de Sectores Populares. Villa 21/24 Barracas, CABA. Programa de Investigación en Grado. Carrera de Trabajo Social. UBA\*.

**Directora:** Adriana Fazio

**Asistentes:** Alejandra Facciuto, Celia Lottini, Gabriel Scandizzo y Silvina Schiavi

**Asistentes estudiantes:** Nancy Aguirre, Blanca Barrios, Antonella Bertoni, María Carolina Iglesias, Pamela Marrielo, Karina Rivero, Gastón Riveros.

**Dirección de contacto:** fazzioa@gmail.com

## Introducción

“La historia la hacen los pueblos, los relatos los editorializan quienes escriben, que la mayor parte de las veces no escuchan lo que el pueblo siente”.<sup>1</sup>

El equipo docente de la asignatura Niñez, Familia y DD.HH de la Carrera de Trabajo Social de la UBA, mantiene desde hace algunos años distintas formas de colaboración con organizaciones y vecinos de la Villa 21-24 de Barracas, de las que también suelen participar estudiantes que cursan

\*. Colaboraron en realización de entrevistas (estudiantes curso verano 2014) : Aguilár Milagros; Aguirre Mauro; Alvarez Monica; Arias Vanesa; Aymeric Natalia; Bella Natalia; Beluzo Gabriela; Berardi Florencia; Bertí Andrea; Bordon Sonia; Bredossian Karina; Briozzo Daniela; Bruzzi Georgina; Calvo Lucia; Collar Clara; Condito Rosa ; Cortiñas Sabrina; Chaperó Candela; Decamisad Cecilia; Demichuk Maria Laura; Di Paola Ximena; Dipasquale Sebastian; Dzienciol, Magali; Encina, Candela; Enriquez, Nora; Fernandez Sonsoles; Fitipaldi Pia; Galende Rocio; Garate Micaela; Giamello Daniela; Godoy Cristina; Goduy Juliana; Gonzalez, Maiten; Grigoli, Maria Jose; Ibarra, Sofia; Jormich Jessica; Juarez Luis Alberto; Larrea Alejandro; Lauzan; Federico; Lis, Ailin; Loggio Natalia; Macera Carla; Macchiavelli Estefania; Mamani Aura; Marcial; Marta; Mata Belen; Medela Viviana; Mercado Antonella; Moroni Belen; Nieva Beatriz; Nuñez Bianchi Yanina; Ocampo Benitez Delicia; Palazzo, Mercedes; Parano Jimena; Pasquale Marcela; Perez Plax Maria Florencia; Pinheiro Eliana; Prawda Tamara; Pruneda Paz Consuelo; Ramundo Antonella; Rodriguez Ailin ; Rodriguez Marisa; Rodriguez Viviana; Serra Damaris; Silen Nora; Tarella Natalin; Torres Taishi; Vicente Maria Belen; Zabala, Vanesa; Zurita, Mariela.

1. Frase de la Dra Alicia Kirchner, Ministra de Desarrollo Social de la nación Argentina.

la materia. Los docentes han dictado clases en el barrio abiertas a la comunidad y algunos vecinos han concurrido al aula para exponer realidades de su territorio como la problemática de la trata de personas, la violencia de género, etc.

La presente investigación -desarrollada en el marco del Programa de Investigación de Grado de la mencionada carrera- surgió en razón de un pedido de algunos vecinos de la Villa 21-24 de Barracas que a través de algunos miembros de la Junta Vecinal y del Consejo Consultivo, solicitaron a los docentes de la asignatura su colaboración para documentar y registrar la "historia del barrio".

Basados en la frase del epígrafe y el interés sentido y expresado por los habitantes, se decidió que el registro de la historia de la formación del barrio se haría fundamentalmente a través de la voz de sus pobladores.

## Marco teórico

**Guías de Pensamiento:** Un texto de Isabel Rauber que dice, "*intelectual orgánico no es el que sabe y orienta, sino el que construye conocimiento, saberes, junto con los actores concretos de una sociedad determinadas partiendo de sus realidades*"<sup>2</sup>, guió todo el proceso desarrollado en la búsqueda de una experiencia investigativa, más cerca del protagonismo de una comunidad que del academicismo.

En base a ello, resultó importante recoger y pensar los espacios de las personas y reflexionar sobre ellos a partir de las propias vivencias, entendiendo que los territorios no están solo delimitados geográficamente sino también simbólicamente y representan diferentes sentires y pensamientos para sus habitantes. Hay en ellos historias personales o construidas colectivamente y un pasado y presente que se conjugan en simultáneo.

El nacimiento y desarrollo de la Villa 21-24 fue un proceso de urbanización espontánea que se constituyó en un lugar habitable para personas

que venían del interior del país o de países limítrofes. No fue propósito del trabajo ahondar sobre los fenómenos migratorios, pero sí hacer hincapié en los procesos de organización y de luchas que desarrollaron sus habitantes en ese espacio, viendo a través de sus vivencias como, a la par de obtener un lugar de ubicación, problematizaron otras demandas que acompañaron la urbanización.

**Fuentes:** Una vez definido el objeto de la investigación, se eligieron las fuentes a utilizar en el trabajo. Si bien el registro del barrio se basó principalmente en los testimonios y vivencias de sus habitantes, fue necesario describir los contextos históricos que atravesaron el país y las políticas públicas que se implementaron en cada etapa. También fue necesario delimitar qué se entendía por institución y definir quienes eran considerados informantes claves, todo ello con el fin de que se vieran representadas las voces de los vecinos y se pudiera evaluar si existían coincidencias o divergencias entre lo que escribían profesionales de las ciencias sociales y los propios pobladores.

Las fuentes secundarias en las que se basó la investigación fueron autores provenientes de diferentes campos disciplinarios y medios de comunicación, tomando principalmente como texto organizador el de Mario Rapaport<sup>3</sup> que analiza la historia argentina desde 1880 al 2000.

## Metodología y desarrollo

El trabajo se definió en tres etapas:

- a) Conocimiento de la bibliografía existente acerca del barrio y de los procesos de urbanización espontánea en su marco histórico, geográfico, político y social. Selección de informantes claves.
- b) Inmersión en campo y recolección de registros de los pobladores.
- c) Procesamiento de datos, confección de dos

2. Rauber, Isabel (2012) "Revoluciones desde abajo, gobierno populares y cambio social en Latinoamérica", Ediciones Continente, Buenos Aires.

3. Rapaport, Mario. "Historia económica, política y social de la Argentina 1880-2000" Edit. Macchi, Bs.As., 2.000 (5 edic).

documentos registrales (académico y ficción) y audiovisual.

Es importante destacar que la experiencia de inmersión en campo fue la etapa más intensa y prolongada. Durante más de un año, docentes y estudiantes, se sumergieron en la realidad del barrio, compartiendo con los vecinos los eventos más importantes para ellos: celebraciones en la Parroquia de Caacupe, especialmente las misas en guaraní, comuniones, retiros espirituales, celebración de la misa por el aniversario de la muerte del Pte. Chavez, graduación de los primeros estudiantes secundarios, reivindicaciones barriales, aniversario de los talleres para jóvenes, foros y jornadas políticas, etc. Además de ello y en oportunidad de la cursada de verano de Febrero 2014, se dictaron clases teóricas en el barrio, abiertas a la comunidad, de las que participaron -además del equipo investigativo- todos los estudiantes que cursaban la asignatura en ese momento, intercambiando charlas y visitas con los habitantes del barrio.

La actividad realizada desde la facultad y de la realidad recogida, dieron lugar a dos notas publicadas en el periódico La Nación Py de Paraguay.

## Resultados

El producto final, fue entonces, el relato de la historia del barrio vivida y contada por sus habitantes. Los datos obtenidos no se contrastaron casi con otros registros (censos, descripciones de científicos sociales, etc) ya que lo que interesaba era conocer cómo había vivido la población ese proceso. Tan sólo se completó con algunos datos históricos que enmarcaban los momentos de las vidas de los vecinos.

Teniendo en cuenta el origen del trabajo -pedido por los propios pobladores-, además del docu-

mento académico, se produjeron dos insumos para la comunidad:

- Un libro titulado “La Historia de mi Barrio” que es un relato de ficción en la que se registraron todas las anécdotas relatadas por los entrevistados y datos recogidos. El mismo está destinado a niños entre 10 y 14 años y fue entregado a las escuelas incorporándose como material pedagógico.
- Un audiovisual de 2 minutos en dibujo animado que fue entregado a los Jardines de Infantes para comenzar a trabajarlo con los chiquitos.

La culminación de la investigación se realizó con un festejo en la facultad, al que concurrieron referentes y pobladores del barrio, para quienes fue importante ingresar a la facultad sintiéndola también su casa. Siguiendo sus costumbres, trajeron chipás y tortas y se escucharon canciones alusivas como “El Cristo de los villeros”.

Manifestaron expresamente que ya sentían que “la UBA no iba solo a su territorio sino que también ellos podían venir a la UBA cuando lo decidieran” Su voz tomaba más fuerza y se contraponía a lo que decían los investigadores calificados.

## Proyectos en curso

A partir de la experiencia desarrollada, se afianzaron los lazos y surgieron nuevas propuestas de tareas en conjunto entre el barrio y la asignatura. En la actualidad, por iniciativa de un grupo de docentes del bachillerato del barrio y de la Casa de la Cultura, se desarrolla en la comunidad el proyecto “Querer es Poder” buscando la eliminación completa del analfabetismo en ese territorio. El equipo docente de la materia participa en él, realizando aportes en la etapa de relevamiento, temas especiales para algunas clases y gestión de recursos materiales y económicos para el sustento.

